CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REFORMA
Todo el poder
Cae 63% inversión pública en julio
Arrancan Xi Jinping y Putin contra EU

EL UNIVERSAL
Promete nueva Corte fin a corrupción y nepotismo
Sheinbaum: con EU, cooperación en seguridad, sin subordinación
Se roban 10 mil autos para ganado

EXCELSIOR
Se consolida la 4T

MILENIO
PRIMER INFORME
"Vamos bien y vamos a ir mejor"

La Jornada
Vamos bien e iremos mejor, dice Sheinbaum
Comienza nueva era del Poder Judicial

EL FINANCIERO
'Vamos bien e iremos mejor': Sheinbaum

EL ECONOMISTA
Estamos consolidando un nuevo modelo económico: Sheinbaum

EL HERALDO
VAMOS BIEN Y VAMOS A IR MEJOR: SHEINBAUM

Indigo
TRANSFORMACIÓN EN PIE: SHEINBAUM

La Razón
"VAMOS BIEN Y VAMOS A IR MEJOR": SHEINBAUM

CRÓNICA
"Vamos bien y vamos a ir mejor"

El Sol de México
"VAMOS BIEN Y VAMOS A IR MEJOR"

LA PRENSA
¡CAOS!

EL INDEPENDIENTE
SHEINBAUM, AÑO 2, LA CONTINUIDAD

Excelsiones
"Vamos bien"
PRIMER INFORME
¡TODOS AL SON DEL NUEVO PJ!

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Participan 8.1 millones en el simulacro por 19-S.- La Ciudad de México vivió su Segundo Simulacro Nacional 2025 con la participación histórica de 8.1 millones de personas, de acuerdo con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien encabezó un homenaje a las víctimas del terremoto de 1985 en el Monumento a la Solidaridad. A su vez, en la Cámara de Diputados fueron evacuadas tres mil 200 personas y en cinco minutos se lograron desalojar 11 inmuebles del complejo de San Lázaro y tres externos. Tras el simulacro, la presidente de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, resaltó la importancia de conmemorar este día, tras 40 años de que se registró el movimiento telúrico que sacudió a la capital del país en 1985, y posteriormente el que ocurrió en 2017. [HERALDO / pp., p7]

Julieta Fierro: adiós a la astrónoma que amaba y acercaba la ciencia.- "Todos somos polvo de estrella", solía decir la astrónoma Julieta Norma Fierro Gossman, considerada la rockstar de la ciencia, quien ayer dejó de existir a los 77 años. Antes de las 14:00 horas, la UNAM confirmó el deceso y expresó su pesar por el fallecimiento de quien era investigadora del Instituto de Astronomía, miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en su nivel más alto y de la Academia Mexicana de la Lengua.

Por su parte, Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados, lamentó el fallecimiento de Julieta Fierro. "Mis condolencias a sus familiares, amigos y a toda la comunidad científica. Su entrega y amor por la ciencia dejan una huella imborrable que siempre honraremos", señaló.

Las y los diputados federales del PRI también expresaron su más profundo pesar por el fallecimiento de Julieta Fierro Gossman. El coordinador parlamentario, Rubén Moreira Valdez, lamentó el fallecimiento de la astrónoma, al expresar: "México ha perdido a una de sus mejores hijas", a lo que agregó: "Hay una estrella más en el firmamento". [LA RAZÓN / pp., p13]

Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Reportero) con Enrique Acevedo.- En la conmemoración de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, que encabezó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acompañada por los representantes de los poderes Legislativos y Judicial. Al presentar a la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López Rabadán, fue obvio que el presidente de la SCJN, Hugo Aguilar, no le aplaudió. Tres días después, en el desfile militar, nuevamente se encontró con la diputada López Rabadán y ... sí, aplaudió. [TELEVISA]

PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ (PAN)

Entrevista / Paulina Rubio Fernández (Diputada-PAN) con Alberto García Sarubbi sobre la detención de Hernán Bermúdez.- "Hay que tener bien claro que esto no es más que una sola pieza de un gran rompecabezas de la delincuencia organizada convertida en autoridad, que Morena impulsó desde hace 7 años. Así que lo que sigue es no conformarnos con la detención de Hernán Bermúdez. Con esto lo quieren hacer ver como la solución del problema. Las verdaderas cabezas, los verdaderos artífices de esta red inimaginable, de este sistema de corrupción que invadió nuestro país, tienen que caer, caiga quien caiga, empezando por el expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que fue él el líder de este movimiento que hoy es un movimiento de corrupción y complicidad". [RADIO CAÑÓN]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Simulacro reúne a más de 3 mil en San Lázaro.- En el marco del Segundo Simulacro Nacional, el Palacio Legislativo de San Lázaro llevó a cabo un ejercicio de desalojo en el que participaron más de 3 mil 200 personas, informó el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila. El también coordinador de Morena detalló que el desalojo se realizó en menos de cinco minutos y comprendió 11 edificios del complejo legislativo, así como tres inmuebles externos, entre ellos la antigua Garita de San Lázaro. Monreal recordó que esta fecha está marcada por la memoria de los sismos de 1985 y 2017, que dejaron miles de víctimas en la capital y otras regiones del país, por lo que subrayó la importancia de atender las recomendaciones de las autoridades de Protección Civil y fortalecer la cultura de la prevención frente a emergencias naturales. [EXCÉLSIOR / p12]

MC pide juicio político contra Hilda Araceli Brown, vinculada a "La Mayiza" por EU.- El legislador de Movimiento Ciudadano (MC), Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, dio a conocer que ingresó una solicitud de juicio político en contra de la diputada de Morena, Hilda Araceli Brown Figueredo, con el objetivo de que sea investigada por supuestos vínculos con el crimen organizado. A través de su cuenta de X, Zavala Gutiérrez informó que la petición legal está dirigida contra quien "es acusada de haber favorecido y operado para el cártel de "Los Mayitos" mientras era alcaldesa de Playa de Rosarito". En fotografía: Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena. [INFOBAE]

PAQUETE ECONÓMICO 2026

Diputados inician proceso de discusión sobre ingresos 2026.- La Cámara de Diputados trazó el jueves la ruta legislativa para el análisis y aprobación del Paquete

sábado, 20 de septiembre de 2025

Económico 2026 e inició el proceso de discusión en materia de ingresos. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara baja del Congreso aprobó los lineamientos que regularán este proceso, e integró seis grupos de trabajo y mesas de diálogo de parlamento abierto. A la par, la Comisión de Hacienda y Crédito Público se declaró en sesión permanente y fijó un calendario que prevé la comparecencia del titular de Hacienda, Édgar Amador Zamora, reuniones con el sector aduanero y votaciones en comisión y Pleno durante septiembre y octubre. [FORBES]

Paquete Económico 2026: Hacienda aclara aumento en impuesto para cuentas de ahorro e inversiones en bancos.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aclaró los señalamientos sobre un incremento al impuesto para cuentas de ahorro y las inversiones en bancos, que presuntamente se propone en el Paquete Económico 2026, que actualmente se analiza en el Congreso de la Unión. En un comunicado, la dependencia informó que la propuesta presentada en el Paquete Económico no implica un incremento en los impuestos para las personas con cuentas de ahorro o inversión en bancos, explicando que el esquema de retención sobre dichos productos financieros ya está previsto en la legislación vigente y se actualiza de manera periódica. [INFOBAE]

Poner fin a las deducciones al IPAB impactará a bancos.- El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Emilio Romano, dijo que el sector bancario se verá afectado en caso de que se eliminen las deducciones de impuestos de las cuotas que pagan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), como lo propone el Paquete Económico 2026. "Definitivamente sí hay un impacto para los bancos. Y lo estamos viendo con mucha seriedad para entender la lógica que existe detrás del cambio por parte del gobierno y poder llegar a un acuerdo que logre el objetivo que está buscando el gobierno y que también impacte lo menos posible a la banca", indicó el directivo. [UNIVERSAL / p20] [REFORMA / p11] [JORNADA / p16] [MILENIO / p17]

Prevén el retorno de grandes capitales por gancho fiscal.- Los mexicanos con activos financieros en el extranjero decidieron retornar 4 mil 79 millones de dólares en el primer semestre, tras sacar del país 5 mil 795 millones durante el mismo lapso del año pasado, antes de que concluyera el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Dichos montos, que registra el Banco de México, podrían ser atractivos para acogerse al nuevo programa de repatriación de capitales contenido en el Paquete Económico 2026, que tiene beneficios más allá de una tasa baja del impuesto a pagar de 15% contra 8% que se ofreció en 2017, la última vez que estuvo vigente, explicaron fiscalistas y economistas. [UNIVERSAL / p19]

Reforma al Código Fiscal: ¿qué propone y por qué el SAT podría bloquear plataformas como Netflix y HBO?.- El gobierno de México incluyó en el Paquete

sábado, 20 de septiembre de 2025

Económico 2026 una propuesta de reforma al Código Fiscal de la Federación que podría cambiar la forma en que operan las plataformas digitales en México. El planteamiento ha generado polémica porque el SAT tendría la facultad de bloquear temporalmente servicios como Netflix, HBO, Amazon Prime o YouTube por esta razón. La propuesta plantea crear el artículo 30-B del Código Fiscal, que obligaría a las plataformas digitales a dar al SAT un acceso permanente, en línea y en tiempo real a sus sistemas operativos. El objetivo declarado es mejorar la fiscalización, asegurar el pago de IVA e ISR en los servicios digitales y combatir la evasión fiscal en la economía digital. [LA LISTA]

Corea del Sur analiza desventajas que enfrentarían sus empresas por aranceles que impondrá México.- "La decisión de México de adoptar medidas (arancelarias) de manera similar a Estados Unidos fue recibida con gran atención", destacó el Ministro de Exteriores, Cho Hyun, en conferencia de prensa en el Club de Corresponsales Extranjeros de Seúl. La declaración del canciller surcoreano surgió tras ser interrogado sobre si hay preocupación de Seúl la decisión del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum de imponer aranceles de hasta el 50 % sobre productos de los países asiáticos y con los que no hay un tratado de libre comercio formal, entre ellos Corea del Sur. Frente a los aranceles que impondrá el gobierno de México, el gobierno de Seúl se ha mostrado precavido debido a que aún se carece de detalles sobre los gravámenes que aún deben recibir el aval del Congreso mexicano antes del 15 de noviembre. [CRÓNICA / p6] [SOL DE MÉXICO / p8] [PRENSA / p14]

DIPUTADOS

"Sin pruebas suficientes", dice Sheinbaum sobre diputada de Morena vinculada a Los Mayos por EU.- Claudia Sheinbaum descartó sanciones en contra de la diputada morenista y exalcaldesa de Rosarito, Hilda Brown, a pesar de la sanción emitida por el Departamento del Tesoro en Estados Unidos al vincularla con una red de crimen organizado en el municipio de Baja California. Durante su conferencia de este viernes, la presidenta aseguró que no cuentan con las pruebas suficientes sobre los señalamientos que hizo el Tesoro. "No puede proceder desde México. Si se dan todas las pruebas abrimos la investigación", respondió la presidenta ante los cuestionamientos. [POLÍTICA ONLINE] [REFORMA / p6] [EXCÉLSIOR / p4] [MILENIO / pp., p4-5] [REFORMA / p6] [JORNADA / pp., p16] [LA RAZÓN / p10] [OVACIONES / p11] [FORBES] [CNN] [INFOBAE]

Alcalde acusa campaña de desprestigio.- La presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, aseguró que la 4T "no protege a nadie" y descartó que los dichos del Departamento del Tesoro contra la diputada Hilda Brown dañen al movimiento. "Aquí no hay impunidad. Si una persona cometió un ilícito, se le debe investigar y castigar sin excepción alguna", dijo en Quintana Roo. [MILENIO / p4]

sábado, 20 de septiembre de 2025

Piden juicio político para Brown.- El diputado de Movimiento Ciudadano, Juan Zavala, presentó una demanda de juicio político a la morenista Hilda Araceli Brown, señalada por nexos con "La Mayiza". La demanda fue presentada ayer ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, luego que el jueves la exalcaldesa de Playas de Rosarito, en Baja California y hoy diputada federal de Morena, fue sancionada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, tras incluirla en una red de individuos y empresas de ese municipio que forman parte de la fracción del Cártel de Sinaloa. [REFORMA / p4] [EXCÉLSIOR / p4] [MILENIO TV]

Es funcionario de BC socio de narcoempresa.- El director de Infraestructura Educativa del Gobierno de Baja California, Javier Robles Aguirre, es socio de una de las empresas señalada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de estar ligada al Cártel de Sinaloa. Se trata de la compañía Alimentos y Diversión Insurgentes. Además, el Departamento del Tesoro ubicó a Jesús González Lomelí, otro de los socios de la empresa mencionada, como un "magnate" de negocios con sede en Playas de Rosarito y un operador financiero de alto rango del Cártel de Sinaloa. La diputada federal Hilda Araceli Brown Figueredo (Morena) y exalcaldesa de Playas de Rosarito (2019- 2024) también está entre las personas vinculadas a la agrupación criminal. [REFORMA / pp]

"El que avisa no es traidor": reviven presunto narcomensaje del CJNG contra Hilda Araceli Brown y Ramón Cota.- La diputada federal por Morena y exalcaldesa de Rosarito, Hilda Araceli Brown Figueredo, enfrenta una de las semanas más críticas de su carrera política. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos la incluyó en su lista de personas sancionadas por presuntos vínculos con la facción de *La Mayiza* del Cártel de Sinaloa. En medio de este nuevo entramado de investigación en México también se suma la reaparición en redes sociales de un video atribuido al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), grabado en marzo de 2025, que la acusa de favorecer a ese grupo rival. El video muestra a sujetos armados acusando a Brown y al director de la Policía Municipal de Rosarito, Hugo Antonio Hernández Juárez, de colaborar con el Cártel de Sinaloa para desestabilizar la administración estatal. [INFOBAE] [REFORMA / p4]

"El Cande": el hombre clave de Hilda Araceli Brown y La Mayiza que tejió la red criminal en Playas de Rosarito.- Candelario Arcega Aguirre, apodado anteriormente como *El Cande*, fue sancionado por el gobierno de Estados Unidos junto a la exalcaldesa de Rosarito y actual diputada federal morenista, Hilda Araceli Brown Figueredo, y el empresario Jesús González Lomelí. Todos ellos, acusados de brindar soporte institucional y económico al Cártel de Sinaloa en Baja California. Su nombre figura en la lista de la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC) bajo las órdenes ejecutivas 14059 y 13224, las cuales buscan desmantelar la red financiera de la organización criminal. [INFOBAE] [PRENSA / p11]

sábado, 20 de septiembre de 2025

Hernán Bermúdez podría recibir hasta 158 años de prisión.- La Fiscalía General del Estado (FGE) de Tabasco confirmó que Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad Pública estatal, enfrenta un proceso judicial que podría derivar en una condena de hasta 158 años de cárcel por los delitos que se le imputan, además de que existe la posibilidad de que sean investigados otros exfuncionarios de la dependencia. Al respecto, el vocero de los diputados federales del PAN, Federico Döring, exigió que el líder de senadores de Morena, Adán Augusto López, sea llamado a comparecer por este caso. [LA RAZÓN / pp., p10]

Piden a FGR indagar dichos contra Adán.- La Fiscalía General de la República (FGR) debe determinar si son ciertas las declaraciones de un testigo sobre la presunta negociación del exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez, con líderes del narcotráfico para evitar disturbios en la elección de 2018, donde resultó ganador Adán Augusto López, dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum. Más tarde, el diputado federal Federico Döring afirmó que con el regreso a México de Hernán Bermúdez, presunto operador de la banda delictiva *La Barredora*", ya no existen pretextos para frenar las investigaciones que lo vinculan directamente con López. [EXCÉLSIOR / p4]

Piden ir a últimas consecuencias.- Diputados del PAN demandaron a la FGR ir hasta las últimas consecuencias en el caso de Hernán Bermúdez, luego de que se dio a conocer que negoció con el crimen organizado las elecciones de 2018 en Tabasco, en las que resultó ganador Adán Augusto López. El diputado Ernesto Sánchez advirtió que si la declaración del secretario particular del exjefe policiaco ante la Fiscalía se confirma, México estaría ante un caso de infiltración directa del crimen organizado en un proceso electoral, la manipulación de la seguridad con fines políticos y el ascenso de funcionarios públicos como premio a esos pactos oscuros. Por su parte, el diputado Federico Döring advirtió que en el caso de Hernán Bermúdez, el tope es el senador Adán Augusto López y cualquier cosa por debajo de él, convertiría al exsecretario de Seguridad de Tabasco en un chivo expiatorio. [REFORMA / p5]

Piden contralor sin sesgo político.- El diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Arturo Yáñez Cuellar, pidió que la elección del próximo contralor de la Fiscalía General de la República (FGR) esté libre de sesgos partidistas. En el segundo día de comparecencias de los aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control de la FGR en la Cámara de Diputados, el legislador federal del PRI advirtió que hay un partido mayoritario (Morena) en el Congreso de la Unión que seguramente meterá las manos para elegir al nuevo contralor de la Fiscalía. [SOL DE MÉXICO / p5] [PRENSA / p12]

Exitoso segundo simulacro nacional.- El gobierno de la Ciudad de México definió de éxito el segundo simulacro nacional con motivo de los sismos del 19 de

septiembre de 1985 y 2017, en el que participaron más de 8.1 millones de personas, con lo que se fortalece la construcción de una capital resiliente. En la Cámara de Diputados se evacuaron 3 mil 200 personas en menos de cinco minutos y se logró desalojar un total de 11 inmuebles en el complejo, y tres externos, incluyendo la antigua garita de San Lázaro. [JORNADA / p28]

Urge IP a fortalecer equipo para T-MEC.- Con un equipo prácticamente diferente respecto al que firmó el T-MEC, que entró en vigor en 2020, México debe fortalecer el grupo de negociadores encargados de la próxima revisión con Estados Unidos y Canadá, incluso con más presupuesto, consideró Kenneth Smith, ex jefe del equipo mexicano negociador del T-MEC. "Para la tarea que se viene, yo sí creo que sería importante que el Congreso dedicara recursos específicos en el presupuesto del año entrante para fortalecer y darle más plazas a la Secretaría de Economía", apuntó el especialista en el marco del Summit *Rumbo económico de México y Norteamérica*, organizado por la Coparmex. [REFORMA / p2]

Buscan frenar el desperdicio de toneladas de comida.- En nuestro país, el desperdicio de alimentos se estima cercano a los 30 millones de toneladas, aproximadamente 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que en la Cámara de Diputados se lanzó una iniciativa para combatirlo mediante incentivos fiscales, campañas de concientización y la firma de convenios de colaboración con los bancos de alimentos locales. [PRENSA / p8]

Piden iluminar de blanco a la ciudad.- Desde el Congreso de la Ciudad de México surgió el exhorto al gobierno capitalino, a las 16 alcaldías, a la Cámara de Diputados, el Senado de la República, a las dependencias públicas, órganos desconcentrados y autónomos, así como al Poder Judicial local y federal, para que en el marco del Día Internacional de la Paz se iluminen de color blanco los edificios emblemáticos de la metrópoli del 21 al 27 de septiembre. [PRENSA / p7]

Comener urge proyectos bancables en energía.- Los proyectos que busca realizar el gobierno federal en materia de energía se han convertido en un importante punto de interés para la iniciativa privada, principalmente los del sector de electricidad. Sin embargo, siguen a la espera de las reglas secundarias, pues esto les permitirá definir su retorno de inversiones. "Estamos actualmente trabajando con el Poder Legislativo la iniciativa de esta nueva ley de infraestructura para el bienestar. Para que puedan llegar esas inversiones tenemos que revisar el punto y la coma. Necesitamos contratos que sean bancables. Necesitamos contratos que tengan la garantía para el inversionista sobre el retorno de su inversión", dijo Juan Acra, presidente del Consejo Mexicano de Energía (Comener). [EXCÉLSIOR / p15]

OPINIÓN

COLUMNA / REFLEXIONES CONSTITUCIONALES / ALFREDO RÍOS / CALEIDOSCÓPIO SEPTEMBRINO.- El 1 de septiembre se presentó el Informe Presidencial ante el Congreso, y el discurso alusivo de la presidenta Claudia Sheinbaum fue bien aceptado en términos generales… El 13 de septiembre se festejó a los Niños Héroes con la presencia de la panista Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados. También se presentó el paquete económico con números que implican la estabilidad y el equilibrio de las finanzas públicas a pesar de que es notorio que el próximo año gastará más el país en pagar el servicio de la deuda externa que en inversión pública estatal, que alcanza poco más de 900 mil mdp. [HERALDO / p9]

COLUMNA / RETROVISOR / IVONNE MELGAR / SHEINBAUM: EL GRITO Y LA SOMBRA DEL PASADO.- Reticente había sido la actitud presidencial hacia las mujeres ajenas al oficialismo, asumiendo como propia la conducta que su antecesor radicalizó al cierre del sexenio, cuando excluyó de los eventos de Estado a las representantes de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, y de la SCJN, la ministra Norma Piña.

En contraste, en ocasión de las fechas republicanas de este septiembre y, por lo tanto, espacio para la convergencia de los titulares de los tres Poderes de la Unión, la jefa del Ejecutivo retomó la tradición convocando a la presidenta de la Cámara de Diputados, la representante del PAN, Kenia López Rabadán, a la ceremonia de los Niños Héroes y al Desfile Cívico-Militar del 16 de septiembre. Bienvenido el sello feminista y el chorrito de pluralidad que Claudia Sheinbaum le pone al refrendo de la soberanía nacional. [EXCÉLSIOR / p9]

COLUMNA / ANTILOGÍA / RICADO MONREAL / LA SOLIDARIDAD MEXICANA.- "Es inevitable recordar lo que hace 40 años sucedió en un día como este y después también se reprodujo el mismo día, el temblor de 1985, donde miles de personas fallecieron y donde el país, el mundo, se enlutó por la tragedia provocada por este terremoto. Yo estudiaba en la UNAM, era mi terminación de la Maestría en Derecho en la División de Estudios de Posgrado, teníamos clases y escuchamos el crujir de la torre 2 de Humanidades. Estamos más preparados, pero no podemos olvidar esta fecha que también fue una solidaridad impresionante del pueblo de México para con las víctimas. Todos nos sumamos a ayudar a los que lo necesitaban solo el gobierno no, fue apático e indiferente, en aquel momento atrasó su apoyo". [MILENIO TV]

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS.- El amparo contra posibles órdenes de aprehensión, incomunicación o desaparición forzada existe, aunque que no lo solicitaron los hijos de AMLO. Andy dice que es un montaje. Trae falsificada la firma del abogado Francisco Javier Rodríguez Smith MacDonald, quien ya aclaró que él

no lo solicitó… El diputado Ricardo Monreal exigió al Tribunal de Disciplina Judicial indagar a los jueces que admitieron el amparo. ¿Los jueces del Bienestar? [EXCÉLSIOR / p6]

COLUMNA / TEMPLO MAYOR.- El alcalde de Hermosillo, Antonio "Toño" Astiazarán, echó ayer la casa por la ventana en su primer informe correspondiente a su segunda administración. Fuerte fue el espaldarazo que recibió el guaymense, quien trae la mira puesta en la candidatura del PAN a la gubernatura de Sonora para 2027… En el acto lo acompañaron el dirigente nacional panista, Jorge Romero; el líder de la bancada azul en el Senado, Ricardo Anaya, y el yucateco Elías Lixa, coordinador de los azules en San Lázaro; todos muy sonrientes y aplaudiendo. [REFORMA / p8]

COLUMNA / DAVID COLMENARES / LA PREVENCIÓN EN SECTORES ESTRATÉGICOS.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 fue la primera constitución social del mundo y ha mantenido, en sus diferentes, reformas su carácter progresista, a pesar de etapas de desnacionalización. También ha destacado en el constitucionalismo global por la estructura de la administración pública federal que establece. [SOL DE MÉXICO]

COLUMNA / LA IDEA A DESTACAR / MARÍA ELENA MORERA / PEF 2026: POLICÍAS DÉBILES, MILITARIZACIÓN FUERTE.- El Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 confirma la falta de prioridad hacia las policías. Los recursos asignados a estados y municipios mediante al FASP, el FOFISP y el 20% del FORTAMUN apenas suman 35.9 mil mdp. Una cifra irrisoria frente a los 236.7 mil mdp que recibirán las Fuerzas Armadas. [UNIVERSAL / p14-15]

COLUMNA / DE CONVICCIÓN LIBERAL / GUILLERMO ZAMARRIPA / REFLEXIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026.- Es importante entender el gasto del gobierno para saber a qué le están dando prioridad, las restricciones, dónde están los puntos débiles y qué tan sólido es el compromiso de tener finanzas públicas sanas. El gasto total se estima en 10.2 billones de pesos, del cual casi 70% es gasto programable y 30% no programable. Este gasto es 9.6% mayor al de 2025. Si se considera el dato de inflación de 3%, el aumento real es superior a 6%. Es un gasto bastante mayor que no es consistente con finanzas públicas sanas. [EXCÉLSIOR / p16] Sobre el rema escribe **ROLANDO ZAPATA** [UNIVERLSA / p15]

COLUMNA / M+ / SHCP NO SUBIRÁ IMPUESTO A DINERO EN BANCO.- Hacienda descartó que los ahorradores enfrentarán una alza de impuestos con el Paquete Económico 202. Aclaró que se prevé un ajuste en la tasa de retención de 0.5 a 0.9% del ISR a los intereses generados por cuentas de ahorro en inversiones en bancos. [MILENIO / p18]

sábado, 20 de septiembre de 2025

COLUMNA / FRENTES POLÍTICOS / PRUEBA.- La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a EU entregar evidencias sólidas contra la diputada morenista Hilda Araceli Brown, señalada por el Departamento del Tesoro de colaborar con la facción de Los Mayos del Cártel del Pacífico. La mandataria aclaró que, en México, la UIF no encontró elementos para acusarla de lavado de dinero, pero advirtió que, si Washington presenta información contundente, la FGR abrirá investigación. [EXCÉLSIOR / p11] Sobre el tema escribe **TRASCENDIÓ** [MILENIO / p2] **BAJO RESERVA** [UNIVERSAL / p2]

COLUMNA / POLÍTICA ZOOM / RICARDO RAPHAEL / LOS RUSOS Y SUS CONTACTOS POLÍTICOS.- Las órdenes de este martes 16 de septiembre, expedidas por los departamentos de Estado y del Tesoro, cuyo propósito es desmantelar las redes financieras con que opera el antiguo brazo armado del *Mayo* en la frontera noroeste del país y, en paralelo, el anuncio de millonarias recompensas para quien proporcione información sobre Los Rusos. Es en contexto apareció mencionada la diputada federal por Morena, Hilda Araceli Brown Figueredo, quien fuera presidenta municipal del municipio de las Playas de Rosarito entre 2021 y 2024, territorio neurálgico de estos negocios criminales. [MILENIO / p12] Sobre el tema escribe **ARSENAL** [EXCÉLSIOR / p6] **CATÓN** [REFORMA / p9] **PEDRO SÁNCHEZ** [RAZÓN / p2]

COLUMNA / SALVADOR GUERRERO / PARTEAGUAS VS. CORRUPCIÓN-NARCOTRÁFICO.- Apenas este miércoles, el gobierno de Paraguay expulsó a México a Hernán Bermúdez Requena, el exsecretario de Seguridad de Tabasco y señalado como líder de la organización delictiva "La Barredora"... El Sistema Nacional Anticorrupción a creado en 2015, uno de los sexenios más corruptos de la historia del país, pretendía articular instituciones de fiscalización y control. Nunca lo hizo claramente y sus atribuciones se superponían con las de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la UIF y las fiscalías estatales. [UNIVERSAL / p14]

EDITORIAL / DEA: INJERENCISMO DESBOCADO.- The Washington Post reveló ayer que, en las primeras semanas del nuevo gobierno de Donald Trump, la DEA sugirió perpetrar ataques militares en territorio mexicano, entre los que se incluían asesinatos selectivos de presuntos líderes de cárteles y la destrucción de infraestructura que, a juicio de la agencia, fuera usada por el crimen organizado… El impulso de la agencia para que Washington violara la integridad territorial mexicana y llevara adelante operaciones militares ilegales en nuestro país ratifica una vez más el acierto de la reforma a la Ley de Seguridad Nacional enviada al Congreso por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2020. [JORNADA / p2]

sábado, 20 de septiembre de 2025

COLUMNA / ROZONES / DESAPARECER AL SENADO?.- Nos cuentan que, en los dos días que han transcurrido de las consultas sobre la reforma electoral, se ha recibido de todo, desde propuestas serias y sustentadas, hasta disparates. El jueves, Félix Acosta, coordinador de algo que se llama Asociación de Mexicanos Libres y Organizados A. C., planteó la desaparición del Senado. De paso, propuso que de 200 diputados plurinominales sólo queden 25, "pero que hagan campaña". [RAZÓN / p2]

COLUMNA / DOBLE EFECTO / PATRICIA CARRASCO / UN SALARIO BASE PARA DEPORTSTAS PROFESIONALES.- Buenas noticias para los atletas mexicanos, ya que se relanzó en el Senado, la iniciativa que busca garantizar un salario base para los deportistas profesionales, la cual había sido aprobada que hace año, por la Cámara Alta en la anterior legislatura, sin embargo, no logró avanzar en la Cámara de Diputados. [PRENSA / p10]

COLUMNA / SACAPUNTAS / ENGORDAN BANCADAS NARANJAS.- Ahí como no queriendo la cosa, Movimiento Ciudadano aumentó el número de sus legisladores en el Congreso. En los últimos días, el partido naranja, que dirige Jorge Álvarez Máynez, recibió en sus filas a la diputada Mariana Jiménez, quien dejó al PAN; y al senador Néstor Camarillo, quien renunció al PRI. Y van por más, dicen. [HERALDO / p2]

COLUMNA / AMPARO BRINDIZ / RECORTE AL INE ¿DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL?.- El gobierno federal presentó su proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 en el cual redujo el presupuesto solicitado por el INE, violentando con ello la autonomía presupuestal que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los ejecutores de gasto como entes autónomos, que comprende aprobar su proyecto de presupuesto y enviarlo a Hacienda para su integración al Presupuesto de Egresos. [SOL DE MÉXICO / p12]

INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO

Sheinbaum confirma acuerdo de seguridad con Canadá para combatir a cárteles y tráfico de drogas en ambos países.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que existe un acuerdo de cooperación en materia de seguridad para que México y Canadá puedan hacer frente al combate al narcotráfico, así como al tráfico de drogas entre ambas naciones; entre ellas, el trasiego de fentanilo y otras drogas en diversos puntos de Norteamérica. Sobre esa línea, Sheinbaum Pardo mencionó que este tema fue tocado como un tercer apartado principal de la visita que el primer ministro canadiense, Mark Carney, le hizo el día de ayer en Palacio Nacional. [INFOBAE]

sábado, 20 de septiembre de 2025

Canadá pondrá en su mira a las mineras sucias.- En su visita a México, el primer ministro de Canadá, Mark Carney, ofreció revisar el cumplimiento ambiental de las mineras. En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum reveló que, tras plantearle el tema en su reunión bilateral del pasado jueves, el premier le solicitó una lista de las empresas extractivas que no cumplen con la normatividad mexicana. La jefa del Ejecutivo resaltó que hubo una muy buena respuesta del canadiense y de su equipo. [EXCÉLSIOR/ pp., p2]

ESTADOS

Revaluará la Semarnat permiso ambiental del cuarto muelle en Cozumel.- La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) revocó la autorización de impacto ambiental (MIA) del proyecto turístico del cuarto muelle en la isla de Cozumel, en Quintana Roo, aunque anunció una nueva evaluación conforme a la ley. Alicia Bárcenas, titular de la dependencia, subrayó que el proyecto no contaba con los elementos que requiere una MIA, ya que no se consideraron aspectos importantes como el daño que se podría ocasionar a los arrecifes y a la flora y fauna del lugar. [LA JORNADA/ p12]

SEGURIDAD

La condena de Hernán N puede ser de hasta 158 años.- De ser encontrado culpable, Hernán N, alias *Comandante H*, podría alcanzar hasta 158 años de cárcel por delitos del orden local, dijo el fiscal general de Tabasco, Óscar Tonatiuh Vázquez Landeros en el marco de la audiencia del exsecretario de Seguridad de esa entidad, quien compareció de manera virtual desde el penal del Altiplano ante un juez de Tabasco para enfrentar la acusación de secuestro de un empresario, asociación delictuosa y extorsión. A petición de la defensa de Hernán N, la audiencia se reanudará en los siguientes días. [SOL DE MÉXICO / pp., p7]

Investigan a militares y GN por huachicol en ferrotanques.- El gobierno federal comenzó las labores de investigación contra operadores de ferrotanques, así como funcionarios, militares y guardias nacionales que custodian las instalaciones ferroviarias por donde se traslada el combustible ilegal. En el año destacan cinco operativos en los que se han asegurado 206 ferrotanques con 24 millones de litros de combustible ilegal. [UNIVERSAL / pp., p4]

GENERAL

Destinarán 115 mdp de sorteo de la Lotería para apoyar a paisanos.- La utilidad neta del Gran Sorteo Especial "México con M de Migrante" de la Lotería Nacional

será utilizada para reforzar las estrategias de protección consular, en apoyo legal a connacionales y el pago de fianzas de quienes carecen de recursos económicos, anunció este viernes la Secretaría de Relaciones Exteriores en la conferencia matutina en Palacio Nacional encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. [LA JORNADA / p. 6]

Se alistan paisanos en Chicago para enfrentar redadas del ICE a gran escala.- Con apoyo de organizaciones defensoras de migrantes, esta comunidad se organiza ante lo que considera una inminente embestida de Donald Trump, con posibles detenciones a gran escala que, dicen, "serán parte de una estrategia de limpieza de esta ciudad, que no vamos a permitir". [LA RAZÓN / pp., p3]

ECONOMÍA

Alcanzan nivel récord reservas de Banxico.- El saldo de la reserva internacional marcó nuevo máximo histórico, al ubicarse en 246 mil 266 millones de dólares al 12 de septiembre de 2025, revelan datos del Banco de México (Banxico). Dicho nivel representó un incremento semanal de 801 millones de dólares. El Instituto Central explica que el aumento semanal se debió a la venta de dólares del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) al Banco de México por 34 millones. [REFORMA / pp]

La economía nacional se expandió 0.1% en agosto, según el INEGI.- La economía nacional repuntó en comparación con la caída de 0.3% que sufrió en julio al restar la inflación, de acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica del INEGI. Tras el resultado, analistas calculan que la economía se contrajo 0.3% en el tercer trimestre del año, tras expandirse 0.6% en el segundo y 0.3% en el primero. [UNIVERSAL / p19]

INTERNACIONAL

La DEA propuso a Trump ejecutar ataques militares en México a principios de este año.- La agencia antidrogas de Estados Unidos, la DEA, propuso a Donald Trump ejecutar ataques militares en México a principios de este año. Las opciones que la Administración para el Control de Drogas planteó al presidente estadounidense incluían desde asesinatos selectivos, hasta ataques directos contra infraestructura. El periódico *The Washington Post* ha revelado este viernes que la idea "alarmó a algunos en la Casa Blanca y el Pentágono", que se opusieron a las medidas, por lo que "la propuesta no se llevó a cabo". [EL PAÍS] [LA JORNADA / pp., p5]

sábado, 20 de septiembre de 2025

Palestina se unirá a la ONU por videollamada debido al veto de visas de Washington.- La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó este viernes por una mayoría aplastante de 145 votos a favor, y solo cinco en contra, permitir de forma excepcional que Palestina participe por videoconferencia en la 80 sesión de la Asamblea que comienza la semana próxima. La sesión de ayer se convocó para dar una respuesta al veto que Washington impuso contra el gobierno de la Autoridad Palestina (AP), a la que negó los visados de entrada en el país, en contravención de los acuerdos que vinculan a la ONU y a Estados Unidos como estado anfitrión, con el argumento de que la autoridad cisjordana es complaciente con el terrorismo. [MILENIO / pp., p8]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PLATA PARA MÉXICO

Logra Alegna González el subcampeonato en la prueba de 20 kilómetros de la marcha en el Mundial de Atletismo Tokio 2025.

MUERE 'CAMPEONA DE LA CIENCIA'

La astrónoma Julieta Fierro falleció a los 77 años. Era considerada una "campeona de la divulgación de la ciencia en México y Latinoamérica", ya que cautivaba a chicos y grandes con sus juegos y experimentos para hacer la ciencia entretenida y accesible. Publicó más de 40 libros de divulgación. **CULTURA (PÁG. 19)**

SÁBADO 20 / SEP. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,580 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

'LA MAYIZA' EN ROSARITO

Según el Tesoro de EU, empresarios y ex Ediles participan en una red criminal.

- **JAVIER ROBLES AGUIRRE,** director de Infraestructura Educativa de Baja California y ex Edil de Playas de Rosarito (2010-2013).
- Hilda Araceli Brown Figueredo, diputada y ex Edil de Playas de Rosarito (2019-2024).
- Jesús González Lomelí, 'magnate' de negocios en Playas de Rosarito y operador del Cártel de Sinaloa.

Es funcionario de BC socio de narcoempresa

ALINE CORPUS

TIJUANA.- El director de Infraestructura Educativa del Gobierno de Baja California, Javier Robles Aguirre, es socio de una de las empresas señalada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de estar ligada al Cártel de Sinaloa.

Se trata de la compañía Alimentos y Diversión Insurgentes, en la que Robles Aguirre participa desde el 17 de abril de 2013, de acuerdo con el folio mercantil 772 que registra la constitución de la sociedad.

Robles Aguirre fue Alcalde de Playas de Rosarito entre 2010 y 2013, y actualmente es colaborador del Gobierno de Marina del Pilar Ávila (Morena).

Además, el Departamento del Tesoro ubicó a Jesús González Lomelí, otro de los socios de la empresa mencionada, como un "magnate" de negocios con sede en Playas de Rosarito y un operador financiero de alto rango del Cártel de Sinaloa.

La diputada federal Hilda Araceli Brown Figueredo (Morena) y ex Alcaldesa de Playas de Rosarito (2019-2024) también está entre las personas vinculadas a la agrupación criminal.

Además de relacionar a estas personas con la "La Mayiza", la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) señaló a otras 14 empresas propiedad de González Lomelí.

REFORMA buscó versión del funcionario señalado, a través de la oficina de Comunicación de la Secretaría de Educación, pero no obtuvo respuesta.

Autorizarían a Trump matar a narcoterroristas

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- Un proyecto de ley que circula en la Casa Blanca y el Capitolio daría al Presidente Donald Trump amplios poderes para librar una guerra contra los cárteles que él considera "terroristas", así como contra cualquier nación que, según él, los haya albergado o ayudado, de acuerdo con personas familiarizadas con el asunto.

La medida emergió en medio de un creciente debate en Washington sobre el poder del Presidente para lanzar una guerra y el papel del Congreso en autorizar el uso de la fuerza militar, después de que la Administración Trump inició una campaña mortal contra barcos venezolanos en el Caribe.

El borrador, que fue descrito a The New York Times, cubriría grupos que el Poder Ejecutivo designa como terroristas –como el Cártel de Sinaloa y CJNG– y que Trump determina, en consultas con el Congreso, que han traficado drogas para financiar actividades terroristas o que utilizan tácticas terroristas para promover empresas relacionadas con las drogas.

CON INFORMACIÓN DE THE NEW YORK TIMES

Logran máximo histórico de 246 mil 266 mdd

Alcanzan nivel récord reservas de Banxico

Influyen alza del oro, las exportaciones, y operaciones del Gobierno

ERNESTO SARABIA Y JUAN CARLOS OROZCO

El saldo de la reserva internacional marcó nuevo máximo histórico, al ubicarse en 246 mil 266 millones de dólares al 12 de septiembre de 2025, revelan datos del Banco de México (Banxico).

Dicho nivel representó un incremento semanal de 801 millones de dólares.

El Instituto Central explica que el aumento semanal se debió a la venta de dólares del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) al Banco de México por 34 millones.

Además, el movimiento fue resultado del crecimiento de 767 millones de dólares derivado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.

En lo que va del año, los flujos acumulados en la reserva ascienden a 17 mil 277 millones de dólares.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco Base, comentó que existen varios elementos que están detrás del aumento de las reservas en el año en curso.

Uno de ellos tiene que ver con los commodities como el oro, cuya cotización acumula un alza de 40.4 por ciento en el año para negociarse en 3 mil 685 dólares por onza, refirió.

El avance en el oro en el cierre de semana fue impulsado por la decisión de política monetaria de la Reserva Federal (Fed), que recortó la tasa de interés en 25 puntos base a un rango entre 4.00 y 4.25 por ciento.

A pesar de que este recorte ya estaba descontado por el mercado, en la actualización de proyecciones para la tasa de interés, el Comité ahora proyecta una tasa al cierre del año de 3.6 por ciento, que es consistente con un rango de 3.50 a 3.75 por ciento, con lo que quedarían pendientes recortes por un total de 50 puntos base a la tasa en 2025, 25 puntos más que lo esperado anteriormente, dijo.

Siller consideró que también han apoyado a las reservas el desempeño favorable de las exportaciones del País, así como otras operaciones del Gobierno federal y Pemex.

Las reservas internacionales se definen, principalmente, como los depósitos en moneda extranjera que controla el banco central, junto con otros activos líquidos como el oro, derechos especiales de giro (DEG) y posiciones favorables en organismos internacionales, de acuerdo con especialistas de Skandia, holding financiero con más de 65 años de historia en Latinoamérica.

El consenso internacional indica que un nivel sano de reservas debe alcanzar para tres meses de importación como mínimo. En el caso de México, éstas alcanzan para cuatro meses y medio de importaciones, de acuerdo con la importación promedio mensual de los últimos 12 meses.

HALLAN MUERTO A FUNCIONARIO DE PEMEX

José Luis García Morales, un coordinador operativo de Pemex, fue localizado sin vida en Veracruz. Había sido reportado desaparecido el 1 de septiembre. **PÁGINA 12**

Alejandro Mendoza

RESUENA LA ALERTA

El 19 de septiembre atrae recuerdos de resiliencia y memoria. A 40 años del sismo de 1985 y a 8 años del de 2017, al menos 8.1 millones de capitalinos atendieron ayer el llamado de la Alerta. **CIUDAD 2 Y 3**

'PAGA LO QUE DEBES', DICEN A SALINAS PLIEGO

Jesús Guerrero

Por la mañana, Sheinbaum pidió a Salinas pagar sus deudas; en la tarde, fue cercada por la CETEG en Chilpancingo.

CLAUDIA GUERRERO Y MAYUMI SUZUKI

La Presidenta Claudia Sheinbaum llamó al empresario Ricardo Salinas Pliego a cumplir con sus obligaciones financieras y aseguró que ni el Gobierno federal ni el Poder Judicial deben proteger a quien mantiene deudas con el fisco en México y con inversionistas en Estados Unidos.

Grupo Salinas mantiene 32 litigios para evitar el pago de impuestos por 74 mil millones de pesos que le reclama el SAT; de este monto, solo tres casos concentran un adeudo de 26 mil millones de pesos y están en manos de la Suprema Corte.

"Lo que en todo caso le estamos pidiendo al Poder Judicial, en este caso de la CDMX, es que resuelva adecuadamente, porque la pandemia ya pasó, eso ya fue, ahora sí que 'toma chocolate y paga lo que debes'", dijo.

Además, el grupo empresarial de Ricardo Salinas colocó bonos en EU y durante la pandemia dejó de cubrir pagos e intereses que ahora suman, en conjunto, 500 millones de dólares.

"En el fondo debería pagar lo que debe. O sea, ya no solo le debe al fisco, sino a empresarios estadounidenses", resaltó Sheinbaum.

Advierten amenazas con reforma a amparo

MAYOLO LÓPEZ

La reforma a la Ley de Amparo que impulsa el Gobierno federal debilitará ostensiblemente el juicio de amparo como principal mecanismo de defensa de los ciudadanos frente al poder público, según un análisis de la bancada del PAN en el Senado.

El estudio se da en medio de la incertidumbre que se respira en la Cámara alta ante la posibilidad de que Morena pudiera apurar el proceso para empujar la reforma.

"El proyecto esconde una manzana envenenada. Están privando a los ciudadanos de su derecho de defenderse de actos ilegales de la autoridad", dijo el coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya.

De acuerdo con el análisis de la bancada albiazul, los ciudadanos podrían quedar desamparados ante abusos de la autoridad.

"Los cambios más preocupantes se centran en limitar la suspensión del acto reclamado en áreas estratégicas para el Gobierno, como la materia fiscal, financiera y de deuda pública; en crear un régimen de privilegios para entidades estatales exentándolas de otorgar garantías.

"También en abrir una vía para que las autoridades evadan el cumplimiento de sentencias de amparo, argumentando imposibilidad material o jurídica sin enfrentar consecuencias, y en establecer que en ningún caso la suspensión podrá concederse con efectos generales, y en restringir la figura del interés legítimo", indica el PAN en el Senado.

610972000016

'Es para frenar abusos'

CLAUDIA GUERRERO

El Coordinador de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, dijo que los cambios a la Ley de Amparo buscan frenar abusos en la aplicación de esta figura jurídica y no en limitar derechos.

"Las leyes de amparo se han modificado cuando hay abusos por parte de personas que utilizan la figura para violar la ley", dijo el ex Ministro y ejemplificó con los llamados giros negros, las casas de apuestas y deudores alimentarios.

Ahora, destacó, el problema está en los bloqueos de cuentas de la UIF, que son liberadas con suspensiones.

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $30

Sábado 20 de septiembre de 2025

Participan 8 millones en simulacro de sismo

Reportan buen funcionamiento de altavoces y mensajes a celulares en la CDMX

A 40 AÑOS 19-S

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

"Alerta presidencial. Esto es un simulacro", fue el mensaje que llegó a usuarios de telefonía celular, durante el Segundo Simulacro Nacional de Sismo 2025. Algunas personas reportaron que les llegó en dos ocasiones y otras no lo recibieron. El gobierno federal indicó que el alertamiento llegaría a 80 millones de equipos.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que en el simulacro con hipótesis de sismo magnitud 8.1 con epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán, participaron 8.1 millones de personas en la capital, mientras que 99.06% de los altavoces funcionaron. También se simularon rescates y atención de víctimas.

| METRÓPOLI | A16 Y A17

Bomberos de la CDMX participaron en el simulacro en el que realizaron labores de atención a víctimas.

SHEINBAUM HONRA A VÍCTIMAS DE 1985 y 2017

La Presidenta encabezó el izamiento de la Bandera a media asta en el Zócalo de la Ciudad de México en memoria de los muertos por los sismos.

| METRÓPOLI | A16

DESENTRAÑAN LOS MITOS DE LA TRAGEDIA

Tres investigadores publican el libro *Lo que el terremoto se llevó: un trágico despertar*, en el que recopilan curiosidades alrededor del sismo de 1985.

| CULTURA | A22

CULTURA

JULIETA FIERRO, UN HAZ QUE SE APAGA

La reconocida astrónoma murió ayer, pero deja huella por su forma de explicar la ciencia. | A21 |

UD

Alegna conquista la plata en Tokio

Tras una gran competencia, la mexicana queda segunda en los 20 kilómetros de marcha en los Mundiales de Atletismo. | B1 |

Investigan a militares y GN por *huachicol* en ferrotanques

Las indagatorias se abrieron tras el decomiso de 24 millones de litros de combustible; ven *modus operandi* similar al del contrabando en buques

ANTONIO LÓPEZ
—nacional@eluniversal.com.mx

El gobierno federal comenzó las labores de investigación contra operadores de ferrotanques, así como funcionarios, militares y guardias nacionales que custodian las instalaciones ferroviarias por donde se trasladó el combustible ilegal.

En el año destacan cinco operativos en los que se han asegurado 206 ferrotanques con 24 millones de litros de combustible ilegal.

206
FERROTANQUES
fueron asegurados en cinco operativos en lo que va del año.

23
DETENIDOS
por contrabando en ferrotanques.

La nueva indagatoria del gabinete de seguridad está enfocada en ubicar a las empresas, dueños y funcionarios involucrados en el *huachicoleo* a través de ferrotanques. Se ha determinado que la red aplica el mismo *modus operandi* que con las embarcaciones: reportan el ingreso de aditivos para aceites mediante mecanismos de contrabando técnico, pero en realidad lo que entra al país son millones de litros de combustible.

| NACIÓN | A4

EL DATO

Lambrucar, Ingemar, Belar Fuels e Industriales Fundentes son empresas involucradas en decomisos.

DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA A BERMÚDEZ: SE RESERVA DERECHO A DECLARAR | NACIÓN | A6

Juez batea la demanda de Trump contra *NYT* por 15 mmdd

Washington.— El Juez federal Steven Merryday, de Florida, desestimó una demanda por 15 mil millones de dólares presentada por el presidente estadounidense Donald Trump contra el diario *The New York Times* por difamación.

La demanda es "inapropiada e inadmisible", porque no respeta las normas de procedimiento, afirmó el juez, quien criticó el estilo, los elogios a Trump y la excesiva extensión, por lo que les dio a los abogados del mandatario 28 días para modificarla en un formato que no supere las 40 páginas. **Agencias**

| MUNDO | A12

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Juan Pablo Becerra Acosta
A7 Manuel Feregrino
A14 María Elena Morera
A15 Leticia Bonifaz
A15 Mariana Aziárraga Quiza

AMADOR NARCIA

"Como en 1985, la sociedad civil aflora cada vez que se necesita en la ciudad y el país, como ocurrió ahora en Iztapalapa"

| A19 |

$18.84
DÓLAR AL MENUDEO

Año XXX, Número 39,375
CDMX 36 páginas.

CONDICIONES PRECARIAS

ALFABETIZACIÓN EN GUERRERO SE QUEDA CORTA

Chilpancingo.— El alfabetismo en Guerrero va a paso lento y se encamina a incumplir la meta impuesta para 2025, de 24 mil 200 personas mayores de 15 años que puedan leer y escribir, ya que de enero a agosto de este año sólo se alcanzó el 6%. Una de las razones que explica los bajos resultados es que los alfabetizadores son voluntarios, sin salario fijo ni derechos laborales y sólo reciben "gratificaciones". | ESTADOS | A10

SÁBADO
20 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AÑO CIX TOMO V, NO. 39,462
CIUDAD DE MÉXICO, 52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Julieta Fierro (1948-2025)

Foto: Cuartoscuro

PRIMERA

AHORA ES POLVO DE ESTRELLAS

La astrofísica, **fallecida a los 77 años, entregó su vida a estudiar el universo** y a acercar la ciencia a todas las personas, sobre todo a las niñas y niños, con un **estilo irreverente, creativo y humano. / 6-8**

— Por Virginia Bautista, Laura Toribio y Alejandrina Franco

- Destacó por usar el humor, la actuación o actos circenses para explicar conceptos científicos complejos.
- Fue una voz poderosa para las mujeres en la ciencia, al entender que la educación las hace salir adelante.
- Autora de más de 40 libros, la composición química de la materia interestelar fue su campo de trabajo.

GLOBAL

DEL MANGA Y ANIME, A LA REBELIÓN GLOBAL

LA BANDERA DE LA *GEN Z* INDOMABLE

Símbolo de la lucha contra los tiranos y el trabajo en equipo, la Jolly Roger de los Piratas del Sombrero de Paja, personajes de *One Piece*, es recurrente en las protestas de los centennials asiáticos. / 21

Foto: Especial

SOLICITA A MÉXICO *LISTA NEGRA*

Canadá pondrá en su mira a las mineras sucias

EL PRIMER MINISTRO Mark Carney solicitó a la presidenta Sheinbaum informar qué empresas de su país, que operan en nuestro territorio, incumplen con las normas ambientales

POR XIMENA MEDÍA

En su visita a México, el primer ministro de Canadá, Mark Carney, ofreció revisar el cumplimiento ambiental de las mineras.

En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum reveló que, tras plantearle el tema en su reunión bilateral del pasado jueves, el premier le solicitó una lista de las empresas extractivas que no cumplen con la normatividad mexicana.

La jefa del Ejecutivo resaltó que hubo una muy buena respuesta del canadiense y de su equipo.

"Contestó en dos sentidos: uno, que evidentemente deben cumplir con todas las normas ambientales, que tiene que ser una minería sustentable. Y lo segundo: que, por favor, le diéramos a su equipo (los nombres de) las mineras que no estaban cumpliendo para que desde Canadá ellos pudieran hablar con las empresas y que cumplieran con todos los requisitos ambientales, la mitigación y remediación que está establecida en las manifestaciones de impacto ambiental", explicó Sheinbaum.

En otro tema, la Presidenta destacó que en dicho encuentro se alcanzó un acuerdo de coordinación en materia de seguridad.

Sobre que Carney señaló que hay presencia de cárteles en su país y en México, Sheinbaum dijo que los gabinetes de seguridad de ambas naciones deben explicarlo.

"Tendrán que definir lo propio los propios gabinetes de seguridad que se reúnen. Digamos, lo importante es que hay un acuerdo o una coordinación en seguridad, con respeto a nuestras soberanías", indicó.

El jueves, Sheinbaum y Carney acordaron un plan de acción conjunta basado en la prosperidad, la seguridad, la inclusión y la sostenibilidad, que será base para la revisión del T-MEC en 2026.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

Foto: Especial

SEGUIMIENTO A LA REFORMA JUDICIAL

APRETARÁN A DEUDORES

La presidenta Sheinbaum afirmó que la reforma a la Ley de Amparo busca que la justicia sea más rápida y evitar abusos de deudores fiscales. Se establecerán plazos y términos claros para las resoluciones, adelantó. / 2

ADRENALINA

PASA DE LAS LÁGRIMAS A LA GLORIA

En 2020, Alegna González se quedó cerca del podio, pero ayer conquistó la plata en marcha de 20K.

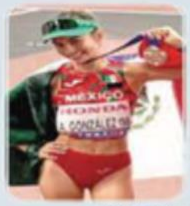

Foto: Especial

Foto: Archivo Histórico Excélsior

FUNCIÓN

Y SÍ, LOGRÓ COMERSE AL MUNDO

Vivir personajes es la pasión de Jacqueline Andere, quien hoy recibirá el Ariel de Oro por su trayectoria.

LA NOVEDAD FUE LA ALERTA EN CELULARES

DÍA PARA LA MEMORIA, EL DOLOR Y LA PREVENCIÓN

El Simulacro Nacional 2025 evidenció que México ha aprendido lecciones para enfrentar los sismos, entre escenas de tristeza y resistencia por las pérdidas que estos fenómenos han dejado en el país. / 12 y 18

PRIMERA Y COMUNIDAD

Foto: Cuartoscuro

EXPRESIONES

ANSIEDAD, HUMOR Y SOLTERÍA

Bajo la idea de que es sano reírse de uno mismo, Mariana H lanza su libro más personal. / 22

Foto: Alejandro Aguilar

EXMANDO DE TABASCO PERMANECERÁ EN PRISIÓN

Hernán Bermúdez enfrenta 158 años de cárcel

***El Comandante H* no quiso declarar en su primera audiencia, por el secuestro de un empresario**

POR FABIOLA XICOTÉNCATL
Corresponsal

VILLAHERMOSA.– Hernán Bermúdez Requena podría pasar hasta 158 años de prisión por secuestro, asociación delictuosa y extorsión.

Oscar Vázquez Landeros, fiscal de Tabasco, detalló que en ese estado el primer delito implica una sentencia de 50 a 100 años de cárcel, la asociación delictuosa, de 7.5 a 18 años, y la extorsión de 20 a 40 años.

Sin embargo, acotó que al exsecretario de Seguridad estatal durante los mandatos de Adán Augusto López y Carlos Manuel Merino le falta recorrer varias etapas del proceso penal.

Ayer, un juez de Control en Tabasco le impuso a *El Comandante H* la prisión preventiva de oficio por el secuestro de un empresario gasolinero que vendía huachicol. A petición del imputado, que se reservó su derecho a declarar, el juzgador duplicó el plazo legal para determinar su situación jurídica.

La medida implica que Bermúdez permanezca recluido en el Centro Federal de Readaptación Social ubicado en el Estado de México, donde continuará con su proceso judicial.

Bermúdez compareció vía videoconferencia desde el penal federal de El Altiplano, a donde ingresó el jueves.

Foto: Especial

Su situación jurídica se definirá la próxima semana.

La próxima audiencia programada será la semana entrante, en la que se determinará si el exmando policiaco señalado como líder del grupo criminal La Barredora, es vinculado a proceso por los delitos imputados.

Autoridades judiciales de Tabasco no descartan un posible traslado de Bermúdez a la entidad en días próximos.

PRIMERA | PÁGINA 4

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva	4
Ivonne Melgar	9
Julio Faesler	11
Esther Shabot	11

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14794 // Precio 10 pesos

Sismos del 85 y 2017

La prevención, el mejor homenaje a las víctimas

- Simulacro fue exitoso; el país está preparado para los riesgos: SSPC
- A mediados de 2026 la reconstrucción estará concluida, promete el Gobierno de la CDMX
- La corrupción nos perjudicó, denuncian familias damnificadas
- La alerta llegó a 80 millones de celulares

◀ **Arriba, ceremonia de izamiento de la bandera a media asta en el Zócalo; abajo a la izquierda, macrosimulacro en Reforma y, a la derecha, homenaje en Tlatelolco.** Fotos Jair Cabrera y Alfredo Domínguez

A. MUÑOZ, A. SÁNCHEZ, G. CASTILLO, E. BRAVO, J. QUINTERO, F. CAMACHO, S. HERNÁNDEZ, D. LÓPEZ Y CORRESPONSALES / CULTURA Y P 26 A 29

Creció recaudación en el comercio exterior, indica

Sheinbaum: fuerzas armadas seguirán en puertos y aduanas

- Sin sustento legal, negativa de Salinas Pliego a pagar deuda a inversionistas de EU, enfatiza
- Profesores de la Ceteg y la CNTE se manifiestan en su gira por Guerrero y Oaxaca; entregan peticiones

ARTURO SÁNCHEZ, ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, JORGE A. PÉREZ ALFONSO Y SERGIO OCAMPO / P 5, 12 Y 16

Al inicio de gestión de Trump, DEA planteó "asesinatos selectivos" de capos en México

REDACCIÓN / P 5

GENOCIDIO

Desplazadas, 450 mil personas de la ciudad de Gaza

- Civiles, 15 de cada 16 ultimados por Israel
- Diez naciones reconocerán el Estado palestino el lunes
- En el Festival de Cine de San Sebastián exigen fin a la masacre

A. TEJEDA Y AGENCIAS / ESPECTÁCULOS Y P 19

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

El recuerdo de la solidaridad, de la manera en que la sociedad se organizó al margen del gobierno, sigue vivo 40 años después.

OPINIÓN

Fabrizio Mejía Madrid	6
José M. Murià	12
Maciek Wisniewski	14
Fernando Morán	14
Beñat Zaldua	15
Pablo Martínez	15
Silvia Ribeiro	17
Juan Arturo Brennan	Cultura

COLUMNAS

Los de Abajo Gloria Muñoz Ramírez	8
México SA Carlos Fernández-Vega	18

HOY, EN LÍNEA

La Jornada del campo

"Manos fuera de Chicago", exigen por escalada antimigrante

▲ Efectivos federales usaron agentes químicos para dispersar una protesta afuera de un centro de procesamiento de indocumentados en Broadview, Illinois. "Tenemos carteles, consignas y canciones, y nos tratan como si fuera zona de guerra", expresaron los manifestantes. El ICE estableció retenes en vecindarios latinos, con cerca de 550 arrestos desde el 5 de septiembre. En tanto, la Lotería Nacional informó que la utilidad neta del sorteo del 15 de septiembre "México con M de Migrante" será empleada para reforzar la estrategia de protección consular en Estados Unidos y el pago de fianzas. Foto Afp

AGENCIAS, ARTURO SÁNCHEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 6 Y 21

Trump difunde video de otro ataque militar contra "*narcolancha*"

- Aseguró que murieron tres personas, pero no precisó el lugar
- Se confirmó que trasladaban drogas "en conocida ruta", sostuvo el magnate
- EU emprende una "guerra no declarada", acusa Venezuela
- Sin derecho a defensa, ajustició a los presuntos criminales, señala

ÁNGEL GONZÁLEZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA, Y AGENCIAS / P 22

FMF: apuestas ilegales y amaños alcanzan al futbol mexicano

- Investigados, 15 clubes y 60 jugadores; ninguna alerta en el máximo circuito, reporta
- Se inscribieron 4.5 millones de aficionados de 216 países en la primera fase para conseguir boletos de la Copa 2026: FIFA

A. ACEVES Y REDACCIÓN / DEPORTES

Alegna González, plata en Mundial de Atletismo

◀ Con esta presea en la prueba de 20 kilómetros en la justa de Tokio, la chihuahuense rompió la sequía para la marcha mexicana, que databa de 2017, además de conseguir una meta personal tras quedar cerca del podio en anteriores certámenes del orbe y olímpicos. "México no está en el olvido en el atletismo, sigue luchando y va por grandes cosas", declaró. Foto Ap

REDACCIÓN / DEPORTES

7 502228 390008

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

SÁBADO 20/ DOMINGO 21
DE SEPTIEMBRE DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9122
www.milenio.com

EDICIÓN
FIN DE SEMANA

EL LOCO SIN DIOS

CERCAS, EN PLAN DIVINO

"Hablaría con el mismo diablo y en el infierno", señala el escritor español

VICENTE GUTIÉRREZ · PAGS. 22 Y 23

AMANDA MURPHY

UNA MODELO PAUSA LA MODA

SARAH GOBE REEVES · PAG. 28

Hoy en Mercados: La red aérea del ICE: un negocio millonario

Laberinto: La doble identidad de Juan José Millás

Acusados. La Presidenta advierte que no se hallaron pruebas contra la diputada, desde anteayer en la lista negra de EU; sobrino de *El H*, a juicio en Paraguay por su imperio de apuestas EQUIPO MILENIO, CDMX Y VILLAHERMOSA, PAGS. 4 Y 5

Brown libra la UIF; barajan 158 años de cárcel a Hernán

Palestina se unirá a la ONU por videollamada debido al veto de visas de Washington

EFE Y AFP, NUEVA YORK Y PARÍS

Con 145 votos a favor y cinco en contra, la ONU aprobó que Palestina asista por videoconferencia la próxima semana. PAG. 8

Charla telefónica
Trump ve "avances" con Xi para acuerdo sobre TikTok

AFP · PAG. 9

Simulacro. Suena 99% de las alertas y evocan a víctimas de los terremotos

Luto sideral. Julieta Fierro, una científica pionera

Julieta Fierro (1948-2025) fue muchas primeras veces: la primera divulgadora que firmaba autógrafos, la primera mujer en ocupar la silla XXV de la Academia Mexicana de la Lengua, la primera en hablar de astronomía con nariz de payaso y una auténtica celebridad de la UNAM. OCTAVIO HOYOS PAGS. 13 Y 24

ESCRIBEN HOY

Xavier Velasco
A veces la caída del teatrito es más interesante
P. 3

Leonardo Padura
Mi primer encuentro con Vargas Llosa
LABERINTO

A. Pérez-Reverte
Un héroe fundaba Roma y otro regresaba a Ítaca
P. 25

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

BOMBEROS simulan rescate, ayer, en Alameda Central.

Foto: Cuartoscuro

Dolor, homenajes y prevención, a 40 años así recuerdan tragedia

SIMULACRO, un éxito: Harfuch; alarmas se activaron en celulares; bomberos y rescatistas exhiben preparación ante hipótesis de sismos como los de 1985 y 2017. **págs. 6 y 7**

Foto: Cuartoscuro

LA DESTACADA académica falleció ayer a los 77 años; fue una de las más relevantes divulgadoras del conocimiento; la Presidenta lamenta deceso y destaca trayectoria. **pág. 13**

JULIETA FIERRO: ADIÓS A LA ASTRÓNOMA QUE AMABA Y ACERCABA LA CIENCIA

La Razón DE MÉXICO

SÁBADO 20 DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NUEVA ÉPOCA | AÑO 17 | NÚMERO 5064

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO $10.00

LA HERMANA

Inicio de *La Hermana*, de Liliana Viola –Sexto Premio Anagrama de Crónica–, resultado de la investigación realizada del crimen de la adolescente María Soledad Morales en la provincia de Catamarca, Argentina. La autora entrevistó a la religiosa Martha Pelloni, quien denunció con vehemencia en los años 90 este hecho execrable perpetrado por jóvenes pudientes. "Martha Pelloni es la mujer que a comienzos de la década de los noventa pasó a la historia como 'la monja del caso María Soledad', la historia de una adolescente violada, asesinada y desechada en un zanjón que provocó que todo un pueblo, y luego todo un país, se levantara exigiendo justicia", apunta Viola. / Se complementa el dosier con *No tenemos un lenguaje para los finales y otros poemas*, del argentino Roberto Juarroz (1925 – 1995) en el año de su centenario. Y más...

SUPLEMENTO DE **LA RAZÓN** EN PÁGINAS CENTRALES

Foto: Especial

LA MANDATARIA, ayer, con simpatizantes en Chilpancingo, Guerrero.

CLAUDIA VISITA OAXACA Y GUERRERO; EN ÚLTIMO, VA CON INVERSIÓN DE 10 MMDP

PRESIDENTA libra protesta de Ceteg en Chilpancingo; afirma que reformas de amparo buscan justicia más expedita. **págs. 8 y 9**

> **ESTAMOS** trabajando para el programa Acapulco se Transforma Contigo (...) tiene que ver con agua potable, con drenaje, con desazolve..."
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> Presidenta de México

FOCOS DE RESISTENCIA EN LA CIUDAD

Se alistan paisanos en Chicago para enfrentar redadas del ICE a gran escala

CLAUDIA ARELLANO

Activistas advierten embestida, tras aumento de asedio a connacionales; piden mantener la calma y no correr si son detenidos, para evitar tragedias

SUMAN al menos cinco migrantes mexicanos muertos en medio de redadas en EU; el ICE sólo reconoce dos.

EU informa de 400 arrestos en esa metrópoli desde que se lanzó la operación Midway Blitz; 198 mexicanos en Alcatraz Alligator: De la Fuente **págs. 3 y 4**

HERNÁN BERMÚDEZ PODRÍA RECIBIR HASTA 158 AÑOS DE PRISIÓN

VAN por otros mandos de SSP local, dice fiscal; "no hay pruebas" contra diputada Brown: CSP; Casa Blanca asegura que frenó a DEA de atacar cárteles aquí. **pág. 10**

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 20 DE SEPTIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	PUMAS	VS	TIGRES	+150	+230	+174
19:07	GUADALAJARA	VS	TOLUCA	+156	+250	+156
21:05	MONTERREY	VS	AMÉRICA	+154	+230	+168

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $17,152

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,455 $10.00 // **SÁBADO 20 SEPTIEMBRE 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

Hasta las estrellas...

Julieta Fierro

(1948-2025)

La astrónoma, física, divulgadora científica y Premio Crónica 2024, falleció este viernes a los 77 años. **PAG. 14**

NACIONAL PAG. 7

Lo recaudado por "Sorteo Migrante" de Lotería, para el pago de fianzas de connacionales en Estados Unidos

Hernán Bermúdez podría alcanzar una pena de 158 años de prisión

Tabasco. El Fiscal General del Estado informó que el líder de "La Barredora", podría recibir esta sentencia en caso de ser encontrado culpable de los delitos de secuestro, asociación delictuosa y extorsión; dicha sentencia atendería tan solo a los delitos del fuero común. **NACIONAL / PAG. 5**

NACIONAL PAG. 6

Japón abre puertas al pimiento morrón mexicano tras 16 años de negociación

OPINIÓN

Luis Octavio Vado
"La figura del mundo" - P2

Carlos Matute
La ley de amparo - P4

LA ESQUINA

Nadie como Julieta Fierro Gossman. La astronomía perdió a su exponente más jovial, a una apasionada del universo, que supo transmitir su conocimiento a millones de jóvenes de forma única. Su legado seguirá brillando, como una estrella, desde el firmamento...

#CLARA BRUGADA

P7

FIRMA ACUERDO DE RECONSTRUCCIÓN

FOTO: ESPECIAL

ESR Empresa Socialmente Responsable

#FALLECE JULIETA FIERRO

YA ES UNA CON EL COSMOS

FOTO: ESPECIAL

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

FS

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 3018 / SÁBADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

#CDMX

PARTICIPAN 8.1 MILLONES EN EL SIMULACRO POR 19-S P7

FOTOS: YARETZI OSNAYA Y PABLO LÓPEZ

#PRESIDENTA SHEINBAUM

FOTO: ESPECIAL

VIENEN MÁS CAPTURAS POR HUACHICOL FISCAL

P6

#ARTUROZALDÍVAR

REFORMA AL AMPARO ES PARA EVITAR 'ABUSOS'

EL COORDINADOR DE POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA PRESIDENCIA INDICÓ QUE SE BUSCA IMPEDIR DAÑOS A LA HACIENDA PÚBLICA Y GARANTIZAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

POR N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO / P4

Caliente

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 20 DE SEPTIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	PUMAS	VS	TIGRES	+150	+230	+174
19:07	GUADALAJARA	VS	TOLUCA	+156	+250	+156
21:05	MONTERREY	VS	AMÉRICA	+154	+230	+168

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $17,152

Recibe de regalo* $1,000

BAJA LA APP EN

www.elsoldemexico.com.mx

ALERTA EN MILLONES DE CELULARES

Unos 80 millones de teléfonos en el país trasmitieron la alerta sísmica en punto de las 12:00 horas de este 19 de septiembre. Este sonido, junto con el ya habitual de los altavoces en el Valle de México puso en marcha un simulacro que solo en la CdMx involucró a poco más de ocho millones de capitalinos, marcados la mayoría por los sismos de 1985 y 2017. **Pág. 7 y 20**

OMAR FLORES, ROMINA SOLÍS Y GUILLERMO PANTOJA, LA PRENSA

El Sol de México®

OEM

CIUDAD DE MÉXICO | **SÁBADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025** | AÑO LX | NO. 21,594 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

ESCRIBEN

Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**
Gerardo Jiménez **Pág. 22**

LÍDER DE LA BARREDORA

La condena de Hernán N puede ser de hasta 158 años

VILLAHERMOSA. De ser encontrado culpable, Hernán N, alias *Comandante H*, podría alcanzar hasta 158 años de cárcel por delitos del orden local, dijo el fiscal general de Tabasco, Óscar Tonatiuh Vázquez Landeros en el marco de la audiencia del exsecretario de Seguridad de esa entidad, quien compareció de manera virtual desde el penal del Altiplano ante un juez de Tabasco para enfrentar la acusación de secuestro de un empresario, asociación delictuosa y extorsión. A petición de la defensa de Hernán N, la audiencia se reanudará en los siguientes días. **Pág. 5**

INVADEN SU ESPACIO

Estonia señala a Rusia

TALLIN. Rusia elevó la tensión en el flanco oriental de la OTAN, al violar con tres cazas el espacio aéreo de Estonia, días después de la incursión de 19 drones rusos en Polonia y de que un vehículo aéreo no tripulado ruso se adentró en Rumanía. **Pág. 24**

BLANQUEO DE CAPITALES

Acusa EU a magnate restaurantero de BC

MALENY NAVARRO Y ALDO CANEDO

El Tesoro señala a Jesús González Lomelí y sus negocios de operar para el narcotráfico

Jesús González Lomelí está relacionado con al menos 13 de las empresas señaladas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OFAC) de lavar dinero a *Los Mayos*, una de las fracciones del Cártel de Sinaloa.

De acuerdo con el Registro Público de Comercio federal, González es —o fue— socio, administrador, gerente o presidente de JR Alimentos del Mar, S. de R.L. de C.V.; Grupo IRCP, S. de R.L.; Sabor Tapatío, S. de R.L. de C.V.; Gotoco Alimentos Procesados, S. de R.L. de C.V.; Grupo Hotelero JJJ, S.A. de C.V.; Complejo Turístico JJJ, S.A. de C.V.; Operadora de Espectáculos, Alimentos y Bebidas J&R S.A. de C.V., entre otras.

El "magnate empresarial con sede en Rosarito", como lo describió la OFAC el pasado 18 de septiembre, "ha utilizado sus negocios para blanquear millones de dólares provenientes del narcotráfico en nombre del Cártel de Sinaloa para los hermanos Arzate, así como para otros altos funcionarios del cártel, incluyendo a El Ruso (Jesús Alexandro Sánchez Félix)".

Además de negocios de bares, entretenimiento y comida, en febrero de 2018 González Lomelí asumió el cargo de regidor del VI Ayuntamiento de Playas de Rosarito y, de acuerdo con la OFAC, ha mantenido relaciones políticas en ese municipio, sobre todo con la exalcaldesa Hilda Araceli Brown Figueredo. **Pág. 4**

CUARTOSCURO.COM

FALLECIÓ JULIETA FIERRO

La científica que nos acercó a las estrellas

A los 77 años dejó de existir la divulgadora que sembró la semilla del conocimiento en varias generaciones; habrá guardia de honor en la agencia funeraria de Félix Cuevas. GOSSIP

HERIDA ABIERTA

Estadio del IMSS, el que fuera la casa de los Diablos Rojos, se convirtió en morgue por el terremoto de 1985

Pág. 22

FOTOTECA, HEMEROTECA Y BIBLIOTECA "MARIO VÁZQUEZ RAÑA" Y LA PRENSA

7 603006 093036

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx SÁBADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LA PRENSA®

OEM

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM.35,386 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

MÁS DE 8 MILLONES DE PERSONAS INTERVINIERON EN EL SIMULACRO NACIONAL, INFORMA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; RECUERDAN A VÍCTIMAS DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017

GRAN PARTICIPACIÓN

Pág. 3

GUILLERMO PANTOJA

GSGM

Julieta Fierro Gossman, científica, investigadora y divulgadora de la ciencia, falleció a la edad de 77 años

GOSSIP

CORTESÍA UNAM

La explosión de la pipa en el Puente de La Concordia suma 25 decesos, reporta la Secretaría de Salud

Pág. 19

IGNACIO HUERTA

Hernán "N", presunto líder de La Barredora, podría enfrentar una condena de 158 años

NACIONAL

www.ovaciones.com

ovaciones

SÁBADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025 | NÚMERO 27,173 AÑO LXXVIII | Precio 7.00 pesos | @ovaciones | @ovacionesmx

Llega a 25 el número de muertos por *pipazo* en Iztapalapa Pág. 12

DE ACUERDO CON EL *WASHINGTON POST*

Azuzó DEA a Trump para atacar a los cárteles en México

La Casa Blanca y el Pentágono habrían frenado sugerencias de funcionarios de la agencia antidrogas, que instaron a principios de año al gobierno de EU a realizar una serie de ataques contra líderes de cárteles, así como golpes militares a infraestructuras. Pág. 10

CUARTOSCURO.COM

MUERE A LOS 77 AÑOS

Julieta Fierro se vuelve una con el Universo

Investigadora del Instituto de Astronomía de la UNAM, fue una de las principales divulgadoras de la ciencia de México. Pag. 13

CUARTOSCURO.COM

ARRANQUE JORNADA 12

Con las uñas, mantiene Tigres liderato femenil

Las Amazonas sufren y apenas les alcanza para un empate sin goles en Juárez, aunque siguen en la cima. Pumas sufre ante Querétaro su tercer revés en fila. Pag. 6

EFE

MUNDIAL DE ATLETISMO

Alegna González, plata y récord centroamericano

La marchista chihuahuense culmina su transición de promesa a realidad al obtener el segundo lugar en los 20 km marcha en Tokio 2025, con tiempo de 1:26:06. Pag. 8

ARACELY MARTÍNEZ

P. 5

LA MÁQUINA VENCE A JUÁREZ Y ES LÍDER

¡TRAE TURBO!

AUNQUE SE LE PUSO BRAVO, CRUZ AZUL REMONTA ANTE EL CUADRO FRONTERIZO, HILA SU SÉPTIMA VICTORIA Y AMANECE EN LA CIMA, EN ESPERA DEL PARTIDO DE RAYADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA

KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
VICEPRESIDENTE

PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA

RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ
VICEPRESIDENTE

JULIETA VILLALPANDO RIQUELME
SECRETARIA

ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA
SECRETARIO

NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA

MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL
SECRETARIA

FUENSANTA GUADALUPE GUERRERO ESQUIVEL
SECRETARIA

LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA
SECRETARIA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | PP-7 | 20/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PARTICIPAN 8.1 MILLONES EN EL SIMULACRO POR 19-S P7

#2ºSIMULACRONACIONAL

PARTICIPAN 8.1 MILLONES

PARA ESTA EDICIÓN SE CONTÓ CON EL APOYO DE 75 MIL BRIGADISTAS Y 16 MIL ELEMENTOS DE LA SSC. EN 2026 HABRÁ TRES EJERCICIOS DE PREVENCIÓN

J. VELÁZQUEZ, C. NAVARRO, A. GARCÍA, N. GUTIÉRREZ Y F. VALENCIA

La Ciudad de México vivió su Segundo Simulacro Nacional 2025 con la participación histórica de 8.1 millones de personas, de acuerdo con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien encabezó un homenaje a las víctimas del terremoto de 1985 en el Monumento a la Solidaridad.

Brugada Molina informó que la capital alcanzó cifras sin precedentes en este simulacro, con la inscripción de 25 mil 354 inmuebles.

"Con estos simulacros la ciudad se fortalece. (...) Cada simulacro nos hace más fuertes y nos prepara para enfrentar emergencias", señaló.

Explicó que en esta ocasión la evacuación promedio se realizó en 65 segundos gracias al trabajo de más de 75 mil brigadistas de Protección Civil y 16 mil 400 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, apoyados por mil 598 vehículos y cinco helicópteros Cóndor.

Sobre los sistemas de alerta, mencionó que 99.06 por ciento de los altavoces funcionaron de manera adecuada; 132 no emitieron sonido y serán reparados por el C5.

En su mensaje, la mandataria adelantó que en 2026 habrá tres simulacros: en enero, mayo y el 19 de septiembre para continuar con la cultura de la prevención.

La presidenta Claudia Sheinbaum participó en el simulacro desde Palacio Nacional, donde se desplegó toda una estrategia para evitar afectaciones.

10

• MIL FALLECIDOS EN 1985.

En paralelo, equipos de emergencia capitalinos y federales recrearon cinco escenarios de crisis en la zona aledaña a la Torre del Caballito, donde participaron de 336 rescatistas que atendieron un incendio, la caída de un árbol, la explosión de una pipa de gas, el colapso de un inmueble y rescates verticales, simulacros en los que se contabilizaron 11 supuestos lesionados.

A su vez, en la Cámara de Diputados fueron evacuadas tres mil 200 personas y en cinco minutos se lograron desalojar 11 inmuebles del complejo de San Lázaro y tres externos.

370

• MUERTOS EN EL DE 2017.

Tras el simulacro, la presidente de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, resaltó la importancia de conmemorar este día, tras 40 años de que se registró el movimiento telúrico que sacudió a la capital del país en 1985, y posteriormente el que ocurrió en 2017.

En tanto, la jefa de Gobierno signó un acuerdo con colectivos de damnificados para garantizar la conclusión del proceso de reconstrucción de viviendas pendientes. El compromiso establece que todas las obras se entregarán a más tardar en el primer semestre de 2026, con una inversión pública de tres mil 700 millones de pesos para cerca de tres mil viviendas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | PP-7 | 20/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN LA AGENDA

- La administración anterior rehabilitó 19 mil viviendas.
- En los sismos de 2017 se vieron afectados 22 mil inmuebles.
- Se entregarán hogares adecuados y dignos.

• **DESPLIEGUE.** Elementos caninos ayudaron.

• **EN LA ALAMEDA.** Se atendieron emergencias.

• **ALERTA.** Hubo personal capacitado.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | PP,13 | 20/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA DESTACADA académica falleció ayer a los 77 años; fue una de las más relevantes divulgadoras del conocimiento; la Presidenta lamenta deceso y destaca trayectoria. pág. 13

JULIETA FIERRO: ADIÓS A LA ASTRÓNOMA QUE AMABA Y ACERCABA LA CIENCIA

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

"Todos somos polvo de estrella", solía decir la astrónoma Julieta Norma Fierro Gossman, considerada la *rockstar* de la ciencia, quien ayer dejó de existir a los 77 años.

Antes de las 14:00 horas, la Universidad Nacional Autónoma de México confirmó el deceso y expresó su pesar por el fallecimiento de quien era investigadora del Instituto de Astronomía, miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en su nivel más alto y de la Academia Mexicana de la Lengua.

Momentos después, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lamentó el deceso de la científica, a quien, en una publicación en sus redes sociales, calificó como "una mujer inspiradora que trascenderá el tiempo y el espacio".

Foto: Cuartoscuro

40 **Libros** publicó Julieta sobre Astronomía y el Cosmos

23 **Libros** están dedicados a la divulgación científica

JULIETA FIERRO Gossman posa en su mural inaugurado en el evento Corredor Cultural Siemprevivas, en marzo 2023.

el dato

EL CONGRESO DE LA CDMX rindió un minuto de silencio en memoria de la científica Julieta Fierro, galardonada con la Medalla al Mérito en Ciencias "Ing. Mario Molina".

Julieta Fierro será recordada como una científica mexicana de las más importantes del mundo hispano, que abrió el camino para que las mujeres accedieran no sólo a la ciencia, como lo hizo ella, sino a las artes y a otras áreas, que durante muchos años estuvieron dominadas por los hombres.

Fue férrea defensora del movimiento feminista, y así lo dejó ver cuando impartió la conferencia virtual "Mujeres y niñas en las ciencias en México", como parte de la conmemoración del Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia en el año 2024, en la cual contó que los mayores obstáculos que enfrentó en su carrera siempre "fueron sociales, nunca académicos."

En otra ocasión denunció que todo el sistema social y académico "está hecho pensado para los hombres. Se ha ignorado que las mujeres somos distintas, entonces, necesitamos cambiar las leyes para que haya guarderías y escuelas de tiempo completo", en alusión a que se requería que las madres de familia tuvieran facilidades, para no dejar de estudiar.

Entrevistada por *La Razón* en marzo del 2023, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Fierro Grossman confesó: "Yo en realidad quería ser cirquera, soñaba con ello, pero la ciencia me ha dado otras formas de ver el arte y así acercar a las nuevas generaciones a esta disciplina tan fascinante".

Sentía una gran pasión por la divulgación, lo que la llevó a preparar exposiciones, a escribir libros y artículos, a participar en programas de radio y televisión y a ofrecer conferencias magistrales en México y en el extranjero.

Nacida en la Ciudad de México en 1948, Julieta Norma Fierro Gossman estudió la licenciatura en Física en la Facultad de Ciencias de la UNAM y más tarde se especializó en astrofísica. Desde ahí comenzó un camino que la llevó a romper estereotipos dentro de la ciencia, no sólo como mujer en un campo históricamente dominado por hombres, sino por su enfoque disruptivo, creativo y profundamente humano.

Como investigadora se dedicó a estudiar la composición química de la materia interestelar y se enfocó de manera especial en la divulgación de la ciencia, además de que fue catedrática en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

A lo largo de su carrera, Julieta Fierro publicó 40 libros, de los cuales 23 estuvieron dedicados a la divulgación científica. También escribió centenares de artículos especializados en importantes medios nacionales y extranjeros.

Ocupó el cargo de directora de Divulgación de la Ciencia en la UNAM; fue presidenta de la Comisión de Educación de la Unión Astronómica Internacional, presidenta de la Academia Mexicana de Profesores de Ciencias Naturales y de la Asociación Mexicana de Museos de Ciencia y Tecnología y fue parte de la Mesa Directiva de la Sociedad Astronómica del Pacífico.

Con una amplia trayectoria como investigadora y académica, Julieta Fierro recibió cuantiosos premios y reconocimientos, entre ellos, el Premio Kalinga de la UNESCO (1995), por su labor de divulgación científica, el Premio a la Divulgación Científica de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo (1992), la Medalla Primo Rovis del Centro de Astrofísica de Trieste (1996) y el Premio Sor Juana Inés de la Cruz, otorgado por la UNAM; además de que fue miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua.

HACIA EL FIRMAMENTO. El Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM expresó su agradecimiento a Julieta Fierro por haber "acercado las estrellas y sembrar curiosidad en todas y todos, especialmente en las niñas: hoy una estrella más viaja en el firmamento".

El Colegio de San Ildefonso también despidió a la astrónoma con el mensaje: "Hoy despedimos a una mujer que nos enseñó a mirar las estrellas con asombro y cercanía".

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, expresó sus condolencias por la muerte de la científica mexicana, a través de su cuenta de X, en donde escribió: "Su brillante labor como investigadora y divulgadora abrió caminos, inspiró a generaciones y acercó el universo a millones de personas. Su legado permanecerá vivo en la memoria de México y en cada niña y niño que sueña con las estrellas gracias a su ejemplo".

La secretaria de Cultura de la capital, Ana Francis López Bayghen Patiño, escribió: "Su legado permanecerá en la memoria de quienes compartieron su pasión por el conocimiento y en cada niña y niño que encontró en ella inspiración y guía".

Mario Delgado, secretario de Educación Pública, lamentó el fallecimiento de Fierro Gossman al afirmar: "Le decimos adiós, agradecidos por sus inmensos aportes científicos y por habernos compartido, con esa autenticidad que la caracterizaba, su manera de entender a la naturaleza. La Dra. decía que 'la ciencia es una fuente inagotable de felicidad'. Deseo que esa felicidad la acompañe en su viaje cósmico".

Las y los diputados federales del PRI también expresaron su más profundo pesar por el fallecimiento de Julieta Fierro Gossman. El coordinador parlamentario, Rubén Moreira Valdez, lamentó el fallecimiento de la astrónoma, al expresar: "México ha perdido a una de sus mejores hijas", a lo que agregó: "Hay una estrella más en el firmamento".

La Presidenta lamenta su deceso

"Todos somos polvo de estrella": muere la *rockstar* de la ciencia, Julieta Fierro

› LA ASTRÓNOMA es reconocida por su labor de divulgación y peculiar manera de hacer divertido el conocimiento; Sheinbaum califica a la académica como: "una mujer inspiradora que trascenderá el tiempo y el espacio"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | PP,13 | 20/09/2025 | LEGISLATIVO

LAMENTAMOS el fallecimiento de Julieta Fierro, destacada divulgadora científica e investigadora en el Instituto de Astronomía de la UNAM. Sin duda, una mujer inspiradora que trascenderá el tiempo y el espacio"

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

DESDE México, la familia #UNESCO lamenta el fallecimiento de JulietaFierro, Premio Internacional UNESCO - Kalinga para la Divulgación de la Ciencia 1995.Mantengamos viva su labor de movilizar al mundo por las ciencias y de que todas las personas participen de ellas"

UNESCO MÉXICO

LAMENTO profundamente el sensible fallecimiento de Julieta Fierron, máxima exponente de la ciencia en México y el mundo, referente de la divulgación del universo. Mujer que dejó un legado invaluable y abrió camino a las generaciones. Descansa en paz"

LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
Presidenta del Senado

LAMENTO profundamente el fallecimiento de Julieta Fierro. Mis condolencias a sus familiares, amigos y a toda la comunidad científica. Su entrega y amor por la ciencia dejan una huella imborrable que siempre honraremos"

KENIA LÓPEZ RABADÁN
Presidenta de la Cámara de Diputados

CON PESAR me entero del fallecimiento de la destacada científica mexicana Julieta Fierro, quien inspiró a mujeres a adentrarse en el mundo de la ciencia. Envío mis condolencias a sus familiares y amigos. Descanse en paz"

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
Gobernadora del Edomex

Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Reportero)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- En la conmemoración de la *Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec*, que encabezó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acompañada por los representantes de los poderes Legislativos y Judicial.

Al presentar a la presidenta de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, la panista **Kenia López Rabadán**, fue obvio que el presidente de la SCJN, Hugo Aguilar, no le aplaudió. Tres días después, en el desfile militar, nuevamente se encontró con la diputada López Rabadán y... sí, aplaudió.

https://drive.google.com/file/d/1PIThQ1E39ICLn-G1ThxDw_cIApiwqNNd/view

Entrevista / Paulina Rubio Fernández (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- "Hay que tener bien claro que esto no es más que una sola pieza de un gran rompecabezas de la delincuencia organizada convertida en autoridad, que Morena impulsó desde hace 7 años. Así que lo que sigue es no conformarnos con la detención de Hernán Bermúdez. Con esto lo quieren hacer ver como la solución del problema. Las verdaderas cabezas, los verdaderos artífices de esta red inimaginable, de este sistema de corrupción que invadió nuestro país, tienen que caer, caiga quien caiga, empezando por el expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que fue él el líder de este movimiento que hoy es un movimiento de corrupción y complicidad".

https://drive.google.com/file/d/1gzIHAIJXbF8TiTD1yMXqn3VtQel2XwFB/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

ALFREDO RÍOS CAMARENA*

CALEIDOSCÓPIO SEPTEMBRINO

*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM MÉXICO

Desde las arengas que realizó la Presidenta Sheinbaum desde el balcón de Palacio no se arrojó gasolina al fuego del odio nacional

• LA DETENCIÓN DE REQUENA ABRE LA PUERTA A NUEVAS INVESTIGACIONES. ADÁN INSISTIÓ EN NO CONOCER NADA

Este mes de la Patria se realizaron sin mayor problema los actos protocolarios que establece el calendario cívico y aquellos que señala la Constitución.

El 1 de septiembre se presentó el Informe Presidencial ante el Congreso, y el discurso alusivo de la presidenta Claudia Sheinbaum fue bien aceptado en términos generales. Días después se tuvo la visita del secretario de Estado de EU, Marco Rubio, cuyos conceptos favorables a la política de seguridad de México fueron positivos.

El 13 de septiembre se festejó a los Niños Héroes con la presencia de la panista Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados. El 15 se significó por una ceremonia del Grito con un fuerte toque feminista y lo más destacable es en que desde las arengas que realizó la Presidenta desde el balcón de Palacio no se arrojó gasolina al fuego del odio nacional, no se hizo ningún "muera" como anteriormente. Fue positivo y apegado a la defensa de la soberanía nacional.

El 16 de septiembre destacó de manera trascendente el discurso del secretario de Marina, Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, que, de manera inusual, aceptó los embates de corrupción que recibió su institución y prometió combatirla de manera eficaz. Este hecho marca una diferencia fundamental en el combate al crimen organizado, que supera con creces "los abrazos no balazos". El secretario de la Defensa, General Ricardo Trevilla Trejo, hizo un llamado a la unidad nacional y la Presidenta Sheinbaum defendió con gallardía la independencia y la soberanía frente a las agresiones externas.

En otro orden de ideas, la detención y expulsión de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco, abre la puerta a nuevas investigaciones. El senador Adán Augusto López Hernández insistió en no conocer nada de este asunto; sin embargo, en la *mañanera* del jueves 18 la Presidenta informó que el cese de este supuesto líder de *La Barredora*, lo pidió el propio Adán Augusto; queda la duda de quien dijo la verdad. Por otra parte, sigue sin aclararse a plenitud la participación en el caso del guachicol fiscal del exsecretario de Marina José Rafael Ojeda Durán, quien también, ha dicho del Fiscal General de la República, denunció los hechos con antelación.

También se presentó el paquete económico con números que implican la estabilidad y el equilibrio de las finanzas públicas a pesar de que es notorio que el próximo año gastará más el país en pagar el servicio de la deuda externa que en inversión publica estatal, que alcanza poco mas de 900 mil millones de pesos.

Se abrieron las mesas sobre la muy cuestionada Reforma Electoral y también la convocatoria para que diversos sectores de la sociedad opinen sobre la revisión del TMEC.

En este caleidoscopio septembrino no le fue mal a la Presidenta, sin embargo, lo más trascendente fue la actitud patriótica y alegre del pueblo de México que a pesar de todas las tribulaciones y polarizaciones, mantiene un rostro eufórico que refleja la esencia de un pueblo que sabe vencer sus dificultades y encontrar un destino mejor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Retrovisor

Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Sheinbaum: el Grito y la sombra del pasado

• Había sido reticente la actitud presidencial hacia las mujeres ajenas al oficialismo.

La arenga del 15 de septiembre de 2025 quedará registrada como el ritual del ejercicio de poder de la primera Presidenta de México. Ese grito desde el balcón de Palacio Nacional sella el prólogo de un sexenio donde la sombra y el nombre del antecesor siguen marcando la conversación pública.

Porque, a dos semanas de que se cumpla el aniversario uno de su gobierno, resulta incuestionable el dominio escénico de la mandataria frente a la multitud del Zócalo capitalino.

Es una **Claudia Sheinbaum** que goza luciendo la banda presidencial, de cuyos diseño y hechura –en manos de mujeres de la milicia– se hizo deliberada difusión y apología.

Y es, además, una política que, fiel a la escuela que fundó su impulsor, el expresidente **López Obrador**, despliega el poder de sus palabras.

Es desde esa apuesta que la jefa del Estado mexicano encabezó las efemérides de septiembre. Y lo hizo confirmando el emblemático e histórico carácter de ser la primera en portar la banda, exaltando el peso de las mujeres en la construcción de la patria y de la Independencia.

Fue un deliberado acto de reivindicación del poder femenino, más allá de las estructuras gubernamentales.

> Fue un acto de reivindicación del poder femenino.

Porque fueron cadetes mujeres las que escoltaron el paso presidencial y heroínas anónimas las elogiadas.

Sabedora del peso de las palabras de quien conduce los destinos de una nación, **Claudia Sheinbaum** utilizó las suyas para lanzar, a su modo, la tradicional arenga.

Y sin renunciar al carácter adoctrinador que la narrativa oficialista tiene desde hace siete años, la Presidenta se dio el lujo de lanzar el viva de **Josefa Ortiz** sin el apellido de casada.

He aquí el grito claudista:

"¡Mexicanas y mexicanos! ¡Viva la independencia! ¡Viva **Miguel Hidalgo y Costilla**! ¡Viva **Josefa Ortiz Téllez-Girón**! ¡Viva **José María Morelos y Pavón**! ¡Viva **Leona Vicario**! ¡Viva **Ignacio Allende**! ¡Viva **Gertrudis Bocanegra**! ¡Viva **Vicente Guerrero**! ¡Viva **Manuela Molina** *La Capitana*! ¡Vivan las heroínas anónimas, las heroínas y los héroes que nos dieron patria! ¡Vivan las mujeres indígenas! ¡Vivan nuestras hermanas y hermanos migrantes! ¡Viva la dignidad del pueblo de México! ¡Viva la libertad! ¡Viva la igualdad ¡Viva la democracia ¡Viva la justicia! ¡Viva México libre, independiente y soberano!".

Para subrayar aún más el signo femenino de nuestra democracia paritaria, esa que dicta desde la Constitución que en todos los cargos de elección popular deben llegar hombres y mujeres por igual, la Presidenta abrió paso el martes 16 de septiembre a un desfile en el que lucieron sus destrezas ágiles féminas de la milicia.

Es cierto que la mandataria ha utilizado la frase de "llegamos todas", en alusión a su condición de primera en sentarse en la silla del águila, más como un eslogan propagandístico que como un mantra incluyente.

Depositaria de un proyecto que tiene en la polarización su identidad y su fuerza, la presidenta **Sheinbaum** ha sido reacia a reconocer a las mujeres portadoras del dolor y los reclamos. Porque tampoco está dispuesta a admitir los tropiezos y las deudas de su mentor.

Pero, a diferencia de **López Obrador**, en temas como el de las personas desaparecidas y las madres buscadoras, la mandataria terminó reconociendo la gravedad de la tragedia y la necesidad de construir una ley con sus demandas incluidas.

En otros casos como el desabasto de insumos en salud, la narcopolítica, la deuda fiscal o las fallidas obras de **AMLO**, la Presidenta opta por la propaganda, negando la realidad.

Reticente había sido también la actitud presidencial hacia las mujeres ajenas al oficialismo, asumiendo como propia la conducta que su antecesor radicalizó al cierre del sexenio, cuando excluyó de los eventos de Estado a las representantes de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra**, y de la Suprema Corte de Justicia, la ministra **Norma Piña**.

En contraste, en ocasión de las fechas republicanas de este septiembre y, por lo tanto, espacio para la convergencia de los titulares de los tres Poderes de la Unión, la jefa del Ejecutivo retomó la tradición convocando a la presidenta de la Cámara de Diputados, la representante del PAN, **Kenia López Rabadán**, a la ceremonia de los Niños Héroes y al Desfile Cívico-Militar del 16 de septiembre.

Bienvenido el sello feminista y el chorrito de pluralidad que **Claudia Sheinbaum** le pone al refrendo de la soberanía nacional. Sin embargo, el mayor desafío de la mandataria es resolver con independencia los dos escándalos de corrupción y narcopolítica que le heredaron.

Nos referimos al expediente del huachicol fiscal que involucra a altos mandos de la Secretaría de Marina y a la investigación de los alcances del grupo de La Barredora de **Hernán Bermúdez Requena**.

Actuar con independencia, sin lealtad a los intereses de los machos embarrados, será tan o más importante que el dominio escénico del grito.

Porque la poderosa palabra presidencial corre el riesgo de abaratarse si se defiende lo indefendible, se encubren intereses inconfesables o se pretende que una declaración mañanera elimine sospechas o proclame honestidades de consigna.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESALOJAN EN MENOS DE 5 MINUTOS, PRESUMEN

Simulacro reúne a más de 3 mil en San Lázaro

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

EL PRESIDENTE DE LA JUCOPO, EL MORENISTA RICARDO Monreal, destacó que cada vez están mejor preparados, con el fin de proteger a trabajadores y visitantes en caso de un sismo

En el marco del Segundo Simulacro Nacional, el Palacio Legislativo de San Lázaro llevó a cabo un ejercicio de desalojo en el que participaron más de 3 mil 200 personas, informó el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila.

El también coordinador de Morena detalló que el desalojo se realizó en menos de cinco minutos y comprendió 11 edificios del complejo legislativo, así como tres inmuebles externos, entre ellos la antigua Garita de San Lázaro.

Monreal recordó que esta fecha está marcada por la memoria de los sismos de 1985 y 2017, que dejaron miles de víctimas en la capital y otras regiones del país.

"Hoy es un día particularmente triste para todos los mexicanos. Recordamos a las víctimas y a sus familias con profundo respeto", expresó.

Monreal Ávila subrayó la importancia de atender las recomendaciones de las autoridades de Protección Civil y fortalecer la cultura de la prevención frente a emergencias naturales.

"Estamos cada vez mejor preparados y, en la Cámara de Diputados, procuramos garantizar la seguridad de trabajadores, visitantes y legisladores", afirmó.

Asimismo, reiteró que la solidaridad y la prevención son las herramientas fundamentales para enfrentar fenómenos como sismos o desastres meteorológicos, e insistió en que ejercicios como este refuerzan la capacidad de respuesta ante una

Foto: Cuartoscuro

El cuerpo de Bomberos de Acapulco realizó un ensayo de incendio durante el Simulacro Nacional de PC por sismo de 8.1 grados.

EL ALCANCE

80 MILLONES
de usuarios recibieron una alerta en sus teléfonos celulares.

9 MILLONES
de participantes fue la inscripción de participantes en el país.

125 MIL 858
inmuebles en todo el país participaron.

Sorprende alerta en celulares

TLAXCALA, Tlax.— En punto de las 12 del día sonó la alerta sísmica en celulares y en Palacio de Gobierno.

Decenas de personas recibieron este aviso a través de sus celulares; esto, con motivo del Simulacro Nacional del 19 de septiembre.

En el simulacro se atendieron diversas emergencias desde un auto con gente atrapada, un incendio y un rescate desde las alturas.

Las personas indicaron que recibir la alerta sísmica a través de sus móviles es una herramienta muy importante para saber que hacer.

"Sí y sí me espanté... me parece bien también estamos atentos y alertas de todo lo que pueda pasar", dijo una habitante.

—¿Es importante este aviso?, se le preguntó.

—Claro, porque así no nos agarra desprevenidos y ya sabemos lo que tenemos que hacer, expresó Rosa Sánchez.

"Estoy muy de acuerdo en que este tipo de alertas nos llegue a nuestros teléfonos, que es el que más usamos", manifestó Guadalupe Vázquez, otra lugareña.

En este ejercicio participaron más de 209 personas de Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil, Guardia Nacional y servicios de emergencias médicas.

Foto: Miriam Bueno

El simulacro incluyó un auto en llamas que fue sofocado.

— *Miriam Bueno*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		20/09/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MC pide juicio político contra Hilda Araceli Brown, vinculada a “La Mayiza” por EEUU

La diputada de Morena por Baja California ha desestimado las acusaciones en su contra

Por **Jaqueline Viedma**

El legislador de Movimiento Ciudadano (**MC**), **Juan Ignacio Zavala Gutiérrez**, dio a conocer que ingresó una solicitud de juicio político en contra de la diputada de **Morena**, ***Hilda Araceli Brown*** **Figueredo**, con el objetivo de que sea investigada por supuestos vínculos con el crimen organizado.

A través de su cuenta de X, Zavala Gutiérrez informó que la petición legal está dirigida contra quien “es acusada de haber favorecido y operado para el cártel de “**Los Mayitos**” mientras era alcaldesa de ***Playa de Rosarito***”.

“El fuero no puede ser el pretexto para que no se investigue a quienes traicionaron la confianza de la gente. Se necesita conocer la verdad **sin impunidad**”, expresó Zavala Gutiérrez.

La tarde de este viernes 19 de septiembre de 2025, la presidenta nacional de **Morena**, **Luisa María Alcalde**, enfatizó que las acusaciones dirigidas a la diputada federal del partido, **Hilda Brown**, deben respaldarse con pruebas, las cuales, señaló, no se han presentado hasta ahora.

MC pide juicio político contra Hilda Araceli Brown, vinculada a “La Mayiza” por EEUU - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		20-09-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comentario / Ricardo Monreal (Coordinador de Diputados-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- "Es inevitable recordar lo que hace 40 años sucedió en un día como este y después también se reprodujo el mismo día, el temblor de 1985, donde miles de personas fallecieron y donde el país, el mundo, se enlutó por la tragedia provocada por este terremoto. Yo estudiaba en la UNAM, era mi terminación de la Maestría en Derecho en la División de Estudios de Posgrado, teníamos clases y escuchamos el crujir de la torre 2 de Humanidades. Estamos más preparados, pero no podemos olvidar esta fecha que también fue una solidaridad impresionante del pueblo de México para con las víctimas. Todos nos sumamos a ayudar a los que lo necesitaban solo el gobierno no, fue apático e indiferente, en aquel momento atrasó su apoyo".

https://drive.google.com/file/d/16qAa2_F5bWfCE_AWS6TjdhU6cZsAqheg/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Adán hace como que la virgen le habla

No la tiene fácil la presidenta **Sheinbaum** con el tema del huachicol fiscal y los vínculos de **Adán Augusto** con **Hernán Bermúdez**, alias *El Abuelo* o *El Comandante H*, líder de La Barredora. El tema del contrabando de combustibles ya salpicó a la Marina Armada, otrora prototipo de integridad. Le pega directamente a **Rafael Ojeda**, titular de la Semar en tiempos de **López Obrador**. El almirante **Ojeda** tiene dos sobrinos incómodos: el vicealmirante **Roberto Farías Laguna** y el contralmirante **Fernando Farías Laguna**, involucrados, ambos, en el tema de contrabando de combustible. Uno ya fue detenido, el otro está prófugo.

El caso de **Hernán Bermúdez**, por otro lado, desestabilizó a **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de los senadores de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta. *El Comandante H* fue secretario de Seguridad Pública cuando **Adán** gobernó Tabasco (2019-2021). Al mismo tiempo, este personaje, que ya está en el penal del Altiplano, fungía como líder del grupo criminal La Barredora. El senador tabasqueño hace como que la virgen le habla. Se sabe protegido. ¿Lo está?

La presidenta **Sheinbaum**, en su mañanera de ayer, dijo que, "hasta ahora", no hay nada que lo incrimine. **Adán** jura y perjura que no sabía de las actividades ilegales del *Comandante H* ni como gobernador ni como secretario de Gobernación.

¿Usted le cree? Yo tampoco. **Bermúdez** ya está en México. Fue expulsado de Paraguay, donde fue capturado. De sus declaraciones dependerá la situación del coordinador de los senadores de Morena, quien está visiblemente debilitado.

• La presidenta **Sheinbaum** hizo del falso amparo a los hijos de **López Obrador** un *casus belli* contra lo que llamó "medios de propaganda política del conservadurismo mexicano".

Se fue duro contra Latinus, *Reforma*, *El Universal*, **Ciro Gómez Leyva**, por no darle relevancia al desmentido de **Andy**, luego de haberle dado vuelo a la versión de que los hijos de **López Obrador** se habían amparado contra la FGR.

"¿Qué fondo tiene? Se preguntó la Presidenta. Ella misma respondió: "Es político". Dijo más: "Es dañar, es calumniar. Es propaganda, no es información. Es propaganda política de un medio de comunicación o de alguien que se dice que es un medio de comunicación".

El amparo contra posibles órdenes de aprehensión, incomunicación o desaparición forzada existe, aunque que no lo solicitaron los hijos de **AMLO**. **Andy** dice que es un montaje. Trae falsificada la firma del abogado **Francisco Javier Rodríguez Smith MacDonald**, quien ya aclaró que él no lo solicitó. "Es una suplantación de identidad", dice. Ya presentó denuncia. El amparo se presentó el 16 de septiembre pasado, ante el Juzgado Segundo de Distrito en Zacatecas. No fue ratificado. Ya venció el plazo para hacerlo. El caso está archivado.

El diputado **Ricardo Monreal** exigió al Tribunal de Disciplina Judicial indagar a los jueces que admitieron el amparo. ¿Los jueces del Bienestar?

• Lo que faltaba: las acusaciones de EU a la diputada morenista **Hilda Araceli Brown**, de haber favorecido y operado para el cártel de Los Mayitos, cuando fue alcaldesa de Playas de Rosarito, Baja California (2021-2024). Interrogada al respecto, **Sheinbaum** dice que no hay pruebas suficientes para establecer el lavado de dinero que plantea el Departamento del Tesoro.

—¿Qué procedería en este caso?— le preguntaron.

—Estados Unidos tendría que presentar las pruebas. Si las presenta, aquí se hace lo propio y se abre una investigación en la Fiscalía.

Por lo pronto, MC presentó ayer una demanda de juicio político contra la legisladora. "Estamos solicitando a la Unidad de Inteligencia Financiera, y a la subsecretaría respectiva, que emita las pruebas necesarias para que pueda proceder, y para que la investigación en contra de esta diputada federal pueda continuar sin freno", dijo el diputado naranja **Juan Zavala**. Aclaró: "Lo único que estamos solicitando, sin pronunciarnos sobre su presunción de inocencia, es que le sea retirado el fuero para que se proceda con las investigaciones conducentes".

• Ya son 25 los fallecidos a causa de la explosión de una pipa de gas en Iztapalapa, el 10 de septiembre. Hay todavía 21 hospitalizados y 38 personas ya fueron dadas de alta. El peritaje oficial dice que el exceso de velocidad fue el que causó la volcadura de la pipa y la explosión que siguió. Hay dudas. Mucho se ha hablado de que fue un bache. En este contexto, la diputada del MC, **Laura Ballesteros**, anunció una iniciativa para regular el doble remolque y el traslado de sustancias peligrosas.

"Nunca más una tragedia como en La Concordia. Vamos a regular para prevenir muerte. Y hechos viales letales", señaló.

Propone, entre otras cosas, reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte federal para reemplazar, en un plazo de hasta cinco años, las unidades de doble remolque, pero también las que transportan sustancias peligrosas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	20/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EN EL SEXENIO de **Enrique Peña Nieto** hubo una estrategia para combatir al narco en **Michoacán** armando a pobladores para que combatieran a los temibles **"Caballeros Templarios"**.

Y MANDARON como "Virrey" a **Alfredo Castillo**, quien cobijó entre otros personajes a **Juan José Farías, alias "El Abuelo"**, personaje al que temían en Tepalcatepec y sus alrededores pues, disfrazado de líder de las **"Autodefensas"**, consolidó su poder criminal en la región.

ENTONCES, el **gobierno federal** ignoró las acusaciones contra ese personaje que hace unas semanas fue catalogado en **EU** como un peligroso delincuente por quien se ofrece una recompensa de **10 millones de dólares**.

Y AHORA, en Paraguay, fue detenido **Hernán Bermúdez Requena**, también conocido como **"El Abuelo"**, quien siendo secretario de Seguridad en **Tabasco** se convirtió en el capo de todos los capos tropicales.

EN SU MOMENTO también fueron ignoradas las denuncias sobre su actividad delictiva hasta que las cosas se pusieron color de hormiga en el sureste y el **gobierno** decidió perseguirlo hasta casi la Patagonia.

COMO QUE ese respeto por **"Los Abuelos"** está saliendo muy caro.

• • •

EL ALCALDE de Hermosillo, **Antonio "Toño" Astiazarán**, echó ayer la casa por la ventana en su primer informe correspondiente a su segunda administración.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	20/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FUERTE fue el espaldarazo que recibió el guaymense, quien trae la mira puesta en la candidatura del **PAN** a la gubernatura de **Sonora** para 2027 pues, aunque en sus orígenes era tricolor, ahora es una de las principales figuras blanquiazules en la entidad.

EN EL ACTO lo acompañaron el dirigente nacional panista, **Jorge Romero**; el líder de la bancada azul en el Senado, **Ricardo Anaya**, y el yucateco **Elías Lixa**, coordinador de los azules en San Lázaro; todos muy sonrientes y aplaudiendo.

ESO SÍ, falta ver si la senadora también panista **Lilly Téllez** le disputará la candidatura o si le dejará el camino libre.

Y SEGURO las huestes de **Morena** tomaron nota de la convocatoria y el efecto del evento, pues también andan buscando candidato morenista para suceder a **Alfonso Durazo**.

• • •

UNA BUENA: cuando la **DEA** pretendía atacar a **narcos** en **México** al inicio del actual periodo presidencial de **Donald Trump**, la Casa Blanca frenó la idea porque no tenían permiso del **Congreso de EU** para hacerlo.

UNA MALA: que ya circula entre actores políticos de **EU** una iniciativa que permitiría a Trump, además de matar a los narcos que considere como **terroristas**, atacar a los **países** que, desde su punto de vista, los hubieran ayudado.

UNA PEOR: sin tener permiso, Trump ya suma tres ataques a presuntas **narcoembarcaciones**. Si le dan permiso, le va a tirar ¡a todo lo que se mueva!

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados inician proceso de discusión sobre ingresos 2026

La cámara baja traza la ruta legislativa para el análisis y aprobación del Paquete Económico del próximo año.

Forbes Staff
septiembre 19, 2025 @ 9:14 am

Foto: tomada de https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/

La Cámara de Diputados trazó el jueves la ruta legislativa para el análisis y aprobación del Paquete Económico 2026 e inició el proceso de discusión en materia de ingresos.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara baja del Congreso aprobó los lineamientos que regularán este proceso, e integró seis grupos de trabajo y mesas de diálogo de parlamento abierto.

A la par, la Comisión de Hacienda y Crédito Público se declaró en sesión permanente y fijó un calendario que prevé la comparecencia del titular de Hacienda, Édgar Amador Zamora, reuniones con el sector aduanero y votaciones en comisión y Pleno durante septiembre y octubre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por la diputada Merilyn Gómez Pozos, del oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), avaló el procedimiento para la participación de comisiones ordinarias y de representantes de los Poderes de la Unión y órganos autónomos en el examen del Presupuesto de Egresos 2026 (PPEF 2026).

Las comisiones deberán emitir una opinión -con posibles propuestas de modificación, identificando fuentes de financiamiento o ajustes- y enviarla en versión editable a más tardar el jueves 28 de octubre.

Las comisiones deberán emitir una opinión -con posibles propuestas de modificación, identificando fuentes de financiamiento o ajustes- y enviarla en versión editable a más tardar el jueves 28 de octubre.

Diputados inician proceso de discusión sobre ingresos 2026

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Paquete Económico 2026: Hacienda aclara aumento en impuesto para cuentas de ahorro e inversiones en bancos

La dependencia indicó qué personas estarán exentas del impuesto y qué gastos continuarán siendo deducibles

Por **Fernanda López-Castro**

19 Sep, 2025 08:25 a.m. MX

Guardar

Pérdida del valor del dinero ahorrado (Montaje Infobae con imágenes y elementos de Canva)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público **(SHCP)** aclaró los señalamientos sobre un **incremento al impuesto** para cuentas de ahorro y las inversiones en bancos, que presuntamente se propone en el **Paquete Económico 2026**, que actualmente se analiza en el Congreso de la Unión.

En un comunicado, la dependencia informó que la propuesta presentada en el Paquete Económico **no implica un incremento en los impuestos para las personas con cuentas de ahorro o inversión en bancos**, explicando que el esquema de retención sobre dichos productos financieros ya está previsto en la legislación vigente y se actualiza de manera periódica.

¿Quiénes estarán exentos del impuesto en 2026?

Precisó que los **ahorradores con saldos menores a 206 mil pesos** continuarán exentos del pago de este impuesto. Además, quienes tengan **ingresos anuales inferiores a 400 mil pesos** mantendrán la opción de no presentar declaración fiscal.

Paquete Económico 2026: Hacienda aclara aumento en impuesto para cuentas de ahorro e inversiones en bancos - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Poner fin a las deducciones al IPAB impactará a bancos

El sector busca acuerdos con el gobierno, señala titular de la ABM

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Emilio Romano, dijo que el sector bancario se verá afectado en caso de que se eliminen las deducciones de impuestos de las cuotas que pagan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), como lo propone el Paquete Económico 2026.

"Definitivamente sí hay un impacto para los bancos. Y lo estamos viendo con mucha seriedad para entender la lógica que existe detrás del cambio por parte del gobierno y poder llegar a un acuerdo que logre el objetivo que está buscando el gobierno y que también impacte lo menos posible a la banca", indicó el directivo.

Entrevistado al finalizar su participación en el Foro Prosa 2025, Romano señaló que aún se estudia el tamaño del impacto que representaría para el sector.

"Tuvimos un acercamiento ya con el secretario de Hacienda. Hay una apertura muy grande por parte de él y vamos a entrar en un diálogo para poder platicar las implicaciones", comentó.

De acuerdo con la propuesta del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, se busca obtener cerca de 10 mil millones de pesos con la eliminación de las deducciones de impuestos de las cuotas pagadas al IPAB.

Al cierre de junio, las 52 instituciones bancarias que operan en el país pagaron 9 mil 500 millones de pesos al IPAB, 10.6% por arriba del mismo periodo de 2024.

EL DATO

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Objetivo: obtener cerca de 10 mmdp con la eliminación de deducciones de impuestos por cuotas del IPAB.

Se colabora con EU

Tras dos reuniones que tuvieron los bancos mexicanos con el Departamento del Tesoro de EU, Romano informó que acordaron seguir cerrando las brechas al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aseguran que ajustes sí afectan a financieras

Busca banca atenuar impacto por IPAB

Destaca la AMB avances con EU para combatir lavado de dinero

ARELY SÁNCHEZ

La banca busca acordar con el Gobierno federal para que la iniciativa que plantea que los bancos no puedan deducir las tres cuartas partes de las cuotas que pagan al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), tenga un impacto menor entre las instituciones financieras.

Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), admitió que la propuesta plasmada en los Criterios Generales de Política Económica, sí generará afectaciones al negocio bancario.

"Sí hay un impacto para los bancos. Lo estamos viendo con mucha seriedad para entender la lógica que existe detrás del cambio por parte del Gobierno y poder llegar a un acuerdo que pueda hacer que se logre el objetivo que está buscando el Gobierno y que también impacte lo menos posible a la banca.

"Lo estamos estudiando y tenemos apertura por parte del Gobierno para poderlo dialogar", dijo tras participar en el Foro Prosa 2025.

Romano sostuvo que, tras reunirse con autoridades financieras de Estados Unidos y banqueros de dicho país en los días recientes, la ABM logró establecer medios de comunicación constantes para avanzar en el combate al lavado de dinero.

"Nos fue bien como banca, buscamos siempre estar a la vanguardia en materias de combate al narcotráfico, lavado de dinero y en protección al uso de banca para actividades ilícitas. Recibimos una muy buena apertura por parte de las autoridades americanas y establecimos medios de comunicación constantes para que podamos seguir dialogando", comentó.

Ayer, la ABM se reunió también con el subsecretario del Tesoro para Inteligencia Financiera y Combate al Terrorismo, John K. Hurley, con quien se acordó el camino para incrementar y hacer más ágil el intercambio de información, tanto entre autoridades como entre bancos.

"Buscamos poder ser más ágiles en nuestra actuación. Siempre estar avanzando, encontrando nuevas formas de estar cerrando estos espacios. Sabemos que la banca juega un papel muy importante en el combate a estos actos y a estas actividades ilícitas", comentó.

El líder de la ABM señaló que en las reuniones no se comentó específicamente el caso de Intercam y CI Banco, señalados por las autoridades financieras estadounidenses por lavado de dinero.

"Vimos con buenos ojos que el Finsen estuvo dispuesto a dar sus prórrogas para permitir que el sistema mexicano pudiera, por la vía del mercado, ajustar sus prácticas para no tener ninguna ningún problema", puntualizó.

Especial

Banqueros y especialistas participaron ayer en el Foro Prosa 2025.

Propuesta hacendaria

En el Paquete Económico 2026, la Secretaría de Hacienda plantea eliminar la deducción fiscal en los pagos que hacen los bancos al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

- La propuesta "armoniza" la normativa mexicana con la estadounidense, donde los pagos de la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés) tampoco son deducibles.
- Se prevé que el plan recaude al año cerca de 10 mil millones de pesos, de acuerdo con el Gobierno.
- BBVA México, Santander México, Banorte y Banamex contribuyeron con alrededor de 35 mil 700 millones el año pasado al IPAB, lo que supone más de 60 por ciento del total de las aportaciones.
- En los últimos 14 años, las cuotas que pagan los bancos al sistema de protección al ahorro bancario han crecido a un ritmo anual promedio de 9.56%.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 16 | 20/09/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pidió el Tesoro a bancos cerrar brechas contra el lavado: ABM

ALEJANDRO ALEGRÍA

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos pidió a los bancos que operan en el país cerrar las brechas contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, lo cual implica estar en alerta, señaló el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Emilio Romano Mussali.

Después de participar en el Foro Prosa 2025, señaló en entrevista que en el encuentro que sostuvo con John K. Hurley, subsecretario de Terrorismo e Inteligencia Financiera, se acordó adoptar mejores prácticas y compartir los mecanismos que se utilizan en otros países para identificar actividades ilícitas.

Romano Mussali indicó que acordaron que el sistema bancario mexicano siempre esté en alerta, no en un punto de confort, con la finalidad de identificar "cualquier patrón que no se ajuste", evaluar continuamente la calidad de los clientes, no sólo en el momento en que se abren las cuentas, sino también mientras se mantienen, así como tener comunicación ágil y oportuna, tanto con las autoridades como con particulares, para que los bancos puedan actuar de manera oportuna en el combate a los actos ilícitos.

Comentó que otro de los temas revisados con Hurley fue cómo incrementar y agilizar el intercambio de información, tanto entre autoridades como entre bancos.

"Sabemos que la banca juega un papel muy importante en el combate a estos actos y a estas actividades ilícitas y como tal, estar siempre avanzando, mejorando y encontrando nuevos mecanismos para poder lograr tener la banca lo más resiliente y lo más protegida."

Precisó que el caso de Vector, CIBanco e Intercam, instituciones financieras que fueron señaladas por las autoridades de Estados Unidos de facilitar actividades de lavado de dinero a grupos dedicados al trasiego de drogas, no fue tema de la conversación con Hurley.

No obstante, Romano Mussali "vió con buenos ojos" que la FinCEN estuvo dispuesta a dar prórrogas para permitir que el sistema financiero hiciera ajustes. "No hemos tenido un problema mayor en el sistema bancario mexicano derivado de estas órdenes", dijo.

"Estamos convencidos de que este diálogo tiene que ser constante, no tiene que ser episódico."

Por otra parte, Romano Mussali consideró que los bancos están expuestos en caso de que el Congreso de la Unión apruebe la iniciativa del gobierno federal, incluida en el Paquete Económico 2026, que señala que no podrán deducir de impuestos las aportaciones que realizan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

"Tuvimos un acercamiento ya con el secretario de Hacienda (Édgar Amador), hay una apertura muy grande y vamos a entrar en un diálogo para platicar las implicaciones y llegar a los mejores términos", indicó.

Con dicha propuesta, el gobierno federal busca recuperar alrededor de 10 mil millones de pesos anuales y así poner fin a un beneficio fiscal heredado del rescate bancario del Fobaproa.

Datos oficiales indican que en el segundo trimestre del año, las instituciones bancarias realizaron aportaciones al IPAB por más de 9 mil 503 millones de pesos.

El presidente de la ABM pidió evitar el uso de dinero en efectivo, porque es "precursor de cosas no buenas".

> *Hay que estar siempre en alerta, no en un punto de confort*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	17	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Resaltan diálogo con Hacienda.

ABM señala riesgos por eliminación de deducibilidad de aportes al IPAB

Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), advirtió que la reciente eliminación de la deducibilidad fiscal de las aportaciones al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) tendrá un impacto significativo en las instituciones financieras del país.

Dentro de los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal del próximo año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) busca que tres cuartas partes de sus aportaciones ya no estén libres de impuestos.

"Definitivamente sí hay un impacto para los bancos, y lo estamos viendo con mucha seriedad, para entender la lógica detrás del cambio por parte del gobierno y poder llegar a un acuerdo", expresó Romano.

Indicó que ya se han realizado acercamientos con el secretario de la SHCP, Édgar Amador Zamora, para poder llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes, para que no se tengan efectos negativos en de las instituciones de banca múltiple que operan en el país.

Sin embargo, precisó que de momento siguen evaluando cuáles son los impactos de esta medida en caso de ser aprobado el Paquete Económico para el próximo año durante las siguientes semanas.

"Estamos dialogando para poder lograr el objetivo del gobierno y también el menor impacto a la banca", sostuvo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Prevén el retorno de grandes capitales por gancho fiscal

El gobierno planea que las personas y empresas que repatrien los recursos paguen una menor tasa de ISR, sin recargos ni actualizaciones

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Los mexicanos con activos financieros en el extranjero decidieron retornar 4 mil 79 millones de dólares en el primer semestre, tras sacar del país 5 mil 795 millones durante el mismo lapso del año pasado, antes de que concluyera el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Dichos montos, que registra el Banco de México (Banxico), podrían ser atractivos para acogerse al nuevo programa de repatriación de capitales contenido en el Paquete Económico 2026, que tiene beneficios más allá de una tasa baja del impuesto a pagar de 15% contra 8% que se ofreció en 2017, la última vez que estuvo vigente, explicaron fiscalistas y economistas a EL UNIVERSAL.

En la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) para 2026 se plantea en un artículo transitorio que personas físicas y morales residentes en México, y los residentes en el extranjero con establecimiento permanente aquí, que hubiesen obtenido recursos de procedencia lícita, que hayan mantenido fuera del país hasta el 8 de septiembre de 2025 y que se retornen a más tardar el 31 de diciembre de 2026, podrán regularizarse.

Para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se ofrece que dichos ingresos paguen una tasa preferente de 15% sobre el monto total de los recursos que se retornen al país, en vez de 35% vigente, y que se inviertan en proyectos productivos como, por ejemplo, los que el gobierno impulsa en el Plan México.

La directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller, dijo que debe existir un monto importante para repatriar que se refleja en la balanza de pagos de Banxico.

Sobre todo, aseguró en entrevista, porque se generó mucho miedo antes de que López Obrador entrara a la Presidencia, y después con las reformas que propuso y se aprobaron, al igual que al comienzo del presente sexenio.

15%
ES LA TASA PREFERENCIAL
para efectos de ISR sobre el total de los recursos que se retornen al país.

En su opinión, no sería completamente cautivador, porque si bien tiene su lado positivo, hay temor porque resulte —al final de cuentas— contraproducente.

Para el vicepresidente de Relaciones y Difusión del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Rodolfo Servín Gómez, en primer lugar se tiene que considerar que es lícito tener inversiones en cualquier parte del mundo, pero hay que reportarlo al fisco.

Sin embargo, apuntó que cuando hay un decreto de esa naturaleza, más allá de si la tasa del im-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RODOLFO SERVÍN GÓMEZ
Vicepresidente de Relaciones y Difusión del IMCP

"Cuando tenemos inversiones en el extranjero, si en la jurisdicción en las que se está invirtiendo es de menor imposición o un régimen fiscal preferente, se tiene una serie de obligaciones"

"Más allá del pago del impuesto, es liberarse de esos incumplimientos que representan una contingencia real"

puesto a pagar es baja o alta, hay que analizar los otros efectos del incentivo. Hay un beneficio para el país con un incremento por el retorno de los recursos y eso ayuda a impulsar PIB, explicó a El Gran Diario de México.

Por el otro, indicó, se ayuda al contribuyente con una tasa más baja del ISR y con el cumplimiento de obligaciones omitidas.

"Cuando tenemos inversiones en el extranjero, si en la jurisdicción en la que se está invirtiendo es de menor imposición o un régimen fiscal preferente, se tiene una serie de obligaciones formales", dijo.

Subsanar faltas

Recordó que la norma fiscal establece que es una obligación reportar lo que se tiene fuera de México. Si es en un lugar con un régimen preferente, se tiene que presentar una declaración informativa con los saldos, expuso.

No obstante, señaló que, si se trata de una omisión, un decreto como éste ayuda a subsanar esa falta.

"Más allá del pago del impuesto, es liberarse de esos incumplimientos que representan una contingencia real", puntualizó.

Rodolfo Servín estimó que se debe analizar cada caso en particular para ver si conviene, porque depende de si ese recurso se pagó o no.

Es una posibilidad de regularizarse porque se tienen deducciones; no toda esa ganancia se paga a 35% sobre la utilidad y no 15% sobre lo que se repatríe.

En un reporte, la firma de consultoría EY dio a conocer que el mecanismo que se propone en la ILIF es aplicable para regularizar los recursos mantenidos en el extranjero de manera directa por el contribuyente. También aquellos que se tienen de forma indirecta a través de una estructura en el extranjero que estaría sujeta a las disposiciones de los Regímenes Fiscales Preferentes de la Ley del ISR.

De ser aprobada, enfatizó, se tendrían por cumplidas las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente relacionadas con los recursos retornados, comprendiendo tanto el ejercicio en curso como los anteriores. Otra observación que EY hizo notar es que no se pagarían actualizaciones, recargos ni multas, los recursos retornados no se tomarían en cuenta para efectos de un posible procedimiento de discrepancia fiscal y los beneficios obtenidos no se considerarían como un ingreso acumulable para efectos del ISR. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Vuelven a su nido

Los capitales mexicanos regresan principalmente mediante bancos privados.

Adquisición neta de activos financieros
Millones de dólares en el primer semestre de cada año

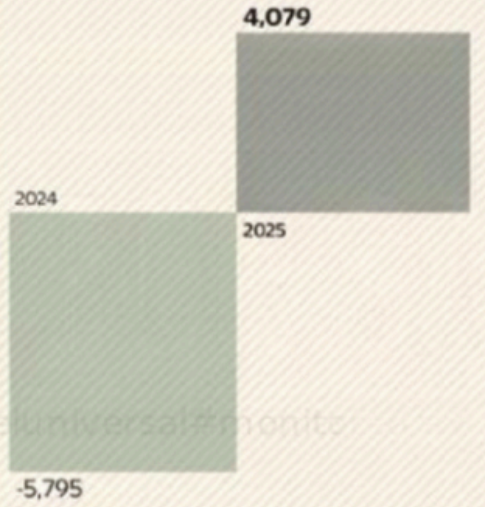

Por sector captador
Millones de dólares en el primer semestre de 2025

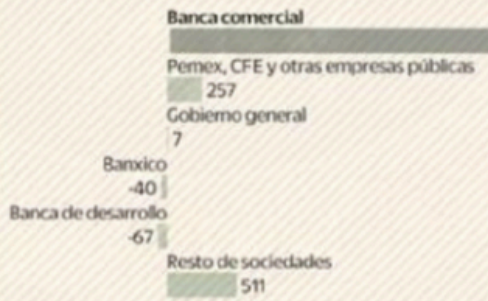

Fuente: Banxico.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		20/09/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma al Código Fiscal: ¿qué propone y por qué el SAT podría bloquear plataformas como Netflix y HBO?

El bloqueo podría aplicarse en caso de que las plataformas digitales incumplan con ciertos requisitos.

19 September, 2025 • Redacción La-Lista

El gobierno de México incluyó en el Paquete Económico 2026 una propuesta de reforma al Código Fiscal de la Federación que podría cambiar la forma en que operan las plataformas digitales en México.

El planteamiento ha generado polémica porque el Servicio de Asministración Tributaria (SAT) tendría la facultad de bloquear temporalmente servicios como Netflix, HBO, Amazon Prime o YouTube por esta razón.

¿Qué propone la reforma al Código Fiscal?

Se plantea crear el artículo 30-B del Código Fiscal, que obligaría a las plataformas digitales a dar al SAT un acceso permanente, en línea y en tiempo real a sus sistemas operativos.

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT)—encabezada por José Antonio Merino— colaboraría con el SAT para supervisar este proceso de vigilancia tecnológica.

En caso de incumplimiento, los proveedores de internet tendrían la obligación de bloquear de manera temporal el servicio en México hasta que las plataformas regularicen la entrega de datos.

El objetivo declarado es mejorar la fiscalización, asegurar el pago de IVA e ISR en los servicios digitales y combatir la evasión fiscal en la economía digital.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	6	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Corea del Sur analiza desventajas que enfrentarían sus empresas por aranceles que impondrá México

"La decisión de México de adoptar medidas (arancelarias) de manera similar a Estados Unidos fue recibida con gran atención", en un momento en que Seúl observa con cautela la iniciativa de su principal socio comercial en América Latina, donde sus conglomerados tienen fuerte presencia en los sectores automotriz y electrodomésticos, destacó el Ministro de Exteriores, Cho Hyun, en conferencia de prensa en el Club de Corresponsales Extranjeros de Seúl. La declaración del canciller surcoreano surgió tras ser interrogado sobre si hay preocupación de Seúl ante los aranceles anunciados por el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum de imponer aranceles de hasta el 50 % sobre productos de los países asiáticos y con los que no hay un tratado de libre comercio formal, entre ellos Corea del Sur.

El titular de la diplomacia de Corea del Sur dijo que analizan la situación, ya que en este momento hay una etapa para "examinar y revisar de cerca qué tipo de desventajas podrían enfrentar las empresas surcoreanas".

El Ministerio de Comercio surcoreano recordó que en los incrementos arancelarios de 2023 y 2024 las empresas surcoreanas estuvieron relativamente protegidas gracias a programas de exención vigentes en México. El plan de México ha sumado a las preocupaciones comerciales de Seúl, en medio del estancamiento de la formalización de su pacto con Estados Unidos para reducir del 25 % al 15 % los aranceles estadounidenses a varios productos surcoreanos, incluidos automóviles.

CAUTELA

Frente a los aranceles que impondrá el gobierno de México, el gobierno de Seúl se ha mostrado precavido debido a que aún se carece de detalles sobre los gravámenes que aún deben recibir el aval del Congreso mexicano antes del 15 de noviembre, que en caso de recibir el visto bueno que entrarían en vigor a partir del 2026.

Las empresas surcoreanas con presentes en México destacan en el sector automotriz, con Hyunday y Kia, y en el de electrodomésticos con Samsung y LG, grandes conglomerados que aprovechan los beneficios de exportación libre de aranceles derivados del Tratado de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá.

ARGUMENTO

Los aranceles previstos por México, de acuerdo con el argumento de la Federación tienen el objetivo de proteger a la industria nacional de prácticas de "dumping", serían impuestos en numerosos sectores como los de fabricación de automóviles, partes de vehículos, acero, aluminio y los electrodomésticos •

(Mario Camarillo Cortés)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LO COMPARA CON EL DE EU

Corea del Sur analiza plan arancelario

EFE

La empresas surcoreanas que participan en el sector automotriz de México son Hyundai y Kia, y en el de electrodomésticos, Samsung y LG

SEÚL. Corea del Sur equiparó el plan arancelario anunciado por México con las medidas comerciales adoptadas por Estados Unidos, en un momento en que el país asiático observa con cautela la iniciativa de su principal socio comercial en América Latina, donde sus conglomerados tienen una fuerte presencia en los sectores automotriz y de electrodomésticos.

"La decisión de México de adoptar medidas de manera similar a Estados Unidos fue recibida con gran atención", dijo el ministro de Exteriores Cho Hyun, durante una conferencia con corresponsales extranjeros en Seúl.

Cho contestó así a una pregunta de *EFE* sobre el nivel de preocupación de Seúl ante el plan mexicano de imponer aranceles de hasta 50 por ciento sobre productos de los países con los que no tiene un tratado de libre comercio, incluida Corea del Sur.

En el proyecto de ingresos y egresos enviado por la Secretaría de Hacienda al Congreso se incluye un paquete para aumentar las tarifas a las importaciones de países sin tratado comercial.

El canciller agregó que por el momento siguen en la etapa de "examinar y revisar de cerca qué tipo de desventajas podrían enfrentar las empresas surcoreanas".

Los aranceles previstos, que según las autoridades locales buscan proteger a la industria nacional de prácticas de dumping, serían impuestos en numerosos sectores como los de fabricación de automóviles, partes de vehículos, acero, aluminio, electrodomésticos, jabones, perfumes y cosméticos.

El puerto de Busan, en Corea del Sur, es uno de los más importantes del mundo

50%
DE ARANCEL planea cobrar México a las autopartes, automóviles y otros bienes de países sin TLC

Las empresas surcoreanas presentes en México en el sector automotriz son Hyundai y Kia, y en el de los electrodomésticos son Samsung y LG, grandes conglomerados que aprovechan los beneficios de exportación libre de aranceles derivados del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

Seúl ha optado por una postura cautelosa debido a que el nuevo paquete aún carece de detalles y debe ser aprobado por el Congreso mexicano antes del 15 de noviembre para entrar en vigor a partir de 2026.

El Ministerio de Comercio surcoreano recordó el miércoles, en un comunicado, que en los incrementos arancelarios de 2023 y 2024 las empresas surcoreanas estuvieron relativamente protegidas gracias a programas de exención vigentes en México.

El plan de México suma a las preocupaciones comerciales de Seúl, en medio del estancamiento de la formalización de su pacto con EU para reducir de 25 a 15 por ciento los aranceles a productos surcoreanos, incluidos automóviles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LO COMPARA CON EL DE EU

Corea del Sur analiza plan arancelario

EFE

La empresas surcoreanas que participan en el sector automotriz de México son Hyundai y Kia, y en el de electrodomésticos, Samsung y LG

SEÚL. Corea del Sur equiparó el plan arancelario anunciado por México con las medidas comerciales adoptadas por Estados Unidos, en un momento en que el país asiático observa con cautela la iniciativa de su principal socio comercial en América Latina, donde sus conglomerados tienen una fuerte presencia en los sectores automotriz y de electrodomésticos.

"La decisión de México de adoptar medidas de manera similar a Estados Unidos fue recibida con gran atención", dijo el ministro de Exteriores Cho Hyun, durante una conferencia con corresponsales extranjeros en Seúl.

Cho contestó así a una pregunta de *EFE* sobre el nivel de preocupación de Seúl ante el plan mexicano de imponer aranceles de hasta 50 por ciento sobre productos de los países con los que no tiene un tratado de libre comercio, incluida Corea del Sur.

En el proyecto de ingresos y egresos enviado por la Secretaría de Hacienda al Congreso se incluye un paquete para aumentar las tarifas a las importaciones de países sin tratado comercial.

El canciller agregó que por el momento siguen en la etapa de "examinar y revisar de cerca qué tipo de desventajas podrían enfrentar las empresas surcoreanas".

Los aranceles previstos, que según las autoridades locales buscan proteger a la industria nacional de prácticas de dumping, serían impuestos en numerosos sectores como los de fabricación de automóviles, partes de vehículos, acero, aluminio, electrodomésticos, jabones, perfumes y cosméticos.

Las empresas surcoreanas presentes en México en el sector automotriz son Hyundai y Kia, y en el de los electrodomésticos son Samsung y LG, grandes conglomerados que aprovechan los beneficios de exportación libre de aranceles derivados del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

Seúl ha optado por una postura cautelosa debido a que el nuevo paquete aún carece de detalles y debe ser aprobado por el Congreso mexicano antes del 15 de noviembre para entrar en vigor a partir de 2026.

50%

DE ARANCEL planea cobrar México a las autopartes, automóviles y otros bienes de países sin TLC

El Ministerio de Comercio surcoreano recordó el miércoles, en un comunicado, que en los incrementos arancelarios de 2023 y 2024 las empresas surcoreanas estuvieron relativamente protegidas gracias a programas de exención vigentes en México.

El plan de México suma a las preocupaciones comerciales de Seúl, en medio del estancamiento de la formalización de su pacto con EU para reducir de 25 a 15 por ciento los aranceles a productos surcoreanos, incluidos automóviles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Sin pruebas suficientes", dice Sheinbaum sobre diputada de Morena vinculada a Los Mayos por EU

Señaló que no puede proceder desde México una investigación en contra de la ex alcaldesa de Rosarito ante falta de evidencias.

Cuartoscuro

Claudia Sheinbaum descartó sanciones en contra de la diputada morenista y ex alcalde de Rosarito, Hilda Brown a pesar de la sanción emitida por el Departamento del Tesoro en Estados Unidos al vincularla con una red de crimen organizado en el municipio de Baja California.

Durante su conferencia de este viernes, la presidenta aseguró que no cuentan con las pruebas suficientes sobre los señalamientos que hizo el Tesoro, al ser cuestionada sobre el tema por la prensa.

"No puede proceder desde México. Si se dan todas las pruebas abrimos la investigación", respondió la presidenta ante los cuestionamientos.

"Aquí en todo caso se hace lo propio y se hace la investigación en la fiscalía. Pero no presentaron (las autoridades de EU) las pruebas suficientes para que la UIF pudiera congelar desde aquí las cuentas", agregó la mandataria.

La presidenta reveló también que las autoridades estadounidenses habían informado a la UIF semanas antes de anunciar las sanciones que se encontraban investigando a Brown y otros cuatro individuos por sus nexos con la facción de "Los Mayos

A la diputada en particular es señalada de lavado de dinero, de recaudar pagos a favor del cártel y ayudar a gestionarles operaciones y protección dentro del territorio que Brown gestionaba.

Durante su conferencia también se le cuestionó sobre el caso de Adán Augusto López, sobre quien también dijo que no había, hasta el momento, "ningún elemento que lo incrimine", eso en medio de la detención de Hernán Bermúdez.

"Sin pruebas suficientes", dice Sheinbaum sobre diputada de Morena vinculada a Los Mayos por EU - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

...Y a EU pruebas contra Brown

CLAUDIA GUERRERO
Y MAYUMI SUZUKI

La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos debe dar más pruebas a México sobre el caso de la diputada morenista Araceli Brown, señalada de formar parte de la facción de "La Mayiza" del Cártel de Sinaloa.

Tras ser cuestionada por Grupo REFORMA sobre la sanción del Departamento de Tesoro a la diputada federal de Morena, la Presidenta comentó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) fue informada sobre la situación semanas antes y apuntó que el Gobierno mexicano no tiene indicios de sus vínculos con dicha facción.

–¿Ustedes tenían conocimiento de esta situación?

"Tuvo conocimiento la UIF algunas semanas antes, pidieron que pudiera ser conjunto, de nuestro lado no hay pruebas suficientes como para establecer el lavado de dinero que ellos plantean. Fue una decisión de las instituciones del Gobierno de EU, del Departamento del Tesoro".

–¿Y qué va a proceder con la diputada? ¿Qué es jurídicamente lo que procedería en este caso?

"Tendrían que presentar ellos las pruebas, si EU presenta todas las pruebas, aquí se hace lo propio y se abre una investigación. No presentaron las pruebas suficientes para que la UIF pudiera congelar desde aquí las cuentas. Si hubiera más información, nosotros no vamos a proteger a nadie".

–¿El Gobierno no tiene indicios de que la diputada haya estado involucrada con el Cártel de Sinaloa?

"No. De todas maneras, si se dan todas las pruebas por parte de Estados Unidos, o más pruebas, abriríamos la investigación".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

UIF AÚN NO INVESTIGA

"EU debe dar pruebas contra diputada"

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

No hay pruebas suficientes en contra de la diputada de Morena Hilda Araceli Brown para asegurar, como dijo Estados Unidos, que operó políticamente en favor del Cártel de Sinaloa, aseguró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su mañanera, la mandataria declaró que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos debe dar más pruebas a México sobre la presunta relación de Brown con el grupo criminal La Mayiza.

"Tendrían que presentar ellos las pruebas, Estados Unidos. Si Estados Unidos presenta todas las pruebas, aquí en todo caso se hace lo propio y se abre una investigación en la fiscalía. No presentaron las pruebas suficientes para que la UIF pudiera congelar desde aquí las cuentas, si no son las sanciones que establecen a sus cuentas desde los Estados Unidos", expuso.

En el Salón Tesorería, reveló que el Departamento del Tesoro de EU notificó a la UIF sobre el presunto nexo criminal de la morenista, y le solicitó ir en conjunto; sin embargo, no se hallaron pruebas suficientes en México para buscar proceder en contra de Hilda Araceli Brown.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP, 4-5	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Acusados. La Presidenta advierte que no se hallaron pruebas contra la diputada, desde anteayer en la lista negra de EU; sobrino de *El H*, a juicio en Paraguay por su imperio de apuestas EQUIPO MILENIO, CDMX Y VILLAHERMOSA, PAGS. 4 Y 5

Brown libra la UIF; barajan 158 años de cárcel a Hernán

Brown libra la UIF; barajan 158 años de cárcel al *Comandante H*

Acusados. Sheinbaum advierte que no se hallaron pruebas contra la diputada incluida en la lista negra de EU por *narco*

LILIANA COLLADO Y GASPAR VELA
VILLAHERMOSA Y CDMX

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no encontró pruebas suficientes contra la diputada federal de Morena Hilda Araceli Brown, quien el jueves fue incluida en la lista negra del Departamento del Tesoro de EU por presuntamente colaborar con la facción de *La Mayiza* del cártel de Sinaloa.

En su conferencia matutina, la mandataria sostuvo que la sanción contra la también ex alcaldesa de Rosarito, Baja California, fue una decisión de la administración estadunidense.

"Tuvo conocimiento la UIF (de las sanciones) algunas semanas antes, (los funcionarios de EU) pidieron que pudiera ser conjunto. De nuestro lado no hay pruebas suficientes como para establecer el lavado de dinero que ellos plantean, entonces, fue una decisión del Departamento del Tesoro", expuso Sheinbaum.

En Palacio Nacional, agregó que si el gobierno estadunidense presenta las pruebas sobre la relación de la legisladora con dicho cártel, la Fiscalía General de la República iniciará una indagatoria.

"Si EU presenta todas las pruebas, aquí en todo caso se hace lo propio y se abre una investigación en la fiscalía".

Subrayó que los funcionarios

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 4-5 | 20/09/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de aquel país "no presentaron las pruebas suficientes para que la UIF pudiera congelar desde aquí las cuentas... no vamos a proteger a nadie, pero se consideró por parte de esa unidad que no había suficiente información para proceder desde México".

—¿El gobierno mexicano no tiene indicios de que la diputada federal haya o estado involucrada con el cártel de Sinaloa?

—No, de todas maneras si se entregan todas las pruebas por parte de EU, abriríamos la investigación.

Prisión preventiva

El ex secretario de Seguridad Hernán Bermúdez Requena, señalado por la autoridad como líder del grupo criminal *La Barredora*, puede enfrentar una condena de hasta 158 años de cárcel, informó el fiscal de Tabasco, Óscar Tonatiuh Vázquez Landeros.

"De ser (encontrado) penalmente responsable, es decir, que sea sentenciado, la penalidad que alcanzaría por lo que respecta al secuestro sería de 50 a 100 años; por asociación delictuosa, 7.5 a 18 años, y por extorsión, de 20 a 40 años", puntualizó el fiscal, no obstante, reconoció que "estamos a mucha distancia de ello.

"Faltan varias etapas del proceso penal", dijo antes de iniciar la primera audiencia del ex secretario, que se realizó de manera virtual desde el Altiplano con varias horas de retraso.

A *El Abuelo* o *Comandante H* le falta comparecer ante un juez federal por los delitos de delincuencia organizada y secuestro agravado, lo que se prevé que ocurra la próxima semana, en tanto continuará en prisión preventiva oficiosa en dicho centro penitenciario ubicado en el Edomex.

La defensa de Bermúdez Requena solicitó la duplicidad del término constitucional para determinar su situación jurídica.

Luego de su traslado desde Paraguay a dicho penal federal de máxima seguridad, la fiscalía de Tabasco solicitó su vinculación a proceso por los delitos del fuero común que se le imputan, más los que puedan surgir.

Vázquez detalló que el proceso se llevó a cabo en privado para resguardar la integridad del ex secretario y descartó que sea trasladado a Tabasco, como se había planteado inicialmente.

El fiscal explicó que, además de esta causa, Bermúdez Requena debe enfrentar una audiencia ante un juez federal por delincuencia organizada y secuestro agravado, derivada de otra orden de aprehensión.

El titular de la fiscalía no descartó que el ex secretario de Seguridad busque acogerse a un criterio de oportunidad y solicite ser testigo protegido, figura jurídica que le permitiría obtener beneficios a cambio de aportar información relevante para las investigaciones.

Por separado, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco, Efraín Reséndez Bocanegra, negó que el proceso legal contra *El Comandante* tenga tintes de persecución política.

Sobre este caso, Sheinbaum reiteró que, hasta el momento, no hay nada que incrimine al coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, con la investigación contra su ex secretario de Seguridad.

"La fiscalía tiene que hacer sus investigaciones, si nos dice o establece que hay algún cargo contra el senador, la situación será distinta, pero hasta ahora no hay nada".

—¿El senador aún es un interlocutor válido desde el punto de vista político?

—No hay nada en este momento que lo incrimine.

La mandataria reiteró que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador pidió en diciembre de 2023 la destitución de Bermúdez Requena, quien fue deportado desde Asunción.

—¿Cómo se dió cuenta el Gabinete de Seguridad en el sexenio pasado que el ex secretario pudiera estar involucrado en delitos?

—Esta información viene de diciembre de 2023; en ese momento el presidente López López Obrador solicita que se retire del cargo y que se le investigue.

Insistió en que durante cuatro años "los delitos en Tabasco bajaron de una manera muy importante, todos, entonces, no había ningún elemento con sustento que pudiera informar que el secretario estuviera involucrado con algún grupo criminal.

La agenda de Sheinbaum incluyó recorridos en Oaxaca y Guerrero como parte de su gira de rendición de cuentas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP, 4-5	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Resultados

Informe de la Operación Frontera Norte del 18 de septiembre de 2025

1
Persona detenida

13
Armas confiscadas

424
Cartuchos decomisados

11
Áreas de concentración de droga inhabilitada

3,420 litros
Precursores químicos confiscados

69 mdp
Afectación económica al crimen

FUENTE: Gabinete de Seguridad

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA MAÑANERA

"Ya fue un año que el Presidente López Obrador dejó el Gobierno y siguen obsesionados."

Sobre investigación a hijos de AMLO

NARCOACUSACIONES

La Presidenta Claudia Sheinbaum admitió que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tuvo conocimiento, semanas antes, de la sanción que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos impuso a la diputada federal de Morena, Hilda Araceli Brown Figueredo, señalada por supuestos vínculos con una facción del Cártel de Sinaloa.

La Mandataria explicó que el Gobierno mexicano no congeló las cuentas de la ex Alcaldesa de Playas de Rosarito, en Baja California, debido a que la Administración del Presidente Donald Trump no aportó las pruebas necesarias para proceder contra la acusada.

SANCIONES CONTRA AMPAROS

- Sheinbaum propuso que el Senado analice las condiciones en que es posible tramitar un amparo a nombre de una tercera persona y pidió que el tema se incorpore a la discusión, que podría llevarse a cabo la próxima semana en comisiones, según estimaciones del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Adán Augusto López.
- El proyecto presidencial, entre otros puntos, plantea que sólo quienes acrediten un "interés legítimo" tendrán oportunidad de promover demandás de amparo.

SEGUIRÁN MILITARES EN PUERTOS

- A pesar del involucramiento de mandos de la Secretaría de Marina en una red criminal de huachicol fiscal, la Mandataria aseguró que las Fuerzas Armadas permanecerán al mando de los recintos fiscales de los Puertos y Aduanas del País.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP, 16 | 20/09/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Creció recaudación en el comercio exterior, indica

Sheinbaum: fuerzas armadas seguirán en puertos y aduanas

- Sin sustento legal, negativa de Salinas Pliego a pagar deuda a inversionistas de EU, enfatiza
- Profesores de la Ceteg y la CNTE se manifiestan en su gira por Guerrero y Oaxaca; entregan peticiones

ARTURO SÁNCHEZ, ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, JORGE A. PÉREZ ALFONSO Y SERGIO OCAMPO / P 5, 12 Y 16

PAGA LO QUE DEBES: SHEINBAUM

El país no asumirá el costo de defender a Salinas Pliego

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que EU no ha presentado pruebas suficientes para investigar a la diputada Hilda Brown. Foto Presidencia

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP, 16 | 20/09/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALMA E. MUÑOZ
Y ARTURO SÁNCHEZ

Sin mencionarlo por su nombre, la presidenta dijo que Ricardo Salinas Pliego "debería pagar lo que debe" ya no sólo al fisco, sino a dueños de fondos estadunidenses, ante el arbitraje internacional que éstos mantienen contra el Estado mexicano por al menos 500 millones de dólares que Tv Azteca les adeuda.

"Evidentemente, nosotros no vamos a defender que no se le pague a los empresarios estadunidenses... pero tampoco podemos asumir esa responsabilidad", y el Poder Judicial "tampoco debería ampararlo".

En todo caso "le estamos pidiendo" a ese juez en la Ciudad de México que "resuelva adecuadamente porque la pandemia ya fue; ahora sí que 'toma chocolate y paga lo que debes'", sostuvo.

Insistió que "como gobierno no estamos protegiendo a quién debe dinero a empresarios o a fondos de inversión o fondos que compraron bonos de este empresario, ¡cómo vamos a defenderlo!

"No se puede proteger a quien debe algo en México o en el exterior; no hay ningún sustento legal para que no pague."

En su conferencia de prensa, anunció que la Secretaría de Economía "está evaluando la pertinencia de la reunión" que solicitan los fondos estadunidenses, Capital Partners y Contrarian Capital Partners.

Al mencionar que "hay un caso de defraudación fiscal" de la empresa de Grupo Salinas en Estados Unidos, explicó que los inversionistas "buscan apoyo en un juzgado civil en la Ciudad de México que le da la razón a esta empresa de Grupo Salinas, diciendo que en ese momento de la pandemia no podían pagar".

Los poseedores de bonos le piden al gobierno de México que intervenga "y ponen un litigio relacionado con el tratado comercial, porque México no protege a los inversionistas en Estados Unidos".

Más tarde, Grupo Salinas aseguró en un comunicado que en todo momento ha estado y se mantiene abierto al diálogo para "un acuerdo justo de reorganizaciones de sus deudas". Calificó a los acreedores que reclaman el pago de 500 millones de dólares a Tv Azteca de "fondos buitres" que han rechazado las ofertas de pago y "se han negado a conciliar".

En otro tema, la mandataria también dijo que el Departamento del Tesoro no presentó pruebas suficientes para que en México se abra una investigación contra la diputada de Morena, Hilda Araceli Brown Figueredo, por considerar que es parte de una facción del cártel de Sinaloa.

Señaló que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) "tuvo conocimiento semanas atrás, pidieron que pudiera ser (un trabajo) conjunto", pero esa instancia "consideró que no había suficiente información para proceder desde México" y configurar "el lavado dinero que ellos plantean".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"No hay pruebas de nexos con el narco de diputada"

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum indicó que "no hay pruebas suficientes" que vinculen a la diputada morenista de Baja California y exalcaldesa de Playas de Rosarito, Hilda Araceli Brown, con el crimen organizado.

"Tuvo conocimiento la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) unas semanas antes, pidieron (el Departamento del Tesoro) que fuera (un comunicado) en conjunto. De nuestro lado, no hay pruebas suficientes para establecer el lavado de dinero que ellos plantean", expuso.

Asimismo, negó que la UIF haya congelado las cuentas de legisladora después de que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos la sancionara por presuntos nexos con los líderes de plaza en la entidad de Los Mayos, facción del Cártel de Sinaloa.

el tip

EL TESORO de EU congeló los bienes de 22 personas físicas y morales vinculadas al Cártel de Sinaloa, entre éstas, las cuentas de la legisladora de Morena.

"Tendrían que presentar ellos las pruebas, Estados Unidos. Aquí, en todo caso, se hace lo propio y se abre una investigación en la Fiscalía. No presentaron las pruebas suficientes para que la UIF pudiera congelar desde aquí las cuentas, sino son las sanciones que establecen a sus cuentas desde Estados Unidos", añadió.

Sostuvo que "si hubiera más información, nosotros no vamos a proteger a nadie, pero hasta ahora se consideró, por parte de la UIF, que no había suficiente información para proceder desde México".

En este contexto, Juan Ignacio Zavala, diputado federal de Movimiento Ciudadano, presentó una demanda de juicio político contra la legisladora, para que la sea investigada sin fuero.

"Estamos solicitando a la UIF y a la subsecretaria respectiva que emita las pruebas necesarias para que se pueda proceder, y para que la investigación en contra de esta diputada federal pueda continuar sin el fuero. Como vimos en caso del diputado Cuauhtémoc Blanco, el fuero es usado para entorpecer y obstruir las investigaciones, y en este caso lo único que estamos solicitando, sin pronunciarnos sobre su presunción de inocencia, es que le sea retirado el fuero, para que se proceda con las investigaciones", dijo.

> **DE NUESTRO** lado, no hay pruebas suficientes para establecer el lavado de dinero que ellos plantean. No presentaron (EU) las pruebas suficientes para que la UIF pudiera congelar desde aquí las cuentas"
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> Presidenta de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	11	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Sin pruebas", liga de diputada con Mayiza

EFE

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló ayer que su gobierno no tiene indicios de que la diputada federal Hilda Brown, de Morena, esté ligada con *La Mayiza*, una facción del Cártel de Sinaloa, como lo aseguraron el jueves autoridades de Estados Unidos.

"El gobierno mexicano no tiene indicios de que la diputada federal haya estado involucrada o esté involucrada con el Cártel de Sinaloa", apuntó la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

La reacción Sheinbaum ocurre luego de que el jueves EU sancionara como terrorista a *La Mayiza*, facción criminal que relacionó con una red de empresarios y políticos, incluyendo a Brown, diputada del estado de Baja California, quien negó dichos vínculos.

"Mi compromiso siempre ha sido con el movimiento. Seguramente como consecuencia de esta lucha soy objeto de una infamia que pretende desacreditarme", declaró la diputada en un mensaje en redes sociales.

Al respecto, Sheinbaum aceptó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tuvo conocimiento de la situación semanas antes, pero enfatizó en que no existen pruebas suficientes para que esta dependencia pudiera congelar las cuentas de Brown.

"De nuestro lado no hay pruebas científicas como para establecer el lavado de dinero que ellos plantean. Entonces, fue una decisión de las instituciones del gobierno en Estados Unidos, del Departamento de Justicia", acotó.

En ese sentido, la Presidenta pidió a las autoridades estadounidenses presentar "pruebas" para que en México la Fiscalía General de la República (FGR) pueda abrir una investigación al respecto.

CUATROSCURO.COM

No hay indicios, dice la Presidenta.

HILDA BROWN

FUE ALCALDESA de Playas de Rosarito de 2019 a 2024.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Forbes México | | 20/09/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No hay indicios de que la diputada Hilda Brown esté ligada a 'La Mayiza': Sheinbaum

La presidenta dice que no existen pruebas suficientes para que la Unidad de Inteligencia Financiera pudiera congelar las cuentas de la legisladora de Morena.

Forbes Staff
septiembre 19, 2025 @ 10:47 am

Foto: EFE/Mario Guzmán

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló este viernes que su Gobierno no tiene indicios de que la diputada federal morenista Hilda Brown esté ligada con 'La Mayiza', una facción del Cártel de Sinaloa, como lo aseguraron el jueves autoridades de Estados Unidos.

"El Gobierno mexicano no tiene indicios de que la diputada federal haya estado involucrada o esté involucrada con el Cártel de Sinaloa", apuntó durante su conferencia de prensa matutina.

La reacción de Sheinbaum ocurre luego de que el jueves EU sancionara como terrorista a 'La Mayiza', facción criminal que relacionó con una red de empresarios y políticos, incluyendo a Brown, diputada por Baja California, quien negó dichos vínculos.

“Mi compromiso siempre ha sido con el movimiento. Seguramente como consecuencia de esta lucha soy objeto de una infamia que pretende desacreditarme”, declaró la diputada en un mensaje en redes sociales.

Al respecto, Sheinbaum aceptó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tuvo conocimiento de la situación semanas antes, pero enfatizó en que no existen pruebas suficientes para que esta dependencia pudiera congelar las cuentas de Brown.

“De nuestro lado no hay pruebas científicas como para establecer el lavado de dinero que ellos plantean. Entonces, fue una decisión de las instituciones del Gobierno en Estados Unidos, del Departamento de Justicia”, acotó.

No hay indicios de que la diputada Hilda Brown esté ligada a 'La Mayiza': Sheinbaum

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CNN México		20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Claudia Sheinbaum habla sobre acusaciones que vinculan a la diputada Hilda Brown con el Cártel de Sinaloa

CNN en Español

19:01 ET (23:01 GMT) 19 de septiembre de 2025

Durante su conferencia matutina, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, habló sobre las acusaciones del Departamento del Tesoro de EE.UU. que vinculan a la diputada de Morena Hilda Brown con el Cártel de Sinaloa. La presidenta aseguró que no existen evidencias suficientes y que están dispuestos a colaborar siempre que se muestren las pruebas.

01:14 - Fuente: CNN

Claudia Sheinbaum habla sobre acusaciones que vinculan a la diputada Hilda Brown con el Cártel de Sinaloa | CNN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sanciones a Hilda Brown, diputada de Morena, fueron decisión solo de EEUU: “No hay pruebas suficientes”, dice Sheinbaum

La presidenta dijo que si se presentaban las pruebas necesarias se iniciaría una investigación en la FGR contra la diputada morenista

Por **Miguel Flores**

Sheinbaum dijo que no había pruebas suficientes de la acusación a Brown. (Presidencia)

Luego de que el pasado jueves se diera a conocer que el **Departamento del Tesoro de Estados Unidos (EEUU)** sancionara a ***Hilda Brown*****, diputada federal de Morena,** quien también es **expresidenta municipal de Rosarito, en Baja California**, por considerar que es **parte de una facción del Cártel de Sinaloa,** la presidenta de México ***Claudia Sheinbaum Pardo*** aseguró que **dichas sanciones fueron decisión solamente de EEUU.**

Esto, tras la pregunta expresa de una periodista, este viernes en la **conferencia de prensa matutina.**

Sheinbaum Pardo dijo que la **Unidad de Inteligencia Financiera** tenía conocimiento de **dichas sanciones desde unas semanas antes**, y se pidió que éstas fueran en conjunto con México, sin embargo, aseguró, **de este lado de la frontera no hay pruebas suficientes para establecer el lavado de dinero** que plantearon autoridades estadounidenses.

“Fue una decisión de las instituciones del Gobierno de Estados Unidos, del Departamento del Tesoro”, dijo la mandataria nacional.

Además, **señaló que Estados Unidos tendría que presentar pruebas que confirmen las acusaciones contra *Brown*** para que se abra una investigación en la **Fiscalía General de la República (FGR).**

"No presentaron las pruebas suficientes para que la UIF pudiera congelar desde aquí las cuentas, sino son las sanciones que establecen a sus cuentas desde los Estados Unidos, si hubiera más información, **nosotros no vamos a proteger a nadie,** pero hasta ahora, **se consideró, por parte de la UIF, que no había suficiente información para proceder desde México"**, señaló.

Negó que **autoridades mexicanas tuvieran indicios de que la diputada federal morenista estuviera involucrada con el Cártel de Sinaloa**, sin embargo, aseguró que si se daban todas las pruebas por parte de EEUU, se abriría la investigación.

Departamento de Tesoro de EEUU anuncia sanciones contra diputada morenista

El pasado jueves, el **Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a *Los Mayos,*** una facción del **Cártel de Sinaloa** que mantiene una disputa con ***Los Chapitos,*** grupo liderado por **los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán. Entre los sancionados destacó la diputada morenista.**

El pasado jueves, el **Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a *Los Mayos,*** una facción del **Cártel de Sinaloa** que mantiene una disputa con ***Los Chapitos,*** grupo liderado por **los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán. Entre los sancionados destacó la diputada morenista.**

El Tesoro anunció sanciones financieras, que implican el bloqueo de bienes y activos en territorio estadounidense, así como la **prohibición de hacer transacciones con ellos, contra seis personas, entre ellas, Hila Araceli Brown Figueredo.**

Sanciones a Hilda Brown, diputada de Morena, fueron decisión solo de EEUU: "No hay pruebas suficientes", dice Sheinbaum - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 4 | 20/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"La 4T no protege a nadie".
Alcalde acusa campaña de desprestigio

La presidenta de Morena, Luis María Alcalde, aseguró que la 4T "no protege a nadie" y descartó que los dichos del Departamento del Tesoro contra la diputada Hilda Brown dañen al movimiento. "Aquí no hay impunidad. Si una persona cometió un ilícito, se le debe investigar y castigar sin excepción alguna", dijo en Quintana Roo.

Sobre el caso Bermúdez Requena, dijo que fue "nuestro movimiento" el que abrió una investigación contra el ex funcionario, lo detuvo y lo tiene en el reclusorio. También acusó una campaña de desprestigio por parte de quienes quieren que la Presidenta se deslinde de Andrés Manuel López Obrador, pero "se van a quedar con las ganas".

ARMANDO MARTÍNEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden juicio político para Brown

Especial

Araceli Brown, diputada morenista.

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado de Movimiento Ciudadano, Juan Zavala, presentó una demanda de juicio político a la morenista Hilda Araceli Brown, señalada por nexos con "La Mayiza".

La demanda fue presentada ayer ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, luego que el jueves, la ex Alcaldesa de Playas de Rosarito, en Baja California y hoy diputada federal de Morena, fue sancionada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos tras incluirla en una red de individuos y empresas de ese municipio que forman parte de la fracción del Cártel de Sinaloa.

"Presentamos demanda de juicio político a la diputada Hilda Araceli Brown Figueredo, diputada federal de Morena y quien es acusada de haber favorecido y operado para el cártel de "Los Mayitos" mientras era alcaldesa de Playa de Rosarito.

"El fuero no puede ser pretexto para que no se investigue a quienes traicionaron la confianza de la gente. Se necesita conocer la verdad sin impunidad", posteó en su cuenta de X.

La también emecista Irais Reyes dijo que el caso de la legisladora es un ejemplo de que la política puede convertirse en un escudo de intereses criminales.

La diputada del PAN, Paulina Rubio, indicó que los señalamientos en contra de la morenista refuerzan la existencia de una red tejida entre funcionarios con el crimen organizado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MC demanda quitar fuero a Araceli Brown

El diputado federal de Movimiento Ciudadano Juan Ignacio Zavala Gutiérrez presentó ayer una demanda de juicio político contra la legisladora de Morena Hilda Araceli Brown, a quien se le acusa de haber colaborado con el cártel de Los Mayitos durante su gestión como presidenta municipal de Playas de Rosarito, Baja California.

"Estamos solicitando a la UIF, y a la subsecretaría respectiva que emita las pruebas necesarias para que se pueda proceder, y para que la investigación en contra de esta diputada federal pueda continuar sin el fuero", dijo.

"En este caso lo único que estamos solicitando sin pronunciarnos sobre su presunción de inocencia, es que le sea retirado el fuero, para que se proceda con las investigaciones".

— *Alejandrina Franco*

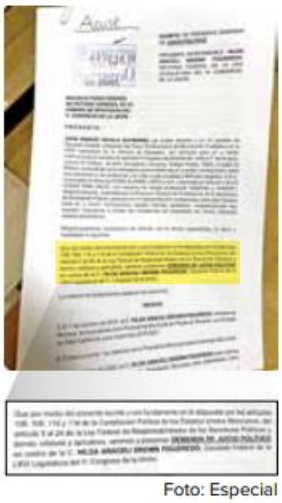

Foto: Especial

Solicitud de juicio político contra la diputada Brown.

Juan Zavala interpondrá denuncia en contra de Hilda Brown

CIUDAD DE MÉXICO (ELISA ALANIS).- El diputado **Juan Zavala**, de Movimiento Ciudadano interpondrá una demanda de juicio político contra la legisladora morenista, **Hilda Brown**, por sus nexos con el crimen organizado, al estar señalada de haber favorecido y operado para el cártel de "Los Mayitos" mientras era alcaldesa de Rosarito. El legislador dijo que el fuero no puede ser el pretexto para que no se investigue.

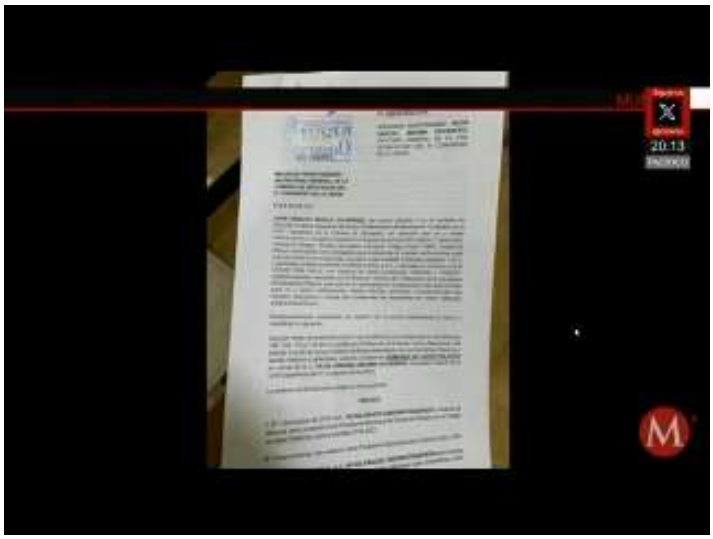

https://drive.google.com/file/d/1sS3jx25EU9WSsg48he_nj044n07dA1w-/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

'LA MAYIZA' EN ROSARITO

Según el Tesoro de EU, empresarios y ex Ediles participan en una red criminal.

- **JAVIER ROBLES AGUIRRE,** director de Infraestructura Educativa de Baja California y ex Edil de Playas de Rosarito (2010-2013).
- Hilda Araceli Brown Figueredo, diputada y ex Edil de Playas de Rosarito (2019-2024).
- Jesús González Lomelí, 'magnate' de negocios en Playas de Rosarito y operador del Cártel de Sinaloa.

Es funcionario de BC socio de narcoempresa

ALINE CORPUS

TIJUANA.- El director de Infraestructura Educativa del Gobierno de Baja California, Javier Robles Aguirre, es socio de una de las empresas señalada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de estar ligada al Cártel de Sinaloa.

Se trata de la compañía Alimentos y Diversión Insurgentes, en la que Robles Aguirre participa desde el 17 de abril de 2013, de acuerdo con el folio mercantil 772 que registra la constitución de la sociedad.

Robles Aguirre fue Alcalde de Playas de Rosarito entre 2010 y 2013, y actualmente es colaborador del Gobierno de Marina del Pilar Ávila (Morena).

Además, el Departamento del Tesoro ubicó a Jesús González Lomelí, otro de los socios de la empresa mencionada, como un "magnate" de negocios con sede en Playas de Rosarito y un operador financiero de alto rango del Cártel de Sinaloa.

La diputada federal Hilda Araceli Brown Figueredo (Morena) y ex Alcaldesa de Playas de Rosarito (2019-2024) también está entre las personas vinculadas a la agrupación criminal.

Además de relacionar a estas personas con la "La Mayiza", la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) señaló a otras 14 empresas propiedad de González Lomelí.

REFORMA buscó versión del funcionario señalado, a través de la oficina de Comunicación de la Secretaría de Educación, pero no obtuvo respuesta.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 20/09/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“El que avisa no es traidor”: reviven presunto narcomensaje del CJNG contra Hilda Araceli Brown y Ramón Cota | Video

El mensaje señalaba que el alcalde de Tecate y la ahora diputada federal morenista había permitido irregularidades y alianzas con el Cártel de Sinaloa en la policía municipal de Rosarito

Por **Diego Mendoza López**

El video muestra a hombres encapuchados que amenazan a Hilda Brown y Ramón Cota por supuestas irregularidades en el manejo de la policía municipal | Especial

La diputada federal por el **Movimiento de Regeneración Nacional** (**Morena**) y exalcaldesa de Rosarito, **Hilda Araceli Brown Figueredo**, enfrenta una de las semanas más críticas de su carrera política. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos la incluyó en su lista de personas sancionadas por presuntos vínculos con la facción de **“La Mayiza”** del **Cártel de Sinaloa**.

En específico, la **Oficina de Control de Bienes Extranjeros** (**OFAC**) anunció el congelamiento de bienes e intereses de Brown en territorio estadounidense. El comunicado oficial la señala de facilitar operaciones de Los Mayos durante su gestión como alcaldesa de Rosarito, lo cual ha incluido la presunta protección a líderes regionales y designación de aliados en puestos estratégicos.

Brown Figueredo niega los señalamientos criminales de EEUU

La legisladora negó cualquier vínculo con actividades ilícitas y afirmó que no ha recibido notificación oficial de las sanciones: "No he sido notificada de manera oficial y niego cualquier vínculo con actividades ilícitas", declaró al ser cuestionada desde el **Palacio Legislativo de San Lázaro**.

Brown calificó la medida como parte de una campaña de desprestigio. Aseguró que sus cuentas bancarias en México permanecen activas y que continuará con sus funciones legislativas. Desde el gobierno federal, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** señaló que la decisión fue unilateral desde Estados Unidos, por lo que en México no existen pruebas suficientes para abrir una investigación.

En medio de este nuevo entramado de investigación en México también se suma la reaparición en redes sociales de un video atribuido al **Cártel Jalisco Nueva Generación** (**CJNG)**, grabado en marzo de 2025, que la acusa de favorecer a ese grupo rival.

Supuestos sicarios del CJNG amenazan a la diputada y al alcalde de Tecate

El video muestra a sujetos armados acusando a Brown y al director de la **Policía Municipal de Rosarito**, **Hugo Antonio Hernández Juárez**, de colaborar con el **Cártel de Sinaloa** para desestabilizar la administración estatal.

También mencionan a la periodista **María del Carmen Olsen**, administradora de la página *Rosarito en la Noticia*, como parte de la supuesta estrategia de difusión de noticias falsas para desprestigiar a la **Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana** (**FESC**).
En el mismo mensaje, el CJNG advierte al presidente municipal de Tecate, **Román Cota Muñoz**, sobre presuntos pactos con el CDS para desaparecer cuerpos y evitar que "se caliente la plaza".

"El que avisa no es traidor": reviven presunto narcomensaje del CJNG contra Hilda Araceli Brown y Ramón Cota | Video - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Exhibió CJNG 'vínculos' de diputada

ALINE CORPUS

PLAYAS DE ROSARITO.- Hace medio año, presuntos miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) alertaron en un video a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila sobre las alianzas de la actual diputada Araceli Brown Figueredo.

El material fue revelado el 27 de marzo por el comunicador Víctor Lagunas, y en él se indica que tanto la ex Alcaldesa de Rosarito, Araceli Brown, como el Alcalde de Tecate, Román Cota, estaban ligados al Cártel de Sinaloa.

"Nos dirigimos al pueblo de Baja California para exponer la situación de corrupción y de narcogobierno que sobreviven al día de hoy, principalmente de Rosarito y Tecate", inició el mensaje.

En el video se menciona a una periodista local de Rosarito a quien señalan de recibir instrucciones de Brown.

"(La periodista) y Araceli Brown se aliaron junto a Hugo Antonio Hernández Juárez, director de la Policía Municipal (de Rosarito) para desestabilizar la actual administración difundiendo noticias falsas para desprestigiar a la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC)", añadió el comunicado.

Los presuntos integrantes del crimen organizado denunciaron que incluso se convocó a una marcha.

"Pero atención Gobernadora Marina del Pilar, María del Carmen Olsen y Hugo Antonio Hernández Juárez sirven a los intereses de Pedro César Silva Ibáñez y Araceli Brown favorece a Candelario Arteaga Domínguez, es la realidad", señalaron en el video.

También indicaron que tenían videos como evidencia de que en el municipio de Tecate, las unidades del Ayuntamiento servían de "punteros" al cártel de Sinaloa.

"A Román Cota (Alcalde de Tecate) que se le dé un llegue también por andar pactando", agregaron.

Grupo REFORMA consultó a la Fiscalía Estatal del Estado sobre si se abrió una carpeta de investigación sobre este tema, sin embargo, no hubo respuesta.

Según EU Arteaga Domínguez es operador de la "Mayiza".

Especial

En marzo, a través de un video, presuntos miembros del CJNG ligaron a Araceli Brown con Candelario Arteaga Domínguez, supuesto operador de la "Mayiza".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“El Cande”: el hombre clave de Hilda Araceli Brown y La Mayiza que tejió la red criminal en Playas de Rosarito

Candelario Arcega Aguirre y la legisladora morenista mantuvieron una relación sentimental que les permitió seguir con el imperio de corrupción en dicho municipio de Baja California

Por **Diego Mendoza López**

Candelario Arcega Aguirre convirtió su estadía en Baja California como una oportunidad para crear conexiones y entramados criminales que lo llevaron a acercarse a “La Mayiza” y el Cártel de Sinaloa | Redes Sociales

Candelario Arcega Aguirre, apodado anteriormente como **“El Cande”**, fue sancionado por el gobierno de Estados Unidos junto a la exalcaldesa de Rosarito y actual diputada federal morenista, **Hilda Araceli Brown Figueredo**, y el empresario **Jesús González Lomelí**. Todos ellos, acusados de brindar soporte institucional y económico al **Cártel de Sinaloa** en Baja California. Su nombre figura en la lista de la **Oficina para el Control de Activos Extranjeros** (**OFAC**) bajo las órdenes ejecutivas 14059 y 13224, las cuales buscan desmantelar la red financiera de la organización criminal.

La historia pública de Arcega Aguirre comenzó en junio de 2009 cuando fue detenido en Ensenada junto a una veintena de personas; entre ellas, **Fabián Ortega Piñón**, ***“El Halcón de la Sierra”*** *y* posteriormente asesinado en Chihuahua en el año 2010. Según el Ejército Mexicano, bajo el mando del general **Alfonso Duarte Mújica**, “El Cande” responsable de producir y comercializar drogas sintéticas en ese entonces.

La captura ocurrió tras un operativo en el malecón, donde los implicados, a bordo del yate “María Alondra I”, intentaron destruir sus dispositivos de comunicación antes de ser trasladados a la **Segunda Zona Militar** en Tijuana.

Ese mismo año, el secuestro y asesinato de la modelo **Adriana Ruiz Muñiz** —quien, según versiones extraoficiales, habría alertado a las autoridades sobre la reunión en el yate— intensificó la violencia en la región. Aunque fue liberado y exonerado, Arcega Aguirre regresó a Rosarito y abrió negocios en transporte, mecánica y organización de eventos.

La red criminal actual: nexos con Los Mayos en Baja California

Su relación con el Cártel de Sinaloa se consolidó a través de la facción de **"La Mayiza"** y, en particular, con los hermanos **Alfonso y René Arzate García**, conocidos como **"El Aquiles"** y **"La Rana"** e identificados como operadores directos de **Ismael "El Mayo" Zambada**.

De acuerdo con las autoridades financieras norteamericanas, esta red ha controlado durante más de una década rutas de metanfetaminas, fentanilo y marihuana hacia California. Esto, a la par, ha logrado que se "laven" millones de dólares mediante negocios turísticos y de entretenimiento con apoyo de empresarios como González Lomelí y protección de operadores como "El Cande".

Influencia política y contratos públicos: la "ceguera" en temas de seguridad en Rosarito

La relación personal de Arcega Aguirre con **Hilda Araceli Brown Figueredo**, exalcaldesa y actual diputada federal por el **Movimiento de Regeneración Nacional** (**Morena**), habría facilitado la colocación de aliados en el gobierno municipal y la cobertura institucional de las operaciones de Los Arzate García.

"El Cande": el hombre clave de Hilda Araceli Brown y La Mayiza que tejió la red criminal en Playas de Rosarito - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	8	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Buscan frenar el desperdicio de toneladas de comida

PATRICIA CARRASCO

En nuestro país, el desperdicio de alimentos se estima cercano a los 30 millones de toneladas, aproximadamente 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que en la Cámara de Diputados se lanzó una iniciativa para combatirlo mediante incentivos fiscales, campañas de concientización y la firma de convenios de colaboración con los bancos de alimentos locales.

El problema del desperdicio de alimentos en México es multifacético y se origina por la producción excesiva, se generan cantidades que superan la demanda real, la insuficiencia de infraestructura adecuada para la distribución y almacenamiento, lo que provoca que muchos productos perecederos se deterioren antes de llegar a los consumidores y la escasa conciencia y educación sobre la importancia de este tema. Propone que para hacer efectivo el derecho de las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad social, a acceder a una alimentación adecuada, gratuita o a precios accesibles, las autoridades de los tres niveles de gobierno firmen convenios de colaboración con los bancos de alimentos de la localidad para incentivar las acciones que estos realizan en la recuperación y distribución de alimentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	11	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RED CRIMINAL

Empresario lavaba dinero de *Los Mayos* en bares de BC

MALENY NAVARRO Y ALDO CANEDO

Jesús González Lomelí es uno de los señalados por el Departamento del Tesoro de pertenecer al narco

Jesús González Lomelí está relacionado con al menos 13 de las empresas señaladas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OFAC por sus siglas en inglés) de lavar dinero a *Los Mayos*, una de las fracciones del Cártel de Sinaloa.

Según información del Registro Público de Comercio de la Secretaría de Economía federal consultada por **El Sol de México**, González es —o fue— socio, administrador, gerente o presidente de JR Alimentos del Mar, S. de R.L. de C.V.; Grupo JRCP, S. De R.L.; Sabor Tapatío, S. de R.L. de C.V.; Gotoco Alimentos Procesados, S. de R.L. de C.V..

También está vinculado con las empresas Grupo Hotelero JJJ, S.A. de C.V.; Complejo Turístico JJJ, S.A. de C.V.; Operadora de Espectáculos, Alimentos y Bebidas J&R S.A. De C.V.; Alimentos y Diversión Insurgentes, S. De R.L. De C.V.; Sunset Servicios Gastronómicos, S. De R.L. de C.V.; JJ Gonver, S. de R.L. de C.V.; Operadora de Alimentos con Orígenes de México, S. de R.L. de C.V.; Veintiuno Mexicali, S. de R.L. de C.V.; y Coco Beach Bar, S. de R.L. de C.V..

El pasado 18 de septiembre, la OFAC anunció sanciones en contra de cinco personas y 15 empresas por pertenecer a la red de lavado de dinero del grupo criminal *Los Mayos*.

"González ha utilizado sus negocios para blanquear millones de dólares provenientes del narcotráfico en nombre del Cártel de Sinaloa para los hermanos Arzate, así como para otros altos funcionarios del cártel, incluyendo a *El Ruso* (Jesús Alexandro Sánchez Félix)", dice el comunicado.

Según las actas del Registro Público de Comercio, algunos de los socios de González Lomelí son Reyes Contreras Jiménez Jerónimo Javier Vera Ayala, Jorge Alberto Javier Hank Inzunza y Omar González Lomelí, pero ninguno de ellos es mencionado por la OFAC como parte de esta red de lavado de dinero.

Asimismo, seis de las empresas conformadas por este personaje fueron formalizadas ante la misma notaria público: Ana Cecilia Thomas Moreno, que desde su notaría pública en Rosarito autorizó la creación de dichas personas morales, la mayoría dedicadas al entretenimiento, comida y espectáculos.

Jesús González Lomelí es un contador público egresado de la Universidad Autónoma de Baja California. Además de múltiples negocios de bares, entretenimiento y comida en Baja California y Jalisco, en febrero de 2018 asumió el cargo de regidor del VI Ayuntamiento de Playas de Rosarito y ha mantenido relaciones políticas en el municipio.

Otro de los principales nombres señalados por la OFAC, derivado de presuntos vínculos con esta red de empresas, es el de la exalcaldesa de Rosarito y actual diputada federal del partido Morena, Hilda Araceli Brown Figueredo.

El Departamento del Tesoro acusó a la actual legisladora federal de presuntamente proteger a operadores del grupo delictivo, garantizándoles protección institucional para traficar drogas, secuestrar, extorsionar y lavar dinero.

"Durante el mandato de Brown como alcalde de Rosarito, González y Arcega sirvieron como intermediarios entre Brown y los hermanos Arzate, aliados de *Los Mayos*. Trabajando juntos, González, Arcega y Brown recaudaron pagos de extorsión para los Arzate, ayudaron a gestionar sus operaciones y garantizaron la protección de las actividades delictivas de los Arzate por parte del Departamento de Seguridad Pública de Rosarito", dice el comunicado de la OFAC.

Sobre los señalamientos en contra de Brown Figueredo, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que en nuestro país no hay pruebas suficientes que vinculen a la diputada federal y exalcaldesa con el crimen organizado.

"De nuestro lado no hay pruebas suficientes como para establecer el lavado de dinero que ellos plantean", declaró la Presidenta en la conferencia mañanera de este viernes.

Sheinbaum Pardo refirió que las autoridades estadounidenses pidieron a la UIF colaborar en el caso de la diputada; no obstante, la mandataria federal aclaró que no se presentaron las pruebas suficientes. Con información de Atzayacatl Cabrera

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | PP,10 | 20/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HERNÁN BERMÚDEZ PODRÍA RECIBIR HASTA 158 AÑOS DE PRISIÓN

VAN por otros mandos de SSP local, dice fiscal; "no hay pruebas" contra diputada Brown: CSP; Casa Blanca asegura que frenó a DEA de atacar cárteles aquí. **pág. 10**

Indagan a otros exfuncionarios, señala

Para Bermúdez, hasta 158 años de cárcel: fiscal

› Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

› UN JUEZ de control dicta prisión preventiva contra presunto líder de La Barredora; *Comandante H* se reserva su derecho a declarar; defensa pide la duplicidad del término constitucional

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Tabasco confirmó que Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad Pública estatal, enfrenta un proceso judicial que podría derivar en una condena de hasta 158 años de cárcel por los delitos que se le imputan, además de que existe la posibilidad de que sean investigados otros exfuncionarios de la dependencia.

Ayer, el fiscal general, Óscar Tonatiuh Vázquez Landeros, subrayó que el exfuncionario enfrenta una acumulación de delitos que, de ser hallado culpable, podrían llevarlo a una sentencia ejemplar.

el dato

EL VOCERO de los diputados federales del PAN, Federico Döring, exigió que el líder de senadores de Morena, Adán Augusto López, sea llamado a comparecer por este caso.

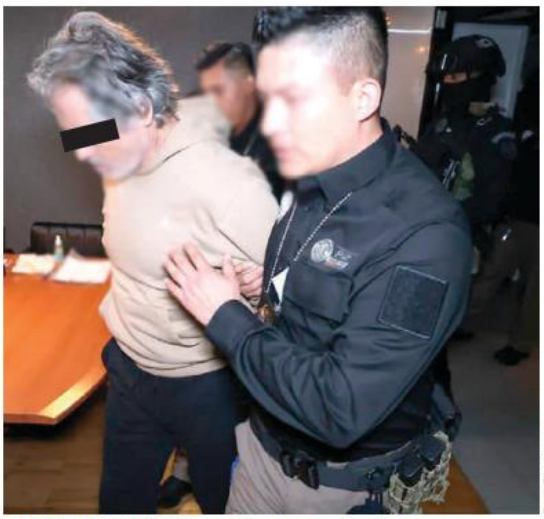

Fot. @Cuartoscuro

HERNÁN BERMÚDEZ, a su llegada al país el jueves.

> **(HERNÁN BERMÚDEZ)** podría enfrentar una pena de hasta 158 años de prisión por los diversos delitos que se le imputan. Hay diversos actores a los que se está llevando a cabo investigaciones. No puedo decir sus nombres por una cuestión de seguridad"
>
> **ÓSCAR TONATIUH VÁZQUEZ**
> Fiscal de Tabasco

"Podría enfrentar una pena de hasta 158 años de prisión por los diversos delitos que se le imputan", dijo, y añadió que el caso se mantiene bajo estricta confidencialidad, pero que los procesos avanzan conforme a derecho.

Indicó que este caso no se limita a Bermúdez Requena: "Hay diversos actores a los que se está llevando a cabo investigaciones. No puedo decir sus nombres por una cuestión de seguridad. La Fiscalía del estado busca garantizar que todos los responsables de presuntas irregularidades en la Secretaría de Seguridad Pública -hoy Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana- sean llevados ante la justicia".

En tanto, la FGE difundió un comunicado en el que precisó que la orden de aprehensión en contra del exfuncionario fue girada por el juez de control de la Región Nueve, bajo cargos de asociación delictuosa, extorsión y secuestro exprés, todos ellos del fuero común.

La audiencia inicial de Bermúdez Requena comenzó pasado el mediodía de ayer, aunque estaba agendada para empezar por la mañana, pero se retrasó por problemas de conexión.

El también conocido como *Comandante H* o *El Abuelo* se conectó mediante una plataforma digital desde el Centro Federal de Reinserción Social Número 1, de El Altiplano, con el juez de control de Tabasco que ordenó su detención.

La Fiscalía de Tabasco indicó que en la audiencia "se solicitará que (Hernán Bermúdez) sea vinculado a proceso, con base en los datos de prueba que obran en la carpeta de investigación, y en su caso, se dicten las medidas cautelares correspondientes".

Por la noche, tras varias horas de audiencia, el juez de control le impuso prisión preventiva oficiosa al exfuncionario, por lo que permanecerá recluido en el penal de máxima seguridad de El Altiplano.

Durante su comparecencia vía remota por los delitos de asociación delictuosa, extorsión y secuestro exprés en contra del empresario tabasqueño Ramón Martínez Armengol, Bermudez se reservó su derecho a declarar.

Su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional para definir su situación jurídica.

La FGE-Tabasco resaltó que, tras ser ingresado al Cefereso 1, en el Estado de México, la noche del pasado jueves, se le hicieron saber sus derechos en calidad de imputado; fue revisado por un médico especialista que acreditó su integridad física y se le dio acceso tanto a su carpeta de investigación como a la defensa de su elección.

La institución de procuración de justicia aseguró que actuará con transparencia y legalidad en todos los procedimientos, y subrayó que su prioridad es brindar "una procuración de justicia eficiente, transparente y profesional".

A la par, recalcó que mantendrá coordinación con autoridades federales para el desarrollo del proceso, dadas las condiciones de reclusión en un penal de máxima seguridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NO HAY NADA SOBRE ÉL, AFIRMA PRESIDENTA

Piden a FGR indagar dichos contra Adán

Diputados del PAN exigieron actuar contra el senador, tras la llegada del *Comandante H*

POR XIMENA MEJÍA
Y ALEJANDRINA FRANCO
nacional@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) debe determinar si son ciertas las declaraciones de un testigo sobre la presunta negociación del exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez, con líderes del narcotráfico para evitar disturbios en la elección de 2018, donde resultó ganador Adán Augusto López, dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su conferencia de prensa matutina, declaró que "no hay nada en este momento que lo incrimine", tras preguntársele sobre la confianza y validez hacia el exgobernador de Tabasco.

"La Fiscalía tiene que hacer sus investigaciones. Si la Fiscalía nos dice o establece que hay algún cargo contra el senador, la situación es distinta", respondió.

Más tarde, el diputado federal Federico Döring afirmó que con el regreso a México de Hernán Bermúdez, presunto operador de la banda delictiva La Barredora", ya no existen pretextos para frenar las investigaciones que lo vinculan directamente con López.

El legislador señaló que el propio testimonio de Bermúdez, junto con declaraciones de testigos protegidos, confirma que las acciones delictivas no fueron aisladas.

EL DATO

"Sin miedo"

El pasado miércoles, Adán Augusto López se dijo tranquilo por la detención de Hernán Bermúdez. "Cuantas veces me soliciten comparecer, lo haré", aseguró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	7	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden iluminar de blanco a la ciudad

ARTURO R. PANSZA

Desde el Congreso de la Ciudad de México surgió el exhorto al gobierno capitalino, a las 16 alcaldías, a la Cámara de Diputados, el Senado de la República, a las dependencias públicas, órganos desconcentrados y autónomos, así como al Poder Judicial local y federal, para que en el marco del Día Internacional de la Paz se iluminen de color blanco los edificios emblemáticos de la metrópoli del 21 al 27 de septiembre.

La diputada proponente del punto de acuerdo que fue avalado por la mayoría de los congresistas, fue la morenista Miriam Valeria Cruz Flores quien expuso que se trata de conmemorar esa efeméride en concordancia con la estrategia de "Construcción de territorios de paz e igualdad", misma que ha logrado una reducción de 60 por ciento en delitos de alto impacto donde se ha implementado.

En el marco de la sesión ordinaria del pleno del recinto de Donceles y Allende que se llevó a cabo el viernes, dijo que la propuesta surge de la necesidad de reforzar la visibilidad simbólica de la paz.

"No basta con la implementación de programas de prevención del delito y de fortalecimiento del tejido social en zonas vulnerables, es fundamental reforzar la visibilidad simbólica de la paz, la inclusión y la equidad como valores compartidos", delineó.

Dentro de ese marco se pronunció por acciones visibles como la iluminación de edificios públicos con un color que simboliza la paz, permitiendo materializar de manera perceptible los compromisos institucionales, generar conciencia ciudadana y promover la participación de la comunidad.

Refrendó que las intervenciones simbólicas actúan como complemento a las políticas públicas tradicionales, con un reforzamiento del mensaje de cohesión social y ayudan a que la población perciba un compromiso real de las instituciones con la transformación social.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden ir a últimas consecuencias

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados del PAN demandaron a la Fiscalía General de la República (FGR) ir hasta las últimas consecuencias en el caso de Hernán Bermúdez, luego de que se dio a conocer que negoció con el crimen organizado paz para las elecciones de 2018 en Tabasco, en las que resultó ganador Adán Augusto López.

El diputado Ernesto Sánchez advirtió que si la declaración del secretario particular del ex jefe policiaco ante la Fiscalía se confirma, México estaría ante un caso de infiltración directa del crimen organizado en un proceso electoral, la manipulación de la seguridad con fines políticos y el ascenso de funcionarios públicos como premio a esos pactos oscuros.

"Es profundamente grave. Hablamos de un alto funcionario de seguridad, Hernán Bermúdez Requena, acusado de negociar con líderes criminales para garantizar que las elecciones de 2018 en Tabasco transcurrieran en paz y que resultara favorecido el candidato de Morena, hoy coordinador de senadores, Adán Augusto López", indicó.

Grupo REFORMA publicó que antes de ser nombrado Secretario de Seguridad de Tabasco, Bermúdez negoció con líderes del narco tabasqueño evitar disturbios en la elección de Gobernador de Tabasco en 2018 para que ganara sin contratiempos el candidato de Morena, Adán Augusto López, según declaraciones del secretario particular del ex jefe policial ante la FGR.

Sánchez demandó a la FGR llegar hasta las últimas consecuencias, sin importar los nombres involucrados, incluyendo a Adán Augusto.

El diputado Federico Döring advirtió que en el caso de Hernán Bermúdez, "el tope" es el senador Adán Augusto López y cualquier cosa por debajo de él, convertiría al ex Secretario de Seguridad de Tabasco en un chivo expiatorio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARIO JASSO /CUARTOSCURO.COM

Sesión de entrevistas a aspirantes a contralor

Piden contralor sin sesgo político

ROXANA GONZÁLEZ

El diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Arturo Yáñez Cuellar, pidió que la elección del próximo contralor de la Fiscalía General de la República (FGR) esté libre de sesgos partidistas.

En el segundo día de comparecencias de los aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control de la FGR en la Cámara de Diputados , el legislador federal del PRI advirtió que hay un partido mayoritario (Morena) en el Congreso de la Unión que seguramente meterá las manos para elegir al nuevo contralor de la Fiscalía.

El anterior contralor de la FGR, Arturo Serrano Meneses, es investigado por la desaparición de 900 kilos de cocaína

"Si quiero decir que esta elección no tiene que tener un sesgo partidista, sí vi a algunos aspirantes que manifestaron abiertamente su preferencia partidista y al final de cuenta nosotros somos un partido de oposición, pero hay partido mayoritario que por su puesto va a meter mano", dijo.

Ell mesa padsado fue destituido como contralor de la FGR Arturo Serrano Meneses quien actualmenete enfrenta tres investigaciones, una de ellas por su presunta participación en la desaparición de 900 kilogramos de cocaína que benían ser incinerados.

"Quiero exhortar a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a que no vaya a gobernar el tema partidista en esta lección", insistió Yáñez.

En respuesta, la morenista Claudia Selene Ávila dijo que el hecho de que la elección se haga de manera abierta otorga legitimidad a la misma. "Este trabajo que están haciendo las comisiones es blindar el proceso", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	12	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden contralor sin sesgo político

ROXANA GONZÁLEZ

El diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Arturo Yáñez Cuellar, pidió que la elección del próximo contralor de la Fiscalía General de la República (FGR) esté libre de sesgos partidistas.

En el segundo día de comparecencias de los aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control de la FGR en la Cámara de Diputados , el legislador federal del PRI advirtió que hay un partido mayoritario (Morena) en el Congreso de la Unión que seguramente meterá las manos para elegir al nuevo contralor de la Fiscalía.

El anterior contralor de la FGR, Arturo Serrano Meneses, es investigado por la desaparición de 900 kilos de cocaína

"Si quiero decir que esta elección no tiene que tener un sesgo partidista, sí vi a algunos aspirantes que manifestaron abiertamente su preferencia partidista y al final de cuenta nosotros somos un partido de oposición, pero hay partido mayoritario que por su puesto va a meter mano", dijo.

Ell mesa padsado fue destituido como contralor de la FGR Arturo Serrano Meneses quien actualmenete enfrenta tres investigaciones, una de ellas por su presunta participación en la desaparición de 900 kilogramos de cocaína que benían ser incinerados.

"Quiero exhortar a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a que no vaya a gobernar el tema partidista en esta lección", insistió Yáñez. En respuesta, la morenista Claudia Selene Ávila dijo que el hecho de que la elección se haga de manera abierta otorga legitimidad a la misma. "Este trabajo que están haciendo las comisiones es blindar el proceso", dijo.

MARIO JASSO /CUARTOSCURO.COM

Sesión de entrevistas a aspirantes a contralor

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 28 | 20/09/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Exitoso segundo simulacro nacional

Participaron 8 millones 100 mil personas bajo una hipótesis de temblor magnitud 8.1

ELBA MÓNICA BRAVO, GUSTAVO CASTILLO, FERNANDO CAMACHO SERVÍN Y DE LOS CORRESPONSALES

El gobierno de la Ciudad de México definió de éxito el segundo simulacro nacional con motivo de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017, en el que participaron más de 8.1 millones de personas, con lo que se fortalece la construcción de una capital resiliente.

En el ejercicio, con hipótesis de magnitud 8.1 y epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán, participaron 75 mil 250 elementos de protección civil, públicos y privados; cinco helicópteros del Agrupamiento Cóndores sobrevolaron la ciudad, y se desplegaron 16 mil 450 policías.

El Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (Cires) activó la alerta sísmica y el C5 la difundió a través de altavoces, que funcionaron en más de 99 por ciento.

El Senado se sumó a la participación del simulacro con mil 200 personas, entre legisladores y trabajadores,con el objetivo de fomentar la cultura de la prevención y el autocuidado ante fenómenos naturales.

La presidenta de la Cámara alta, Laura Itzel Castillo, resaltó que después del sismo devastador de hace 40 años, se perfecciona la legislación en la materia y se han reformado los reglamentos de construcciones.

> *Se desplegaron 75 mil 250 elementos de protección civil*

En la Cámara de Diputados se evacuaron 3 mil 200 personas en menos de cinco minutos y se logró desalojar un total de 11 inmuebles en el complejo, y tres externos, incluyendo la antigua garita de San Lázaro.

El Poder Judicial de la Federación (PJF) firmó un compromiso por la prevención, con el cual se establece que los simulacros, procedimientos y preparación permanente de los brigadistas busca garantizar la integridad de servidores y usuarios.

Incluyen alerta por tsunami

En tanto, cientos de ciudadanos y autoridades de varios municipios de Chihuahua, Baja California, Tamaulipas, Yucatán, Quintana Roo, Veracruz y estado de México participaron en la simulación, que incluyó alertas por tsunami, incendios y explosiones en sitios públicos.

Personal de Protección Civil y Bomberos de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y de Mérida, Yucatán, realizaron una simulación de incendio. En ambas ciudades se evacuaron edificios de gobierno, donde además colaboraron negocios de los alrededores.

En Quintana Roo, once municipios recrearon una explosión con fuego. En Cancún, se realizó en un centro comercial. El gobierno midió la capacidad de respuesta de los cuerpos de auxilio.

En Baja California, autoridades llevaron a cabo el primer simulacro de tsunami en Playas de Tijuana, ejercicio que contempló el cierre de la vialidades.

En Chihuahua, Veracruz y estado de México efectuaron el ejercicio de protección civil. En la última entidad participaron los municipios conurbados a la capital, así como usuarios y personal del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	20/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alerta Smith, ex jefe de grupo negociador, de retos para 2026

Urge IP a fortalecer equipo para T-MEC

Reforzar seguridad y Estado de derecho, básicos para preservar acuerdo, afirman

NALLELY HERNÁNDEZ

Con un equipo prácticamente diferente respecto al que firmó el T-MEC, que entró en vigor en 2020, México debe fortalecer el grupo de negociadores encargados de la próxima revisión con Estados Unidos y Canadá, incluso con más presupuesto, consideró Kenneth Smith, ex jefe del equipo mexicano negociador del acuerdo.

Si bien, el equipo actual, dirigido por Luis Rosendo Gutiérrez, Subsecretario de Comercio Exterior, es sólido e, incluso, ha reaccionado de manera positiva a los embates de Estados Unidos, en opinión de Smith se debe fortalecer el grupo ante el reto que se prevé en la revisión del próximo año.

"Para la tarea que se viene, yo sí creo que sería importante que el Congreso dedicara recursos específicos en el presupuesto del año entrante para fortalecer y darle más plazas a la Secretaría de Economía", apuntó el especialista en el marco del Summit "Rumbo económico de México y Norteamérica", organizado por la Coparmex.

Actualmente, refirió, de un equipo de 80 especialistas que participaron en la creación del T-MEC, del lado mexicano, sólo 20 por ciento se ha reintegrado a los equipos conformados por la Secretaría de Economía.

"Yo diría que, de un universo más o menos de 80 negociadores, en el sexenio pasado se fueron más o menos la mitad. Ya ha regresado de ese grupo un 20 por ciento, entonces yo te diría que estaríamos más o menos a un 50 por ciento de la capacidad en términos de recursos humanos", calculó.

Para Smith, el escenario menos probable después del proceso de 2026 es la ruptura total del acuerdo.

Sin embargo, lo que sí es posible, opinó, es la solicitud de Estados Unidos de incluir en el documento final una postura oficial frente al comercio chino y temas de seguridad, entre otros, los cuales serán puntualizados en enero próximo.

Destacó que, en caso de que se decida renegociar el acuerdo, va a ser difícil que se concluya en seis meses.

AJUSTES INTERNOS

Para preservar el T-MEC a largo plazo, tras la revisión de 2026, será fundamental que a nivel nacional México fortalezca el Estado de derecho, atienda las preocupaciones en temas de seguridad, así como la infraestructura de la cadena productiva, planteó Juan José Sierra, presidente nacional de la Confederación Patronal de la República

Mexicana (Coparmex).

A nivel interno, dijo, es necesario que el País se enfoque en crear un ambiente ideal para los negocios, lo cual permitiría un crecimiento comercial, aunado a los acuerdos que se alcancen con el T-MEC.

"Diversificar mercados es esencial, pero igual de importante es diversificar nuestras oportunidades internas, hablando de desarrollo regional, fortalecer cadenas productivas, invertir en infraestructura, garantizar energía confiable, impulsar la digitalización, ampliar la inclusión financiera y apostar por el talento de nuestra gente.

"La competitividad de México y de América del Norte depende de nuestra capacidad colectiva para innovar, adaptarnos y crecer", apuntó.

Por ello, para las empresas con expectativas de invertir en México, además de los acuerdos que se alcancen tras la revisión del T-MEC en 2026, será vital contar con certeza jurídica en el País.

"No se trata únicamente de intercambiar mercancías o facilitar inversiones, sino de construir confianza mutua, de establecer cadenas de valor compartidas, de impulsar proyectos conjuntos de innovación y de demostrar que Norteamérica puede ser el motor de crecimiento para el mundo entero", afirmó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RETORNOS DE INVERSIÓN

Comener urge proyectos bancables en energía

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Los proyectos que busca realizar el gobierno federal en materia de energía se han convertido en un importante punto de interés para la iniciativa privada, principalmente los del sector de electricidad. Sin embargo, siguen a la espera de las reglas secundarias, pues esto les permitirá definir su retorno de inversiones.

"Estamos actualmente trabajando con el Poder Legislativo la iniciativa de esta nueva ley de infraestructura para el bienestar. Para que puedan llegar esas inversiones tenemos que revisar el punto y la coma. Necesitamos contratos que sean bancables. Necesitamos contratos que tengan la garantía para el inversionista sobre el retorno de su inversión", dijo Juan Acra, presidente del Consejo Mexicano de Energía (Comener).

En entrevista dijo que esta demanda se centra en la necesidad de un marco normativo que no sólo sea transparente, sino que también ofrezca mecanismos eficientes para la resolución de controversias, elementos que son esenciales para atraer y retener capital a largo plazo.

Las empresas, tanto nacionales como extranjeras, están buscando oportunidades para participar en la transición energética y diversificar la matriz del país, incluyendo la generación a partir de fuentes limpias e incluso la nuclear.

"Para que puedan llegar esas inversiones tenemos que revisar el punto y la coma. Necesitamos contratos que sean bancables. Necesitamos contratos que tengan la garantía para el inversionista sobre el retorno de su inversión".

CHINA

En este contexto, destacó el interés creciente en el mercado mexicano por parte de las empresas chinas, las cuales han avanzado de manera importante en tecnología e innovación.

Sin embargo, su incursión en el mercado mexicano no está exenta de desafíos, especialmente por las tensiones comerciales y políticas con Estados Unidos.

"Se está redefiniendo todo el esquema de las cuotas arancelarias. Estados Unidos es nuestro aliado natural, nuestro socio comercial más importante, pero la independencia que tenemos como país es enorme", dijo Acra.

Reconoció que aun cuando es necesario fortalecer la relación con la región de América del Norte, México también debe estar abierto a otras inversiones para lograr un balance.

Como parte de este avance, se trabaja en la creación de la Comisión para las Energías del Futuro que tendrá como objetivo trabajar en estos objetivos de la mano con las autoridades.

Si bien se han identificado avances en la legislación, aún existen áreas de oportunidad que deben ser abordadas para que la inversión privada fluya de manera efectiva.

"Tenemos que lograr atraer esas inversiones, de otra forma, se nos viene un panorama complicado en el sector de energía", dijo.

Estamos trabajando con el Poder Legislativo la iniciativa de esta nueva ley de infraestructura para el bienestar. Para que puedan llegar esas inversiones tenemos que revisar el punto y la coma."

JUAN ACRA
PRESIDENTE DEL COMENER

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 20/09/25 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ascenso y caída del Comandante H: cómo Hernán Bermúdez creció a la sombra de Adán Augusto López en Tabasco

El senador de Morena es cabeza de un grupo político nacido en los noventa en gobiernos priistas, al que llegó el expolicía detenido de la mano de Jaime Lastra, hoy diputado morenista

ZEDRYK RAZIEL
México - 20 SEP 2025 - 11:30CEST

La víspera de Navidad de 2023 fue sangrienta para Tabasco. Ese fin de semana hubo motines en cuatro cárceles, y en las calles se vieron balaceras y quema de vehículos. En aquel momento se pensó que incluso había ocurrido un atentado contra el entonces secretario de Seguridad estatal, Hernán Bermúdez Requena, porque hubo un tiroteo cerca de su casa, en Villahermosa, la capital. El gobernador, Carlos Manuel Merino, estaba ese fin de semana con el presidente, Andrés Manuel López Obrador, a quien había acompañado a la inauguración del Tren del Istmo. Las noticias de la crisis en Tabasco les llegaron al mismo tiempo. No podía ser peor momento para Merino, que se sintió a prueba en ese mismo instante. El asunto lo agravaba el hecho de que López Obrador es originario de ese Estado, al sur de México. El gobernador se excusó, apenado, y le aseguró al presidente que tomaría cartas en el asunto.

El caos de aquella Navidad ahora tiene sentido, a la luz del récord criminal de Bermúdez, llamado *Comandante H*, apresado desde el jueves en una prisión de máxima seguridad por sus presuntos nexos con La Barredora, una célula del Cartel Jalisco Nueva Generación

(CJNG). La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha asegurado que López Obrador pidió directamente a Merino la destitución de Bermúdez de la Policía de Tabasco. El entorno del exmandatario, quien ahora forma parte del Gobierno de Sheinbaum en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM), matiza esa versión.

Según testigos de aquellas conversaciones, Merino llamó a cuentas a Bermúdez nada más regresar a Tabasco aquel fin de semana. El entonces jefe policiaco le aseguró que solucionaría el problema y le pidió algunos días. Pero la violencia no cesó. La primera semana de enero de 2024, con el peso de la mirada desde Palacio Nacional, Merino cesó a Bermúdez. Un detalle revelador ocurrió en el ínterin. Merino le llamó a Adán Augusto López, quien abandonó el cargo de gobernador de Tabasco para sumarse al Gabinete de López Obrador como secretario de Gobernación, y le preguntó si estaba de acuerdo con el movimiento. López le dio luz verde.

La opinión de Adán Augusto, hoy senador de Morena, era muy importante. Para Merino, quizá, tan relevante como la del presidente. Adán Augusto fue electo en 2018 para un periodo de seis años, pero abandonó la gubernatura poco después para mudarse a Ciudad de México y trabajar en el Gobierno federal.

Adán Augusto era el jefe de un clan político tabasqueño nacido casi tres décadas atrás, en el seno de los gobiernos priistas, de acuerdo con fuentes del círculo cercano del senador. En ese grupo estaban Bermúdez, Merino y otros políticos que Adán Augusto convirtió en funcionarios al llegar a la gubernatura, en 2019. La formación del grupo trajo consigo el nacimiento de su contrapeso, el de los obradoristas puros que nunca militaron en el PRI. Su cabeza es Javier May, el actual gobernador tabasqueño, lo que explica en buena medida

el trasfondo político detrás de la investigación contra Bermúdez. El fiscal de May, Óscar Vázquez, dijo el viernes que busca una sentencia de 158 años de prisión contra el exfuncionario.

Adán Augusto no ha negado su relación con Bermúdez. Esta semana, cuando el exjefe policiaco fue enviado a México por Paraguay, adonde se había fugado, el senador morenista dijo que tenían una amistad de muchos años. El vínculo se forjó en la década de los noventa, al calor de la crisis que atravesaba la política tabasqueña, resquebrajada por la abierta confrontación entre López Obrador, una estrella en ascenso de la oposición, y los caciques del PRI. López Obrador, él mismo expriista, contendió en la elección de 1988 por la gubernatura abanderando al naciente PRD. Perdió frente al candidato oficialista, Salvador Neme. Acusando un fraude electoral, el líder opositor encabezó movilizaciones y organizó a miles de personas contra el mandatario y el PRI. Eso forzó a la renuncia anticipada de Neme de la gubernatura, en 1992.

En lugar de Neme, el Congreso del Estado, dominado por el PRI, designó al senador Manuel Gurría, un político tabasqueño más bien arraigado a la política capitalina y muy cercano al influyente priista Carlos Hank González, quien gobernó la Ciudad de México. El periodo de Gurría, que concluyó en 1994, marcó el origen del clan de Adán Augusto. Es el grupo que este reciclaría cuando se convirtió él mismo en mandatario estatal. Gurría designó como secretario de Gobernación a Enrique Priego, y colocó como subsecretario de Gobierno y Asuntos Jurídicos a Adán Augusto, y a Jaime Humberto Lastra como titular de Seguridad Pública del Estado. Fue Lastra, a decir de las fuentes consultadas, quien llevó al círculo a Bermúdez, originario de Chiapas, y lo coronó como jefe de la Policía estatal.

En esa época, Merino fue secretario particular de Adán Augusto. Los políticos consultados aseguran que hay una foto donde aparece todo el clan, en un evento privado donde todos celebraban sus nombramientos. Allí también aparecía Luis Romeo Gurría,

colaborador de Lastra en la subsecretaría de Gobierno. El grupo se dispersó momentáneamente en el sexenio del priista Roberto Madrazo, quien derrotó en una cuestionada elección en 1994 a López Obrador.

Tras perder, el líder perredista denunció un fraude. Su base de apoyo creció en esta lucha. Sus seguidores bloquearon el Palacio de Gobierno, la Cámara de Diputados y el Tribunal Superior de Justicia para frenar la toma de posesión de Madrazo. En enero de 1995, los manifestantes fueron violentamente reprimidos y desalojados. "Se podría decir que, mientras Javier May estaba afuera del Palacio protestando, el grupo de Adán Augusto estaba dentro. De ahí viene la rivalidad histórica", comenta una de las fuentes.

Adán Augusto se fue distanciando del PRI y comenzó su acercamiento a López Obrador y al PRD. El dirigente opositor, que ya entonces era jefe de Gobierno de Ciudad de México, extendió a Adán Augusto el aprecio que tenía por su familia. El padre del hoy senador morenista, el notario Payambé López, ayudó al nacimiento del PRD como partido en una época de enorme dominio priista y represión a la disidencia. En 2003, Adán Augusto fue postulado por el partido izquierdista como candidato a la alcaldía de Villahermosa. Merino fue su coordinador de campaña. Perdieron frente al PRI, pero afianzaron su posición en el PRD.

En 2006, para su primera campaña presidencial, López Obrador encargó a Adán Augusto la operación política en los Estados del sureste. Ese año, Bermúdez fue detenido por el área de la Fiscalía General de la República dedicada a la investigación de la delincuencia organizada, señalándolo por el asesinato de un líder ganadero. Bermúdez era subsecretario de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social en la Secretaría de Gobierno local, con Lastra como titular. Finalmente, el funcionario quedó libre sin cargos. Fue una primera llamada para lo que vendría años después.

El arrollador triunfo de López Obrador en 2018 llevó a Adán Augusto a la gubernatura de Tabasco, y con él a todo su clan. El mandatario designó a Jaime Lastra como fiscal estatal, y este a su vez colocó a Bermúdez como director de la Policía de Investigación de esa dependencia. Enrique Priego se convirtió en presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Luis Romeo Gurría asumió la Secretaría de Obras. El primer secretario de Seguridad designado por Adán Augusto fue Mario Balcázar, que renunció a los pocos meses. Fue la ventana de oportunidad de Bermúdez, que tomó el relevo en esa dependencia en 2019, para comenzar a conformar él su propio grupo. Una de sus designaciones fue Ulises Pinto, alias El Mamado, como policía de investigación. Este fue capturado recientemente, señalado como segundo al mano de La Barredora.

Merino, que era delegado de programas sociales, no hizo ningún cambio en la estructura cuando relevó a Adan Augusto en el poder, pese a la creciente descomposición de la seguridad en el Estado. En 2021, Lastra renunció al cargo de fiscal, y ahora es diputado federal de Morena. En los mentideros políticos se decía que Adán Augusto nunca dejó de tomar decisiones en Tabasco. Eso explica que, desde Ciudad de México, sin tener ya un cargo público (dejó Gobernación para armar su campaña por la candidatura presidencial de Morena), haya sido él quien, en los hechos, aprobó la destitución de Bermúdez. Este enfrenta hoy varios años de prisión, mientras que el futuro del hoy senador dentro del movimiento es incierto.

Ascenso y caída del Comandante H: cómo Hernán Bermúdez creció a la sombra de Adán Augusto López en Tabasco | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 9 | 20/09/2025 | LEGISLATIVO

Se aclara la figura jurídica, asegura

Reforma a Ley de Amparo no es regresiva: Zaldívar

› EL COORDINADOR DE POLÍTICA y Gobierno de Presidencia señala que se ha difundido información "de mala fe"; paquete busca armonización de reforma judicial, dice Ernestina Godoy

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, negó que la reforma al amparo "sea regresiva" y busque limitar el acceso de defensa de los mexicanos; eso es "absolutamente falso".

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dijo que se ha divulgado información "con mala fe o con ignorancia", y explicó que el amparo no se está limitando, porque se modifica el interés legítimo; la iniciativa, lo que hace es aclarar la figura jurídica para que sea más fácil su aplicación, no se limita, se restringe ni se dificulta el acceso al amparo.

"No hay una limitación al amparo, lo que hay es una actualización y modernización para que sea más ágil y más eficaz, y no hay un solo paso atrás en la defensa de los derechos de los mexicanos", enfatizó el funcionario.

Y sentenció: "Hay que aclarar, porque se está reiterando una narrativa de que esta reforma al amparo es regresiva y busca limitar el acceso de defensa de las y los mexicanos. Esto es absolutamente falso. Se busca hacer un juicio de amparo más ágil, más eficaz, tecnológico, donde haya una justicia digital".

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, Zaldívar Lelo de Larrea rechazó las versiones de políticos de oposición y organizaciones sociales en el sentido de que las reformas propuestas enviadas al Congreso por la Presidenta Claudia Sheinbaum impedirán que se defiendan derechos colectivos, como los de tipo ambiental.

E insistió: "La iniciativa lo único que hace es describir los elementos de esta figura, el interés legítimo, tomando la jurisprudencia obligatoria del pleno de la Suprema Corte, es decir, aclarar la figura, para que sea más fácil su aplicación, ni se limita, ni se restringe, ni se dificulta el acceso al amparo. Esto es muy importante tenerlo presente".

"Ahora se trata de aclarar, se trata de subsanar, sin afectar las defensas de los particulares, pero dándole una racionalidad a esta defensa para que no se vayan por años y por años los juicios, cuando ya la Corte determinó que hay una persona física o moral que debe una cantidad específica por cuestión de impuestos", agregó.

Foto: Cuartoscuro

ARTURO ZALDÍVAR, exministro de la SCJN, ayer, en conferencia de prensa.

CAMBIOS SUSTANTIVOS

El paquete de reformas a las leyes secundarias incluye los siguientes:

- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley de Amparo
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
- Código Fiscal de la Federación

AGILIZAN LA JUSTICIA. En tanto, la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy Ramos, detalló el segundo paquete de armonización de leyes secundarias en materia de la Reforma al Poder Judicial, que tienen el objetivo de fortalecer el juicio de amparo para que sea más ágil y que garantice el acceso a la justicia, estableciendo plazos y términos claros.

Precisó que algunas de las leyes que serán reformas son el Código Nacional de Procedimientos Penales; Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, Ley de Amparo, Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y Código Fiscal de la Federación.

Godoy Ramos señaló que "la armonización de la reforma judicial busca hacer efectivo el principio de justicia", y hacia ello están encaminadas las iniciativas de leyes secundarias en la materia, que ya están en el Senado.

En ese sentido, coincidió con el exministro Zaldívar al exponer que las reformas en materia de amparo buscan agilizar el acceso a la justicia.

"Esta reforma no debilita el amparo, lo fortalece, lo mantiene como un escudo de la ciudadanía, pero ya no como un refugio para quienes buscan evitar la justicia. Ampararse para defender derechos es justicia, ampararse para ocultar delitos, es impunidad", afirmó.

Respecto a las leyes secundarias relacionadas con la reforma judicial, explicó que se busca garantizar el acceso a la justicia estableciendo plazos y términos claros en todos los procesos, se protege el orden público y el interés social y se incorporan nuevas herramientas tecnológicas para modernizar la justicia.

"También se protege el orden público y el interés social, se incorporan nuevas herramientas tecnológicas para modernizar la justicia y se ajustan algunos recursos fiscales y se homologan los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa", indicó.

La Presidenta Claudia Sheinbaum destacó que el fin de este paquete de leyes secundarias es lograr que la justicia sea más rápida y evitar abusos de deudores fiscales, particularmente de quienes a través del amparo postergan el pago de impuestos.

Puntualizó que el amparo es un instrumento jurídico indispensable en México, por ello, con la reforma se propone que ningún juez otorgue un amparo a una empresa que evidentemente ha cometido un fraude al erario, el cual es un recurso del pueblo.

> **NO HAY** una limitación al amparo, lo que hay es una actualización y modernización para que sea más ágil y más eficaz, y no hay un solo paso atrás en la defensa de los derechos de los mexicanos"
>
> **ARTURO ZALDÍVAR /** Coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia

> **LO IMPORTANTE** es el fondo de estos cambios a las leyes que es cumplir con la reforma constitucional y hacer que la justicia sea más expedita, que sea más rápida"
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> Presidenta de México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 20/09/25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El exjuez Arturo Zaldívar defiende la enmienda al amparo y deja pistas de una dedicatoria que apunta a Salinas Pliego

Los asesores jurídicos de Claudia Sheinbaum rechazan que la reforma al Poder Judicial sea regresiva y debilite la defensa de los ciudadanos

ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
México - 19 SEPT 2025 - 13:53 CST

Arturo Zaldívar, coordinador general de política y Gobierno, ha reaparecido este viernes en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum. Lo hizo para defender la reforma a la Ley de Amparo propuesta por el Ejecutivo, una iniciativa que ha provocado preocupación entre los analistas, quienes señalan que la enmienda al beneficio judicial podría reforzar la posición de las autoridades y debilitar a los ciudadanos en los juicios. Zaldívar, un exjuez constitucional, plantó cara y salió al paso junto a la consejera jurídica de presidencia, Ernestina Godoy, para tranquilizar a los críticos. En su defensa, el equipo jurídico ha dejado asomarse una posible dedicatoria especial de la reforma, que apunta al magnate Ricardo Salinas Pliego, uno de los hombres más ricos de México, y quien se ha colocado como uno de los opositores más férreos al Gobierno. El prominente empresario tiene abierto un frente con el oficialismo, que lo ha acusado de operar con jueces y tribunales para eludir el pago de millonarios impuestos. La iniciativa de reforma de Sheinbaum promete acabar con los deudores fiscales e impedir que estos se amparen frente a sentencias firmes emitidas por la Suprema Corte.

Zaldívar ha ofrecido un compendio de las presuntas bondades de la iniciativa. Esta busca tocar la figura del amparo por tercera ocasión en los últimos años. La figura es un recurso de alta valía para los ciudadanos y es considerado un instrumento de protección frente a los abusos a los derechos humanos de las autoridades. El ministro en retiro ha negado que los cambios propuestos limiten los alcances del amparo. En cambio, ha dicho que el objetivo es agilizar la justicia para que sea más eficaz y de más fácil acceso.

"Ni se limita, ni se restringe, ni se dificulta el acceso al amparo", lanzó como primer golpe Zaldívar. El asesor presidencial encabezó su defensa con la redefinición del interés legítimo, uno de los puntos que han encendido los focos rojos entre los críticos al Gobierno y la oposición. La propuesta establece que únicamente las personas que prueben un "interés legítimo" podrán promover demandas de amparo, un cambio que, de acuerdo a los expertos en derecho constitucional, cierra la puerta a controversias en favor de derechos colectivos.

El puñado de cambios de calado planteados por la presidenta ha elevado vertiginosamente el debate entre el oficialismo y la oposición, junto con los expertos en Derecho. Los puntos negativos han ido ganando terreno desde que la iniciativa se hizo pública, el pasado 15 de septiembre. Esto parece haber ameritado una operación rápida del Gobierno para frenar las incipientes dudas que genera la enmienda. Los deudores fiscales y el combate al lavado de dinero han atraído los reflectores durante la explicación del expresidente de la Corte en la conferencia presidencial.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 20/09/25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El abuso de los deudores

El Gobierno de Sheinbaum se ha propuesto reducir los tiempos en los litigios de deudores fiscales, dijo Zaldívar. En este punto es que el nombre de Salinas Pliego ha salido a colación. El abuso de los empresarios morosos que recurren al amparo para evadir el pago a la Hacienda pública por encima de las sentencias de la Corte, ha sido el argumento que ha motivado buena parte de la enmienda.

"Se ha abusado porque muchos deudores fiscales, contra todos los actos del procedimiento de ejecución, promueven amparos, juicios de nulidad, recursos administrativos (...) Cada paso va alargando el procedimiento. Lo que se propone es que todos los actos intermedios ya no sean recurribles, solo el acto final", aseguró el ministro en retiro, uno de los cerebros de la reforma judicial.

Sheinbaum ha intervenido en la presentación de sus funcionarios para dejar claro que la enmienda busca que los adeudos fiscales firmes en los que se interponga un amparo, se pedirá de inmediato un depósito a cuenta o cartas de crédito bancario de lo contrario se procederá a una subasta o al remate de los bienes. "Para que le otorgue la suspensión provisional, debe presentar una garantía. Se propone en la reforma un billete de depósito o una carta de crédito; esto permite garantizar el pago", dijo la consejera Godoy.

La iniciativa tiene un largo camino en el Congreso. Sobre todo porque a cinco días de su presentación ya ha destapado varios frentes para el Gobierno de Sheinbaum. También ha dejado asomarse las grietas dentro de Morena, —el partido gobernante

— que ponen en duda la supuesta unidad del partido. Adán Augusto López, el coordinador oficialista en el Senado, ha negado que la reforma se someta a parlamento abierto, un foro donde recibirá las observaciones de expertos independientes. Este espacio había sido anunciado la víspera por Javier Corral, su compañero de bancada y presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara alta, y uno de los más cercanos a Sheinbaum. La apertura de la discusión, no es una declaración al aire, dicen los allegados de la presidenta. Ha sido la instrucción de la mandataria ante la polémica.

El exjuez Arturo Zaldívar defiende la enmienda al amparo y deja pistas de una dedicatoria que apunta a Salinas Pliego | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 20/09/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estos son los cambios a la Ley de Amparo sobre digitalización, congelamiento de cuentas, sentencias y detenciones

La consejera jurídica del Ejecutivo Federal afirmó que se busca agilizar el juicio de amparo, "con reglas muy precisas y claras"

Por **Fernanda López-Castro**

Ernestina Godoy explicó el paquete de propuestas de leyes secundarias a la reforma judicial. | Presidencia

Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo Federal, explicó en qué consiste la propuesta de reforma a la **Ley de Amparo**, que actualmente se analiza en el Senado de la República, detallando cuáles son los lineamientos que se busca añadir para agilizar el juicio para dicho trámite, "con reglas muy precisas y claras".

En La Mañanera del Pueblo, la funcionaria federal argumentó que considera necesaria la propuesta de reforma a la Ley de Amparo, ya que actualmente el trámite para **el juicio "es tardado, lleno de tecnicismos y vacíos legales"**, además de que "no se encuentra a la vanguardia con los avances tecnológicos", lo cual afirmó que dificulta su acceso y efectividad.

¿Cuáles son los cambios que se proponen para la Ley de Amparo?

Godoy Ramos indicó que en la propuesta de reforma se establecen elementos, contenido y alcance para efectos de la procedencia del juicio de amparo, conforme a los criterios que ha dictado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para la aceptación de las demandas.

La funcionaria federal aseveró que esta reforma permitirá que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) pueda requerir, obtener y diseminar información financiera para la prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita o conductas ilícitas relacionadas.

Destacó que esto último también fortalecerá las capacidades del Estado para proteger la economía nacional a través del uso de inteligencia financiera y congelamiento inmediato de ganancias de criminales, para reducir su capacidad de perpetuar su actividad delincuencial.

Resaltó que en el caso de los **Créditos Fiscales Firmes,** la iniciativa propone que la actuación de la autoridad para el cobro de ese Crédito Fiscal Firme, sea a través del amparo; sin embargo, podrá "impugnarse hasta determinado momento de todo el proceso que se establece en el Código Fiscal".

"Se establecen reglas muy claras para que se pueda otorgar en algún momento la suspensión de los actos de cobro bajo la condición de que se otorgue una garantía. Se puede dar la suspensión, pero se tiene que garantizar ese Crédito Fiscal, ya, Firme después de haber pasado por todas las etapas procesales.

"Y esa garantía tiene que ser lo suficientemente fuerte, como puede ser un billete de depósito o cartas de crédito", abundó.

Estos son los cambios a la Ley de Amparo sobre digitalización, congelamiento de cuentas, sentencias y detenciones - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
El Sol de México | PP,26 | 20/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FALLECIÓ JULIETA FIERRO

La científica que nos acercó a las estrellas

A los 77 años dejó de existir la divulgadora que sembró la semilla del conocimiento en varias generaciones; habrá guardia de honor en la agencia funeraria de Félix Cuevas. GOSSIP

Julieta Fierro falleció este viernes a los 77 años; dedicó su vida a la divulgación de la ciencia y a sembrar semillas de conocimiento

KEVIN ARAGÓN

Curiosa y brillante, con la vista en los astros y su atención siempre abierta hacia la gente. Así se recordará a la astrónoma Julieta Fierro, quien falleció este 19 de septiembre a la edad de 77 años, convertida en la más importante divulgadora de la ciencia del país.

"Julieta dejó un legado tremendo en muchas áreas de la ciencia, pero principalmente como la gran divulgadora de la ciencia. Gracias a ella es que muchas niñas y niños fuimos inspirados por sus conferencias y talleres. Pero también como docente, marcando la vida de muchos de sus alumnos con memorias imborrables" dice en entrevista la maestra Brenda Arias, Jefa de la Unidad de Comunicación y Cultura Científica del Instituto de Astronomía de la UNAM.

"Ella fue la que empezó con los estudios de materia interestelar, es decir todo lo que hay entre una estrella y otra, como polvo, gas y sistemas planetarios. Pero también centró su estudio en el sistema solar", agrega la especialista, quien afirma que entre la misma comunidad científica la tenían muy presente por su carisma.

Su personalidad la ayudó a desarrollar la habilidad para comunicar temas complejos de las ciencias, la cual, a decir de Brenda Arias, es difícil de replicar, aunque más que necesaria para la sociedad. "Ella estaba convencida de que el acceso al conocimiento científico es un derecho, por lo que buscó formas para lograr ese cometido sin recurrir al lenguaje técnico.

"A lo que ella se dedicó fue a traducir las ciencias en formas divertidas, no sólo para descubrir vocaciones científicas en los jóvenes, sino para hacer que las personas pudieran tener pensamiento crítico y tomar decisiones informadas".

> **LILIANA WEINBERG**
> MIEMBRO DE LA AML
> *"Julieta Fierro era uno de esos puentes que nos enseñó a cultivar la curiosidad por todos los temas"*

PUENTE AL CONOCIMIENTO

Julieta Fierro estudió física y astrofísica en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Por su labor de divulgación, presidió la Comisión de Educación de la Unión Astronómica Internacional, además de la dirección de Divulgación de la Ciencia de la UNAM, la Academia Mexicana de Profesores de Ciencias Naturales y la Asociación Mexicana de Museos de Ciencia y Tecnología.

Formó parte de la Academia Mexicana de la Lengua (AML), donde ocupó la silla XXV. Su compañera institucional, la crítica literaria Liliana Weinberg afirma que a través de ella, se podía encontrar tranquilidad ante el "Big-Bang" del conocimiento científico.

"El ser humano necesita un puente entre los distintos conocimientos, entre la vida y la ciencia. Julieta Fierro era uno de esos puentes que nos enseñó a cultivar la curiosidad por todos los temas, como literatura, geografía e historia. En ella sí fue certero el mensaje 'nada de lo humano me es ajeno'", asegura.

Ambas coinciden en que, además divulgadora y conciliadora de saberes, Fierro fue pionera en la defensa de los derechos de las mujeres en la ciencia y de las personas. "Hace pocos años estuvo muy de cerca con la Cámara de Diputados para sensibilizarlos sobre la necesidad de inversión en las ciencias y las artes para alcanzar autonomía.

"Abogó por el reconocimiento de las mujeres, como los derechos a la maternidad y la lactancia en las instituciones científicas", dijo Brenda Arias.

Como dato curioso, mencionó que la astrónoma fue recordada con el nombramiento de la luciérnaga *Pyropyga julietafierroae*.

La Academia Mexicana de Lengua montará una guardia de honor este sábado a las 10:00 horas en la Capilla A de la funeraria Gayosso de Félix Cuevas.

SM
20 de septiembre de 2025
26

CORTESÍA: HAY FESTIVAL QUERÉTARO

Se ocupó de compartir la ciencia con los niños

Gossip

COMENTARIOS A REFORMA.COM

LLAMA CSP A INVESTIGAR AMPARO SOBRE 'ANDY'

"Si el río suena... es porque a Andy lleva".
GUS

SANCIONA EU POR NARCO A DIPUTADA DE MORENA

Para EU es narcotraficante. Aquí es diputada. ¡Viva México!
SKAR

LLEVAN A BERMÚDEZ A PENAL DEL ALTIPLANO

Ojalá y salga buen soprano y cante de lo lindo.
TIGRE MAYOR

PIDEN POR NARCONEXOS JUICIO A MORENISTA

La Presidenta pide pruebas.
RCN

AMENAZA POR CRÍTICAS TRUMP A CADENAS DE TV

Y dice que Maduro es un tirano.
LA PAJA EN OJO AJENO

REFORMA AL AMPARO ES CONTRA ABUSOS

Abusos. ¿de quién?
NO MAMEYES

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Logran máximo histórico de 246 mil 266 mdd

Alcanzan nivel récord reservas de Banxico

Influyen alza del oro, las exportaciones, y operaciones del Gobierno

ERNESTO SARABIA
Y JUAN CARLOS OROZCO

El saldo de la reserva internacional marcó nuevo máximo histórico, al ubicarse en 246 mil 266 millones de dólares al 12 de septiembre de 2025, revelan datos del Banco de México (Banxico).

Dicho nivel representó un incremento semanal de 801 millones de dólares.

El Instituto Central explica que el aumento semanal se debió a la venta de dólares del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) al Banco de México por 34 millones.

Además, el movimiento fue resultado del crecimiento de 767 millones de dólares derivado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.

En lo que va del año, los flujos acumulados en la reserva ascienden a 17 mil 277 millones de dólares.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco Base, comentó que existen varios elementos que están detrás del aumento de las reservas en el año en curso.

Uno de ellos tiene que ver con los commodities como el oro, cuya cotización acumula un alza de 40.4 por ciento en el año para negociarse en 3 mil 685 dólares por onza, refirió.

El avance en el oro en el cierre de semana fue impulsado por la decisión de política monetaria de la Reserva Federal (Fed), que recortó la tasa de interés en 25 puntos base a un rango entre 4.00 y 4.25 por ciento.

A pesar de que este recorte ya estaba descontado por el mercado, en la actualización de proyecciones para la tasa de interés, el Comité ahora proyecta una tasa al cierre del año de 3.6 por ciento, que es consistente con un rango de 3.50 a 3.75 por ciento, con lo que quedarían pendientes recortes por un total de 50 puntos base a la tasa en 2025, 25 puntos más que lo esperado anteriormente, dijo.

Siller consideró que también han apoyado a las reservas el desempeño favorable de las exportaciones del País, así como otras operaciones del Gobierno federal y Pemex.

Las reservas internacionales se definen, principalmente, como los depósitos en moneda extranjera que controla el banco central, junto con otros activos líquidos como el oro, derechos especiales de giro (DEG) y posiciones favorables en organismos internacionales, de acuerdo con especialistas de Skandia, holding financiero con más de 65 años de historia en Latinoamérica.

El consenso internacional indica que un nivel sano de reservas debe alcanzar para tres meses de importación como mínimo. En el caso de México, éstas alcanzan para cuatro meses y medio de importaciones, de acuerdo con la importación promedio mensual de los últimos 12 meses.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA ECONOMÍA NACIONAL SE EXPANDIÓ 0.1% EN AGOSTO, SEGÚN EL INEGI

La economía nacional repuntó 0.1% en agosto, en comparación con la caída de 0.3% que sufrió en julio al restar la inflación, de acuerdo con en el Indicador Oportuno de la Actividad Económica del Inegi.

Tras el resultado, analistas calculan que la economía se contrajo 0.3% en el tercer trimestre del año, tras expandirse 0.6% en el segundo y 0.3% en el primero.

Para todo 2025, el consenso de expertos prevé un alza de 0.5% que, de confirmarse, será el peor desempeño desde 2020. ● **Rubén Migueles**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Investigan a militares y GN por *huachicol* en ferrotanques

Las indagatorias se abrieron tras el decomiso de 24 millones de litros de combustible; ven *modus operandi* similar al del contrabando en buques

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal comenzó las labores de investigación contra operadores de ferrotanques, así como funcionarios, militares y guardias nacionales que custodian las instalaciones ferroviarias por donde se traslada el combustible ilegal.

En el año destacan cinco operativos en los que se han asegurado 206 ferrotanques con 24 millones de litros de combustible ilegal.

206
FERROTANQUES
fueron asegurados en cinco operativos en lo que va del año.

23
DETENIDOS
por contrabando en ferrotanques.

La nueva indagatoria del gabinete de seguridad está enfocada en ubicar a las empresas, dueños y funcionarios involucrados en el *huachicoleo* a través de ferrotanques. Se ha determinado que la red aplica el mismo *modus operandi* que con las embarcaciones: reportan el ingreso de aditivos para aceites mediante mecanismos de contrabando técnico, pero en realidad lo que entra al país son millones de litros de combustible.

| NACIÓN | A4

EL DATO

Lambrucar, Ingemar, Belar Fuels e Industriales Fundentes son empresas involucradas en decomisos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Investigan a los dueños de ferrotanques por *huachicol*

Gobierno indaga a operadores, funcionarios, militares y personal de la GN que custodian el paso de los carros usados para ocultar y mover el combustible ilícito sin pagar impuestos

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras las pesquisas que el gabinete de seguridad inició en aduanas y permitieron el aseguramiento de buques y carrotanques dedicados al trasiego de combustible ilegal, el gobierno federal arrancó labores de investigación contra operadores de ferrotanques, así como funcionarios, militares y personal de la Guardia Nacional que custodian las instalaciones ferroviarias por donde pasan dichos megadepósitos, utilizados para ocultar y movilizar *huachicol*.

Sólo en lo que va del año destacan cinco operativos en los que han sido asegurados 206 ferrotanques que trasladaban más de 24 millones de litros de combustible ilegal.

Los dos primeros ocurrieron el pasado 7 de julio en Coahuila: en uno de los despliegues, personal del Ejército, Marina, Guardia Nacional y autoridades estatales aseguraron 33 ferrotanques encontrados sobre las vías de ferrocarril de Ramos Arizpe, donde decomisaron 3 millones 960 mil litros de *huachicol*.

El mismo día, en Saltillo se aseguraron 96 ferrotanques con un total de 11 millones 520 mil litros de combustible ilícito.

El mismo mes, el pasado 16 de julio, el gabinete de seguridad implementó otro operativo en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en el que se aseguraron 25 ferrotanques más, los cuales contenían 2 millones 714 mil 897 litros de diesel, como parte de la Operación Frontera Norte.

Un día después, el 17 de julio, elementos de la Secretaría de Seguridad, Guardia Nacional, Ejército Mexicano y de la Fiscalía General de la República (FGR) aseguraron 35 ferrotanques con 4 millones 205 mil 215 litros de diesel. El operativo tuvo lugar en el patio ferroviario de una empresa ubicada en el municipio de Vanegas, en San Luis Potosí.

Finalmente, el pasado 23 de julio, en el patio ferroviario de la aduana de Matamoros, Tamaulipas, autoridades aseguraron 17 carrotanques que contenían 2 millones 40 mil litros de combustible ilegal.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, ha destacado que dichos operativos se llevaron a cabo como parte de la estrategia nacional de seguridad para combatir el robo de combustibles. Puntualizó que —como parte de las pesquisas— se ha detenido a 23 personas vinculadas con *huachicol* en ferrotanques.

La nueva indagatoria del gabinete de seguridad estará completamente enfocada a ubicar a las empresas, dueños y funcionarios involucrados en el *huachicoleo* a través de ferrotanques, cuyos operadores se han aprovechado de la infraestructura ferroviaria para el transporte clandestino de combustibles.

Se trata de la continuidad de los operativos contra el *huachicol fiscal*, que inició con la revisión en puertos, de los cuales se tienen cuenta de ocho puertos y 555 empresas ligados al *huachicol fiscal*, de acuerdo con expedientes de vinculación a proceso de varios detenidos por tráfico de combustible ilegal.

Entre las empresas que ya son investigadas por el Centro Federal de Inteligencia Criminal destacan Altos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V.; Grupo Base Energéticos, S.A. de C.V.; Grupo Potesta, S.A. de C.V.; Era Tech Combustibles, S.A. de C.V., y Transportadora del Pacífico y del Golfo de México, S.A. de C.V.

En lo que respecta a la nueva indagatoria, entre las empresas involucradas hasta el momento por ser propietarias de ferrotanques involucrados en los decomisos de *huachicol* se encuentran Lambrucar, Ingemar, Belar Fuels

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

e Industriales Fundentes. De acuerdo con las indagatorias, la red de tráfico de combustible aplica el mismo *modus operandi* que con las embarcaciones: reportan el ingreso de aditivos para aceites, sosa cáustica y nitratos mediante mecanismos restringidos y contrabando técnico, pero en realidad lo que entra al país son millones de litros de combustible.

De esta forma, los ferrotanques han logrado trasladarse vía férrea por todo el país sin pagar impuestos, a cambio de cantidades millonarias de dinero en sobornos para custodios y personas involucradas.

El 29 de julio, EL UNIVERSAL publicó que la cadena del *huachicol* en México tiene dos actores que no han sido visibilizados y que son parte fundamental en el contrabando de combustible: las comercializadoras y los distribuidores.

Según fuentes del gabinete de seguridad federal, hay investigaciones que conducen a estos dos sectores porque son los que finalmente llevan el combustible al consumidor.

Fue en 2013 —después de la reforma energética que permitió la entrada del sector privado a los hidrocarburos— cuando miles de personas morales se interesaron en el negocio de comercialización de combustible.

De acuerdo con cifras oficiales, del 8 de mayo de 2015 y hasta el 20 de junio de 2024 la recién extinta Comisión Reguladora de Energía (CRE) admitió a trámite un total de 983 solicitudes de permiso de comercialización de hidrocarburos, aunque sólo 40% lograron acceder al mercado. ●

206
FERROTANQUES
con *huachicol* han sido decomisados en lo que va del año.

23
PERSONAS
han sido detenidas por trasiego ilegal de combustibles en ferrotanques.

24,000,000
DE LITROS DE *HUACHICOL*
es la suma de lo decomisado en cinco operativos recientes.

983
SOLICITUDES PARA VENDER
hidrocarburos se recibieron entre mayo de 2015 y junio de 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COAHUILA

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

33
FERROTANQUES fueron asegurados el pasado 7 de julio en Ramos Arizpe.

3
MILLONES 960 MIL litros de *huachicol* se decomisaron durante el operativo.

COAHUILA

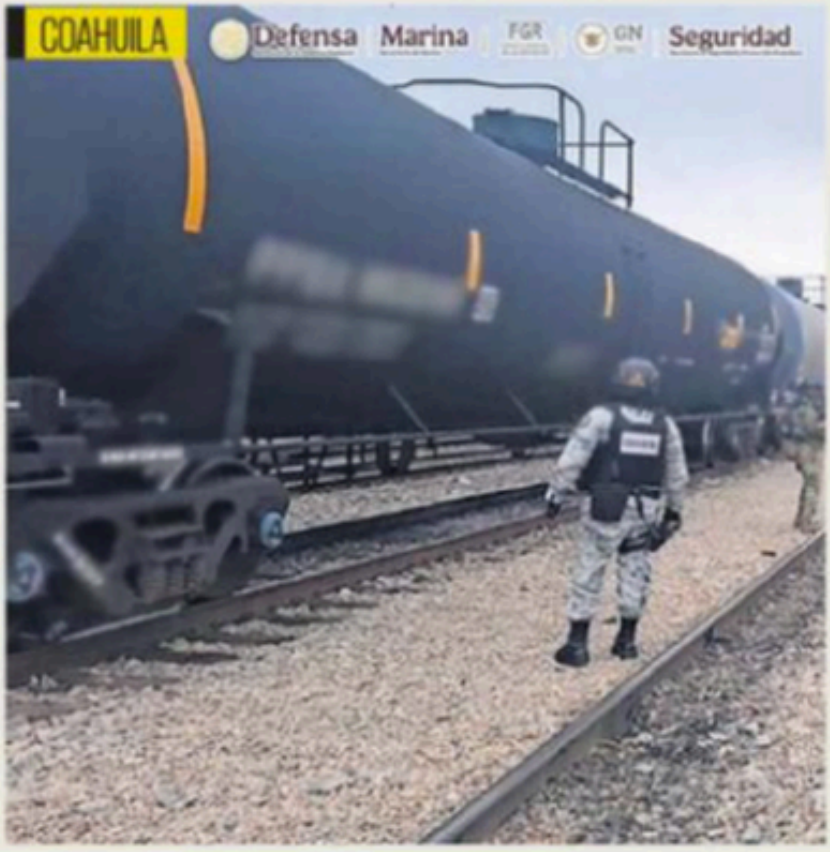

96
FERROTANQUES fueron asegurados en Saltillo el mismo día.

11
MILLONES 520 MIL litros de combustible ilícito fueron encontrados en los ferrotanques.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TAMAULIPAS

25
FERROTANQUES
se aseguraron durante un operativo en Nuevo Laredo el pasado 16 de julio.

2
MILLONES 714 MIL 897
litros de diesel fueron incautados.

TAMAULIPAS

17
FERROTANQUES
fueron incautados el pasado 23 de julio en el patio ferroviario de la aduana de Matamoros.

2
MILLONES 40 MIL
litros de combustible ilegal contenían los ferrotanques.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,2	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Especial

SOLICITA A MÉXICO *LISTA NEGRA*

Canadá pondrá en su mira a las mineras sucias

EL PRIMER MINISTRO Mark Carney solicitó a la presidenta Sheinbaum informar qué empresas de su país, que operan en nuestro territorio, incumplen con las normas ambientales

POR XIMENA MEJÍA

En su visita a México, el primer ministro de Canadá, Mark Carney, ofreció revisar el cumplimiento ambiental de las mineras.

En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum reveló que, tras plantearle el tema en su reunión bilateral del pasado jueves, el premier le solicitó una lista de las empresas extractivas que no cumplen con la normatividad mexicana.

La jefa del Ejecutivo resaltó que hubo una muy buena respuesta del canadiense y de su equipo.

"Contestó en dos sentidos: uno, que evidentemente deben cumplir con todas las normas ambientales, que tiene que ser una minería sustentable. Y lo segundo: que, por favor, le diéramos a su equipo (los nombres de) las mineras que no estaban cumpliendo para que desde Canadá ellos pudieran hablar con las empresas y que cumplieran con todos los requisitos ambientales, la mitigación y remediación que está establecida en las manifestaciones de impacto ambiental", explicó Sheinbaum.

En otro tema, la Presidenta destacó que en dicho encuentro se alcanzó un acuerdo de coordinación en materia de seguridad.

Sobre que Carney señaló que hay presencia de cárteles en su país y en México, Sheinbaum dijo que los gabinetes de seguridad de ambas naciones deben explicarlo.

"Tendrán que definir lo propio los propios gabinetes de seguridad que se reúnen. Digamos, lo importante es que hay un acuerdo o una coordinación en seguridad, con respeto a nuestras soberanías", indicó.

El jueves, Sheinbaum y Carney acordaron un plan de acción conjunta basado en la prosperidad, la seguridad, la inclusión y la sostenibilidad, que será base para la revisión del T-MEC en 2026.

PRIMERA | PÁGINA 2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,2	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REVISARÁ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Canadá pondrá lupa a mineras en México

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

EL PRIMER MINISTRO SOLICITÓ una lista de las empresas *sucias*, afirmó la presidenta Sheinbaum. Buscan terminar con el narco, respetando las soberanías de ambos países

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que el primer ministro de Canadá, Mark Carney, se ofreció a revisar si las mineras de su país respetan las normas ambientales en territorio mexicano.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, Sheinbaum dijo que el premier le solicitó una lista de las empresas canadienses que no cumplen con la normatividad.

"(Carney) contestó en dos sentidos: uno, que evidentemente (las mineras canadienses) deben cumplir con todas las normas ambientales, que tiene que ser una minería sustentable", expuso la mandataria.

"Y lo segundo, que, por favor, le diéramos a su equipo (el nombre de) las mineras que no estaban cumpliendo para que desde Canadá ellos pudieran hablar con las empresas, y pudieran pedirles que cumplieran con todos los requisitos ambientales, la mitigación y la remediación que está establecidas en las manifestaciones de impacto ambiental".

Además, destacó que la reunión se realizó en un gran momento para ambas naciones, previo a la renegociación del T-MEC.

"(El primer ministro) está muy interesado, igual que nosotros, primero en conservar el tratado, en garantizar que se mantenga el tratado de los tres países, pero en fortalecer la

Foto: Especial / Fuente: Canmex y Gobierno de México

En su conferencia de ayer, la Presidenta destacó que prevén mayor inversión canadiense.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,2	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

relación México-Canada", afirmó.

Ante esto, sostuvo, será de vital importancia fortalecer las inversiones de ambos países.

"Creo que es un muy buen momento para ese fortalecimiento. Quiero decir que empresas canadienses puedan invertir en México, que empresas mexicanas puedan invertir en Canadá, y que fortalezcamos la complementariedad en el comercio en distintos temas", expuso Sheinbaum.

SEGURIDAD

La titular del Ejecutivo federal mencionó que, luego de que el primer ministro Carney aseguró que existe presencia de cárteles en su país y en México, los gabinetes de seguridad de ambas naciones deben explicarlo.

Destacó que se alcanzó un acuerdo de coordinación en materia de seguridad en dicho encuentro.

"Tendrán que definir lo propio los propios gabinetes de Seguridad que se reúnen. Digamos, lo importante es que hay un acuerdo o una coordinación en seguridad, con respeto a nuestras soberanías", indicó.

La reunión de los mandatarios, que inició el pasado jueves, resultó en acuerdos binacionales en seguridad y economía, que ambos anunciaron públicamente.

EL DATO

En diciembre de 2024, tres personas murieron y una más resultó intoxicada por inhalación de monóxido de carbono en una mina ubicada en la comunidad de Nuevo Balsas, municipio de Cocula, en Guerrero. En ese entonces, la presidenta Claudia Sheinbaum criticó que las mineras canadienses tengan en malas condiciones a los trabajadores mexicanos, por lo que anunció mayores inspecciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Destinarán 115 mdp de sorteo de la Lotería para apoyar a paisanos

Se priorizará el pago de fianzas en procesos migratorios

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ALMA E. MUÑOZ

La utilidad neta del Gran Sorteo Especial "México con M de Migrante" de la Lotería Nacional será utilizada para reforzar las estrategias de protección consular, en apoyo legal a connacionales y el pago de fianzas de quienes carecen de recursos económicos, anunció este viernes la Secretaría de Relaciones Exteriores en la conferencia matutina en Palacio Nacional encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El canciller Juan Ramón de la Fuente detalló que el sorteo celebrado el 15 de septiembre dejó recursos por 115.9 millones de pesos, que se destinarán exclusivamente a programas de apoyo a migrantes en Estados Unidos a través de la Unidad para América del Norte. Una de las prioridades será fortalecer el pago de fianzas en procesos migratorios, una de las demandas más crecientes entre los connacionales.

El responsable de la Unidad, Roberto Velasco, explicó que muchas personas en proceso de deportación pueden permanecer en libertad mientras se resuelve su caso, siempre y cuando paguen una fianza que puede alcanzar los 15 mil dólares. "Lo que nos va a permitir el apoyo de la Lotería Nacional es ampliar de manera muy importante el número de personas beneficiadas este año y el próximo", mencionó.

Además de este programa, la cancillería destinará recursos para reforzar la representación legal en materia penal y migratoria, fortalecer a 11 consulados con mayor demanda de atención –entre ellos los de Brownsville, Detroit, Miami y San Bernardino–, garantizar visitas a centros de detención lejanos y mejorar la capacidad de respuesta en desastres naturales. También se intensificarán campañas preventivas y de difusión.

Durante la conferencia, De la Fuente informó sobre la situación en el nuevo centro de detención conocido como "Alligator Alcatraz". Señaló que, hasta la víspera, los servicios consulares habían entrevistado a 198 personas mexicanas en esas instalaciones. Explicó que se trata de un centro de estancia breve, por lo que la población detenida cambia constantemente.

El canciller reconoció que algunos connacionales han denunciado malos tratos y violaciones a sus derechos, por lo que la cancillería da seguimiento a través de la red de abogados contratados por los consulados. Añadió que una parte de los entrevistados optó por regresar a México, donde se incorporaron al programa "México te abraza" de la Secretaría de Gobernación.

Por su parte, la directora de la Lotería Nacional, Olivia Salomón Vibaldo, destacó que el sorteo alcanzó ventas por 338.5 millones de pesos, lo que lo hace el más exitoso del año.

Más de un millón y medio de personas compraron un "cachito" y los recursos ahora se transformarán en apoyo directo para las comunidades migrantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Revaluará la Semarnat permiso ambiental del cuarto muelle en Cozumel

JARED LAURELES

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) revocó la autorización de impacto ambiental (MIA) del proyecto turístico del cuarto muelle en la isla de Cozumel, en Quintana Roo, aunque anunció una nueva evaluación conforme a la ley.

Alicia Bárcena, titular de la dependencia, subrayó que el proyecto no contaba con los elementos que requiere una MIA, ya que no se consideraron aspectos importantes como el daño que se podría ocasionar a los arrecifes y a la flora y fauna del lugar.

"Decidimos que se procediera a la anulación y a que los proponentes sometan una nueva Manifestación de Impacto Ambiental si así lo desean, pero la verdad es que el cuarto muelle no tenía ningún sentido en ese lugar que habían elegido", recalcó en breve entrevista al término de una ceremonia en el Palacio Postal.

La MIA fue presentada por la empresa Muelles del Caribe correspondiente al proyecto Muelle Cozumel, Terminal de Crucero, y había sido aprobada el 7 diciembre de 2021 bajo el resolutivo SGPA/DGIRA/DG-05859-21.

La decisión de anular la MIA fue tomada el 11 de septiembre pasado, a través de la Subsecretaría de Regulación Ambiental, y responde al análisis del recurso de revisión interpuesto por los habitantes de Cozumel, quienes manifestaron su preocupación por las afectaciones irreparables que provocaría este muelle sobre el sistema arrecifal, además de que implicaría el cierre de la última playa pública de la isla.

La Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (Dgira) llevará a cabo una nueva evaluación ambiental, conforme al artículo 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, señaló la Semarnat.

El Muelle Cozumel, Terminal de Cruceros era uno de los 39 proyectos del Acuerdo para la Reactivación Económica que el gobierno federal y la iniciativa privada anunciaron en octubre de 2020.

De acuerdo con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, en la MIA no se tomó en cuenta lo señalado en la Opinión Técnica de la Dirección Regional de Yucatán y Caribe Mexicano de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), en la cual se determinó que el proyecto no era congruente.

Hectáreas protegidas

Por otro lado, durante la cancelación del timbre postal conmemorativo de los 25 años de la Conanp, emitido por Correos de México, la secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena reiteró el compromiso del gobierno mexicano de proteger 30 por ciento del territorio mexicano hacia el año 2030, equivalente a 153 millones de hectáreas.

Con la emisión de 300 mil estampillas, se deja en claro a todo el país y el mundo que "la riqueza natural de México es un orgullo", con 100 millones de hectáreas protegidas en las 232 áreas naturales existentes, que son fuente de agua, de suelos fértiles, de protección y sobre todo cada día más espacios de desarrollo comunitario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP,5	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Al inicio de gestión de Trump, DEA planteó "asesinatos selectivos" de capos en México

REDACCIÓN / P 5

Sugirió la DEA ataques contra capos del *narco* en México, asegura *The Washington Post*

La Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) sugirió una serie de ataques militares contra objetivos en México que contemplaban asesinatos selectivos de capos de cárteles mexicanos, así como daños a su infraestructura en el país, pero la iniciativa fue rechazada por la Casa Blanca y el Pentágono, informó ayer *The Washington Post*.

Los ataques fueron planteados durante las primeras semanas del nuevo gobierno de Donald Trump, cuando el republicano ordenó designar a varios cárteles y bandas criminales latinoamericanas como "organizaciones terroristas extranjeras", refirió el rotativo estadunidense.

Los funcionarios de la DEA sugirieron efectuar los ataques selectivos, según las fuentes, que hablaron en condición de anonimato para difundir detalles de deliberaciones internas confidenciales.

La resistencia a la propuesta de la DEA, que no se había reportado previamente, según el *Post*, "ilustra las divisiones que han surgido a medida que la administración Trump ha adoptado una postura agresiva para combatir a un importante adversario que envenena a ciudadanos estadunidenses".

El administrador interino de la DEA en ese momento, Derek S. Maltz, declaró a *The Washington Post* que está "totalmente a favor" de atacar los laboratorios de producción y a los líderes de los grupos criminales en México.

"Los cárteles han asesinado a más estadunidenses que cualquier organización terrorista en la historia de Estados Unidos, por lo que deben rendir cuentas", declaró Maltz, quien agradeció al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por "realizar arrestos e incautaciones sustanciales y desmantelar los cárteles", pero agregó que "se debe hacer mucho más para detenerlos".

A pesar de que la propuesta no fue implementada, los recientes ataques contra presuntas embarcaciones cargadas con droga provenientes de Venezuela demuestran la determinación de la administración Trump de usar fuerza letal pese a las preocupaciones legales internas.

Washington enfrenta un tenso debate sobre la legalidad de los ataques lanzados contra objetivos en el mar Caribe, en medio de las amenazas del magnate contra la República Bolivariana y su presidente, Nicolás Maduro, informó el *Post* al citar a personas familiarizadas con el asunto.

De la Redacción

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP,8	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Palestina se unirá a la ONU por videollamada debido al veto de visas de Washington

EFE Y AFP, NUEVA YORK Y PARÍS

Con 145 votos a favor y cinco en contra, la ONU aprobó que Palestina asista por videoconferencia la próxima semana. PAG. 8

Palestina se unirá a la ONU por videollamada

Votación. Con el respaldo de 145 países y cinco en contra, Abás estará vía remota en la cita sobre la solución de dos Estados

EFE Y AFP
NUEVA YORK Y PARÍS

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó este viernes por una mayoría aplastante de 145 votos a favor, y solo cinco en contra, permitir de forma excepcional que Palestina participe por videoconferencia en la 80 sesión de la Asamblea que comienza la semana próxima.

La sesión de ayer se convocó para dar una respuesta al veto que Washington impuso contra el gobierno de la Autoridad Palestina (AP), a la que negó los visados de entrada en el país, en contravención de los acuerdos que vinculan a la ONU y a Estados Unidos como estado anfitrión. con el argumento de que la autoridad cisjordana es complaciente con el terrorismo.

En esta ocasión, solo votaron en contra Israel, Estados Unidos, Paraguay, Nauru y Palau; otros países que suelen alinearse con ellos, como Hungría o Argentina, optaron por la abstención o se ausentaron de la sesión.

La decisión de la Asamblea va a permitir que el propio presidente palestino, Mahmud Abás, tome la palabra en nombre de su Estado, no solo en el plenario de la Asamblea, sino también y sobre todo, en la conferencia de alto nivel para la solución de los dos Estados (Israel y Palestina) que se celebra el lunes próximo en Nueva York y en la que se prevé que varias grandes potencias occidentales den el paso de reconocer el Estado palestino.

El embajador de Palestina, Riyad Mansour, tomó ayer la palabra para expresar su "gratitud por esta postura clara como el agua" de 145 países, y recordó que la negativa de visados "es un abuso de autoridad y un castigo al Estado de Palestina que no debió suceder".

"Tenemos derecho a estar con todos ustedes (Estados miembros), a que nuestros dirigentes se sienten con ustedes y a que compartan sus pensamientos e ideas pacíficamente, diplomáticamente, legalmente y de manera civilizada", expresó Mansour.

El representante del gobierno republicano de Donald Trump explicó por su parte que la postura de su país "no debería sorprender a nadie porque la Autoridad Palestina paga compensaciones a los terroristas y sus familias, promueve el terrorismo en sus escuelas y no repudia de manera inequívoca los atentados terroristas", justificó.

Los demás países que tomaron la palabra —China, Rusia e Irán— recordaron que esta medida de permitir la asistencia por videoconferencia no exime a EU de su obligación de entregar visados a todas las delegaciones sea cual sea su color político, como lo recogen los tratados entre el organismo internacional y Washington, una obligación que ha sido recordada por el mismo secretario general, António Guterres.

Reconocimiento

Diez países, entre ellos Francia, reconocerán al Estado palestino el lunes en una conferencia al margen de la asamblea de la ONU, confirmó ayer un asesor del presidente Emmanuel Macron.

Los "diez países que han decidido" proceder al "reconocimiento del Estado de Palestina" son "Andorra, Australia, Bélgica, Canadá, Luxemburgo, Portugal, Malta, Reino Unido y San Marino", precisó el asesor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	PP,3	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOCOS DE RESISTENCIA EN LA CIUDAD

Se alistan paisanos en Chicago para enfrentar redadas del ICE a gran escala

CLAUDIA ARELLANO

Activistas advierten embestida, tras aumento de asedio a connacionales; piden mantener la calma y no correr si son detenidos, para evitar tragedias

SUMAN al menos cinco migrantes mexicanos muertos en medio de redadas en EU; el ICE sólo reconoce dos.

EU informa de 400 arrestos en esa metrópoli desde que se lanzó la operación Midway Blitz; 198 mexicanos en Alcatraz Alligator: De la Fuente págs. 3 y 4

Foto AP

AGENTES del ICE arrestan a un manifestante, ayer, afuera de la sede de Broadview.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP,3	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Difunden derechos ante una detención

Mexicanos se organizan en Chicago contra las redadas

› ACTIVISTAS DICEN que no permitirán la "estrategia de limpieza a gran escala" del gobierno de Trump; en esta ciudad cancelan festejos patrios ante temor de la comunidad

POLÍTICA MIGRATORIA
EXTREMA CONTENCIÓN EN EU

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Sergio Martínez lleva casi 30 años en Estados Unidos. Cada 15 de septiembre solía colocar su televisor en el jardín de su casa en Pilsen, Chicago. No importaba si gobernaba el PRI, el PAN o Morena; para él, lo importante era "sentirse en México". Su esposa, Margarita, originaria de Puebla, preparaba chiles, pozole y tostadas, pero "este año no asomamos ni la nariz, por miedo".

Chicago, una ciudad de 2.7 millones de habitantes, tiene una de las poblaciones migrantes más diversas de ese país, y de ellas, aproximadamente 625 mil personas son de origen mexicano.

Con apoyo de organizaciones defensoras de migrantes, esta comunidad se organiza ante lo que considera una inminente embestida de Donald Trump, con posibles detenciones a gran escala que, dicen, "serán parte de una estrategia de limpieza de esta ciudad, que no vamos a permitir".

el dato

EL SUBJEFE interino de la Patrulla Fronteriza, Robert B. Domínguez, dijo que los migrantes que para llegar a EU paguen a cárteles podrían enfrentar cargos de terrorismo.

Sergio, quien también es activista, señaló que, desde días atrás, mexicanos en Chicago se organizaron para saber cómo actuar ante la eventual realización de redadas masivas, como las que hubo, en principio, en Los Ángeles.

Apuntó que es importante que todos conozcan sus derechos y sepan qué hacer en caso de un encuentro con el ICE, para evitar incidentes fatales: "Primero que nada, siempre recomendamos mantener la calma, que recuerden que tienen derecho de permanecer en silencio".

Advirtió que cualquier cosa que el migrante detenido diga puede ser usada en su contra; tienen derecho de decir: "no deseo hablar con usted o contestar sus preguntas". Además, deben reportar su encuentro con ICE a la línea directa de apoyo.

Ante todo, recomendó no correr, no entrar en alerta y no confrontar a las autoridades, ya que en la Coalición de Migrantes en Chicago lo que se pretende es evitar tragedias como las recientemente ocurridas, donde migrantes mexicanos han perdido la vida intentando huir del ICE.

Comentó que también se sugiere a los connacionales indocumentados que, ante una detención por personal, tienen el derecho de preguntar: "¿Estoy bajo arresto? ¿Soy libre de irme?".

Agregó: "También puedes decirles que deseas mantener silencio y que quieres hablar con un abogado; lo que no debes hacer, en caso de un encuentro con ICE, es permitir que te obliguen a abrir la puerta

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | PP,3 | 20/9/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de tu casa; además, sin una orden de cateo firmada por un juez, no estás obligado a firmar ningún documento".

La presencia de agentes migratorios en Chicago es cada vez más notoria, aseguran los integrantes de la red de defensores de derechos de inmigrantes, con lo que se agudiza el temor ante la posibilidad de que en cualquier momento inicien los arrestos a gran escala.

Elvira Arellano, activista, dijo sentir nostalgia, pues en ciudades como Chicago y Waukegan, Illinois, el asedio por parte de agentes migratorios se ha disparado, lo que obligó a que connacionales cancelaran eventos que ya habían pactado desde inicios de año, como el famoso "Grito Chicago", en el Grant Park.

Recordó que el desfile, que de manera tradicional también se celebra en Pilsen, uno de los barrios con importante presencia de mexicanos, se canceló e incluso los comercios de connacionales cerraron, mientras que en otras épocas había mucho movimiento estos días.

El 2025 es un año que recordarán por siempre los connacionales que radican en EU, porque "el mexicano es festivo, y esta cacería ha logrado que la mayoría se guarde por miedo, incluso en las festividades".

El festival de dos días que tradicionalmente se realizaba en Chicago para conmemorar el Día de la Independencia de México fue cancelado por sus organizadores, quienes sintieron temor ante la posibilidad de un aumento de las actividades del ICE y un posible despliegue de la Guardia Nacional, por instrucciones del presidente Trump.

eltip

LA AGENCIA de la ONU para los Refugiados dijo que 61% de los migrantes irregulares en México en 2025 sufrió violencia, amenazas e intimidación en su país de origen.

"Ha sido una decisión dolorosa, pero con el aumento de las tensiones políticas y dada nuestra ubicación en el centro de Chicago, debemos mantener la seguridad de nuestra comunidad", dijo German González, uno de los organizadores del evento, quien durante años ha coordinado dinámicas para la celebración mexicana.

Y es que, a juzgar por los testimonios de migrantes que habitan en esta ciudad, es inminente un recrudecimiento de las medidas de control de la migración y un despliegue militar por órdenes de Trump, quien ha dicho en repetidas ocasiones que está considerando "combatir la delincuencia con el uso de la tropa", aunque sin definir las fechas en que esto ocurriría.

Los funcionarios electos estatales y locales de la tercera ciudad más grande de EU han condenado reiteradamente las advertencias, con el argumento de que el despliegue no sería legal y no contribuirá a mejorar la seguridad pública.

En tanto, los ciudadanos han decidido callar y organizarse para enfrentar los eventuales embates. En forma discreta, expresan su clamor porque no se presenten los arrestos masivos que tanto temen, y llaman a la comunidad, a través de redes sociales, a la solidaridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP,5	20/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LÍDER DE LA BARREDORA

La condena de Hernán N puede ser de hasta 158 años

VILLAHERMOSA. De ser encontrado culpable, Hernán N, alias *Comandante H*, podría alcanzar hasta 158 años de cárcel por delitos del orden local, dijo el fiscal general de Tabasco, Óscar Tonatiuh Vázquez Landeros en el marco de la audiencia del exsecretario de Seguridad de esa entidad, quien compareció de manera virtual desde el penal del Altiplano ante un juez de Tabasco para enfrentar la acusación de secuestro de un empresario, asociación delictuosa y extorsión. A petición de la defensa de Hernán N, la audiencia se reanudará en los siguientes días. **Pág. 5**

LÍDER DE LA BARREDORA

Condena de Hernán N podría ser de 158 años

JESÚS DOMÍNGUEZ /El Heraldo de Tabasco
Y ANA HERNÁNDEZ /El Sol de Toluca

El Comandante H seguirá en prisión, luego de que su defensa pidió más tiempo para analizar el expediente

VILLAHERMOSA. De ser encontrado culpable, Hernán N, alias *El Comandante H*, podría alcanzar hasta 158 años de cárcel por delitos del orden local, estimó el fiscal general del estado de Tabasco, Óscar Tonatiuh Vázquez Landeros.

Ayer por la tarde comenzó la audiencia de *El Comandante H*, quien compareció de manera virtual desde el penal del Altiplano ante un juez de Tabasco para enfrentar la acusación de secuestro de un empresario, asociación delictuosa y extorsión.

La defensa del exfuncionario pidió más tiempo para revisar la carpeta de investigación, por lo que el juez determinó que la audiencia se reanudaría en los siguientes días, mientras que el acusado seguirá en prisión preventiva.

Vázquez Landeros explicó que la penalidad por el delito de secuestro va de los 50 a los 100 años; de 7.5 a 18 años por asociación delictuosa y de 20 a 40 por el delito de extorsión.

CORTESÍA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Hernán N durante su arribo al Aeropuerto Internacional de Toluca el pasado jueves

LLEGA AL ALTIPLANO

EL JUEVES por la noche, Hernán N ingresó al penal de máxima seguridad del Altiplano en el Estado de México

El fiscal explicó que además, se estarían sumando también los años por sentencias derivadas de delitos del orden federal investigados por la Fiscalía General de la República (FGR).

Vázquez Landeros dijo desconocer si hay una orden de aprehensión contra Hernán N en el orden federal, a pesar de que la misma FGR confirmó una el jueves antes del arribo del exfuncionario a nuestro país.

Añadió que esperaban el resultado de la audiencia virtual al exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco programada para este viernes.

En ese sentido, el titular de la FGE refirió que a través de esa diligencia se podrá determinar si se le vincula a proceso por los delitos de los que se le acusa a nivel local.

Finalmente, descartó el traslado a la entidad y afirmó que es falso que el avión en el que viajó, tras su salida de Paraguay, haya hecho escala en Villahermosa.

"Eso es mentira, él no ha pasado por Tabasco", aclaró el fiscal en torno a los rumores sobre su supuesto arribo al aeropuerto internacional de Villahermosa el jueves.

Además de la audiencia por la investigación que sigue la Fiscalía de Tabasco, queda pendiente la relacionada con el proceso federal por el delito de delincuencia organizada.

La orden de aprehensión fue concedida a las 23:01 horas del 17 de septiembre mientras la aeronave de la FGR en la que era trasladado realizaba una escala en el Aeropuerto internacional El Dorado en Bogotá, Colombia.

De acuerdo con la orden de captura de contra Hernán N, las autoridades mexicanas iniciaron el traslado del presunto líder de *La Barredora* aún sin contar con una orden de aprehensión por algún delito federal activa, aunque sí había una solicitada por la Fiscalía General del estado de Tabasco.

La orden de aprehensión fue liberada por el juez de control Mario Elizondo Martínez, quien aceptó las pruebas de la FGR para librar la orden contra *El Comandante H* por el delito federal de delincuencia organizada.

Hernán H llegó a nuestro país el jueves pasado, luego de ser expulsado de Paraguay, país en el que fue detenido la semana pasada.

La entrega en unos días del exsecretario de Seguridad de Tabasco sin proceso de extradición fue debido a que entró al país sudamericano de manera ilegal, por lo que no fue necesario el juicio penal para expulsarlo de Paraguay.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 20/09/25 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La DEA propuso a Trump ejecutar ataques militares en México a principios de este año

'The Washington Post' revela que el Gobierno de EE UU rechazó la propuesta de la agencia antidrogas que pretendía eliminar objetivos selectivos o destruir infraestructura

BEATRIZ GUILLÉN
México - 19 SEPT 2025 - 12:51 CST

La agencia antidrogas de Estados Unidos, la DEA, propuso a Donald Trump ejecutar ataques militares en México a principios de este año. Las opciones que la Administración para el Control de Drogas planteó al presidente estadounidense incluían desde asesinatos selectivos hasta ataques directos contra infraestructura. El periódico *The Washington Post* ha revelado este viernes que la idea "alarmó a algunos en la Casa Blanca y el Pentágono", que se opusieron a las medidas, por lo que "la propuesta no se llevó a cabo". Esta información sale ahora a la luz de los recientes ataques que el Gobierno de Estados Unidos ha dirigido en aguas internacionales contra embarcaciones que habían salido desde Venezuela y presuntamente transportaban droga.

La historia se repite. Hace ya un año que el núcleo duro trumpista ha llevado a la mesa, tanto en privado como en declaraciones públicas, la idea de ir más allá en su lucha contra el narcotráfico en países extranjeros. En esa línea, en su primer día de regreso a la Casa Blanca, Trump decretó designar como

organizaciones terroristas a seis cárteles mexicanos y a dos pandillas, la venezolana del Tren de Aragua y la centroamericana de la Mara Salvatrucha. El republicano dio el siguiente paso en agosto, cuando ordenó a las fuerzas armadas estadounidenses combatir a los carteles de droga en el extranjero y terminó de culminar la amenaza haciendo estallar una primera lancha en el Caribe con 11 tripulantes a bordo. Después de ese ataque han seguido otros dos, todos a barcos relacionados con Venezuela.

En esa escalada regional, el secretario de Estado, Marco Rubio, llegó a decir que los países que fueran "amigos" de Estados Unidos no debían preocuparse por ese tipo de intervenciones. El funcionario hizo esas declaraciones un día después de haber firmado en México un acuerdo de cooperación en Seguridad con la Administración de Claudia Sheinbaum y haber asegurado que ningún Gobierno en el mundo estaba cooperando tanto con EE UU como el mexicano. Pero lo cierto, como da a conocer la información publicada ahora por *The Washington Post*, es que la propuesta de intervenir militarmente en el país es empujada cada tanto y desde distintas agencias.

Fue Derek S. Maltz, administrador interino de la DEA entre enero y mayo, uno de los que confirmó esta propuesta al periódico estadounidense: "Los cárteles han matado a más estadounidenses que cualquier organización terrorista en la historia de Estados Unidos, por lo que deben rendir cuentas". Maltz afirmó estar "totalmente a favor de atacar los laboratorios de producción y a los líderes del comando de control en México". El funcionario asegura que su postura fue "siempre hacer en colaboración y cooperación" con México, pero, "al final, Estados Unidos tiene que defender primero a los estadounidenses".

El titular temporal de la DEA también admitió que tenía la sensación de que había un "debate serio" entre las autoridades sobre las opciones para ejecutar ataques con drones a laboratorios de droga. Algo que él apoyaba, aunque se requería la colaboración del Pentágono. Según la investigación de *The Washington Post*, fueron integrantes del Pentágono y de la Casa Blanca quienes descartaron el planteamiento explicando a los agentes de la DEA que "el hecho de que algo esté etiquetado como organización terrorista no te da autoridad para dispararles". Al menos de momento, porque los republicanos del Congreso están estudiando la redacción de una ley que autorizaría específicamente a Trump a utilizar la fuerza militar contra los cárteles de droga.

El propio Trump ha dicho esta semana, después del hundimiento de las embarcaciones, que habían notado cómo había bajado el volumen del tráfico marítimo de drogas tras los ataques, pero que los carteles seguían ingresando droga en EE UU vía terrestre. "Les decimos a los cárteles que también vamos a detenerlos", ha dicho el presidente. "Cuando vengan por tierra, los detendremos de la misma manera que detuvimos a los barcos... Tal vez, al hablar un poco sobre esto, no sucederá. Si no sucede, mejor".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 20/09/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum confirma acuerdo de seguridad con Canadá para combatir a cárteles y tráfico de drogas en ambos países

La mandataria dijo que entre ella y su homólogo hay un nuevo enfoque de cooperación para tratar, principalmente, el tráfico de fentanilo

Por **Diego Mendoza López**

La reunión entre Mark Carney y Claudia Sheinbaum tuvo como tercer punto importante el acuerdo de seguridad que permitirá combatir al narcotráfico y el tráfico de drogas en ambos países | Presidencia de la República

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** confirmó que existe un acuerdo cooperación en **materia de seguridad** para que México y Canadá puedan hacer frente al combate al narcotráfico, así como al tráfico de drogas entre ambas naciones; entre ellas, el trasiego de **fentanilo** y otras **drogas** en diversos puntos de Norteamérica.

Sobre esa línea, Sheinbaum Pardo mencionó que este tema fue tocado como un tercer apartado principal de la visita que el primer ministro canadiense, **Mark Carney,** le hizo el día de ayer en **Palacio Nacional**:

"Lo importante es que hay un acuerdo... una coordinación en seguridad con respeto a nuestras soberanías: cómo es que se produce el fentanilo, cómo entra a los Estados Unidos (...). Por eso nosotros siempre hemos hablado de que hay que atender las causas siempre. Y, en ese sentido, hay una coordinación y colaboración", explicó.

Respecto al tema de dónde y cómo se han ubicado las redes criminales en ambas naciones, la titular del Ejecutivo Federal fue clara al decir que serían los Gabinetes de Seguridad quienes puedan dar mayores detalles respecto a esta declaración hecha en su encuentro como mandatarios.

Carney y la doble relación con pandillas y cárteles de la violencia en México y Canadá

El primer ministro canadiense declaró que ***cárteles mexicanos operan en Canadá y pandillas canadienses en México***, lo que fue entendido como si el narcotráfico es un problema compartido. "Hay cárteles mexicanos en Canadá y pandillas canadienses en México… y viceversa", afirmó en Palacio Nacional junto a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Carney anunció que ambos países elevarán su cooperación estratégica para incluir **intercambio de inteligencia, coordinación de operativos, fortalecimiento de la ciberseguridad y control fronterizo**. El objetivo consiste en frenar el flujo de drogas, armas y recursos ilícitos que cruzan las fronteras.

Sheinbaum confirma acuerdo de seguridad con Canadá para combatir a cárteles y tráfico de drogas en ambos países - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
The Washington Post Democracy Dies in Darkness		20/09/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La DEA enfrentó resistencia en la Casa Blanca y el Pentágono tras sugerir ataques en México

La sugerencia, aunque no se llevó a cabo, fue recibida con alarma por funcionarios que advirtieron que el Congreso no ha autorizado tal acción.

September 19, 2025 at 7:00 a.m. EDT

President Donald Trump, seen here surrounded by senior administration officials at the White House over the summer, has expressed a desire to strike at Mexican cartels but so far has refrained from doing so. (John McDonnell/for The Washington Post)

By Dan Lamothe and Ellen Nakashima

Funcionarios de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) promovieron una serie de ataques militares en México a principios de este año, lo que alarmó a algunos en la Casa Blanca y el Pentágono, y anticipó el tenso debate que se desarrolla en Washington sobre la legalidad de los mortales ataques de este mes contra presuntos narcotraficantes en el mar Caribe, según personas familiarizadas con el asunto.

DEA faced pushback at White House, Pentagon after urging Mexico strikes - The Washington Post

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

ALFREDO RÍOS CAMARENA*

CALEIDOSCÓPIO SEPTEMBRINO

*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM MÉXICO

Desde las arengas que realizó la Presidenta Sheinbaum desde el balcón de Palacio no se arrojó gasolina al fuego del odio nacional

• LA DETENCIÓN DE REQUENA ABRE LA PUERTA A NUEVAS INVESTIGACIONES. ADÁN INSISTIÓ EN NO CONOCER NADA

Este mes de la Patria se realizaron sin mayor problema los actos protocolarios que establece el calendario cívico y aquellos que señala la Constitución.

El 1 de septiembre se presentó el Informe Presidencial ante el Congreso, y el discurso alusivo de la presidenta Claudia Sheinbaum fue bien aceptado en términos generales. Días después se tuvo la visita del secretario de Estado de EU, Marco Rubio, cuyos conceptos favorables a la política de seguridad de México fueron positivos.

El 13 de septiembre se festejó a los Niños Héroes con la presencia de la panista Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados. El 15 se significó por una ceremonia del Grito con un fuerte toque feminista y lo más destacable es en que desde las arengas que realizó la Presidenta desde el balcón de Palacio no se arrojó gasolina al fuego del odio nacional, no se hizo ningún "muera" como anteriormente. Fue positivo y apegado a la defensa de la soberanía nacional.

El 16 de septiembre destacó de manera trascendente el discurso del secretario de Marina, Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, que, de manera inusual, aceptó los embates de corrupción que recibió su institución y prometió combatirla de manera eficaz. Este hecho marca una diferencia fundamental en el combate al crimen organizado, que supera con creces "los abrazos no balazos". El secretario de la Defensa, General Ricardo Trevilla Trejo, hizo un llamado a la unidad nacional y la Presidenta Sheinbaum defendió con gallardía la independencia y la soberanía frente a las agresiones externas.

En otro orden de ideas, la detención y expulsión de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco, abre la puerta a nuevas investigaciones. El senador Adán Augusto López Hernández insistió en no conocer nada de este asunto; sin embargo, en la *mañanera* del jueves 18 la Presidenta informó que el cese de este supuesto líder de *La Barredora*, lo pidió el propio Adán Augusto; queda la duda de quien dijo la verdad. Por otra parte, sigue sin aclararse a plenitud la participación en el caso del guachicol fiscal del exsecretario de Marina José Rafael Ojeda Durán, quien también, ha dicho del Fiscal General de la República, denunció los hechos con antelación.

También se presentó el paquete económico con números que implican la estabilidad y el equilibrio de las finanzas públicas a pesar de que es notorio que el próximo año gastará más el país en pagar el servicio de la deuda externa que en inversión publica estatal, que alcanza poco mas de 900 mil millones de pesos.

Se abrieron las mesas sobre la muy cuestionada Reforma Electoral y también la convocatoria para que diversos sectores de la sociedad opinen sobre la revisión del TMEC.

En este caleidoscopio septembrino no le fue mal a la Presidenta, sin embargo, lo más trascendente fue la actitud patriótica y alegre del pueblo de México que a pesar de todas las tribulaciones y polarizaciones, mantiene un rostro eufórico que refleja la esencia de un pueblo que sabe vencer sus dificultades y encontrar un destino mejor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Retrovisor

Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Sheinbaum: el Grito y la sombra del pasado

• Había sido reticente la actitud presidencial hacia las mujeres ajenas al oficialismo.

La arenga del 15 de septiembre de 2025 quedará registrada como el ritual del ejercicio de poder de la primera Presidenta de México. Ese grito desde el balcón de Palacio Nacional sella el prólogo de un sexenio donde la sombra y el nombre del antecesor siguen marcando la conversación pública.

Porque, a dos semanas de que se cumpla el aniversario uno de su gobierno, resulta incuestionable el dominio escénico de la mandataria frente a la multitud del Zócalo capitalino.

Es una **Claudia Sheinbaum** que goza luciendo la banda presidencial, de cuyos diseño y hechura –en manos de mujeres de la milicia– se hizo deliberada difusión y apología.

Y es, además, una política que, fiel a la escuela que fundó su impulsor, el expresidente **López Obrador**, despliega el poder de sus palabras.

Es desde esa apuesta que la jefa del Estado mexicano encabezó las efemérides de septiembre. Y lo hizo confirmando el emblemático e histórico carácter de ser la primera en portar la banda, exaltando el peso de las mujeres en la construcción de la patria y de la Independencia.

Fue un deliberado acto de reivindicación del poder femenino, más allá de las estructuras gubernamentales.

> Fue un acto de reivindicación del poder femenino.

Porque fueron cadetes mujeres las que escoltaron el paso presidencial y heroínas anónimas las elogiadas.

Sabedora del peso de las palabras de quien conduce los destinos de una nación, **Claudia Sheinbaum** utilizó las suyas para lanzar, a su modo, la tradicional arenga.

Y sin renunciar al carácter adoctrinador que la narrativa oficialista tiene desde hace siete años, la Presidenta se dio el lujo de lanzar el viva de **Josefa Ortiz** sin el apellido de casada.

He aquí el grito claudista:

"¡Mexicanas y mexicanos! ¡Viva la independencia! ¡Viva **Miguel Hidalgo y Costilla**! ¡Viva **Josefa Ortiz Téllez-Girón**! ¡Viva **José María Morelos y Pavón**! ¡Viva **Leona Vicario**! ¡Viva **Ignacio Allende**! ¡Viva **Gertrudis Bocanegra**! ¡Viva **Vicente Guerrero**! ¡Viva **Manuela Molina** *La Capitana*! ¡Vivan las heroínas anónimas, las heroínas y los héroes que nos dieron patria! ¡Vivan las mujeres indígenas! ¡Vivan nuestras hermanas y hermanos migrantes! ¡Viva la dignidad del pueblo de México! ¡Viva la libertad! ¡Viva la igualdad ¡Viva la democracia ¡Viva la justicia! ¡Viva México libre, independiente y soberano!".

Para subrayar aún más el signo femenino de nuestra democracia paritaria, esa que dicta desde la Constitución que en todos los cargos de elección popular deben llegar hombres y mujeres por igual, la Presidenta abrió paso el martes 16 de septiembre a un desfile en el que lucieron sus destrezas ágiles féminas de la milicia.

Es cierto que la mandataria ha utilizado la frase de "llegamos todas", en alusión a su condición de primera en sentarse en la silla del águila, más como un eslogan propagandístico que como un mantra incluyente.

Depositaria de un proyecto que tiene en la polarización su identidad y su fuerza, la presidenta **Sheinbaum** ha sido reacia a reconocer a las mujeres portadoras del dolor y los reclamos. Porque tampoco está dispuesta a admitir los tropiezos y las deudas de su mentor.

Pero, a diferencia de **López Obrador**, en temas como el de las personas desaparecidas y las madres buscadoras, la mandataria terminó reconociendo la gravedad de la tragedia y la necesidad de construir una ley con sus demandas incluidas.

En otros casos como el desabasto de insumos en salud, la narcopolítica, la deuda fiscal o las fallidas obras de **AMLO**, la Presidenta opta por la propaganda, negando la realidad.

Reticente había sido también la actitud presidencial hacia las mujeres ajenas al oficialismo, asumiendo como propia la conducta que su antecesor radicalizó al cierre del sexenio, cuando excluyó de los eventos de Estado a las representantes de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra**, y de la Suprema Corte de Justicia, la ministra **Norma Piña**.

En contraste, en ocasión de las fechas republicanas de este septiembre y, por lo tanto, espacio para la convergencia de los titulares de los tres Poderes de la Unión, la jefa del Ejecutivo retomó la tradición convocando a la presidenta de la Cámara de Diputados, la representante del PAN, **Kenia López Rabadán**, a la ceremonia de los Niños Héroes y al Desfile Cívico-Militar del 16 de septiembre.

Bienvenido el sello feminista y el chorrito de pluralidad que **Claudia Sheinbaum** le pone al refrendo de la soberanía nacional. Sin embargo, el mayor desafío de la mandataria es resolver con independencia los dos escándalos de corrupción y narcopolítica que le heredaron.

Nos referimos al expediente del huachicol fiscal que involucra a altos mandos de la Secretaría de Marina y a la investigación de los alcances del grupo de La Barredora de **Hernán Bermúdez Requena**.

Actuar con independencia, sin lealtad a los intereses de los machos embarrados, será tan o más importante que el dominio escénico del grito.

Porque la poderosa palabra presidencial corre el riesgo de abaratarse si se defiende lo indefendible, se encubren intereses inconfesables o se pretende que una declaración mañanera elimine sospechas o proclame honestidades de consigna.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		20-09-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comentario / Ricardo Monreal (Coordinador de Diputados-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- "Es inevitable recordar lo que hace 40 años sucedió en un día como este y después también se reprodujo el mismo día, el temblor de 1985, donde miles de personas fallecieron y donde el país, el mundo, se enlutó por la tragedia provocada por este terremoto. Yo estudiaba en la UNAM, era mi terminación de la Maestría en Derecho en la División de Estudios de Posgrado, teníamos clases y escuchamos el crujir de la torre 2 de Humanidades. Estamos más preparados, pero no podemos olvidar esta fecha que también fue una solidaridad impresionante del pueblo de México para con las víctimas. Todos nos sumamos a ayudar a los que lo necesitaban solo el gobierno no, fue apático e indiferente, en aquel momento atrasó su apoyo".

https://drive.google.com/file/d/16qAa2_F5bWfCE_AWS6TjdhU6cZsAqheg/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Adán hace como que la virgen le habla

No la tiene fácil la presidenta **Sheinbaum** con el tema del huachicol fiscal y los vínculos de **Adán Augusto** con **Hernán Bermúdez**, alias *El Abuelo* o *El Comandante H*, líder de La Barredora. El tema del contrabando de combustibles ya salpicó a la Marina Armada, otrora prototipo de integridad. Le pega directamente a **Rafael Ojeda**, titular de la Semar en tiempos de **López Obrador**. El almirante **Ojeda** tiene dos sobrinos incómodos: el vicealmirante **Roberto Farías Laguna** y el contralmirante **Fernando Farías Laguna**, involucrados, ambos, en el tema de contrabando de combustible. Uno ya fue detenido, el otro está prófugo.

El caso de **Hernán Bermúdez**, por otro lado, desestabilizó a **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de los senadores de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta. *El Comandante H* fue secretario de Seguridad Pública cuando **Adán** gobernó Tabasco (2019-2021). Al mismo tiempo, este personaje, que ya está en el penal del Altiplano, fungía como líder del grupo criminal La Barredora. El senador tabasqueño hace como que la virgen le habla. Se sabe protegido. ¿Lo está?

La presidenta **Sheinbaum**, en su mañanera de ayer, dijo que, "hasta ahora", no hay nada que lo incrimine. **Adán** jura y perjura que no sabía de las actividades ilegales del *Comandante H* ni como gobernador ni como secretario de Gobernación.

¿Usted le cree? Yo tampoco. **Bermúdez** ya está en México. Fue expulsado de Paraguay, donde fue capturado. De sus declaraciones dependerá la situación del coordinador de los senadores de Morena, quien está visiblemente debilitado.

• La presidenta **Sheinbaum** hizo del falso amparo a los hijos de **López Obrador** un *casus belli* contra lo que llamó "medios de propaganda política del conservadurismo mexicano".

Se fue duro contra Latinus, *Reforma*, *El Universal*, **Ciro Gómez Leyva**, por no darle relevancia al desmentido de **Andy**, luego de haberle dado vuelo a la versión de que los hijos de **López Obrador** se habían amparado contra la FGR.

"¿Qué fondo tiene? Se preguntó la Presidenta. Ella misma respondió: "Es político". Dijo más: "Es dañar, es calumniar. Es propaganda, no es información. Es propaganda política de un medio de comunicación o de alguien que se dice que es un medio de comunicación".

El amparo contra posibles órdenes de aprehensión, incomunicación o desaparición forzada existe, aunque que no lo solicitaron los hijos de **AMLO**. **Andy** dice que es un montaje. Trae falsificada la firma del abogado **Francisco Javier Rodríguez Smith MacDonald**, quien ya aclaró que él no lo solicitó. "Es una suplantación de identidad", dice. Ya presentó denuncia. El amparo se presentó el 16 de septiembre pasado, ante el Juzgado Segundo de Distrito en Zacatecas. No fue ratificado. Ya venció el plazo para hacerlo. El caso está archivado.

El diputado **Ricardo Monreal** exigió al Tribunal de Disciplina Judicial indagar a los jueces que admitieron el amparo. ¿Los jueces del Bienestar?

• Lo que faltaba: las acusaciones de EU a la diputada morenista **Hilda Araceli Brown**, de haber favorecido y operado para el cártel de Los Mayitos, cuando fue alcaldesa de Playas de Rosarito, Baja California (2021-2024). Interrogada al respecto, **Sheinbaum** dice que no hay pruebas suficientes para establecer el lavado de dinero que plantea el Departamento del Tesoro.

—¿Qué procedería en este caso?— le preguntaron.

—Estados Unidos tendría que presentar las pruebas. Si las presenta, aquí se hace lo propio y se abre una investigación en la Fiscalía.

Por lo pronto, MC presentó ayer una demanda de juicio político contra la legisladora. "Estamos solicitando a la Unidad de Inteligencia Financiera, y a la subsecretaría respectiva, que emita las pruebas necesarias para que pueda proceder, y para que la investigación en contra de esta diputada federal pueda continuar sin freno", dijo el diputado naranja **Juan Zavala**. Aclaró: "Lo único que estamos solicitando, sin pronunciarnos sobre su presunción de inocencia, es que le sea retirado el fuero para que se proceda con las investigaciones conducentes".

• Ya son 25 los fallecidos a causa de la explosión de una pipa de gas en Iztapalapa, el 10 de septiembre. Hay todavía 21 hospitalizados y 38 personas ya fueron dadas de alta. El peritaje oficial dice que el exceso de velocidad fue el que causó la volcadura de la pipa y la explosión que siguió. Hay dudas. Mucho se ha hablado de que fue un bache. En este contexto, la diputada del MC, **Laura Ballesteros**, anunció una iniciativa para regular el doble remolque y el traslado de sustancias peligrosas.

"Nunca más una tragedia como en La Concordia. Vamos a regular para prevenir muerte. Y hechos viales letales", señaló.

Propone, entre otras cosas, reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte federal para reemplazar, en un plazo de hasta cinco años, las unidades de doble remolque, pero también las que transportan sustancias peligrosas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	20/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EN EL SEXENIO de **Enrique Peña Nieto** hubo una estrategia para combatir al narco en **Michoacán** armando a pobladores para que combatieran a los temibles **"Caballeros Templarios"**.

Y MANDARON como "Virrey" a **Alfredo Castillo**, quien cobijó entre otros personajes a **Juan José Farías, alias "El Abuelo"**, personaje al que temían en Tepalcatepec y sus alrededores pues, disfrazado de líder de las **"Autodefensas"**, consolidó su poder criminal en la región.

ENTONCES, el **gobierno federal** ignoró las acusaciones contra ese personaje que hace unas semanas fue catalogado en **EU** como un peligroso delincuente por quien se ofrece una recompensa de **10 millones de dólares**.

Y AHORA, en Paraguay, fue detenido **Hernán Bermúdez Requena**, también conocido como **"El Abuelo"**, quien siendo secretario de Seguridad en **Tabasco** se convirtió en el capo de todos los capos tropicales.

EN SU MOMENTO también fueron ignoradas las denuncias sobre su actividad delictiva hasta que las cosas se pusieron color de hormiga en el sureste y el **gobierno** decidió perseguirlo hasta casi la Patagonia.

COMO QUE ese respeto por **"Los Abuelos"** está saliendo muy caro.

• • •

EL ALCALDE de Hermosillo, **Antonio "Toño" Astiazarán**, echó ayer la casa por la ventana en su primer informe correspondiente a su segunda administración.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	20/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FUERTE fue el espaldarazo que recibió el guaymense, quien trae la mira puesta en la candidatura del **PAN** a la gubernatura de **Sonora** para 2027 pues, aunque en sus orígenes era tricolor, ahora es una de las principales figuras blanquiazules en la entidad.

EN EL ACTO lo acompañaron el dirigente nacional panista, **Jorge Romero**; el líder de la bancada azul en el Senado, **Ricardo Anaya**, y el yucateco **Elías Lixa**, coordinador de los azules en San Lázaro; todos muy sonrientes y aplaudiendo.

ESO SÍ, falta ver si la senadora también panista **Lilly Téllez** le disputará la candidatura o si le dejará el camino libre.

Y SEGURO las huestes de **Morena** tomaron nota de la convocatoria y el efecto del evento, pues también andan buscando candidato morenista para suceder a **Alfonso Durazo**.

• • •

UNA BUENA: cuando la **DEA** pretendía atacar a **narcos** en **México** al inicio del actual periodo presidencial de **Donald Trump**, la Casa Blanca frenó la idea porque no tenían permiso del **Congreso de EU** para hacerlo.

UNA MALA: que ya circula entre actores políticos de **EU** una iniciativa que permitiría a Trump, además de matar a los narcos que considere como **terroristas**, atacar a los **países** que, desde su punto de vista, los hubieran ayudado.

UNA PEOR: sin tener permiso, Trump ya suma tres ataques a presuntas **narcoembarcaciones**. Si le dan permiso, le va a tirar ¡a todo lo que se mueva!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

David Colmenares

ANÁLISIS SÁBADO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La prevención en sectores estratégicos

La Constitución Política de los **Estados Unidos Mexicanos** de 1917 fue la primera constitución social del mundo y ha mantenido, en sus diferentes, reformas su carácter progresista, a pesar de etapas de desnacionalización. También ha destacado en el **constitucionalismo global** por la estructura de la administración pública federal que establece.

La estructura paraestatal parte de la necesidad de que el Estado cuente con una organización interna suficiente para cubrir necesidades **estratégicas de desarrollo**. Estas se encuentran relacionadas con el fomento al desarrollo económico y social del país. Además, la administración pública paraestatal presenta otra naturaleza jurídica y de toma de decisiones en función de su participación en **actividades económicas** fundamentales para el país vinculadas con el crecimiento y **estabilidad económica**, por ejemplo, en el sector energético y en los sectores sociales.

En el caso del **sector energético** –aunque con algunas reformas legislativas– el cambio hacia la figura jurídica de empresas productivas del Estado, y después el retorno a la figura de empresas paraestatales, han sido centrales para la **economía nacional** y configuran el rol de la figura del Estado en la **dirección, administración** y actuar estratégico en el sector. En el rubro de la energía que se genera, transporta o transmite, distribuye y comercializa en México, los procesos de fiscalización preventiva y participativa, esto es, la participación ciudadana, en los **programas sociales**, asi como el enfoque preventivo asumido desde el inicio de mi gestión en la ASF adquieren un doble valor.

En nuestras visitas a las reuniones de capacitación en estados y municipios, partimos de la base de que la mima es básica. No siempre se trata, como dicen **sectores conservadores**, cuando hay alguna falla, de **corrupción**, es mas falta de capacitación. P.E. un sector debilitado presupuestariamente es el de las universidades estatales, ya que algunos estados no pagan correctamente sus aportaciones a las mismas, por supuesto la parte federal, si se paga correctamente y en tiempo.

Por otra parte, el proceso de fiscalización redunda en la mejora de la gestión de las entidades paraestatales que están estrictamente relacionadas con la generación de insumos estratégicos para el desarrollo (ya sea infraestructura crítica o energía). El segundo elemento de valor es que la fiscalización con enfoque preventivo en las entidades paraestatales permite garantizar que los recursos públicos federales sean invertidos adecuadamente y a partir de razonamientos y principios como la **eficiencia, transparencia, oportunidad y economía.**

Debido al valor y carácter estratégico de las tareas que desarrollan las entidades paraestatales, los gobiernos estatales, los municipales, los programas sociales, resulta importante que su trabajo responda a esquemas de rendición de cuentas. Por ello, las reuniones de trabajo entre dichas instituciones federales, estatales, y la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** tienen un sentido estratégico y preventivo, en tanto fortalece la coordinación institucional. Contribuye al **crecimiento económico**, y a la **seguridad estratégica.**

La vinculación de entes públicos, como el caso de las empresas estatales, y los programas sociales, tienen tal repercusión, para el crecimiento económico y la seguridad nacional, con la institución del Estado encargada de la fiscalización de los recursos **públicos federales (ASF)**, además se revisan los avances en la capacitación de cada sector fiscalizable, y evitar **actos de corrupción**, por desconocimiento y falta de capacitación, sirven para optimizar la gestión de los recursos públicos.

Auditor Superior de la Federación

brunodavidpau@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	14-15	20/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA IDEA A DESTACAR

MARÍA ELENA MORERA

Causa en Común

"La Presidenta parece empeñada en no aprender la lección. Prefiere enviar un presupuesto que premia a las Fuerzas Armadas y deja a las policías condenadas al abandono"

MARÍA ELENA MORERA

PEF 2026: policías débiles, militarización fuerte

En el último Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), el gobierno federal y los estados insistieron en la importancia de coordinarse y fortalecer a las policías locales. Como tantas veces, se habló de profesionalización y ahora hasta de metas y certificaciones. Pero el presupuesto y la realidad dicen otra cosa. La seguridad sigue marcada por la precariedad de las policías y el avance incontenible de la militarización.

Los datos son contundentes. En el estudio de Causa en Común, Radiografía de un retraso crónico 2018-2025 (https://acortar.link/qXRLkB), se documenta que, en los primeros once meses del actual sexenio, se han registrado 73 movilizaciones policiales entre paros, emplazamientos y manifestaciones. No son episodios aislados, sino un síntoma claro de abandono institucional. En ese mismo periodo fueron asesinados 361 policías, más de uno cada día.

A pesar de la retórica oficial, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 confirma la falta de prioridad hacia las policías. Los recursos asignados a estados y municipios mediante el FASP, el FOFISP y el 20% del FORTAMUN apenas suman 35.9 mil millones de pesos. Una cifra irrisoria frente a los 236.7 mil millones que recibirán las Fuerzas Armadas. ¿Podrán los estados y municipios cumplir los acuerdos del CNSP? Imposible.

El deterioro policial está ampliamente documentado. Jornadas de hasta 24 horas, estrés extremo, salarios y prestaciones muy por debajo del riesgo que enfrentan; los procesos de profesionalización carecen de rigor, la infraestructura académica es insuficiente y los ascensos dependen de la discrecionalidad. Persiste además el incumplimiento en materia de seguridad social y los procesos de certificación se han vuelto meras formalidades.

En paralelo, se mantienen incrementos sostenidos para las Fuerzas Armadas, consolidando su papel como protagonistas de la seguridad pública. El contraste es brutal: policías locales en la precariedad y militares cada vez con más presupuesto y poder. Como lo he sostenido desde hace años, esa apuesta es profundamente equivocada.

Los recientes escándalos del huachicol fiscal son apenas la punta del iceberg de lo que ocurre en instituciones militares que, por naturaleza, son opacas y que en México carecen de controles civiles o contrapesos. Para dimensionar, a las policías se pretende asignarles 35.9 mil millones de pesos, mientras que la red de macrocriminalidad del huachicol fiscal le ha costado al país 177 mil millones de pesos al año. Creer que los militares son menos corruptos que las corporaciones civiles es un mito que se derrumba con cada revelación.

La Presidenta parece empeñada en no aprender la lección. Ni siquiera un escándalo que involucra a militares, empresarios y funcionarios de alto nivel de su propio gobierno la hace rectificar. Prefiere enviar un presupuesto que premia a las Fuerzas Armadas y deja a las policías condenadas al abandono.

Así, la brecha entre narrativa y presupuesto es insalvable. En los discursos se insiste en fortalecer a las policías, pero en los hechos se las condena a sobrevivir con bajos salarios, sin equipo, sin profesionalización y enfrentando riesgos mortales. Entretanto, el país se hunde en un modelo militarizado que no resuelve la violencia y concentra poder en instituciones opacas.

El contraste es brutal: policías locales en la precariedad y militares cada vez con más presupuesto y poder.

El costo de esta incongruencia es evidente. Se debilita a las policías, que son las únicas con capacidad real de construir confianza ciudadana en el territorio. Al mismo tiempo, se apuesta a Fuerzas Armadas cada vez más poderosas y cuestionadas. Ningún acuerdo del CNSP, ni ninguna narrativa de coordinación nacional, podrá traducirse en seguridad si no se invierte de manera seria y sostenida en policías civiles y cercanas a la comunidad.

Mientras esa inversión no ocurra, México seguirá atrapado en un círculo vicioso entre policías abandonadas y militares fortalecidos. Y en ese modelo, las violencias seguirán siendo la constante. ●

Presidenta de Causa en Común

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De convicción liberal

Guillermo Zamarripa
X: @gzamarripae

Reflexiones sobre el presupuesto de egresos 2026

Es importante entender el gasto del gobierno para saber a qué le están dando prioridad, las restricciones, dónde están los puntos débiles y qué tan sólido es el compromiso de tener finanzas públicas sanas.

El gasto total se estima en 10.2 billones de pesos, del cual casi 70% es gasto programable y 30% no programable. Este gasto es 9.6% mayor al de 2025. Si se considera el dato de inflación de 3%, el aumento real es superior a 6%. Es un gasto bastante mayor que no es consistente con finanzas públicas sanas.

Dentro del gasto no programable de 3.1 billones de pesos, los dos rubros principales son el costo financiero de la deuda y las participaciones, que representan 97.5% del total.

El costo del servicio de la deuda ya es mayor a las participaciones que se transfieren a todos los estados y municipios, que suman 1.45 billones.

El costo financiero se estima en 1.57 billones de pesos, que es 15.4% del presupuesto total. Casi uno de cada seis pesos de gasto se destina al pago del servicio de la deuda. El margen que se tenía para endeudarse ya se acabó.

La prioridad del gobierno es ampliar los recursos para los Programas para el Bienestar, que incluyen los apoyos a adultos mayores y becas, entre otros.

El gasto social está pasando de 835 mil millones de pesos a 987 mil millones, es decir, un aumento de 18%. Un crecimiento real de 15%, que es muy elevado.

El aumento en monto se explica por la pensión de adultos mayores, la de mujeres para el bienestar y el programa de becas. Los tres rubros son casi 91% del total.

Dentro del gasto corriente, un rubro muy importante es el de pensiones, que se ubica en 1.7 billones de pesos. Hay que entender su dinámica. Son derechos adquiridos de personas que el Estado no puede dejar de cumplir.

Este rubro va a crecer mientras se sigan jubilando más personas con las reglas anteriores que las que fallecen. Con el envejecimiento poblacional la tendencia se comenzara a revertir en aproximadamente una década.

Lo único que no puede hacerse es dar beneficios elevados a ciertos grupos, como sucedió con CFE la administración pasada.

> Los rubros en los que se reduce el gasto son temas políticos que no aportan nada al equilibrio presupuestal.

Este gasto hay que revisarlo en conjunto con la dinámica del programa social de adultos mayores. El gobierno de manera correcta esta generando una red de protección social universal.

Esto refuerza el argumento de que las pensiones por trabajo formal deben ser razonables.

El gasto de infraestructura estratégica incluye los proyectos prioritarios. Se está aumentando de 189 mil millones a 536 mil millones.

Resalta la asignación de 247 mil millones a Pemex y 61 mil a CFE. El otro rubro fuerte de inversión son los trenes, con alrededor de 140 mil. Estos componentes representan casi 85% del total de la inversión.

Los rubros en los que se reduce el gasto son temas políticos que no aportan nada al equilibrio presupuestal. Aquí incluyo la desaparición de los autónomos, el gasto del poder judicial y la reducción al presupuesto del INE. Poco ahorro presupuestal con un costo enorme por la destrucción institucional y la perdida de confianza.

El análisis nos revela que la prioridad es el gasto social, el endeudamiento es una restricción, Pemex es el punto débil y el equilibrio fiscal es cuestionable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	20/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROLANDO ZAPATA B.

El verdadero estado de la Nación

El verdadero estado de la nación no está en los discursos del poder. Está en el Paquete Económico 2026, porque ahí se observa la medicina que el gobierno le receta al paciente llamado México. Y el resultado es alarmante: cada mexicano cargará con una deuda récord de 151 mil pesos por persona, que no servirá para mejorar la salud, la educación o la seguridad, sino para pagar intereses de deudas casi duplicadas en los pasados 7 años de lo que podríamos llamar el régimen del qqMorenato y para seguir "rescatando" a Pemex.

Este régimen ha llevado a nuestro país a lo que algunos expertos llaman pobreza funcional: se mantiene a millones de familias apenas por encima de la línea de subsistencia, rehenes de apoyos que dependen de la voluntad del gobernante.

Los tres grandes rubros que deciden el rumbo de cualquier nación —economía, salud y seguridad— acumulan en México casi siete años de mediocridad y fracasos. La economía crece menos que antes, la salud se colapsó con la desaparición del Seguro Popular y hoy millones de mexicanos viven sin acceso a servicios médicos, mientras la violencia territorial ha escalado a niveles que rayan en el narcoterrorismo. Del huachicol ni hablemos, pues es un tema de desfalco financiero que hace palidecer al narcotráfico en dimensiones y cifras.

En educación, la evidencia es demoledora. Dos de cada tres estudiantes de 15 años en México no alcanzan las competencias básicas en matemáticas según la prueba PISA 2022. El país invierte apenas 3,513 dólares por alumno al año, contra los más de 14 mil que destinan en promedio los países de la OCDE. Y mientras tanto, más de la mitad de las escuelas comunitarias carecen de agua potable y una de cada tres no tiene electricidad. No es exagerado afirmar que más que hipotecar el futuro de nuestros jóvenes, lo estamos cancelando y punto.

Lo más grave es que, ante esta realidad, el oficialismo responde con propaganda. Ha sustituido ciudadanía por masas, gobernados por un "micrófono con poder" que pone la agenda pública y que administra "encuestas" a mano alzada y rechiflas a la oposición en lugar de dar resultados.

El problema, por tanto, no es solo económico ni educativo, sino democrático. Cuando se cambia la noción de ciudadanos por la de seguidores o militantes, la democracia empieza a tropezar. Y México se ha convertido en un país donde los apoyos sociales ya no son herramientas de justicia, sino instrumentos de control político.

La alternativa no puede ser nostalgia ni resignación. El gran reto de nuestro tiempo es construir una nueva ciudadanía social, un contrato nacional que garantice seguridad, salud, educación, vivienda y un ingreso digno como derechos, no como favores. Solo así podremos liberar a millones de familias del chantaje político que significa vivir al día, esperando la próxima transferencia del gobierno.

Estoy convencido de que la democracia mexicana no está condenada. Sus raíces son más profundas que la ola hegemónica del presente. Pero ya no basta con defender las instituciones en abstracto; hay que dar resultados concretos en el metro cuadrado de cada familia. Una política social universal, ordenada y financiada responsablemente es la única vía para que la democracia vuelva a ser la esperanza de las mayorías.

Morena ha optado por endeudar al país y amarrarlo a la dependencia clientelar que ellos piensan administrar. Nosotros debemos optar por un México donde la democracia signifique certeza, alegría y movilidad social. ●

Senador de la República por Yucatán

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 18 | 20/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

M+

BAJARÁ CONSUMO DE AGUA PARA 5,000 FAMILIAS

Arca impulsa iniciativa Ahórrate un Chorro

La embotelladora Arca Continental repartirá gratuitamente regaderas de "grado ecológico" a cinco mil familias de Piedras Negras, Coahuila, lo que reducirá hasta 60 por ciento el consumo de agua respecto a los modelos tradicionales. La instalación de los dispositivos, que inició este viernes como parte del programa Ahorrate un Chorro, prevé disminuir 31 mil litros de agua por minuto, unos 162 millones de litros anuales. La idea es contribuir a disminuir la presión sobre la red hídrica pública en Coahuila.

SE AJUSTARÁ RETENCIÓN DE ISR SOBRE GANANCIAS

SHCP no subirá impuesto a dinero en banco

Hacienda descartó que los ahorradores enfrentarán un alza de impuestos con el Paquete Económico 2026. Aclaró que se prevé un ajuste en la tasa de retención de 0.5 a 0.9 por ciento del Impuesto sobre la Renta (ISR) a los intereses generados por cuentas de ahorro e inversiones en bancos. Estarán exentos quienes tengan saldos menores a 206 mil pesos; mientras que quienes perciben menos de 400 mil pesos podrán no presentar declaración anual.

LA IA PROBARÁ RESISTENCIA DE ESTRUCTURAS

Edificios soportarán sismos de magnitud 8.5

El diseño de edificios con inteligencia artificial (IA) hará que puedan resistir sismos de hasta 8.5 , explicó Esteban Astudillo, responsable del Diseño Estructural de la University Tower. La IA permite simular miles de escenarios sísmicos y climáticos desde la planeación; lo que optimiza la estructura, anticipa riesgos y garantiza que estén preparados para retos como sismos y ráfagas de viento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RUTAS A PANAMÁ SE PAUSARON A INICIOS DE 2025

Copa Airlines no volará desde Tulum o AIFA

La centroamericana Copa Airlines decidió mantener en pausa sus operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y en Tulum. "Estos vuelos que hacíamos desde Panamá se cancelaron a principios de 2025 y no hay planes para retomarlos", informó el director general en México, Mauro Arredondo. Recientemente informaron que tendrán un nuevo vuelo de Panamá a Los Cabos, desde el 4 de diciembre; con lo que completarán cinco destinos en el país: AICM, Monterrey, Guadalajara y Cancún.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA
para El Sol de México

Amparo Brindiz

Recorte al INE ¿debilitamiento institucional?

El gobierno federal presentó su proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 en el cual redujo el presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE), violentando con ello la autonomía presupuestaria que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los ejecutores de gasto como entes autónomos, que comprende aprobar su proyecto de presupuesto y enviarlo a la Secretaría de Hacienda para su integración al proyecto de Presupuesto de Egresos.

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión es quien tiene la facultad exclusiva de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo federal, donde, por cierto, ya son varios los años que la mayoría en la Cámara de Diputados le recorta el presupuesto al INE.

Es verdad que el presupuesto enviado debe observar los criterios generales de política económica y las políticas de austeridad, pero éstas ya se habían retomado cuando el INE presentó su proyecto de presupuesto con un enfoque de austeridad y racionalidad en el gasto.

La instrumentación de políticas de austeridad se ha llevado a cabo desde las crisis de los 80 y 90 del siglo pasado en América Latina. Con el inicio de la recesión, los gobiernos recurrieron a programas de austeridad, restricciones fiscales y el saneamiento de las finanzas públicas y empezó una nueva arremetida contra los estados de bienestar.

Estas políticas de austeridad fueron implantadas desde el 2018 en nuestro país a través de Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Remuneraciones al Sector Público, las cuales deberían aplicarse a toda la administración pública federal, los poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos constitucionales autónomos, replicándose por parte de los gobiernos y congresos estatales, lo cual no siempre ha sucedido de forma equitativa como hemos visto, sino al contrario, en ocasiones se ha presentado un despilfarro de recursos. Las políticas de austeridad pueden tener efectos negativos, pueden conducir a recortes en servicios públicos esenciales como es el caso de la salud, aumentar la desigualdad económica y afectar negativamente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, se abre la posibilidad de la utilización de los recursos de manera discrecional y el encubrimiento de recortes presupuestales bajo la bandera de la austeridad, sin un ejercicio eficiente y transparente del gasto.

Estas políticas de austeridad han impactado en la funcionalidad y eficiencia de las prestaciones de bienes, servicios y derechos. Al contrario de las políticas de los ochenta y noventa, el presupuesto destinado a los programas sociales va en aumento, enmarcados como prioritarios en este gobierno, llevándonos a un endeudamiento neto de 4.1 por ciento del Producto Interno Bruto.

Por motivos de austeridad han desparecido órganos constitucionales autónomos indispensables en nuestra democracia y ahora, el INE nuevamente es víctima de esos recortes en un contexto donde iniciará la preparación del Proceso Electoral Federal 2026-2027, donde se renovará la Cámara de Diputados y continuará con la segunda etapa de la elección de magistraturas y jueces del Poder Judicial de la Federación y habrá elección en 17 entidades de la República, que requieren una planeación anticipada, capacitación de funcionarios de casilla, logística electoral y actualización de materiales, entre muchas otros procesos y actividades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Pruebas. La presidenta **Claudia Sheinbaum** pidió a EU entregar evidencias sólidas contra la diputada morenista **Hilda Araceli Brown**, señalada por el Departamento del Tesoro de colaborar con la facción de Los Mayos del Cártel del Pacífico. La mandataria aclaró que, en México, la UIF no encontró elementos para acusarla de lavado de dinero, pero advirtió que, si Washington presenta información contundente, la FGR abrirá investigación. La Casa Blanca ya sancionó a 15 empresas y siete personas, entre ellas **Brown**, a quien acusan de haber protegido al cártel cuando fue alcaldesa de Rosarito. Sin pruebas no hay proceso... aquí.

---

2. Estrella. La muerte de **Julieta Fierro Gossman**, divulgadora científica y astrónoma de la UNAM, enluta a la comunidad académica y cultural. Tenía 77 años y, de acuerdo con su familia, falleció mientras escribía, entregada a su pasión por el cosmos. La presidenta **Sheinbaum** la definió como "una mujer inspiradora que trascenderá el tiempo y el espacio". La UNAM destacó su incansable labor por acercar la ciencia a millones. En redes sociales, colegas y exalumnos la recordaron por su sencillez, creatividad y su forma única de explicar las estrellas; la comunidad científica internacional envió condolencias. México pierde más que una académica.

---

3. Claridad. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, cerró filas con la Marina, a cargo del almirante **Raymundo Morales Ángeles**, tras los señalamientos por corrupción en el contrabando de combustible. Desde Palacio Nacional, pidió no juzgar a toda la institución por unos cuantos. **Sheinbaum** defendió, además, que las aduanas sigan bajo control naval, pues la recaudación aumentó 250 mil millones de pesos en un año. Prueba, dijo, de que disminuyó la corrupción. Y, tras el escándalo, castigo a los corruptos, pero la Marina se queda en los puertos.

---

4. Digital. **Arturo Zaldívar**, coordinador general de Política y Gobierno, defendió la iniciativa para reformar la Ley de Amparo, y aseguró que no es regresiva ni limita la defensa de los mexicanos. El ministro en retiro indicó que busca juicios más ágiles, eficaces y tecnológicos, con justicia digital. **Zaldívar** rechazó que se elimine el interés legítimo; al contrario, se aclara con base en la jurisprudencia de la Corte. También negó que las suspensiones desaparezcan, si la UIF bloquea una cuenta por error, al probar la licitud de los recursos se desbloqueará. La buena: el amparo no se debilita, sólo se moderniza.

---

5. Romántica. **Sandra Cuevas**, exalcaldesa de Cuauhtémoc, reconoció lo que las fotos ya habían mostrado, su relación con **Alejandro "N"**, alias *El Choko*, líder de La Chokiza, detenido en Ecatepec por delitos que van de la extorsión al homicidio. **Cuevas** insiste en que desconocía los vínculos criminales y que todo es parte de una campaña de desprestigio. Pero las imágenes junto al mafioso desnudan la fragilidad de su discurso. No está acusada de nada, cierto, pero en política la línea entre lo personal y lo público se borra en segundos. Y hoy su nombre ya está vinculado al de un capo, *El Choko*.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 20/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que en el Senado, que preside **Laura Itzel Castillo**, ya están listos para discutir en los próximos días el dictamen en materia de extorsión, luego de que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Estudios Legislativos aprobaron por unanimidad el documento, en el que se concede al Congreso la facultad para expedir una ley general que sea marco homogéneo y unifique la tipificación del delito, sus agravantes, las penas y mecanismos de atención a víctimas, por lo que el combate ya no dependerá de los gobiernos estatales, sino del ámbito federal, a fin de acabar con los vacíos que favorecen la impunidad.

Que mientras la Presidenta misma informó que la UIF no halló nada fuera de lugar en las cuentas de la morenista **Hilda Brown**, señalada por el Departamento del Tesoro de EU de ser "enlace" con *La Mayiza*, el legislador **Juan Zavala**, de Movimiento Ciudadano, presentó *ipso facto* una demanda de juicio político contra la diputada, porque "el fuero no puede ser el pretexto para que no se investigue a quienes traicionaron la confianza de la gente, se necesita conocer la verdad sin impunidad". ¿Así o más oportunista?

Que por cierto, a dos días de la instalación de la Comisión Evaluadora de Incorporaciones a Morena, que revisará las solicitudes externas para sumarse al partido, ya empezaron a llegar nombres al nuevo órgano que preside **Luisa María Alcalde**, quien además precisó que las determinaciones se harán públicas y en caso de que sea desfavorable, el perfil del "rechazado" quedará en anonimato, para "no generar mala fama".

Que la cifra oficial de personal de protección civil en el país es tan pequeña que sorprende: apenas 3 mil 909 trabajadores para una población de 126 millones de habitantes, lo que equivale a tres personas por cada 100 mil mexicanos. Ayer, durante el simulacro nacional de sismo del 19 de septiembre, esa proporción quedó en evidencia, aunque también puso de manifiesto que cuando la tierra tiembla o llega una emergencia, la solidaridad termina multiplicando la capacidad de respuesta oficial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	20/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Los bonos de Andy en Morena

::::: Nos cuentan que mientras la líder nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, salió en defensa de **Andrés Manuel López Beltrán** por el tema de los misteriosos amparos solicitados en su nombre y echó mano del consabido discurso de "la campaña de la derecha", dentro del partido no parecen ir al alza los bonos de Andy, quien se proclama heredero del legado de su padre. Si cuando fue nombrado secretario de Organización se le vio como aspirante a la candidatura presidencial en 2030 o por lo menos a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, nos aseguran que cada vez menos dirigentes le ven espolones para gallo. ¿Qué hubo entre una postura y otra? Su criticado viaje a Tokio, con la justificación de las "extenuantes jornadas" de trabajo, y el estallido de la trama del huachicol fiscal que floreció en el sexenio del expresidente **López Obrador**. ¿Tendrá don Andy la capacidad de darle la vuelta a las percepciones?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Beltrán

Piden desafuero de diputada acusada de nexos con la Mayiza

::::: La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados solicitó juicio político a la diputada **Hilda Brown** para retirarle el fuero y que sea investigada por la acusación del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de que forma parte de una célula al servicio de la Mayiza en el cártel de Sinaloa. Nos dicen que no se le ve mucho futuro a esa intención porque que la Sección Instructora está dominada por diputados del oficialismo, dos de Morena y uno del Partido Verde, contra sólo uno del PAN. En el último caso que resolvió, rechazó desaforar a **Cuauhtémoc Blanco** por presunto abuso sexual. Luego de que en la conferencia presidencial se informó que la Unidad de Inteligencia Financiera no encontró pruebas de que doña Hilda hubiera participado en operaciones de lavado de dinero, menos esperanzas les quedan a los emecistas de que proceda su petición.

Preparan el mensaje de un año de Sheinbaum

::::: En Palacio Nacional ya preparan el discurso de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para el próximo 5 de octubre en el Zócalo capitalino. A la par del mensaje, lo que nos aseguran que ya se organiza con intensidad es la movilización nacional: grupos de simpatizantes de Morena y partidos aliados ya preparan su arribo desde distintos puntos de la República para llenar la Plaza de la Constitución y mostrar músculo político en respaldo a la mandataria al cumplir su primer año de gobierno. Algunos en su equipo consideran que no solo será un informe, sino un termómetro del respaldo social.

Discuten el destino de lo recaudado en el sorteo de la Lotería Nacional

::::: Nos cuentan que en el Servicio Exterior Mexicano está en marcha un debate sobre los recursos que serán destinados a la protección de los mexicanos en Estados Unidos, por medio del sorteo especial de la Lotería Nacional, "México con M de Migrante". Por un lado están los trabajadores de los consulados que quieren incrementos salariales para cumplir con sus funciones en territorio estadounidense, mientras que hay otro grupo que los acusa de querer vivir como reyes. Veremos cómo se resuelve esta discusión en la Cancillería para que se aproveche de la mejor manera lo recaudado y se refleje en una atención adecuada a los mexicanos que viven bajo los retos de la segunda era de trumpismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	14	20/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Parteaguas vs. corrupción-narcotráfico

Corrupción y narcotráfico no son fenómenos paralelos, aunque entre ellos hay múltiples vasos comunicantes.

El crimen organizado encuentra vías de expansión donde las debilidades institucionales o comunitarias prevalecen en procesos estructurales complejos y fragilidades en materia de cultura cívica y capacidad de hacer respetar los derechos de todas y todos.

La magnitud del desafío: según el Índice de Transparencia Internacional, México obtuvo en 2012 una puntuación de 34 de 100, en 2018 descendió a 28 y en 2024 alcanzó 26. Reprobado en ese índice debatible. Sin embargo, es referencia admitida por la mayoría de las naciones. Esta caída reflejaría persistencia de la corrupción como barrera para el desarrollo y la paz. El Índice de Paz Global 2024 (GPI) ubica al país en la posición 138 de 163. Transparencia y paz se entrelazan: a mayor ausencia de la primera parece existir mayor riesgo respecto de carencia de la segunda.

En la historia reciente hay ejemplos contundentes. El exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, hallado culpable en Estados Unidos por recibir sobornos millonarios del Cártel de Sinaloa, personifica la peor degradación institucional: un funcionario que debía combatir al narcotráfico convertido en aliado estratégico.

Apenas este miércoles, el gobierno de Paraguay expulsó a México a Hernán Bermúdez Requena, el exsecretario de Seguridad de Tabasco y señalado como líder de la organización delictiva "La Barredora". Su trayectoria confirma que el narcotráfico busca insertarse en las estructuras estatales para sus operaciones.

La normatividad anticorrupción es compleja, inexistente en muchos espacios institucionales y sociales o francamente arrinconada. El Sistema Nacional Anticorrupción, creado en 2015, uno de los sexenios más corruptos de la historia del país, pretendía articular instituciones de fiscalización y control. Nunca lo hizo claramente y sus atribuciones se superponían con las de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Unidad de Inteligencia Financiera y las fiscalías estatales.

Enfrentar el daño estructural —"imperdonable", en voz del secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales en su discurso del Desfile Cívico-Militar y en el contexto de las investigaciones por huachicol fiscal al interior de la dependencia— requiere voluntad política. En el proceso de transformación, lo ha reiterado la presidenta Claudia Sheinbaum, no hay espacio para la corrupción. Esa disposición encuentra eco en la Ciudad de México, donde Clara Brugada impulsa programas de simplificación administrativa y digitalización de trámites.

La captura de personas como García Luna o Bermúdez Requena, y la voluntad de investigar incluso en el aparato de seguridad, indican un parteaguas en esta administración, que sin duda se verá reflejado en las mediciones globales de paz y transparencia muy pronto. ●

@guerrerochipres

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

DEA: injerencismo desbocado

The Washington Post reveló ayer que, en las primeras semanas del nuevo gobierno de Donald Trump, la Administración de Control de Drogas (DEA) sugirió perpetrar ataques militares en territorio mexicano, entre los que se incluían asesinatos selectivos de presuntos líderes de cárteles y la destrucción de infraestructura que, a juicio de la agencia, fuera usada por el crimen organizado. La intervención armada en México fue promovida por el entonces director interino de la agencia, Derek S. Maltz, quien se expresó "totalmente a favor" de atacar los laboratorios de producción y a los cabecillas de los grupos criminales, pero fue descartada por la Casa Blanca y el Departamento de Defensa, ahora renombrado Departamento de Guerra.

Aunque la información del rotativo no resulta sorprendente, reafirma el carácter de la DEA como uno de los organismos del gobierno estadunidense más propensos al injerencismo, la violación abierta de la legalidad internacional, la aplicación extraterritorial de la ley, las ejecuciones extrajudiciales y otros excesos inaceptables en un estado de derecho.

El impulso de la agencia para que Washington violara la integridad territorial mexicana y llevara adelante operaciones militares ilegales en nuestro país ratifica una vez más el acierto de la reforma a la Ley de Seguridad Nacional enviada al Congreso por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2020. Dicha iniciativa estableció la obligación de los agentes de otros gobiernos y de las embajadas acreditadas en México cuyo personal realice actividades en materia de seguridad nacional de poner en conocimiento de las autoridades mexicanas la información que se alleguen en el ejercicio de sus funciones, con lo que puso fin al libertinaje con que se manejaron los espías estadunidenses durante las administraciones neoliberales, el cual alcanzó niveles escandalosos en el calderonato.

La DEA nunca perdonó al ex mandatario que haya terminado el uso de México como patio trasero para sus actividades encubiertas, las cuales no redundaron en ninguna disminución del trasiego de estupefacientes y, por el contrario, se dieron en un marco de complicidad con Genaro García Luna, a quien hoy las autoridades estadunidenses mantienen preso por tráfico de cocaína. Por ello, los intentos de agresión revelados ayer deben entenderse en el marco del continuo golpeteo político con que la agencia busca debilitar a los gobiernos de la Cuarta Trans-

formación con el propósito de recuperar sus capacidades para actuar arbitrariamente en persecución de objetivos que nada tienen que ver con el combate a los cárteles.

En momentos en que Washington ya ha presumido el hundimiento de tres embarcaciones en las cercanías de Venezuela y el asesinato de sus tripulantes sin aportar prueba alguna de que se encontraran cometiendo algún delito o pertenecieran a algún grupo criminal, es imperativo insistir en que matar a personas por su supuesta participación en el tráfico de drogas, sin hacer intento alguno por detenerlas, procesarlas y demostrar su culpabilidad no es una forma de aplicación de la ley, sino la puesta en práctica de la piratería imperial y un crimen en sí mismo que merece una condena tajante por parte de todo gobierno, organismo multilateral, organización de la denominada sociedad civil e individuo comprometido con la vigencia de las leyes y el respeto a los derechos humanos.

Desde México, es urgente revisar la relación con la DEA y evaluar la pertinencia de poner en pausa toda colaboración con la agencia en tanto no se comprometa de manera explícita y creíble a conducirse con apego a las leyes mexicanas y dejar de lado la mentalidad neocolonial que guía sus acciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Crónica del fin del PRI

Mucho interés ha generado el anuncio sobre la serie documental *PRI: Crónica del Fin*, que en breve se empezará a transmitir por la plataforma Vix, bajo la conducción de la periodista **Denise Maerker.** Según el *teaser*, la serie incluirá testimonios de personajes como los expresidentes **Carlos Salinas de Gortari** y **Enrique Peña Nieto,** y el exdirigente nacional del tricolor, **Manlio Fabio Beltrones**. Muchos piensan que un protagonista involuntario será el actual líder del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, pues durante su mandato se ha presentado el peor desplome —algunos creen que definitivo— del otrora partidazo. El PRI ya sólo tiene dos gobernadores. La más reciente estocada que recibió fue la pérdida de la presidencia de la Comisión de Marina en el Senado, y antes ya había perdido la vicepresidencia de la Mesa Directiva. La renuncia a sus filas del senador **Néstor Camarillo** mandó a la bancada priista al lugar de la chiquillada. Pendientes de la serie.

› Desactiva a la CETEG

A más de uno sorprendió la forma en que la Presidenta **Claudia Sheinbaum** capoteó ayer la amenaza que representaba para su visita a Guerrero una protesta de maestros de la CETEG, cuyos modales todos conocemos. Cuando la mandataria se dirigía al Polideportivo de Chilpancingo, un grupo de docentes le cerró el paso. Lejos de perder la calma, la mandataria se asomó por la ventanilla de la camioneta en la que se transportaba y, con un megáfono, expresó: "Les voy a pedir un favor, vamos a guardar silencio un momento, vamos a recoger el pliego petitorio de los maestros y después les voy a pedir, por favor, que abran espacio". Sin superar la sorpresa, la dirigente estatal de la organización gremial, **Elvira Veleces Morales,** le entregó a Sheinbaum una hoja con sus demandas y sí, le abrieron paso. Ya en el evento, acompañada por la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado,** la Presidenta exclamó: "¡Que vivan los maestros!" La bomba había sido desactivada. Qué tal.

› Estrella en el firmamento

Nos hacen ver que la muerte de la astrónoma **Julieta Fierro** representa una pérdida no sólo para la comunidad científica, sino para todo el país, por sus enormes aportaciones al desarrollo de la sociedad. Fue mucho más que una meticulosa estudiosa del Universo. Fue una persona que abrió el camino para que las mujeres tuvieran acceso a la ciencia, al arte y a otros campos, tradicionalmente dominados por los hombres. Con entusiasmo inagotable, la *rockstar* de la ciencia tradujo el mundo de las estrellas en palabras sencillas, que entendía gente de todos los estratos sociales y de todas las edades, incluidos los niños, quienes salían deslumbrados de sus conferencias. Enseñó a la sociedad que voltear a ver al cielo era tan maravilloso como necesario. Apasionada de la divulgación, publicó 40 libros y escribió centenares de artículos en revistas especializadas. Como dicen varios de quienes la conocieron, Julieta es una estrella que brilla en el firmamento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Simulacro exitoso

Algo para destacar es la excelente coordinación que hubo entre instituciones de los tres niveles de Gobierno durante la realización, ayer, del Segundo Simulacro Nacional 2025. A nivel nacional, como lo informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch,** la alerta fue enviada al mismo tiempo a más de 80 millones de teléfonos celulares. El Ejército desplegó a 88 mil 461 elementos en 18 entidades, con nueve mil 893 vehículos y 142 aeronaves. En la Ciudad de México, a cargo de **Clara Brugada,** funcionó el 99.06 por ciento de las bocinas instaladas en diversos puntos de la metrópoli, y participaron 8.1 millones de capitalinos en el ejercicio. En forma paralela, hubo diversos actos para conmemorar el sismo de 1985 y el de 2017, sin incidentes. Y al final, se tuvo la certeza de que, como dijo García Harfuch, México cuenta con la capacidad de responder ante emergencias derivadas de sismos, huracanes e incendios. Ahí el dato.

› Sobrino incómodo en Sonora

Nos recomiendan poner la lupa en el oficio que el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo,** firmó el pasado 18 de marzo, mediante el cual otorgó una patente de Aspirante a Notario a **Ranjeet Kang Ojeda.** En su momento, algunos abogados sonorenses expresaron que podría haber alguna irregularidad, pues el beneficiado es originario de Quintana Roo. Pero el asunto adquirió mayor relevancia hace unos días, cuando medios locales revelaron que Ranjeet es sobrino del exsecretario de Marina, **Rafael Ojeda**, en el ojo del huracán por el presunto involucramiento de otros dos sobrinos suyos en actos de corrupción. Nos explican que el oficio firmado por Durazo en marzo es una especie de aval para que el beneficiado continúe con los trámites encaminados a obtener, en algún momento, una notaría. Se desconoce si hay alguna irregularidad en el otorgamiento de esa patente, pero a muchos les extraña el silencio que ha guardado el gobierno de Sonora al respecto. Veremos.

› ¿Desaparecer al Senado?

Nos cuentan que, en los dos días que han transcurrido de las consultas sobre la reforma electoral, se ha recibido de todo, desde propuestas serias y sustentadas, hasta disparates. El jueves, **Félix Acosta**, coordinador de algo que se llama Asociación de Mexicanos Libres y Organizados A. C., planteó la desaparición de la Cámara de Senadores. "Es una medida radical, pero necesaria", intentó justificar. De paso, propuso que de 200 diputados plurinominales sólo queden 25, "pero que hagan campaña". Muchos ponentes serios se indignaron por el hecho de que se le dio espacio a una persona que ni siquiera entiende lo que es la representación proporcional. Pero otros comentaron que, el dejar participar a alguien así demuestra que, en los diálogos que se llevan a cabo en el Palacio de Cobián, bajo la coordinación de Pablo Gómez, se escucharán todas las voces, incluidas las que, como la de referencia, hagan planteamientos sin pies ni cabeza. Así las cosas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	10	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DOBLE EFECTO

UN SALARIO BASE PARA DEPORTISTAS PROFESIONALES

PATRICIA CARRASCO

Buenas noticias para los atletas mexicanos, ya que se relanzó en el Senado de la República, la iniciativa que busca garantizar un salario base para los deportistas profesionales, la cual había sido aprobada que hace año, por la Cámara Alta en la anterior legislatura, sin embargo, no logró avanzar en la Cámara de Diputados.

Con esta visión se busca dignificar el deporte como profesión y reconocer que el mismo trabajo merece la misma retribución. La iniciativa pretende combatir la precariedad en el Deporte Profesional. Garantizar igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como defender la dignidad de las y los atletas.

Y asegurar condiciones mínimas de igualdad y protocolos contra la violencia y el acoso en todas las ligas.

La senadora Patricia Mercado cita que si las historias de atletas están hechas de perseverancia, la propuesta para tener un salario base para todas las personas deportistas profesionales va para adelante.

El pasado 18 de septiembre, el Movimiento Ciudadano relanzó la iniciativa "Cambiamos la Jugada". Y en el contexto de la reforma que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, para establecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, entre ellas la Igualdad salarial, la cual fue aprobada por unanimidad.

Por lo que se tiene que integrar a las reformas a leyes secundarias con el objetivo de que nadie en el deporte profesional gane menos de un salario base, el cual se debe fijar, y tomar como base, y buscar un mejor salario para arriba. A la iniciativa que promueven los senadores de MC, Clemente Castañeda, Patricia Mercado; las atletas Paola Longoria, Anayeli Muñoz, el diputado Juan Armando Ruiz; la periodista Deportiva

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	10	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Marion Renate Reimers, la exfutbolista Khan Paola y la sindicalista Rosario Ortiz. De acuerdo a MC si es posible construir un piso parejo para el deporte femenil en nuestro país. Así como enaltecer el trabajo de las mujeres deportistas y asegurar que tengan igualdad de condiciones en su disciplina deportiva. !Esperemos que ahora sí se concrete!

EN OTRO TENOR. Los trabajadores sindicalizados del IMSS avalaron el convenio de revisión de su contrato colectivo de trabajo 2025-2027. Mediante el voto libre, secreto y directo, más de 300 mil respaldaron los acuerdos alcanzados en la revisión contractual, en mil 330 centros de consulta trabajadora. De acuerdo al SNTSS, 82 por ciento votó a favor de las modificaciones hechas en beneficio de la base. Cómo lo dio a conocer el periódico **La Prensa**, el 2 de septiembre, que los trabajadores recibirán un incremento salarial de 8.1 por ciento. El aumento salarial se compone por 3.1 por cientp directo al tabulador y 5 por ciento al concepto ll que corresponde a prestaciones económicas ligadas al salario. El CCT entrará en vigor al primer minuto del l6 de octubre de 2025 y estará vigente hasta el l5 de octubre de 2027. Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS reconoció que ha sido una jornada electoral histórica.

Sígueme X@Patri17Carrasco

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

TRUMP FRENA A LA DEA

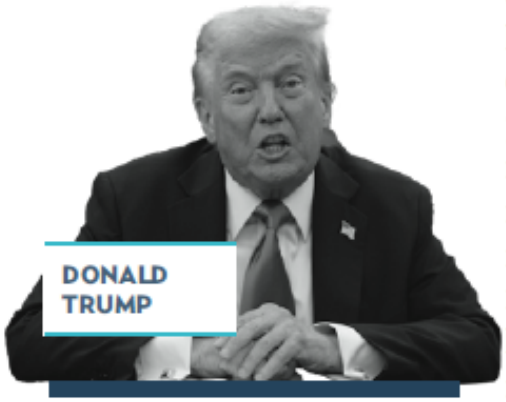

DONALD TRUMP

› Se reveló que la DEA presionó al gobierno de **Donald Trump** para lanzar ataques militares en México contra narcotraficantes e inmuebles relacionados con la producción de drogas. Sin embargo, la información periodística indica que el presidente estadounidense y el Pentágono rechazaron de inmediato esa propuesta, pues además de que no tienen facultades, no está en el ánimo del mandatario una incursión de esa naturaleza. Se llama respeto a la soberanía mexicana.

HUGO AGUILAR

PREPARA OBSERVACIONES

› Analiza a fondo el presidente de la Suprema Corte, **Hugo Aguilar**, la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo promovida por la presidenta Sheinbaum. De ser necesario, explicó, hará observaciones a la misma y las enviará al Senado de la República para que sean tomadas en cuenta a la hora de su dictaminación y eventual aprobación en el Pleno.

DELFINA GÓMEZ

DARÁ CUATRO INFORMES

› Con la reducción histórica de 30 por ciento en la incidencia de homicidios dolosos, la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, llega este lunes a su Segundo Informe de Gobierno, en el Teatro Morelos, de Toluca. No será el único, pues el martes lo rendirá en Temascaltepec, el miércoles en Atlacomulco y el jueves en Texcoco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JAVIER LAYNEZ POTISEK

LAYNEZ ANDA MUY ACTIVO

› Hablando de la Corte, el ministro en retiro **Javier Laynez** se convirtió en una especie de activista constitucionalista. Esta semana que termina realizó una gira por distintos medios de comunicación para hablar de la iniciativa de reforma a Ley de Amparo, la cual considera un error. Pero aclaró que en enero se pone a dar clases en una universidad.

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

ENGORDAN BANCADAS NARANJAS

› Ahí como no queriendo la cosa, Movimiento Ciudadano aumentó el número de sus legisladores en el Congreso. En los últimos días, el partido naranja, que dirige **Jorge Álvarez Máynez**, recibió en sus filas a la diputada **Mariana Jiménez**, quien dejó al PAN; y al senador **Néstor Camarillo**, quien renunció al PRI. Y van por más, dicen.

TOMÁS ZARAGOZA

SILZA, UNA TRAS OTRA

› Otra vez se volcó una de las pipas de gas de la empresa Silza, propiedad de **Tomás Zaragoza**. Ahora fue en Tijuana, donde impactó a cinco vehículos y dejó al menos cinco personas heridas. Por si fuera poco, subió a 25 muertos el número de víctimas por el *pipazo* del pasado 10 de septiembre en el Puente La Concordia, en Iztapalapa.

TONATIUH VÁZQUEZ LANDEROS

INDAGAN A FUNCIONARIOS Y EMPRESARIOS

› En Tabasco, que gobierna **Javier May**, también realizan investigaciones sobre los *tentáculos* de *La Barredora*, cuyo presunto líder, **Hernán Bermúdez Requena**, ingresó el jueves al penal del Altiplano. El fiscal **Tonatiuh Vázquez** tiene en la mira a otros funcionarios y empresarios, como **Manuel Santandreu Hernández**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	20/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@peniley_ramirez

Una acusación en NY contra Naasón Joaquín aporta nuevas evidencias de abusos a menores y otros delitos. En México la investigación va lenta.

LLDM: las nuevas pruebas

Una niña crece en una iglesia. El líder, siervo de Dios en la tierra para esa religión, abusa de su madre. Luego su madre la entrega para que el hijo del siervo de Dios abuse de ella. "El Apóstol no puede pecar. Nada de lo que hace el Apóstol es pecado", dicen los postulados.

El nuevo apóstol tiene un grupo de fieles que eligen a las niñas. Las acicalan, las llevan con él. En este grupo está la madre del apóstol. A veces, estos fieles sostienen a las niñas para que el apóstol las viole. La violación es manual, vaginal, anal. Otras veces, las niñas deben tener sexo con otras personas para que el apóstol las vea. Crecen convencidas de que es una bendición que el apóstol las viole. "Servir al apóstol conduce a la salvación eterna".

Si no aceptan o denuncian, las víctimas dejarán de ver a sus familias. "Dios castigará y condenará eternamente a cualquiera que dude del Apóstol", les dicen a las niñas. "Abandonar la Iglesia significa perder el contacto con cualquier familiar o amigo que permanezca en la Iglesia".

Ahora, al menos 11 de esas niñas y niños han hablado de lo que les ocurrió. Lo han hecho con fiscales de Nueva York que llevan años armando un caso criminal que se divulgó hace 10 días. La Fiscalía acusa al apóstol, Naasón Joaquín, su madre y cuatro fieles de la Iglesia La Luz del Mundo (LLDM) por ayudar a que ocurrieran los abusos y por encubrirlos. La Iglesia afirma que sufren persecución religiosa.

Aarón, el fundador de LLDM, violó a niñas de 1926 a 1964, dice la acusación. Sirvió de modelo para que su hijo Samuel violara niñas de 1964 a 2014. Y Naasón, nieto y actual apóstol, ha violado a niñas y niños en todo su mandato. En California, lo detuvieron en 2019 y se declaró culpable en un caso local por abusos sexuales con adultos y menores. Ahora, la fiscalía de NY busca probar otros abusos a menores, tráfico sexual y delitos financieros. "Muchas de las víctimas de Aarón eran madres de niñas y mujeres abusadas por Samuel, y muchas de las víctimas de Samuel eran madres de niñas y mujeres abusadas por Naasón", dice el expediente.

La nueva acusación dice que el apóstol y sus cómplices traficaron personas entre México y EU, obligaron a sus víctimas a contrabandear dinero. Estas debían viajar con Naasón "para que el Apóstol pudiera abusar de ellas cuando quisiera", dice la fiscalía. Por instrucciones de Naasón, sus cómplices hacían videos y fotos de las violaciones. Luego, él los guardaba en su tableta y su teléfono. Ahora, la fiscalía decomisó tres iPads y siete iPhones, 12 memorias USB con más de 2.7 terabytes de información, tres discos duros, cuatro teléfonos Nokia, un CD y una computadora de escritorio con muchas pruebas.

Cuando detuvieron a Naasón en 2019, sus cómplices ocultaron otras. En la nueva acusación en NY se explica cómo lo hicieron. Quemaron computadoras, limpiaron casas y muebles con cloro, destruyeron documentos, presionaron a víctimas para firmar declaraciones falsas, encerraron a otras para que no declararan, las amedrentaron haciéndose pasar por abogados.

Una de esas víctimas fue Sochil Martin, quien lleva una década denunciando abusos en LLDM. Esta semana, Sochil y su esposo, Sharim Guzmán, me dijeron que llevan años hablando con el FBI y los fiscales de NY. Más de 20 víctimas han dado sus testimonios a los fiscales. Sochil y su esposo han contado cómo Naasón abusó de ella por años y cómo en la Iglesia los hostigaron, presionaron y alejaron de sus familias.

En México, Sochil denunció el caso desde 2019, pero la investigación no ha avanzado. Esta semana, Sheinbaum dijo que no sabe que haya pesquisas en el país. En un video, Sochil le respondió: "La falta de acciones por parte de su gobierno para atender estas graves injusticias ha sido evidente". Añadió cuáles políticos de Morena son parte de la LLDM. Hay jueces, legisladores. Sochil mostró fotos de Sheinbaum con miembros de la Iglesia. "No estoy diciendo que Sheinbaum está en la red, pero que muestre que no va a proteger a estos depredadores", me dijo.

Después de más de un año sin noticias, horas después de que publicó su video, buscaron a Sochil de la fiscalía mexicana. Le dijeron que van a seguir investigando. Sochil sabe que está en riesgo, pero quiere continuar. Por ella y por las demás. Porque muchas víctimas que aún viven en el miedo, en el trauma, atrapadas dentro de la Iglesia, no están en Estados Unidos. Están en México.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 12 | 20/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

No se necesita especular demasiado para suponer que fue *El Tolín* quien proporcionó las pruebas presentadas por el Tesoro estadunidense a Hacienda y la UIF a propósito de la relación supuesta entre la diputada y el grupo de sicarios

Los Rusos y sus contactos políticos

Hilda Brown fue presidenta municipal de Playas de Rosarito entre 2021 y 2024. ESPECIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 12 | 20/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La diputada federal por Morena, Hilda Araceli Brown Figueredo, podría ser una de las puntas en la hebra de la red criminal que opera a lo largo de la frontera que va desde la ciudad de Tijuana, en Baja California, hasta San Luis Río Colorado, en Sonora.

Ella afirma que las acusaciones en su contra son una infamia: no sería cierto que el gobierno de Estados Unidos retiró su visa como turista y tampoco que, en México, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) haya bloqueado sus cuentas bancarias, posterior a una solicitud de la Oficina del Tesoro estadunidense.

Esta trama se enredó peor el día de ayer cuando la presidenta, Claudia Sheinbaum, decidió salir en defensa de la legisladora al afirmar que, a diferencia de las autoridades del país vecino, en México no se cuenta con pruebas contundentes para perseguir a su correligionaria.

Tocará ahora a la UIF desmentirse a sí misma, o bien desmentir a la presidenta; mientras tanto, la confusión prevalece. Hay sin embargo información pública que ayuda a reconstruir la investigación realizada por las agencias estadounidenses sobre la red criminal a la que pertenecería la diputada Brown Figueredo.

En el otro extremo de esta hebra aparece un sujeto de nombre Luis Edgar Herrera, conocido en su medio bajo el alias de *El Tolín Infante*. El jueves 2 de julio de 2022 *El Tolín* fue capturado, fuera de un centro comercial ubicado en el municipio de Playas de Rosarito, en medio de una balacera que dejó un reguero de unos trescientos casquillos.

Cinco días después, el gobierno de Estados Unidos informó que tenía una orden de captura en su contra por actividades relacionadas con el narcotráfico. Transcurrieron casi tres años para que este mismo hombre cruzara la frontera en calidad de extraditado.

Al *Tolín* se le identificó como líder –en Rosarito– del brazo armado de la facción del cártel de Sinaloa, encabezada entonces por Ismael *El Mayo* Zambada, *Los Rusos*, es el nombre con el que se distingue a este brazo armado, dirigido, a su vez, por Juan José Ponce Félix (a quien también se le menciona como Jesús Alejandro Sánchez Félix).

Desde los años de la pandemia, *El Mayo* Zambada y *Los Rusos* dominaron las actividades delictivas del norte de Baja California y parte de Sonora. Existe evidencia abundante de operaciones relativas al tráfico de migrantes, el trasiego de drogas por tierra, aire y por mar y el contrabando de armas de fuego.

La frontera bajacaliforniana fue la puerta empleada por la estructura criminal del Mayo para administrar sus negocios dentro de territorio estadunidense. El municipio de San Felipe, por ejemplo, ubicado en el Mar de Cortés, ha servido como puerto frecuente para el transporte de metanfetaminas y fentanilo. Esta mercancía suele también despegar en avionetas que convirtieron al valle de Mexicali en su pista principal.

San Luis Ríos Colorado, municipio sonorense controlado igualmente por esta organización, es territorio privilegiado para el lucrativo negocio de la migración que proviene de lejos, destacadamente de Medio Oriente y África.

A partir de la captura de Ismael *El Mayo* Zambada, en julio del año pasado, la situación de *Los Rusos* cambió drásticamente. Esta organización dedicada principalmente al sicariato superó el rol que jugaba como brazo armado para convertirse en un cártel por sí mismo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 12 | 20/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En efecto, ante el vacío que se generó por el degüello de la organización encabezada por *El Mayo*, Jesús Alejandro Sánchez Félix, líder de *Los Rusos*, aprovechó para hacerse del control sobre todos los tramos de la actividad criminal relevante de la zona.

Sucedió con *Los Rusos* algo similar a lo que habría ocurrido con *Los Zetas* en Tamaulipas y Veracruz, después de la caída de Osiel Cárdenas Guillén y la división del Cártel del Golfo.

Durante el segundo semestre del 2024 *La Mayiza* se vio obligada a ceder las distintas plazas, desde Rosarito hasta Sonora, y con ellas todos los negocios y los contactos políticos.

Fue en ese momento que Luis Edgar Herrera, *El Tolín*, se volvió pieza clave para los investigadores estadunidenses y por ello presionaron para conseguir su extradición. Si alguien podía proporcionar información útil para desarticular a *Los Rusos*, ese era el mando más alto de dicha organización capturado hasta esa fecha.

Una vez en suelo extranjero, *El Tolín* prestó sus servicios como informante, muy probablemente bajo la modalidad de testigo protegido. No pareciera una coincidencia que tres meses después el gobierno de Estados Unidos haya decidido retirar las visas de altos funcionarios mexicanos y sus familiares. Es el caso de Marina del Pilar Ávila, gobernadora de Baja California y de su esposo Carlos Torres. También fue presuntamente retirada la visa a Norma Bustamante, presidenta municipal de Mexicali y la de su marido, Luis Samuel Guerrero.

Si bien el Departamento de Estado se negó a ofrecer explicaciones, fuentes locales afirman que este acto tendría relación con la supuesta protección política que ha beneficiado a Sánchez Félix y sus *Rusos*.

El siguiente momento relacionado con este caso serían las órdenes de este martes 16 de septiembre, expedidas por los departamentos de Estado y del Tesoro, cuyo propósito es desmantelar las redes financieras con que opera el antiguo brazo armado del Mayo en la frontera noroeste del país y, en paralelo, el anuncio de millonarias recompensas para quien proporcione información sobre *Los Rusos*.

Es en este contexto que apareció mencionada la diputada federal por Morena, Hilda Araceli Brown Figueredo, quien fuera presidenta municipal del municipio de las Playas de Rosarito entre 2021 y 2024, territorio neurálgico de estos negocios criminales.

No se necesita especular demasiado para suponer que fue *El Tolín* quien proporcionó las pruebas presentadas por el Tesoro estadunidense a la Secretaría de Hacienda y la UIF a propósito de la relación supuesta entre la diputada y los Rusos.

Afirma la presidenta Sheinbaum que dicha evidencia no es contundente y quizá tenga razón. Sin embargo, se trata de indicios que los vecinos no van a soltar hasta que el poder de *Los Rusos* caiga por tierra.

@ricardomraphael

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CARTAS POLÍTICAS

EL COMANDANTE H Y EL TRASTORNO DE PERSONALIDAD MÚLTIPLE

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

La caída de Hernán Bermúdez Requena, alias *El Comandante H*, parece el guion de una novela sobre corrupción y poder en México, pero es ni más ni menos que la realidad.

Secretario de Seguridad Pública de Tabasco de 2019 a 2024, fue detenido en Paraguay y, tras la presión diplomática, terminó expulsado por ingreso ilegal al país sudamericano. Ya se encuentra en México. Lo que a primera vista parece un caso aislado de un funcionario que terminó ligado a una red criminal, en realidad refleja algo más profundo: la manera en que el Estado mexicano y el crimen organizado se entrelazan, al grado de volverse casi indistinguibles en algunos espacios.

Bermúdez no es un policía cualquiera. Su nombre apareció en los *Guacamaya Leaks* en 2022, vinculado a La Barredora, un grupo criminal dedicado al narcotráfico, huachicol, tráfico de migrantes, armas y extorsión. Durante años, esas acusaciones parecían flotar en el aire sin consecuencias legales ni políticas. No fue sino hasta 2025, cuando el gobernador Javier May decidió denunciarlo públicamente, que el caso explotó. Y lo hizo señalando directamente a sus antecesores, Adán Augusto López y Carlos Merino, quienes lo designaron y sostuvieron en el cargo a pesar de los señalamientos.

Lo que revela esta historia es inquietante: los circuitos de protección política que permitieron que un funcionario con vínculos criminales encabezara la seguridad de un estado durante casi cinco años. No hablamos de un infiltrado menor, sino de la cabeza de la corporación policial en la tierra natal del expresidente López Obrador, líder moral de la 4T. La

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CONTEXTO internacional, este episodio coincide con la presión creciente de Estados Unidos para que México actúe contra el narcotráfico y la corrupción. Apenas la semana pasada, Washington sancionó a integrantes del Cártel de Sinaloa y a una diputada de Morena por presuntos vínculos criminales. La captura de Bermúdez parece una respuesta a esa exigencia: mostrar que el Gobierno no es cómplice.

paradoja es brutal: la institución que debía combatir al crimen estaba dirigida, según múltiples testimonios y filtraciones, por quien articulaba una de las organizaciones criminales locales.

La lección política es incómoda para Morena. El señalamiento directo de que dos exgobernadores, ambos militantes del partido, nombraron y protegieron a Bermúdez (también militante de Morena) coloca a la 4T en un dilema: ¿cómo mantener el discurso de transformación cuando en los hechos se arrastran prácticas de complicidad con estructuras criminales? La narrativa de "ya no somos iguales" pierde fuerza cuando se constata que, en pleno lugar de nacimiento político de la Cuarta Transformación, operaba una red de colusión entre seguridad pública y delincuencia.

El caso Bermúdez expone, además, una de las fracturas más delicadas del Estado mexicano: la captura institucional. Cuando una dependencia de seguridad se convierte en vehículo de una organización delictiva, la frontera entre lo legal y lo ilegal se evapora. Porque el caso no es aquel de una autoridad que fue sobornada, sino uno en el que la cabeza de la policía estatal era líder de una organización criminal. El caso sobrepasa lo que en muchas partes del país es común, el miedo de no saber si quien porta un uniforme está para proteger o extorsionar; en este caso llega al absurdo de que el uniforme es utilizado no sólo para extorsionar, sino para traficar y quién sabe qué más. Esa desconfianza erosiona el pacto social, mina la legitimidad del Gobierno y abre espacio para que el crimen se consolide como poder paralelo.

En el contexto internacional, este episodio coincide con la presión creciente de Estados Unidos para que México actúe contra el narcotráfico y la corrupción. Apenas la semana pasada, Washington sancionó a integrantes del Cártel de Sinaloa y a una diputada de Morena por presuntos vínculos criminales. La captura de Bermúdez parece una respuesta a esa exigencia: mostrar que el Gobierno no es cómplice. Pero el fondo del problema no se resuelve con detenciones espectaculares, sino, para empezar, con explicaciones de los implicados en este caso y luego con reformas profundas que rompan los lazos entre el poder político y el crimen organizado.

Más allá de su desenlace, el caso ya dejó una marca: mostró que el crimen organizado no es un actor externo que amenaza al Estado, sino una fuerza que ha encontrado asiento dentro de sus estructuras. La política y el crimen, en muchos rincones del país, funcionan como engranes de una misma maquinaria. Pero esta metáfora es demasiado elegante para lo que está sucediendo: la política y el crimen están representadas por la misma persona. El desafío para la democracia mexicana es romper esa simbiosis antes de que se vuelva irreversible. *El Comandante H* es apenas un rostro. Detrás de él hay redes, pactos y silencios que han permitido que el Estado y el crimen compartan espacios de poder.

@hastaelPeter

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricardo Peralta

Una nueva era para el Juicio de Amparo

El juicio de amparo constituye, sin lugar a dudas, una de las instituciones jurídicas más sofisticadas y trascendentales de nuestro sistema constitucional.

Su origen se remonta al siglo XIX, cuando la inquietud liberal de proteger los derechos individuales frente a los excesos del poder llevó a juristas como Manuel Crescencio Rejón y Mariano Otero a diseñar un mecanismo que limitara el autoritarismo y garantizara el respeto a la Constitución. La Ley de Amparo, promulgada por primera vez en 1861, fue un parteaguas que situó a México a la vanguardia de la protección judicial de los derechos fundamentales, convirtiéndose en un referente para otras naciones latinoamericanas.

El amparo mexicano no nació de la nada; anteceden a su creación principios universales de protección de derechos: el habeas corpus anglosajón, el control difuso estadounidense y las garantías individuales de la Constitución de Cádiz de 1812. La originalidad del modelo mexicano radica en su carácter mixto: combina la defensa del individuo con la preservación del orden constitucional. Este diseño ha permitido que, a lo largo de más de 160 años, el amparo evolucione y se adapte a los desafíos de cada época.

Desde su creación, la Ley de Amparo ha sido objeto de múltiples reformas, todas orientadas a perfeccionar el acceso a la justicia. El artículo 103 y 107 de la Constitución mexicana, que constituyen su base normativa, han sido reformados en diversas ocasiones para ampliar su alcance, simplificar procedimientos y garantizar su efectividad. La reforma más profunda en tiempos recientes fue la de gatoriedad de los tratados internacionales en la materia, consolidando así un control de convencionalidad que colocó a México en sintonía con el derecho internacional de los derechos humanos.

No obstante, el paso del tiempo ha evidenciado retos: la sobrecarga de los tribunales federales, la utilización estratégica del amparo para frenar políticas públicas de interés general y la necesidad de ajustar plazos y procedimientos para evitar dilaciones indebidas. Estos desafíos han motivado la presentación de una nueva iniciativa de Ley de Amparo por parte del Ejecutivo federal, que busca modernizar y eficientar el sistema.

La propuesta recientemente presentada contempla, entre otros puntos, la agilización de los juicios para evitar que se conviertan en instrumentos dilatorios, la incorporación de medios electrónicos para la tramitación de las demandas, el fortalecimiento del interés legítimo colectivo —clave para causas ambientales y de derechos sociales— y una mejor definición de los efectos de las suspensiones provisionales para evitar el abuso de empresas o particulares que buscan frenar proyectos estratégicos de infraestructura o políticas de seguridad.

Desde una perspectiva jurídica, esta iniciativa representa un avance significativo. Permite equilibrar el derecho de las personas a impugnar actos de autoridad con el interés público de mantener la gobernabilidad y el desarrollo nacional. Además, la digitalización de procesos reducirá tiempos y costos, ampliando el acceso a la justicia para sectores tradicionalmente marginados.

En suma, el juicio de amparo seguirá siendo la piedra angular de nuestro sistema de garantías, pero ahora con un marco legal que responde a las derechos de los gobernados, sino que los fortalece al hacerlos más eficaces y oportunos. Si el Congreso aprueba esta reforma, México dará un paso firme hacia un sistema de justicia más ágil, inclusivo y alineado con las mejores prácticas internacionales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	20/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rosarito

Los cuentos de pueblo se distinguen de los cuentos de autor. Claro, los de Chejov, Maupassant, O. Henry, Quiroga o Rulfo son geniales, pero los relatos nacidos de la veta popular tienen un especial encanto, un particular sabor. Este campanudo exordio sirve de proemio a la historia que narraré en seguida. Una noche la hija de aquella señora salió de su casa y no regresó ya. Inútilmente la buscó la madre el día siguiente, y los demás. Desesperada, fue al templo del lugar y se postró de hinojos frente a una imagen de Jesús crucificado. "¡Señor! –clamó llena de angustia–. ¿Dónde está mi hija?". El sacristán, hombre malévolo, estaba ya en antecedentes de lo sucedido. Oculto tras la imagen contestó: "Ha de andar de putilla por ahí". "Ay, Señor –se enojó la mujer–. Con el mayor respeto te lo digo: no ha de haber sido por bueno que te crucificaron". Lo sucedido tiene final feliz. La tal hija se había ido con el novio. Poco después aparecieron los dos; le pidieron perdón a la matrona por el soponcio que con su fuga le causaron, y el novio expió su culpa con prisión perpetua. Quiero decir que se casó con la muchacha, y aquí no ha pasado nada después de lo que aquí pasó. El cuento viene a cuento por una nueva noticia relacionada con gente de Morena. Una diputada de ese partido ha sido acusada por agencias norteamericanas de tener vínculos con el narcotráfico. Desde luego la imputación ha de probarse, pero por algo se le hace tal señalamiento. La morenista fue antes alcaldesa de Rosarito, Baja California. Yo quiero mucho a esa ciudad, bello lugar en el trayecto entre Tijuana y Ensenada. Tuve ahí un querido amigo, Guadalupe Pérez, en cuyo restorán, "El nido", pasé horas felices en compañía de buenos camaradas: Ángel Martín del Campo, Carlos Sánchez, el licenciado Madrigal. Una mañana, al ir a desayunar, Lupe me preguntó: "¿Cuál es la mayor cantidad de huevos que se ha comido usted en el almuerzo?". Respondí desconcertado: "No sé. Creo que tres". Me dijo: "Pues ahora se va a comer una docena". Y el mesero me sirvió un plato con 12 huevitos de codorniz. Otro lujo ofrecía en su restorán aquel inolvidable amigo: un platillo llamado "Cielo, mar y tierra". Consistía en una codornicita asada a la leña, un filete de venado de los que para el efecto criaba Lupe en su granja, y una riquísima langosta. No cometer pecado de gula ante un manjar así habría sido sacrilegio. Evoco esos recuerdos como un bálsamo para sedar los sinsabores que trae consigo ver el espectáculo de nuestra vida pública, llena de malas noticias a las que cada día se añade una más... El mismo propósito sedativo tienen las siguientes historietas... En la mesa del Bar Ahúnda don Frustracio les contó a sus amigos: "Por fin anoche mi esposa y yo tuvimos una perfecta compatibilidad sexual". "¿De veras?" –preguntó con interés uno de los amigos. "Sí –confirmó don Frustracio–. A los dos nos dolió la cabeza"... Grande fue el azoro del novio cuando en su noche de bodas, después de celebrar el acto connubial, le dijo a su desposada: "¡Te amo, Dulcibel! ¡Acabas de regalarme el momento más hermoso de mi vida!". "¿Qué? –respondió ella, hosca–. ¿Significa eso que no me vas a pagar?"... "Debe usted cambiar sus hábitos, don Camelino –le dijo el médico al maduro paciente–. En adelante absténgase de comer carnes rojas, de consumir sal y harinas, de tomar refrescos azucarados y de beber alcohol". Al día siguiente la esposa del paciente lo sorprendió en la alcoba conyugal en brazos de una estupenda morena de ondulantes formas. Antes de que la señora pudiera articular palabra don Camelino habló: "Ni me digas nada, mujer. Esto no está entre las cosas que me prohibió el doctor"... FIN.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	20/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANA LAURA MAGALONI

La reforma judicial está provocando un atasco; se agravó la precariedad de un sistema que ya funcionaba mal. Hay ventanas de oportunidad.

La crisis

El caso de Anabel Almazán me parece emblemático. Pasó de contar cuentos a niños en escuelas públicas de Tamaulipas a ser jueza civil de primera instancia. A los cuatro días de tomar protesta, presentó su renuncia. No fue la única. En Tamaulipas ya van cuatro dimisiones. En Durango y Veracruz también se han registrado algunas. La pregunta es inevitable: ¿cuántas de las personas juzgadoras que resultaron electas y que hoy imparten justicia se sienten tan ajenas al oficio de juez como Anabel Almazán? La mayor incertidumbre de la reforma judicial es qué tan idóneos para el cargo son los nuevos perfiles de jueces.

En el corto plazo, el problema es mucho más práctico. La reforma judicial está provocando un atasco institucional. A nivel federal y local, los litigios se acumulan sin resolverse. Muchos asuntos llevan meses detenidos. La sustitución masiva de jueces habría sido, por sí misma, un desafío administrativo enorme. Pero se complicó aún más porque los órganos encargados de organizar esa transición también están en reestructuración: desaparecieron los Consejos de la Judicatura y están naciendo los nuevos órganos administrativos. El resultado es previsible: una reforma improvisada que, en lugar de ordenar, paraliza.

Los más afectados son los usuarios cotidianos del sistema. La mujer que necesita cobrar la pensión alimenticia para sus hijos. El arrendador que busca desalojar a un inquilino moroso. La pareja que enfrenta un divorcio complicado y pelea la custodia de sus hijos. El trabajador que no puede cobrar una indemnización laboral. Los herederos que llevan años en un pleito sucesorio. El banco que quiere cobrar a quien incumplió su contrato de hipoteca. La empresa que no puede ejecutar un pago. El vecino que reclama daños de una construcción irregular. Todos ellos dependen de tribunales locales y hoy sus asuntos se mueven muy lentamente.

Conviene insistir: tampoco es que todos ellos esperaran un servicio de calidad. El sistema judicial mexicano siempre ha sido lento, formalista, barroco y costoso. Esa precariedad histórica explica, en parte, por qué el colapso actual no genera aún una presión social equivalente a la que provocó, por ejemplo, la destrucción de la red de distribución de medicinas. En salud, había un servicio de acceso a medicamentos –deficiente pero existente– que se derrumbó. Los niños con cáncer sin tratamientos oncológicos son la imagen más contundente del fracaso. En justicia, en cambio, millones de mexicanos nunca han tenido acceso al sistema y están acostumbrados a vivir en el desamparo de la ley. Ello forma parte estructural de la desigualdad social en México.

El problema de fondo es que nunca se ha construido un sistema de justicia local pensado para servir de manera efectiva a toda la población. El diseño institucional nunca ha tomado en cuenta las características socioeconómicas de la población ni ha entendido la demanda de justicia de un país tan diverso y complejo. Nuestro sistema de justicia, lamentablemente, se construyó de arriba hacia abajo, con una Suprema Corte fuerte y bien financiada y miles de juzgados de primera instancia locales olvidados y sin recursos. Esa asimetría estructural explica en buena medida por qué la justicia es inalcanzable para la mayoría y por qué el país convive con tanta arbitrariedad.

El retroceso en materia de justicia es brutal. Lo será aún más porque, a diferencia de la salud, no se derrumbó un servicio previamente accesible, sino que se agravó la precariedad de un sistema que ya funcionaba mal y para pocos. Es inevitable, estamos ante una crisis profunda del sistema de justicia en su conjunto.

Hoy más que nunca existe un contexto idóneo para reinventar la impartición de justicia. Yo sí creo que es posible que, en los próximos años, un gobierno local nos sorprenda para bien. Cuántas cosas buenas podrían suceder en una entidad federativa que innove en este sentido. Necesitamos poderes judiciales locales que resuelvan de forma ágil, sencilla y accesible los conflictos de nuestra vida colectiva. Las crisis siempre encierran oportunidades.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 20/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ
@liebano

La sinuosa ruta de la justicia

El resultado de las investigaciones de la Fiscalía a la importación ilegal de combustibles confirma la descomposición institucional que, como nunca en nuestra historia, estamos testimoniando, pues no hay un precedente de esta magnitud...

La Suprema Corte, pilar de la vigencia constitucional. ARACELI LÓPEZ

Los tiempos actuales revelan, más que nunca, la necesidad de abatir la impunidad. Esta insuficiencia afecta todos los planos de la vida nacional y amenaza con desestabilizar la paz social y la civilidad. La corrupción persiste como uno de los grandes males y siempre remite a la incapacidad de las instituciones para sancionar el abuso y el crimen. Pueden invocarse muchas causas de la delincuencia, pero ninguna tan determinante ni tan urgente de atender como la impunidad.

La Suprema Corte es la institución del Estado mexicano pilar de la vigencia constitucional. No es ni debe ser una instancia del quehacer político al servicio de una visión particular del país. Su tarea es estrictamente jurisdiccional y de técnica jurídica, aun cuando sus decisiones puedan o no entrañar consecuencias políticas. Hoy depositamos nuestra confianza en que el nuevo poder judicial federal y la Corte comprendan los términos de su inequívoca responsabilidad, evitando que su desempeño sea rehén de visiones ideológicas que desafortunadamente imperan en otras áreas de la vida pública.

Trascender la polarización representa el mayor desafío para la justicia. El diálogo, el entendimiento y el acuerdo se han estigmatizado; el llamado a la concordia cae en el vacío, incluso por parte de quienes ejercen el poder. Las libertades están amenazadas y nada es más urgente que un sistema de justicia confiable para protegerlas y hacerlas valer. Esa confianza sólo puede nacer del respeto a la diversidad social y la pluralidad política, sobre la base del cumplimiento estricto de la ley.

El resultado de las investigaciones de la Fiscalía a la importación ilegal de combustibles confirma la descomposición institucional que, como nunca en nuestra historia, estamos testimoniando, pues no hay un precedente de esta magnitud; así mismo, desnuda el deterioro de las prácticas y valores de la civilidad democrática. Al frente de ello, la presidenta Sheinbaum, el fiscal Gertz Manero y el secretario García Harfuch están actuando con decisión. Destacan también las palabras del almirante Morales Ángeles, su exhorto marca ruta. Reconocer la verdad para enfrentar el problema significa no dar espacio a la impunidad. Esa es, en esencia, la tarea fundamental del sistema de justicia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 20/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CADENA DE MANDO

JUAN IBARROLA C.

j.ibarrola@cadenademando.com
@elibarrola
www.cadenademando.com

La crisis política vs. la fortaleza institucional

A pesar de que muchos auguran "mala mar y peores vientos" para los soldados del mar, la acción en contra de 6 de sus integrantes, que hoy se encuentran detenidos —más 3 o 4 hoy prófugos—, no define bajo ninguna circunstancia a la Armada de México.

De la crisis política que desató la investigación y acciones judiciales posteriores, todavía estamos lejos de conocer sus efectos. No reconocer la contundencia de la Presidenta de México y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas en el caso del *huachicol* fiscal sería tan injusto como estéril. De manera histórica, Claudia Sheinbaum autorizó una operación de gran dimensión y de consecuentes efectos, los que de entrada parecieran empañar el prestigio de la Armada y por ende de las fuerzas armadas en conjunto.

La crisis política que se desató por las puntuales acciones de este gobierno es de grandes dimensiones, pero sin duda están medidas en sus causas y consecuencias. Este gobierno está demostrando su verdadero interés por cambiar las cosas, caiga quien caiga, le duela a quien le duela.

Sin embargo a lo anterior, la fortaleza institucional de las fuerzas armadas es una base para que este gobierno demuestre su valor, sustentada en el gran reto que vive la Armada de México, que, más que

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 20/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

desprestigio, refrenda el real valor institucional que ha tenido durante dos siglos, mismo que unos cuantos marinos olvidaron y mancillaron, aceptando y produciendo una actividad ilegal que, amén del gran deterioro económico al país, no debilitará a la Armada de México.

El respaldo que le dio a su hermano de armas el general secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo, en su discurso del pasado 13 de septiembre en Chapultepec, refrenda justamente el poder institucional de las fuerzas armadas, sin olvidar el llamado que también hizo en el desfile del 16 de septiembre, para sumar fuerzas que destierren las conductas antisociales que dañan al pueblo de México, como la delincuencia en particular.

Sin lugar a dudas, las acciones emprendidas en la Secretaría de Marina por el almirante Raymundo Morales Ángeles ya alcanzaron al almirante Rafael Ojeda Durán; lo que no debe confundirse es que Ojeda no es la Armada y sus sobrinos menos. Tampoco lo son los pocos oficiales navales que participaron en actos delictivos.

La Armada de México está formada por mujeres y hombres que juraron servir y proteger a México y a los mexicanos, y como todos los integrantes de las fuerzas armadas, son siempre leales al país, a los mexicanos y hoy más que nunca a la Presidenta de México.

El impacto político de estos crímenes llegará a los culpables y responsables, sin que por ello se pierda la fortaleza institucional de las fuerzas armadas.

Fue la Marina, bajo el mando de Morales Ángeles, quien puso el ejemplo y a disposición a los involucrados en los innegables hechos. Es la Marina quien seguirá institucionalmente aportando todo lo necesario para que se pudran las manzanas envenenadas, de origen podridas.

La Marina Armada está dispuesta a enfrentar lo que la conciencia y el escrutinio de los mexicanos definan y en verdad no son solamente palabras: es la realidad que otorga la fortaleza de ser una institución permanente de la nación.

Se insiste en reconocer la firmeza de la Presidenta de México en estas acciones sin precedente.

El golpe de timón está dado.

Claudia Sheinbaum autorizó una operación de gran dimensión

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La libertad de falsificar

FABRIZIO MEJÍA MADRID

La falsificación de unos amparos a favor de dos hijos de Andrés Manuel López Obrador sin que existiera orden judicial en curso, sin que fueran mencionados en ninguna averiguación y, además, sin firmas de los representados o de su supuesto abogado, sirvió como fuente de una noticia falsa difundida por *El Universal*, *Latinus* y, una vez ya desmentida, hasta en primera plana del *Reforma* al siguiente día. La idea es vincular de alguna forma al ex presidente y a su familia con las investigaciones del contrabando de gasolina desde Texas. Y, para ello, levantaron amparos: para tener una fuente desde la que pudieran mentir.

Esta idea no es nueva en México: si la mentira no tiene fuente, hay que inventarla. El 9 de mayo de 2022, a un menos de un mes de las elecciones en Tamaulipas, alguien creó un portal llamado *Dallas Chronicle*, que simulaba ser un sitio de información. Tenía una sola "noticia": la implicación de Morena con el *huachicol*, la desaparición de unos marinos, y unas supuestas cuentas en Holanda del entonces candidato Américo Villarreal, hoy gobernador de Tamaulipas. El *Dallas Chronicle* desapareció al día de su nacimiento pero, con base en esa "noticia", los dirigentes de Acción Nacional, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, pidieron la anulación de las elecciones en Tamaulipas. La "noticia" se presentó como evidencia en un juicio electoral y, con ello, quienes hayan estado detrás de esta falsificación –presuntamente el equipo de campaña del *Truko* Verástegui, tío de quien ahora planea registrar un partido político mexicano a nombre de Donald Trump– inauguraron la ficción procesal. Pero las fantasías legales sólo habían nacido. Ya cuando el Prian había perdido Tamaulipas, el 19 de septiembre de 2022, se publicaron en *El Universal* unos supuestos cables del entonces embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, a la DEA en el que se avisaba en un inglés más desvalido que el de Peña Nieto, de una trama detectivesca: el cártel del Noreste y Morena tenía comisionados a unos marinos para que lavaran dinero para la elección del estado de México que se iba a realizar hasta el año siguiente. Si no habían servido para Tamaulipas, se podían utilizar en otra entidad. Según esos "cables", la cuenta lavadora en Islas Vírgenes era del hijo –siempre son los hijos– de Américo Villarreal. Fue el propio Ken Salazar quien desmintió esos cables inventados: "No son de Estados Unidos y punto", dijo. Lo curioso es que ambas noticias, la del portal que existió durante un día y la mentira de *El Universal*, siguieron apareciendo como válidas, no obstante que habían sido declaradas como mentiras. El efecto que quisieran lograr es que exista un telón de fondo, atmosférico, donde a Morena se le asocia con el *huachicol* y con actos sospechosos, si no comprobables, sí repetidos en los medios privados. El foco es Andrés Manuel y su familia porque es el combate al *huachicol* el que señala el punto más alto de su aprobación (80 por ciento) y su incorruptibilidad, su rasgo más entrañable para la mayoría de los mexicanos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 20/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Esta vez existe un delito: alguien impersonó al abogado de Caro Quintero, Francisco Rodríguez Smith Macdonald para pedir los amparos porque, en una trama detectivesca, qué mejor que el litigante fuera alguien ligado al más conocido personaje del crimen organizado de México. Suplantar la identidad de alguien en un acto legal es un crimen. Los medios que lo difundieron, apenas minutos después de expedido el amparo en varios estados del país, tienen que ser parte de una red fraudulenta de confección de fuentes falsas. La discusión entonces ha querido llevarnos a debatir si los medios pueden ser castigados por sus falsedades. Ese es un debate que ya tuvimos a mediados del siglo XIX, entre la Ley Lares y la Ley Zarco, como bien lo ha estudiado Florence Toussaint.

Una, fue redactada, obedeciendo a Lucas Alamán, por Teodosio Lares, el ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos y Instrucción Pública de Antonio López de Santa Anna en su último periodo. Es 1853 y ahí se establece la censura previa, la posibilidad de encarcelar a los editores y de confiscarles sus imprentas, además de controlar a quienes venden los impresos. Ya Santa Anna no tuvo tiempo de usarla en todo su alcance, pero Porfirio Díaz se dio vuelo con ella. Lares fue parte del gabinete del fallido imperio de Maximiliano de Habsburgo y tuvo que exiliarse cuando Juárez expulsó al ejército invasor. Su ley establecía tres tipos de prohibiciones: contra los impresos subversivos, es decir, que eran contra la Iglesia católica, el gobierno y la vida personal de los gobernantes; sediciosa, que era publicar falsedades para provocar la desobediencia; inmorales, contra la decencia; injuriosas, contra la buena reputación; calumniosas, que agraviaran a personas o instituciones. Se basa en el principio de que no todo lo expresable puede ser benéfico para la nación y que hay quienes saben distinguir lo falso de lo verdadero por encima de los demás, y ese es el presidente Santa Anna. Lo defendible es la paz y la estabilidad, no la libertad. Del otro lado está la Ley Zarco, que garantiza la libre impresión sobre la base de un principio distinto al conservador: la autorregulación de verdad y mentira en un mercado de ideas. "Para la imprenta no hay mejor correctivo que el de la misma imprenta", dirá célebremente Zarco. Alamán dirá lo contrario: "La imprenta no es más que un instrumento de delinquir como otro cualquiera".

Aunque con bastantes vaivenes a la hora de implementar la libertad de imprenta –jurados ciudadanos que calificaban las publicaciones, jueces de sentencia, intromisión de los ayuntamientos– lo cierto es que esa libertad, la de expresión, es resultado de una lucha liberal y, luego, de izquierda. Sólo ha dependido de la autocontención que, desde 2018, no existe en muchos de los medios. Hay un público que sigue pensando: "¿Cómo puede ser mentira si es lo que yo pienso?". Pero en el caso que nos ocupa, el de los amparos fabricados, existió el delito de suplantación de la identidad del abogado en cuestión. Y ese quizás sería una excepción: cuando la propia libertad incurre en un delito para hacerse pasar por la verdad. Lo que debe castigarse es el despojo, jamás la falsedad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

365 DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGómezL

Savater hace la tarea

No se puede ser profesor y pesimista, dice **Fernando Savater** en el desayuno con cinco, seis periodistas al que me invita el editor **Ricardo Cayuela**, y en donde se anuncia su regreso a las aulas con un máster para ofrecer respuestas a través del humanismo. Él mismo da un primer ejemplo de esperanza. Viajó cinco horas en tren desde San Sebastián, el cansancio prepondera en sus ojos de 78 años y nos pide que no lo miremos cual momia acabada de salir de la tumba, que no lo convirtamos en polvo. Es muy claro, no pontifica. Emociona su defensa a la lectura en una época en que, en apariencia, leer no está de moda, pese a que las cifras de la industria editorial marquen otra cosa. Afirma que saber leer es saber pensar; leer más allá de la consulta de artilugios, leer lenta y profundamente un texto largo. Emociona asimismo su espíritu inclusivo. En su humanismo caben los retos intelectuales, los científicos, los poéticos. Le preguntan por nuestro momento histórico. Responde que la época no es buena, que son malos tiempos para vivir, como los vividos por todos los hombres de antes. Pero no parece estar jugando. No pelea contra la inteligencia artificial, enfatiza que en la lectura están las preguntas que ayudan a solucionar problemas actuales, algo que, según él, la IA no ofrece aún. Siempre será admirable ver a una figura así haciendo la fatigosa tarea de promover su trabajo. Hoy, su regreso a las aulas. Socratismo presencial, y también virtual. Comienza en octubre.

Fernando Savater

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Julio Faesler
Exembajador de México en la India
juliofelipefaesler@yahoo.com

El segundo año de Sheinbaum y la tarea de Hércules

La operación de limpieza que enfrenta la Presidenta es de una magnitud sólo semejante a aquella quinta tarea de Hércules de limpiar los establos del rey Augías y que Hércules resolvió desviando las aguas de los ríos Alfeo y Peneo.

Con el Grito Patrio de esta semana se inició el segundo año del sexenio de la presidenta Sheinbaum. A medida que pasan las semanas irá sintiendo, cada vez más, cómo la tarea de prolongar la 4T, peso que le heredó su padrino López Obrador, va chocando con el propósito de identificar sus propios propósitos.

La historia de Morena es la de su incesante campaña fundamental de desmontar la estructura neoliberal que ha prevalecido en México desde el siglo XIX para sustituirla con un remedo de socialismo modelado en los ensayos populistas que se implementaron a principios del siglo XX en Tabasco y Yucatán.

A nivel nacional, los resultados de este esquema en el gobierno de López Obrador se observan como los programas de educación y salud. Los resultados han sido negativos en cada uno de los análisis sectoriales de los programas económicos y sociales que son la base del gobierno Morena.

Si se quiere ver la situación actual con todo realismo, habría que reconocer que el régimen de Morena ha llegado a un grotesco fracaso económico y social.

Las revelaciones que se han difundido cada vez más precisas y claras sobre los multitudinarios fraudes, junto con el sistemático y burdo encubrimiento de docenas de funcionarios que se han enriquecido, cobijados por el gobierno y las mafias que florecieron y se multiplicaron a lo largo de la administración de Morena. Los astronómicos dispendios en obras públicas mal diseñadas y ejecutadas están ofreciendo a la señora Presidenta amplias oportunidades para corregirlas y borrar la corrupción que encuentra a cada paso y, con ello, marcar distancia de su antecesor.

Por su parte, las revelaciones hechas por el secretario de Marina, en su discurso del 16 de septiembre, seguramente sus palabras fueron previamente aprobadas por la doctora Sheinbaum, por lo que se espera que a ella le corresponde actuar en consecuencia y acabar de raíz con el huachicol fiscal.

La operación de limpieza que enfrenta la Presidenta es de una magnitud sólo semejante a aquella quinta tarea de Hércules de limpiar los establos del rey Augías y que Hércules resolvió esa humanamente imposible tarea, desviando las aguas de los ríos Alfeo y Peneo. La inmensa tarea que le tocaría a la señora Sheinbaum sería mucho mayor que la del Hércules mitológico, dada la gigantesca herencia de corrupción que le dejó López Obrador, en la cual, el caso del huachicol es sólo un ejemplo de tantos.

La calificación que merece el primer año de la señora Presidenta es reservada para los expertos y varía según el color del cristal con que se mire. Para unos, es prueba de que es posible el gobierno sin AMLO, ya que el pueblo poco tiene que ver. Podrá decirse que, como en todos los países, la política es un teatro. Suponiendo que sólo seamos espectadores porque la realidad es que, lo que los políticos deciden a todos afecta.

> **Al público le toca sumisión o hacer valer alguna otra alternativa. Esta opción la tomó el pueblo en 1910.**

Si la intención de la Presidenta es seguir el guion de Morena que domina a todas las instituciones de México, habremos de hacernos a la idea de una cada vez mayor concentración de poder en una sola persona.

Al público le toca sumisión o hacer valer alguna otra alternativa. Esta opción la tomó el pueblo en 1910 buscando la libertad. En 2018, AMLO, con engaños, impuso otra visión, la del político autócrata sólo ávido de poder.

El gobierno morenista insiste en su programa, que cada vez más se frustra frente a las realidades, mismas que evade o las maquilla en sus comparecencias mañaneras. La opción sigue siendo rechazar al que usurpa la voluntad popular.

La modificación de la Ley de Amparo, que augura un gran debate en el Congreso los próximos días, y en la que el gobierno pretende una aprobación relámpago, es el paso más reciente en la larga destrucción de leyes e instituciones que Morena ha propuesto.

La exigencia es la misma. Libertad para exigirle al gobierno las garantías de siempre: salud, alimentación, educación y seguridad. Pero lo que Morena le ha dado a Mexico es sólo destrucción, no sólo de esos cuatro pilares, sino prácticamente de todo lo demás.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY | 4 | 20/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Carlos Matute
nacional@cronica.com.mx

La ley de amparo. Ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre.

El lunes 15 de septiembre la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Senadores la iniciativa de decreto en el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, referidas primordialmente a la valoración del interés legítimo, el otorgamiento de la suspensión temporal y definitiva del acto reclamado, la justicia digital, la delimitación de plazos y la procedencia de sanciones por incumplimiento de sentencias y otras leyes relacionadas con la defensa fiscal de las personas en el procedimiento de ejecución de sentencias.

Esta presentación provocó una reacción de la oposición, que calificó, en su extremo, que era una iniciativa que pretendía consolidar la dictadura morenista; de los voceros de los grupos empresariales, especialmente aquellos vinculados con la gestión concesionada o autorizada de servicios públicos o permisionarios del gobierno federal, y de quienes temen el bloqueo de cuentas por lavado de dinero como estrategia para acallar a los críticos del régimen.

Por otro lado, los jilgueros del gobierno salieron a defender la iniciativa y destacaron que el objetivo de la misma era, conforme a lo indicado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, hacer más ágiles los procesos judiciales, erradicar la justicia con privilegios y aumentar la confianza del pueblo en el acceso e impartición de justicia. El énfasis de los defensores del oficialismo se puso en la importancia de que el decreto a debate otorga al interés social y al orden e interés públicos, que son el punto de partida de los argumentos de los gobiernos para legitimar sus decisiones.

La iniciativa es una más en el mismo sentido de las anteriores reformas al juicio de amparo y la interpretación judicial. No hay mayor novedad en cuanto a las tendencias. La reforma constitucional de 2011 fue una ampliación de los derechos del gobernado y de los medios de defensa a su disposición, que se construyó con base en los criterios jurisprudenciales de la novena época de la Corte de 1994-2025, y la Ley de Amparo de 2013, la expresión detallada de dicho avance en materia de protección de los derechos humanos. La iniciativa de la presidenta no va en contraflujo.

El reconocimiento constitucional del interés legítimo como derecho de acción (art. 107 fr. I) para acudir al juicio de garantías amplió los supuestos de procedencia, que la Ley de Amparo de 2013 acotó cuando dispuso que sólo procedía si la afectación a la "especial situación frente al orden jurídico" del quejoso fuera real y actual. Además, a propuesta del entonces ministro Zaldívar se acotó aún más en una jurisprudencia de la Corte, que dispuso que el interés legítimo sólo existía si la afectación reclamada era diferenciada del resto de las personas, es decir, la lesión debe ser objetiva y la eventual anulación del acto reclamado produzca un beneficio directo al quejoso. La propuesta de modificación no cambiará nada.

> La iniciativa es una más en el mismo sentido de las anteriores reformas al juicio de amparo y la interpretación judicial. No hay mayor novedad en cuanto a las tendencias.

En cuanto al otorgamiento de la suspensión temporal y definitiva del acto reclamado, la iniciativa agrega cuatro supuestos más en los que no procede otorgarla y exige a los jueces que eventualmente la concedan a motivar exhaustivamente su procedencia mediante una ponderación expresa entre la apariencia de buen derecho y el interés social. Este es el punto de mayor debate, pero también es una tendencia marcada en la promulgación de la Ley de 2013, cuando se limitó la suspensión a los concesionarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.

La principal crítica es el uso político que se puede dar a estas limitaciones de la suspensión, especialmente, si se considera que un candidato anticipado a la presidencia de la República, Salinas Pliego, es un concesionario del gobierno federal y una eventual revocación de sus autorizaciones y concesiones, que son el origen de su fortuna, no gozarían del beneficio de la suspensión.

En relación a la justicia digital, el avance no es significativo, aunque se adicionan algunas obligaciones y derechos para el quejoso que hacen más expedito el juicio de amparo, no se elimina el doble expediente, el físico y el electrónico, que ha sido fuente de inconsistencias y dilaciones.

La delimitación de plazos y la improcedencia de sanciones por incumplimiento de sentencias en ciertas circunstancias, asi como la improcedencia del recurso o juicio durante la ejecución son cuestiones de técnica jurídica, cuyo impacto sistémico es muy limitado.

El debate de las reformas propuestas debiera ser menos estridente. Ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre. Sin embargo, el conflicto en la opinión pública lo atiza el miedo fundado a que estas limitaciones a la suspensión sean utilizadas para disuadir a los opositores políticos y no en un auténtico beneficio del interés social y público•

**Profesor de la Universidad de las Américas Puebla*
cmatutegonzalez@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PUNTO CIEGO

SEMANA DE CUENTOS

POR DANIEL SANTOS FLORES

Un multiverso es un grupo de universos paralelos en los que las cosas ocurren de distinta forma, pero con el mismo fin. Y si usted no cree en eso, déjeme decirle que en lo que respecta a la lucha de Independencia, sí existe, y si no me cree, ahí están los dichos de nuestros políticos:

Por ejemplo, nos enteramos, gracias al gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, que una tal "Leonoria Vicario" participó en la lucha de Independencia, o según palabras del alcalde de Escárcega, Campeche, Juan Carlos Hernández, "Josefa Ortiz de Pinedo" andaba en la mera punta del argüende.

Otro ejemplo es el que nos dio el alcalde de Ciudad Madero, Tamaulipas, Erasmo González, quien de plano festejó a "Josefa María Morelos y Pavón", personaje muy conocido en ese multiverso, tanto que, hasta el alcalde de Zaragoza, Coahuila, Evelio Vara, también le echó con singular entusiasmo unos cuantos vivas.

El alcalde de Bahía de Banderas, Héctor Santana, nos revela un dato interesante de ese multiverso, y es que, según sus propias palabras, no fue Hidalgo quien dio el grito, sino el mismísimo Morelos. Y ya para cerrar este multiverso, nos enteramos de que los Niños Héroes de Chapultepec andaban ese día en la calle junto con la raza alebrestada, así lo contó el presidente municipal de Ajalpan, Puebla, Faustino Soriano Centeno, el mero día del grito.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De rodillas. Me dicen que el que está alistando su recorrido de rodillas a La Villa para pedir el milagro de que su exsecretario de Seguridad Pública (recientemente capturado en Paraguay) no cante su nombre, es el senador Adán Augusto López. Y es que la recomendación que le hizo a los legisladores de irse de rodillas a la Basílica para que se les hiciera el milagro de que investigaran a López Obrador por "huachicol", sí está funcionando, por eso don Adán puso manos a la obra y nos dicen que ya tiene listo el *outfit* de Juan Diego, plegaria y veladora para arrancarse tempranito para que no le agarre el sol.

Muy forzada. ...La estrategia de tramitarle amparos a una larga lista de personajes ligados al escándalo del "huachicol fiscal". Al que se le ocurrió hay que reconocerle que tuvo un chispazo de genialidad, pero sólo un pequeño chispazo, porque en su mente se imaginó que nunca lo confirmarían con el abogado que supuestamente los promovió, todo iba muy bien hasta que se dio cuenta que ya no es el México de hace 20 años en el que las redes sociales estaban apenas despuntando y no había forma de confirmar información. Además, intentar controlar la narrativa de manera tan burda sólo hace por blindar más a los personajes en cuestión. Opositores: hay que echarle más ganitas si quieren que la gente les haga caso, porque esta nueva pifia se suma a la de la "lista de Marco", "Estados Unidos detendrá la elección del Poder Judicial" y "los narcopolíticos".

La última... Me comentan que el que anda cabizbajo, triste, y como si los tenues rayos del sol del ocaso no quisieran tocarlo, es el expresidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña. Aquellos tiempos de presupuesto oficial para usos personales, de achichincles y mandaderos de sobra, de prensa buscando retratarlo, de millones de espectadores en sus transmisiones por redes sociales, ya quedaron atrás. Hoy, sólo son quejas del trato que le dan, recuerdos de lo que un día fue, y nostalgia por lo que pudo ser. Por cierto, dicen que sólo lo acompaña "el de verde", fiel como Sancho al Quijote, fiel hasta que deje de pagarle...

... y nos vamos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	20/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PORTAZO

RAFAEL CARDONA*

*COLABORADOR

@CARDONARAFAEL

CENSURA Y AMPARO; DERECHOS LIMITADOS

Esa forma de echar abajo la herencia jurídica de casi 200 años (Constitución de 1836, cuando por primera vez se establecieron recursos de defensa del ciudadano ante el abuso del poder) exhibe la regresión: el Poder limita los recursos del ciudadano.

• COINCIDENTEMENTE CON LA REFORMA PROPUESTA, APARECE UN AMPARO ESPURIO EN FAVOR DE LOS JÓVENES LÓPEZ. CON ESE (SIN DUDA SEMBRADO PARA JUSTIFICARSE, MUY AL ESTILO GAMBERRO DE LA 4-T), SE PONE EL EJEMPLO DE LOS ABUSOS EN EL JUICIO DE GARANTÍAS.

Cuando la izquierda soñaba conquistar el poder arengaba en defensa de los derechos, la Constitución, la libertad y una sociedad justa, igualitaria y fraterna, muy pocos pronosticamos su rápida corrupción y su tendencia a limitar progresivamente los derechos individuales.

Un ejemplo brota en Campeche. Cuando el priista Carlos Sansores Pérez fue gobernador la fiesta iba en paz. Hoy en ese estado funge su hija Layda, quien con incomprensible vanidad ha importado la censura previa del modelo franquista contra los medios de comunicación. Un supervisor debe leer o autoriza los textos y gráficos antes de publicarlos.

Eso hacía Fraga Iribarne desde el Ministerio de Información y Turismo. Pero la censura no impidió el florecimiento posterior de la prensa española y en general de los medios, las editoriales y demás. Una prensa censurada es una prensa dormida; no muerta. La censura no inhibe, estimula.

En los tiempos antiguos los libros requerían el "Nihil obstat" y el "Imprimátur" de la Inquisición para poderlos hacer. Y sin embargo, la literatura floreció. Nadie encarcela al pensamiento.

Hace muchos años una reportera quiso hacer una entrevista. El político esquivo se negó a hablar con ella. Para disuadirla le puso precio a la conversación. La compañera se rehusó a pagar por hacer su trabajo y a cambio le respondió al soberbio:

—"No se preocupe, señor, cuando escriba la crónica de su funeral lo haré gratis". Narraremos funerales en Chiapas y Campeche.

Los periodistas siempre escribimos las exequias de los tiranos. Y más de los malos aprendices de la tiranía. Y si no lo hace la generación agraviada, lo hará la siguiente. Pero la prensa no calla eternamente.

Otro tanto sucede con el debilitamiento del Juicio de Amparo. Sobrevivirá.

Coincidentemente con la reforma propuesta por la señora presidenta (con A), aparece un amparo espurio en favor de los jóvenes López. Con ese (sin duda sembrado desde el poder para justificarse, muy al estilo gamberro de la 4-T), se pone el ejemplo de los abusos en el juicio de garantías.

Esa forma de *echar abajo* la herencia jurídica de casi 200 años (Constitución de 1836, cuando por primera vez se establecieron recursos de defensa del ciudadano ante el abuso del poder) exhibe la regresión: el Poder limita los recursos del ciudadano. Ni amparo, ni *ombudsperson*.

La indefensión está en el germen de todo autoritarismo: el Estado al servicio del gobierno; no del ciudadano.

Pero no se sabe si es peor la regresión o la torpe explicación:

"...Esto es absolutamente falso. Se busca hacer un juicio de amparo más ágil, más eficaz, tecnológico, donde haya una justicia digital..."

Ahora inventan la justicia digital. Ni lógica ni analógica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA CRÈME DE LA CRÈME

EVA MAKÍVAR

Tal cual

¡Con mucha admiración a la física y astrónoma que se volvió Estrella, Julieta Fierro!

Y la ceremonia del pasado 15 de septiembre en el Centro Histórico, ¡que se vuelve histérica para mexicanos de la oposición con complejo de MM (Miramón y Mejía), porque hasta Tláloc dijo: "si saben contar, no cuenten conmigo, 'a'i nos vemos...'!

¡QUÉ NIVEL!

Varios alcaldes municipales no dieron risa, sino vergüenza porque ni siquiera sabían por quiénes debían dar el Grito de Independencia...

"¡Viva Josefa María Morelos y Pavón!", gritó Erasmo González Robledo, de Tamaulipas...

De Escárcega, Campeche, el munícipe Juan Carlos Hernández la ca... jeteó: "¡Viva Josefa Ortiz de Pinedo!".. ¡¡!!

En vez de lanzar vivas a la Corregidora de Querétaro, su incultura o subconsciente lo traicionaron y lanzó vivas al doctor Cándido Pérez...(Jorge Ortiz de Pinedo), vamos mejorando...

¿SÍ CHISMOSA?

De acuerdo con medio locales, Marilyn Cote (o como se llame), aprovechó sus "habilidades" de pseudopsiquiatra y seudopsicóloga clínica y recetaba medicamentos antidepresivos a sus pacientes. Ahora es ¡guía espiritual de las internas de la prisión femenil en Puebla!

Según *TVyNovelas*, Marilyn Cote organiza rezos diarios y dirige grupos de catecismo, lo que ha generado alarma entre sus detractores que recuerdan el poder de convencimiento de esta mujer.

Uf. pues con ese manejo de masas y su buen inglés y francés (jij), podría sustituir a Charly Kirk con Trump, o ya de perdis, volverse la jilguera del PRIAN...

SEMEJANZAS MARAVILLOSAS

Y el auténtico (no como Marilyn Karina Cote Mendieta, nombre real), "is back".

Arnold Swarzeenager, en una conferencia ante 500 estudiantes de la USC (University of Southern California), les pidió "nirse y empezar a dialogar del partido, creencia o convicción que tengan, para mostrar al mundo cómo el 'poder de la gente' puede marcar la diferencia", luego de lo ocurrido a Kirk.

El republicano, protagonista de *Terminator* dijo: "El poder de la gente es el poder supremo; de eso se trata la democracia. No es el poder de los políticos, es del poder del pueblo. Así es el mundo real fuera de internet".

Mjú, Demos es... y Cratos es..., repetía YSQ..

¿OLVIDADIZO O CÍNICO?

"La democracia, que tanto trabajo costó construir, está difunta". Es la última ridic, perdón, declaración del expresidente Ernesto Zedillo.

Acusó a AMLO de destruirla en complicidad abierta con Claudia Sheinbaum y Morena.

Zas. Y pensar que él, gracias a un difunto fue como llegó a Los Pinos...; y él llegó matando aquella exigua democracia, indígenas, y endeudando al país por varias generaciones con su Robaproa (perdón, Fobaproa...)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	20/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESCENA DEL CRIMEN

GERARDO JIMÉNEZ

Se va la directora del penal de Santa Martha

En esta semana que concluye en el penal femenil de Santa Martha Acatitla, imperó la duda y zozobra tanto en internas, personal de custodia y funcionarios, ya que desde el viernes pasado vino una orden directa desde la Secretaría de Seguridad Ciudadana para destituir a Susana Ramírez, directora del penal.

Ni ella ni su asistente podían ingresar al centro penitenciario. Hubo resistencia de parte de la exdirectora, ya que en días anteriores había promovido una movilización para respaldarla, nos detallan fuentes penitenciarias.

Hasta el momento, nadie ha ocupado la dirección del penal, es la Jefa de Unidad Departamental de Jurídico y Normatividad, Pamela Olguín Casas, quien está a cargo del despacho de la dirección.

También nos aseguran que desde hace algunos días se lleva a cabo una investigación detallada de presuntos abusos y actos de corrupción cometidos en la administración de Ramírez.

En este espacio, desde el 7 de junio, dimos a conocer una serie de irregularidades denunciadas por mujeres privadas de la libertad y personal de custodia que se daban de manera cotidiana en ese centro carcelario.

Una de las constantes en ese penal era el cobro de piso en esa cárcel, nos relataban que aquellas mujeres privadas de la libertad que desean poner un negocio al interior de este penal, ya sea de comida, tienda, servicios de belleza, son extorsionadas para pagar 100 pesos por cada día.

"Estos cobros de piso, son ejecutados por una organización de internas que son lideradas por una mujer a quien apodan La Jenny, interna que lleva 26 años en prisión por el homicidio de un menor y una mujer.

El modus operandi de La Jenny y su banda es llegar a los negocios -que son mesas instaladas en los pasillos o en las salas comunes de este penal- y les solicita el dinero advirtiendo que en caso de negarse a pagar, le destruyen su mercancía, "se la escupen o les quitan su material".

Según nos relataron, estos actos delictivos iniciaron a finales del año pasado y coinciden con la administración de Clara Brugada y el nombramiento del Subsecretario de Sistema Penitenciario, Andrés Ponce Aceituno.

Las mujeres privadas de la libertad aseguran que estos cobros ilegales ya se los hicieron saber a la directora del penal Susana Ramírez, pero la funcionaria lejos de evitar estos ilícitos, asignó a la mujer acusada como coordinadora de brigada de Protección Civil, con ese encargo puede recorrer todas las áreas del penal sin restricciones.

También revelamos la misteriosa muerte de la interna Marlen "N" al interior de ese penal femenil, sin que hasta el momento la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detallara las causas de su fallecimiento, según familiares consultados.

"No se han precisado las causas todo fue muy raro y muy rápido, nos hizo una llamada ese lunes y cuando acudimos a Santa Martha nos dijeron que ya estaba muerta y tenemos muchas duda", dijo una familiar cercana quien no quiso ser identificada.

De acuerdo con testimonios de internas y personal de custodia, recabados, el deceso de Marlen ocurrió la tarde del 23 de junio, luego de un amplio operativo para detectar droga al interior de ese centro penitenciario.

"Marlen o *La Chola*, como era conocida por sus amigas, fue sometida por custodias por órdenes de la directora y fue llevada al Módulo I de castigo, antes de que la subieran, ella llamó a su mamá para que le trajera dinero, porque presuntamente debía dinero a otra interna conocida como Wendy Macho por venta y consumo de droga, eso fue lo que nosotras nos enteramos", expuso una interna quien pidió el anonimato.

De la investigación que nos dicen, lleva a cabo la SSC de Pablo Vázquez Camacho, ¿estarán incluidas estas dos denuncias?

También nos alertan que otro foco rojo se prende en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, ya que su directora Marina Rodríguez Cedillo es señalada desde hace algunos años por personas privadas de la libertad, personal administrativo y de seguridad, de presuntos actos de corrupción y abuso de autoridad.

EVIDENCIAS

La expulsión de Paraguay y traslado de Hernán "N" o *El Comandante H* a México es un punto a favor del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Omar García Harfuch.

La operación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Omar Reyes Colmenares y del Centro Nacional de Inteligencia de Francisco Almazán Barocio fueron apoyo fundamental en esta captura.

En los pasillos de Palacio Nacional se dice que a García Harfuch solo le falta tener control de la Fiscalía General de la República (FGR) para cerrar la pinza del combate a la delincuencia, por lo que Alejandro Gertz Menero tiene los días contados, eso dicen desde el Zócalo.

X: @Santomitote

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LLERA
TARIFA PARA TRABAJADORES DE ÉLITE
$100 MIL DLS.
US VISA OFFICE
FERNANDO LLERA
© 2025 FERNANDO LLERA

NUEVO LÍDER OPOSITOR ● EL FISGÓN

La Jornada

POBRE MILLONARIO ● JERGE

FER Fantasía

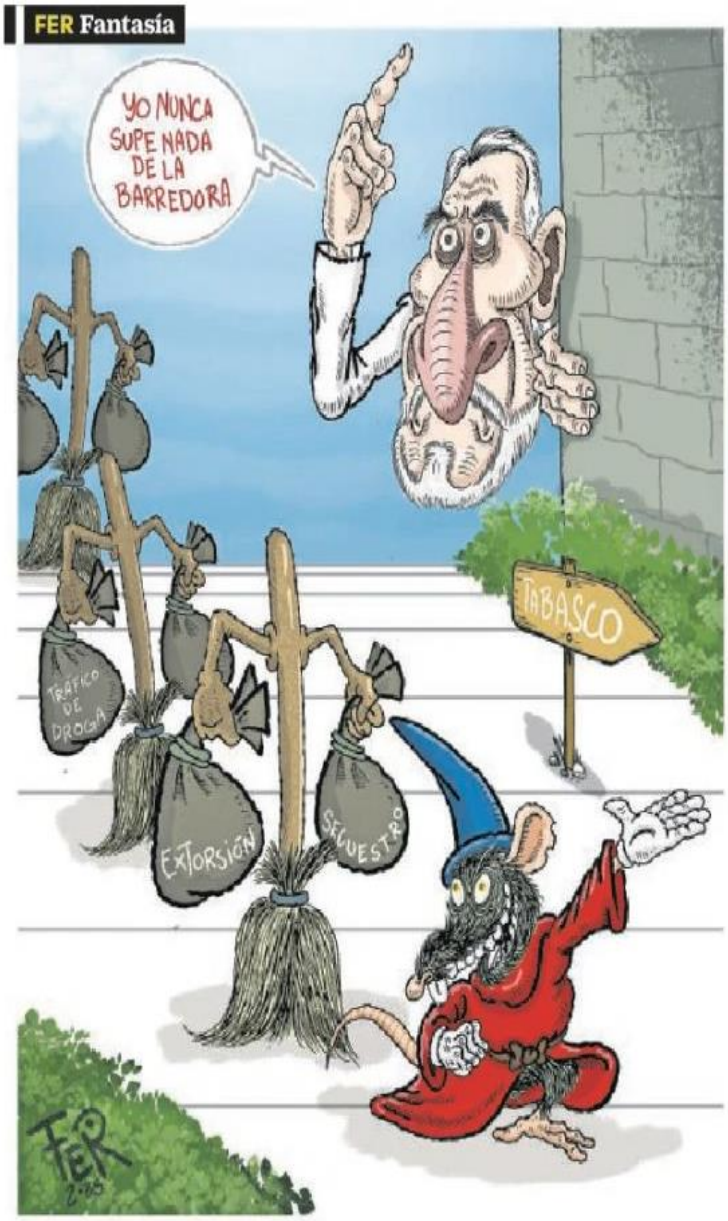

EL UNIVERSAL

BOLIGÁN El hambre como arma

El Sol de México

"PARAGUAY MÉXICO"

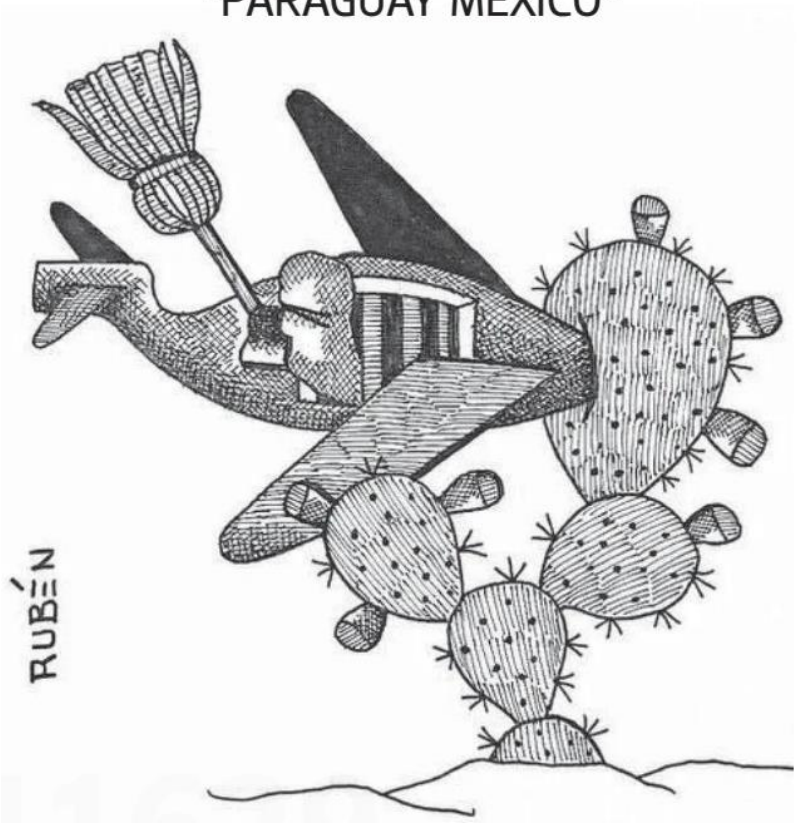

PENSADOR MACUSPANO
PUEJ ¿QUÉ FALLÓ JI YO LO DEJÉ TODO MUY BIEN?
GN
4T
SVALD
@osvaldomonos

REFORMA
TAPADERA
morena
EN REFORMA

EL HERALDO DE MÉXICO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Trump pushes for dismissal of prosecutor

Most oppose Trump on crime

RFK Jr.'s Vaceine panel drops covid shot recommendations

Panel curbs Covid-19 vaccine rules

Two-child benefit cap is 'spiteful' - minister

Starmer gives green light to digital ID plan

Rusia hostiga a Europa con cazas sobre Polonia y Estonia

Les syndicats maintiennent la pression sur Lecornu

Milei busca ayuda en Estados Unidos luego de otro día de temblor en los mercados

Congresso mira redução parcial de penas e busca aval do Supremo

Candidatos a La Moneda plantean medidas para acelerar las inversiones y retomar el crecimiento

ONU: Jueces y fiscales son fichas del aparato represivo

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Juez rechazó demanda de Trump por $15.000 millones contra *New York Times* por difamación**
- **Cazas rusos violaron espacio aéreo estonio; obligaron a patrulla aérea de OTAN a intervenir**
- **Presidente de Ecuador convoca referéndum sobre bases militares extranjeras en el país**
- **Trump viajará a China en 2026 tras llamada con Xi para sellar acuerdo sobre *TikTok***

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES

Diputados inician proceso de discusión sobre ingresos 2026.- La Cámara de Diputados trazó la ruta legislativa para el análisis y aprobación del Paquete Económico 2026 e inició el proceso de discusión en materia de ingresos. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara baja del Congreso aprobó los lineamientos que regularán este proceso, e integró seis grupos de trabajo y mesas de diálogo de parlamento abierto. [FORBES]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

No hay indicios de que la diputada Hilda Brown esté ligada a 'La Mayiza': Sheinbaum.- La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que su Gobierno no tiene indicios de que la diputada federal morenista Hilda Brown esté ligada con 'La Mayiza', una facción del Cártel de Sinaloa, como lo aseguraron el jueves autoridades de Estados Unidos. [FORBES, LA POLÍTICA ONLINE, INFOBAE, CNN]

LEGISLATIVO

Paquete Económico 2026: Hacienda aclara aumento en impuesto para cuentas de ahorro e inversiones en bancos.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aclaró los señalamientos sobre un incremento al impuesto para cuentas de ahorro y las inversiones en bancos, que presuntamente se propone en el Paquete Económico 2026, que actualmente se analiza en el Congreso de la Unión. [INFOBAE]

Estos son los cambios a la Ley de Amparo sobre digitalización, congelamiento de cuentas, sentencias y detenciones.- Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo Federal, explicó en qué consiste la propuesta de reforma a la Ley de Amparo, que actualmente se analiza en el Senado de la República, detallando cuáles son los lineamientos que se busca añadir para agilizar el juicio para dicho trámite, "con reglas muy precisas y claras". [INFOBAE]

GOBIERNO

Sheinbaum recordó a víctimas de los terremotos de 1985 y 2017.- La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la ceremonia por los terremotos del 19 de septiembre de 1985 y 2017, los dos más destructivos en la historia reciente del país y ocurridos en la misma fecha. [FORBES, LA LISTA, FRANCE 24, CNN, PRENSA LATINA, XINHUA]

Sheinbaum confirma acuerdo de seguridad con Canadá para combatir a cárteles y tráfico de drogas en ambos países.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que existe un acuerdo de cooperación en materia de seguridad para que México y Canadá puedan hacer frente al combate al narcotráfico, así como al tráfico de drogas entre ambas naciones; entre ellas, el trasiego de fentanilo y otras drogas en diversos puntos de Norteamérica. [INFOBAE]

Sheinbaum lamenta fallecimiento de Julieta Fierro, astrónoma de la UNAM: "Sin duda, una mujer inspiradora".- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lamentó el fallecimiento de Julieta Fierro Gossman, destacada astrónoma, divulgadora científica y académica de la Universidad Nacional Autónoma de México. [INFOBAE, CNN, SWISSINFO]

Mexicanos en Alligator Alcatraz han denunciado maltratos, informó el canciller.- Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores de México, dijo que personal consular ha visitado el centro penitenciario ubicado en Florida, Estados Unidos, en donde se ha entrevistado a 198 connacionales para documentar su situación, con varios de ellos denunciando malos tratos en su estancia. [SPUTNIK]

JUDICIAL

La nueva SCJN otorga igualdad de derechos a concubinas de militares.- La reciente decisión de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) marca un precedente al declarar inconstitucional el requisito que obligaba a las parejas de militares a ser reconocidas formalmente por el propio elemento castrense para acceder a la pensión por viudez y servicios de seguridad social. [INFOBAE]

MIGRACIÓN

Recursos de sorteo de la Lotería Nacional serán para migrantes: canciller.- El canciller Juan Ramón de la Fuente informó que los recursos obtenidos del sorteo 303 de la Lotería Nacional, "México con M de Migrantes", serán destinados en su totalidad a atender las necesidades más urgentes de los connacionales en el extranjero. [FORBES, PRENSA LATINA]

GENERAL

Subió a 25 número de muertos por explosión de pipa de gas en Iztapalapa.- Autoridades ajustaron a 25 la cifra de fallecidos por la explosión de una pipa de gas el 10 de septiembre en el oriente de la Ciudad de México. [FORBES, INFOBAE, CNN, EL PAÍS, LA POLÍTICA ONLINE, SWISSINFO, DW]

México, a 40 años del terremoto que cambió a la nación.- Eran las 7:19 de la mañana cuando la tierra en México se cimbró. Un terremoto de 8,1 en escala de Richter sacudió al país dejando a su paso miles de muertos y una ciudad que, dentro de su desgracia, se levantó y se reinventó. El epicentro fue Caleta de Campos, en el estado de Michoacán y, de acuerdo con expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el terremoto fue descomunalmente fuerte debido a que el sismo liberó mucha energía en dirección al Valle de México; es decir, la capital mexicana y el Estado de México. [SPUTNIK, AP, BBC, EFE, WASHINGTON POST, LOS ANGELES TIMES, CNN]

Tras ocho años del sismo de 2017 damnificados en Ciudad de México aún enfrentan riesgos.- A ocho años del sismo de 2017, vecinos damnificados del Multifamiliar Tlalpan denunciaron este jueves que enfrentan el riesgo del desplazamiento forzado de su comunidad, en medio de amenazas de muerte contra una integrante de la Asamblea Vecinal y su hijo pequeño. [SWISSINFO]

FMI mejora previsión para la economía mexicana en 2025.- El Fondo Monetario Internacional ajustó al alza su previsión para la economía mexicana en 2025, de 0.2% a 1%. [FORBES, EL PAÍS]

Corea del Sur equipara plan arancelario de México con medidas comerciales adoptadas por Estados Unidos.- Corea del Sur equipo el plan arancelario anunciado por México con las medidas comerciales adoptadas por Estados Unidos, en un momento en que el país asiático observa con cautela la iniciativa de su principal socio comercial en América Latina, donde sus conglomerados tienen fuerte presencia en los sectores automotriz y de electrodomésticos. [FORBES]

Funcionarios de la DEA sugirieron atacar a cárteles en México: Washington Post.- La Casa Blanca y el Pentágono frenaron sugerencias de funcionarios de la DEA, que instaron a principios de año al Gobierno de EU a realizar ataques militares a cárteles de la droga en territorio de México, reveló este viernes The Washington Post. [FORBES, EL PAÍS, WASHINGTON POST]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

DECLARACIONES DE RUSIA Y UCRANIA

Zelenski dice que la incursión rusa en Estonia forma parte de una "campaña sistémica" contra Europa y la OTAN.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, afirmó que la reciente incursión de aviones rusos en el espacio aéreo de Estonia forma parte de una "campaña sistémica" de Rusia contra "Europa, la OTAN y Occidente", instando a los países a tomar "medidas contundentes", tanto colectivas como individuales, contra Moscú. [EUROPA PRESS, FINANCIAL TIMES]

Rusia niega que sus cazas hayan violado el espacio aéreo de Estonia.- El Ministerio de Defensa de Rusia negó que sus cazas violaran el espacio aéreo de Estonia, tal y como lo denunció el viernes Tallin, que invocó el Artículo 4 del Tratado de la OTAN para efectuar consultas con los aliados. [EFE, RT, TELESUR, SWISSINFO, XINHUA]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Unión Europea estudia préstamo a Ucrania con activos rusos congelados.- Los ministros de Finanzas de la Unión Europea discutieron en la capital danesa la posibilidad de un nuevo crédito a Kiev usando parte del dinero que Occidente inmovilizó de Rusia desde su invasión en 2022. Los encargados de las carteras económicas discuten sobre la legalidad de esta movida en medio de advertencias del Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional. [FRANCE 24]

Von der Leyen promete «responder a cada provocación» rusa y aumentar las sanciones a Moscú.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, prometió que la Unión Europea responderá «con determinación» a «cada provocación» de Rusia después de que cazas de este país hayan violado hoy el espacio aéreo de Estonia y urgió a los gobiernos europeos a aprobar la última ola de sanciones a Moscú para incrementar la presión sobre el Kremlin. [EFE]

Unión Europea quiere prohibir la importación de gas licuado ruso un año antes de lo previsto.- La Unión Europea propuso prohibir la compra de gas licuado ruso un año antes de lo previsto, como parte de un nuevo paquete de sanciones por la guerra de Ucrania y para complacer al presidente estadounidense, Donald Trump. [SWISSINFO, DW]

Trump repudió la incursión de aviones rusos en Estonia: "No me gusta cuando eso pasa, podría ser un gran problema".- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, expresó su desaprobación sobre la incursión de aviones de combate rusos en el espacio aéreo de Estonia este viernes, un incidente que activó el despliegue de la misión de vigilancia de la OTAN sobre el mar Báltico. [INFOBAE, RT]

Jefe de espionaje británico dice que no ve pruebas de que Putin quiera negociar la paz en Ucrania.- No hay "absolutamente ninguna evidencia" de que el presidente de Rusia, Vladímir Putin, quiera negociar la paz en Ucrania, afirmó el jefe de la agencia de inteligencia exterior de Reino Unido en un discurso de despedida el viernes. [AP]

GENERAL

Cazas rusos violaron el espacio aéreo estonio y obligan a la patrulla aérea de la OTAN a intervenir.- Tres cazas rusos MIG-31 violaron el espacio aéreo de Estonia y permanecieron casi 12 minutos en el aire sobre una isla estonia del golfo de Finlandia, lo que obligó a aviones de la patrulla aérea de la OTAN a intervenir, informaron los ministerios de Defensa y Exteriores del país báltico.[EFE, FRANCE 24, DW, EUROPA PRESS, THE GUARDIAN, REUTERS, CNN, BBC]

Estonia aseguró que tres aviones de combate rusos violaron su espacio aéreo en una incursión "descarada".- Tres aviones de combate rusos violaron el espacio aéreo de Estonia en una acción que el país báltico calificó como "descarada sin precedentes" y que parece ser la última prueba de las defensas de la OTAN por parte de las fuerzas de Rusia. [TELEMUNDO, THE GUARDIAN, LE MONDE, THE GLOBE AND MAIL, THE ECONOMIST, XINHUA]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ascienden a más de 65.170 los muertos por la ofensiva del Ejército de Israel contra la Franja de Gaza.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), situaron en más de 65.170 los palestinos muertos a causa de la ofensiva desatada por Israel contra el enclave tras los ataques del 7 de octubre de 2023. [EUROPA PRESS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Ejército israelí promete emplear «fuerza sin precedentes» en Ciudad de Gaza.- El Ejército israelí advirtió que empleará una «fuerza sin precedentes» en Ciudad de Gaza, y urgió a los habitantes a huir hacia el sur después del cierre de una ruta de evacuación temporal abierta 48 horas antes. [SWISSINFO, EL PAÍS, DW, EUROPA PRESS]

Ejército de Israel anunció muerte de un jefe de Inteligencia de Hamás en Gaza.- Las fuerzas de seguridad israelíes informaron de la muerte de un supuesto jefe de Inteligencia del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) en la Franja de Gaza a medida que sigue adelante con una ofensiva militar que ha dejado hasta la fecha más de 65.100 muertos. [EUROPA PRESS]

Autoridad Palestina condena el ataque contra militares israelíes en la frontera entre Jordania y Cisjordania.- La Presidencia de la Autoridad Palestina condenó el ataque perpetrado en un paso fronterizo entre Jordania y Cisjordania bajo control de Israel, que se saldó con la muerte de dos militares israelíes, que ha llevado al Ejército israelí a pedir el bloqueo del paso de ayuda a la Franja de Gaza desde territorio jordano debido a que el atacante era conductor de uno de estos camiones. [EUROPA PRESS]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Portugal anuncia el reconocimiento de Palestina como Estado.- El Gobierno de Portugal anunció que reconocerá el Estado de Palestina en el marco de la próxima sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, prevista para la semana que viene, siguiendo los pasos de otros países como Francia, Australia, Reino Unido o Canadá. [EUROPA PRESS, SWISSINFO, EFE, REUTERS, DW]

La administración Trump planea vender armas por 6.400 millones de dólares a Israel.- La administración Trump está buscando la aprobación del Congreso para vender a Israel 6.400 millones de dólares en equipos de apoyo y armas, incluidos helicópteros de ataque y transportes de tropas, dijeron personas familiarizadas con el asunto. [REUTERS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El futuro de los palestinos dominará Asamblea General de la ONU.- Más de 140 líderes mundiales se reunirán en Nueva York la próxima semana para la Asamblea General de las Naciones Unidas, que este año estará dominada por el futuro de los palestinos y Gaza. [SWISSINFO, EFE]

Asamblea General de la ONU aprueba por una mayoría aplastante permitir que Palestina participe por videoconferencia.- La Asamblea General de la ONU aprobó por una mayoría aplastante de 145 votos a favor y solo cinco en contra permitir de forma excepcional que Palestina participe por videoconferencia en la 80 sesión de la Asamblea que comienza la semana próxima. [EFE, FRANCE 24]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

El ministro de Defensa israelí amenaza a los hutíes con izar la bandera de Israel en Yemen.- El ministro de Defensa de Israel, Israel Katz, amenazó a los rebeldes hutíes de Yemen con que la bandera israelí ondeará en su territorio, tras un aumento en la intercepción de drones y misiles lanzados desde Yemen hacia Israel**.** [EFE, EUROPA PRESS]

Israel cierra indefinidamente el paso fronterizo con Jordania tras el asesinato de dos soldados.- Las autoridades israelíes cerraron la única puerta de enlace entre Cisjordania ocupada y Jordania, un día después de que un conductor que transportaba ayuda humanitaria desde el territorio jordano a Gaza abriera fuego y matara a dos militares israelíes. [FRANCE 24, EUROPA PRESS, EFE]

GENERAL

Israel suspende el acceso de convoyes humanitarios de Jordania a Gaza tras el ataque del jueves.- El jefe del Estado Mayor de Israel, Eyal Zamir, dio la orden de suspender el acceso de «todos los convoyes que viajan de Jordania a Gaza» con ayuda humanitaria tras el tiroteo perpetrado por el conductor del camión de uno de ellos en el cruce fronterizo de Allenby .[EFE]

Maltrecho pero invicto, Hamas sigue siendo una fuerza de combate en Gaza.- Algunos funcionarios israelíes creen que el asalto militar a la ciudad de Gaza asestará un golpe decisivo al grupo, que continúa organizando emboscadas y ataques guerrilleros. [THE NEW YORK TIMES]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump anuncia que viajará a China en 2026 tras una llamada con Xi para sellar el acuerdo sobre *TikTok* en Estados Unidos.- El presidente estadounidense, Donald Trump, y su homólogo chino, Xi Jinping, mantuvieron una conversación telefónica, según han confirmado los medios estatales chinos, primero, y el propio Trump, después. La conversación ha servido para constatar, según el presidente de Estados Unidos, que ambos líderes han sellado un "acuerdo" para que la popular aplicación de vídeos TikTok, sobre la que pendía una prohibición del Congreso, pueda seguir operando en Estados Unidos, y también para fijar un calendario de próximos encuentros. Primero, se verán en Corea del Sur en octubre. Después, Trump viajará a China "a principios del próximo año"; y Xi visitará Washington "en el momento oportuno". [EL PAÍS, EFE, FRANCE 24, SWISSINFO, DW, TELEMUNDO, THE WASHINGTON POST, FINANCIAL TIMES, LE MONDE, BLOOMBERG, THE GLOBE AND MAIL, THE WALL STREET JOURNAL]

Trump firma una proclamación que impone una tarifa anual de $ 100 000 para las solicitudes de visa H-1B.- El presidente Donald Trump firmó una proclamación que requerirá una nueva tarifa anual de 100.000 dólares para las solicitudes de visa H-1B, entre otros cambios en el programa para trabajadores extranjeros altamente calificados que ha sido objeto de escrutinio por parte de la administración.[AP, THE GUARDIAN, BLOOMBERG, BLOOMBERG, THE WALL STREET JOURNAL, FINANCIAL TIMES, FORBES, TELEMUNDO, UNIVISION, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, BBC]

Trump anunció un nuevo ataque contra una presunta narcolancha en el Caribe.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció en *Truth*, su red social, un nuevo ataque, no está claro si el tercero o el cuarto, contra una lancha en el Caribe a la que acusa de estar implicada en tráfico de drogas. [EL PAÍS, CNN, BLOOMBERG, SWISSINFO]

Trump insiste en recuperar base de Bagram en Afganistán.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reiteró su interés en recuperar el control de la base aérea de Bagram en Afganistán, pese a que un funcionario talibán dijo que descartan la presencia militar estadounidense en su territorio. [DW]

LEGISLATIVO

El Senado rechazó los proyectos de ley de ambos partidos para evitar un cierre del Gobierno a finales de septiembre.- El Senado votó para bloquear las propuestas enfrentadas de republicanos y demócratas para mantener la financiación del Gobierno federal a corto plazo, lo que aumenta las posibilidades de un cierre a finales de mes. [TELEMUNDO, SWISSINFO, INFOBAE, WALL STREET JOURNAL]

JUDICIAL

Un juez tumba la demanda de 15.000 millones de dólares de Trump a *The New York Times* por difamación.- La demanda fue presentada el martes pasado por sus abogados en Tampa (Florida) contra *The New York Times*. En ella, pedían al periódico, tal vez el más influyente del mundo, 15.000 millones de dólares por difamación y libelo. Se trata de una cantidad que supera ampliamente la capitalización bursátil de la empresa (casi 10.000 millones actualmente). [EL PAÍS, AP, DW, TELEMUNDO, LOS ANGELES TIMES, THE WALL STREET JOURNAL, THE INDEPENDENT, LE MONDE, THE WASHINGTON POST, FORBES, EFE, FRANCE 24, REUTERS]

Gobierno de Trump pide a la Corte Suprema bloquear que personas trans y no binarias puedan elegir su identidad de género en los pasaportes.- El Gobierno de Donald Trump solicitó este viernes a la Corte Suprema que le permita aplicar una política que restringiría las designaciones de identidad de género en los pasaportes a "masculino" y "femenino" según el sexo asignado al nacer. [TELEMUNDO, THE NEW YORK TIMES, THE GUARDIAN, LOS ANGELES TIMES, EFE, CNN]

Gobierno de Trump pide a Corte Suprema retirar protecciones legales a inmigrantes venezolanos.- El gobierno del presidente Donald Trump solicitó a la Corte Suprema federal una orden de emergencia que le permita retirar las protecciones legales a más de 300.000 migrantes venezolanos. [AP, UNIVISION]

MIGRACIÓN

Hispanos, exmilitares, jubilados: la policía migratoria recluta a todos en Estados Unidos.- Amanece en Provo y ya hay una fila de cientos de personas interesadas en sumarse a la policía migratoria para la campaña de deportaciones de Donald Trump. El reclutamiento del servicio de inmigración atrae a una variada multitud desde todos los rincones de Estados Unidos. [SWISSINFO]

ICE ha arrestado a casi 550 personas en área metropolitana de Chicago en redadas de migrantes.- Agentes de inmigración han arrestado a casi 550 personas como parte de una operación en el área metropolitana de Chicago que se lanzó hace menos de dos semanas, dijo el Departamento de Seguridad Nacional. [AP, THE INDEPENDENT]

CORONAVIRUS

Asesores de vacunas de Estados Unidos abandonan amplio apoyo a la vacuna contra la COVID.- Un panel de asesores de vacunas nombrado por el secretario de Salud, Robert F. Kennedy Jr., dijo que las vacunas contra la COVID-19 deben administrarse sólo a través de una toma de decisiones compartida con un proveedor de atención médica, descartando una recomendación amplia pero manteniendo el acceso a través del seguro médico. [REUTERS, TELEMUNDO, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL]

GENERAL

Gigantes de medios de Estados Unidos ceden a presiones de Trump por cálculo económico.- La suspensión del programa de televisión de Jimmy Kimmel es parte de una serie de concesiones que han hecho grandes medios estadounidenses ante la fuerte presión del gobierno de Donald Trump, al priorizar sus intereses económicos por encima de la libertad de expresión. [SWISSINFO]

Expertos acusan a Estados Unidos de influir ilegalmente en la suspensión de Kimmel.- Los expertos legales han expresado su preocupación tras la decisión de la cadena *ABC* de retirar el programa "Jimmy Kimmel Live", luego de los "controvertidos" comentarios del presentador sobre la muerte de Charlie Kirk, esto podría deberse a que la administración Trump violó las protecciones de la libertad de expresión a través de una práctica conocida como "jawboning". [FORBES, FRANCE 24]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

GUATEMALA

Guatemala aún no ha localizado a más de la mitad de familias de menores que Estados Unidos quiere deportar.- Las autoridades guatemaltecas aún no han logrado localizar a más de la mitad de las familias de los menores de edad migrantes que viajaron solos a Estados Unidos y que ese país quiere deportar. [AP]

AMÉRICA DEL SUR

COLOMBIA

"La presencia militar de EE.UU. en el Caribe es una desproporción. La mayoría del narcotráfico va por el Pacífico": Yolanda Villavicencio, canciller de Colombia, en entrevista con BBC Mundo.- En poco más de dos meses la canciller ha tenido que manejar una disputa diplomática con Perú por la soberanía en el Amazonas, la cuestionada relación con Venezuela y la primera "descertificación" en política antidrogas en tres décadas por parte de Estados Unidos, una decisión que Bogotá considera "política" y que podría costarle millones de dólares al país sudamericano. [BBC]

Condenan a la cúpula del ELN a más de 58 años de cárcel por el asesinato de firmantes de paz.- La Justicia colombiana condenó a 58 años y medio de prisión a la cúpula del Ejército de Liberación Nacional y a otros guerrilleros por el asesinato de tres firmantes del acuerdo de paz de noviembre de 2016 en el departamento de Nariño, fronterizo con Ecuador, informó la Fiscalía. [EFE]

ECUADOR

El presidente de Ecuador convoca un referéndum para preguntar sobre la instalación de bases militares extranjeras en el país.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, convocó a un referéndum para preguntarle a los ecuatorianos si están de acuerdo o no en eliminar la prohibición de establecer bases militares extranjeras, como la que Estados Unidos tuvo en la ciudad de Manta hasta 2009. [EFE, AP, SWISSINFO, DW]

«Que se pongan a trabajar y dejen de molestar», dice el presidente de Ecuador ante las protestas indígenas.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, llamó «revoltosos» al movimiento indígena que ha convocado protestas contra su decisión de eliminar por decreto el subsidio al diésel, y les exhortó a «que se pongan trabajar y dejen de fregar (molestar) la vida». [EFE]

Corte de Ecuador advierte que nadie puede saltarse la Constitución.- La Corte Constitucional del Ecuador respondió hoy a la convocatoria de Asamblea Constituyente impulsada por el presidente Daniel Noboa sin aval del máximo tribunal, y recordó que ninguna autoridad está por encima de la ley. [PRENSA LATINA]

PERÚ

Gobierno de Perú cuestiona pedido de la fiscalía para declarar ilegal a partido de Keiko Fujimori.- El gobierno de Perú expresó su rechazo a un pedido de la fiscalía general para disolver al partido Fuerza Popular, un poderoso aliado de la mandataria Dina Boluarte, por considerar que desarrolla "actividades contrarias a los principios democráticos". La solicitud tiene lugar a pocos meses de las elecciones generales de 2026. [AP]

VENEZUELA

El Gobierno de Maduro advierte de "una guerra no declarada" de Trump tras su despliegue en el Caribe.- El Gobierno venezolano advirtió que, con su despliegue en el Caribe, el Gobierno de Estados Unidos ha emprendido una "guerra no declarada". En medio de la misma pugna, Nicolás Maduro anunció que militares del país se desplazarán el próximo sábado a varias comunidades para enseñar sobre "manejo de armas". [FRANCE 24, EFE, DW. SPUTNIK]

Venezuela demanda en ONU cese de acciones hostiles de EEUU.- El Gobierno de Venezuela demandó hoy al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a exigir a Estados Unidos el cese inmediato de las acciones militares en el mar Caribe, que amenazan la paz de Latinoamérica. [BBC]

EUROPA

FRANCIA

Como en París, deportistas rusos «neutrales» son admitidos en Juegos de Invierno 2026.- El Comité Olímpico Internacional autorizó la participación en los Juegos Olímpicos de Invierno 2026 de Milán-Cortina a los deportistas rusos y bielorrusos bajo bandera neutral y estrictas condiciones, como ya hizo en los Juegos de París 2024. [SWISSINFO]

ASIA

AFGANISTÁN

Los talibán tildan de "irresponsables" las palabras de Guterres criticando la discriminación a las mujeres en Afganistán.- Las autoridades instauradas por los talibán tras hacerse con el control de Afganistán en agosto de 2021 han tildado de "irresponsables" las palabras del secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, en las que describió como "estúpidas" las numerosas restricciones impuestas por los fundamentalistas a los derechos y libertades de las mujeres y niñas en el país centroasiático. [EUROPA PRESS, BBC]

CHINA

Xi dice que China respeta «la voluntad de las empresas» tras hablar con Trump sobre TikTok.- El presidente chino, Xi Jinping, aseguró, durante una llamada telefónica con su homólogo estadounidense, Donald Trump, que China «respeta la voluntad de las empresas», en referencia al acuerdo que permitiría que *TikTok* siga operando en Estados Unidos. [SWISSINFO]

IRÁN

Irán denuncia «presión injusta» tras reimposición de sanciones en su contra.- El ministro iraní de Relaciones Exteriores, Abás Araqchi, denunció la «presión injusta» sobre su país durante una conversación telefónica con el director del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi. [SWISSINFO]

Consejo de Seguridad de ONU aprobó reimposición de sanciones a Irán por programa nuclear.- El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó la imposición de fuertes sanciones económicas a Irán por su programa nuclear. [SWISSINFO]

NEPAL

La primera ministra interina de Nepal promete cambios y celebrar elecciones en seis meses.- La primera ministra interina de Nepal, Sushila Karki, prometió cambios para responder a las necesidades de los jóvenes y celebrar elecciones en un plazo de seis meses tras la grave crisis política desencadenada por unas protestas que han hecho caer al Gobierno de Sharma Oli y que se han saldado con más de 70 muertos. [EUROPA PRESS]

PAKISTÁN

Pakistán rechaza que su acuerdo de defensa con Arabia Saudí vaya dirigido contra ningún país.- Gobierno de Pakistán salió al paso de las suspicacias que ha levantado el acuerdo de defensa con Arabia Saudí y ha remarcado que es meramente defensivo y no está dirigido contra ningún país en concreto, en un contexto en el que coinciden las supuestas aspiraciones atómicas de Irán y los ataques israelíes en la región. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

SUDÁN

Ataque con dron de las fuerzas paramilitares de Sudán deja al menos 75 muertos.- Las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF, por sus siglas en inglés), un grupo paramilitar en Sudán, lanzaron un ataque con dron que mató al menos a 75 personas cerca de la ciudad occidental de El-Fasher, la última capital estatal en Darfur que todavía está bajo control del Ejército sudanés. Según los primeros auxilios, el ataque alcanzó una mezquita en un campamento de desplazados. [FRANCE 24, AP, THE GUARDIAN, THE GLOBE AND MAIL, EFE]

ONU alerta del aumento de víctimas civiles a medida que se recrudece el conflicto en Sudán.- La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos alertó de que se ha producido un aumento de las víctimas civiles a medida que se recrudece el conflicto en Sudán, donde se ha registrado un aumento de las ejecuciones arbitrarias y la violencia étnica. [EUROPA PRESS]